BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.465

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

1.3 Sociedades en Comandita por Acciones 9

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 10
Anteriores 26

2.2 Transferencias
Nuevas 11
Anteriores 29

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 30

2.4 Remates Comerciales
Nuevos... 15
Anteriores 30

3. EDICTOS JUDICIALES

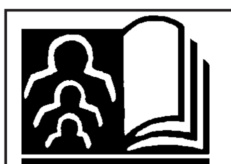
3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 17
Anteriores 31

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 19
Anteriores 37

3.3 Sucesiones
Nuevas 19
Anteriores 42

3.4 Remates judiciales
Nuevos 20
Anteriores 44

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIR COMET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.O. 14-4-2000. Presidente: Luis Conrado Lupori. Director Suplente: Miguel Angel Maggi. Vto. 31-12-2000.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
Nº 56.998

ALIMENTARIA DOÑA ANGELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 595 del 22/11/99. Accionistas: Rubén Héctor Alice, 15/9/60, casado, DNI 14.071.910, domiciliado en Luis M. Campos 1776, Bernal, Prov. de Bs. As., Carlos Alberto Cernadas, 13/2/47, divorciado, LE. 8.351.620, domiciliado en Rep. del Líbano 1086, Quilmes, Prov. de Bs. As. y Gabriela Andrea García Gauna, 23/5/67, casada, DNI. 16.815.666, domicilio en Lafinur 3359, Quilmes, Prov. de Bs. As. Todos comerciantes y argentinos. Denominación: ALIMENTARIA DOÑA ANGELA S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la actividad alimentaria mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, comercialización, otorgamiento de franquicias y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, dulces, de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, subproductos y derivados alimenticios; importación y exportación de maquinaria, materias primas, productos elaborados y sistemas de producción. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1, máximo 5, mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/7. Directorio: Presidente: Rubén Héctor Alice. Director Titular: Gabriela Andrea García Gauna. Suplente: Carlos Alberto Cernadas. Sede Social: Lavalle 1362, 2º Cuerpo, 2º piso, of. 23, Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá
Nº 56.988

ANSELMO L. MORVILLO

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el art. 10, inc. b), de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 14/7/00, se resolvió reformar el artículo 24º del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Vigésimo Cuarto: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año".

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo
Nº 57.084

AUNO

SOCIEDAD ANONIMA

"AUNO S.A.". Esc. 291, Fº 992, 7-8-2000. Socios: Eduardo Luis Krawczyk, arg., nac. 21-8-52, div., contador, DNI 10.468.624, CUIT. 23-10468624-9, dom. Montevideo 527, 5º "B", Cap. Luis Alfredo Livelari, arg., nac. 31-7-51, div., comerciante, DNI titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.627.085, CUIT. 20-08627085-5, dom. Vernet 567, Vte. López, pcia. Bs. As. Objeto: A) Construcción, Explotación, Comercialización: De páginas y portales de internet y la venta de publicidad y exhibición por internet. B) Importación y Exportación: De todos los rubros del objeto. C) Operaciones Financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Titulares: 1 a 5. Ejercicios: 2. Cierre: 31-7. Integración: Eduardo Luis Krawczyk, susc. 6.000 acc. ord., nom. no endos. de $ 1 val. nom. c/u y 1 voto por acc. e integ. 25% efec. y Luis Alfredo Levelari susc. 6.000 acc. ord., nom. no endos. de $ 1 val. nom. c/u y 1 voto por acc. e integ. 25% eft. Presidente: Eduardo Luis Krawczyk; Director Suplente: Luis Alfredo Levelari. Sede: Montevideo 527, 5º "B", Cap. Autorizada: DNI 25.248.597.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 59.547

BAXXOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria se aprobó el aumento de capital social a $ 150.000 y se resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 57.004

BK Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1631101). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 4/8/2000 se ha resuelto el cambio de denominación de la sociedad por de BK GIULINI ARGENTINA S.A. , reformándose el Artículo Primero del estatuto de la Sociedad que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de BK GIULINI ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de BK ARGENTINA S.A. la que fuera registrada bajo el Nº 1732, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas el 27 de febrero de 1997 y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizada - Alejandra Bugna
Nº 57.053

CAMPOS DULCES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Alberto Patiño Mayer, arg., 5/5/50, casado, abogado, LE 8.362.922, y Christian Daniel Gandos, arg., 7/8/72, soltero, comerciante, DNI 22.848.449, ambos domiciliados en Lavalle 1763 5º "10", Cap. Fed.; 2) 2/8/2000; 3) CAMPOS DULCES S.A.; 4) Lavalle 1763 5º "11" Cap. Fed.; 5) Comerciales: compra, venta, importación y/o representación de todo tipo de mercaderías y/o productos y/o maquinarias o sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial abajo indicada, como así también de todo tipo de productos relacionados con la industria de la alimentación; Inmobiliarias: compra, venta administración, permuta, locación y/o arrendamiento, construcción y explotación de propiedades inmuebles y/o fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales; administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; y cualquier otro negocio jurídico no prohibido por la ley; Agrícola y Ganadera: explotación de todo tipo de establecimientos agrícola-ganaderos y tambos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, y demás frutos del país. Compra, venta e intermediación en la venta de ganado de todo tipo. Forestación y reforestación. Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales y extranjeras; Financieras: Dar y tomar créditos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar todo tipo de inversiones y aportes de capitales, suscripción, compra y venta de valores mobiliarios, títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures, y todo tipo de títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de créditos hipotecarios y personales. La sociedad podrá participar del capital accionario de otras sociedades o fundarlas así como también de todo tipo de fondos de inversión y sociedades fiduciarias. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; Comisiones y consignaciones - Importación y exportación: El ejercicio de mandatos y representaciones, importación y exportación en todo lo relacionado con las actividades comerciales precedentemente detalladas como así también de las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto propio de la sociedad y de la actividad normal y habitual en el desarrollo de su actividad comercial; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 12.000; 8) Direc-

torio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Sergio Alberto Patiño Mayer; Director Suplente: Christian Daniel Gandos. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura: 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31/3 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 59.568

CENTRO INTEGRAL ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública 14-8-00, Registro Notarial Nº 816. Socios: Carmen Elena Gallo, argentina, casada, 10/6/65, empleada, DNI 17.785.306, Siria 308, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Andrea Fabiana Castanheira, argentina, soltera, 7/8/782, empresaria, DNI 22.811.894, Croacia 3370, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Sandra Angélica Castanheira, argentina, soltera,19/6/66, empleada administrativa, DNI 17.740.260, San Ignacio 573, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Denominación: CENTRO INTEGRAL ENTRE RIOS S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Salud: a) Realizar todo tipo de prestación de salud; médicas odontológicas, bioquímicas, farmacéuticas, a través de la instalación de consultorios, laboratorios, farmacias, servicios auxiliares o internación en dependencias propias o en aquellas que contrate en locación y la provisión, importación y exportación de todo tipo de instrumentos y/o tecnología médica a los fines de prestación de salud. b) Ser madataria de servicios de salud. c) Crear y/o administrar seguro de salud. d) Organizar planes de salud Pre-Pagos. e) Organizar y/o exportar servicios de emergencias médica y/o atenciones domiciliarias. f) Realizar actividades de consultoría de salud, asesoramiento, diseño y ejecución de proyectos, de administración, investigación, auditorías y/o toda otra actividad relacionada con la salud. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, distribución a nivel nacional, provincial y extranjero de: equipos electrónicos, electromecánicos, insumos médicos, productos farmacéuticos y todo otro relacionado con la ciencia médica. Capital: El capital social es de $ 12.000. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Andrea Fabiana Castanheira; Director Titular: Sandra Angélica Castanheira y Director Suplente: Carmen Elena Gallo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Av. Entre Ríos 850 de Capital Federal.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 59.558

CIUDAD AGRICOLA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 8-8-2000. Socios: Enrique Oscar Fuentes, arg., cas., nac. 18/2/59, comerciante, DNI 12.955.951, dom. en Av. Río Paraná 330, 9 de Julio, Pcia. Bs. As.; y Olga Beatriz Ayala, arg., solt. nac. 21-6-65, comerciante, DNI 17.307.342, dom. en 1ª Junta 654, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Creación, diseño e implementación de un lugar en Internet (Web Site) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. Intermediar en la compra, venta y contratación de toda clase de bienes, productos y servicios por cualquier medio, incluyendo internet; comprar, vender, exportar e importar, distribuir y comercializar toda clase de bienes, productos y servicios por cualquier medio, incluyendo internet. Realizar operaciones de comercio electrónico. Capital: $ 12.000. Directorio: Duración: 2 ejercicios. Presidente: Enrique Oscar Fuentes. Director Suplente: Olga Beatriz Ayala. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-7 de cada año. Domicilio: Av. de Mayo 1365, 2º "14", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 56.991

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD & HIGIENE INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Conprefin S.A., domic. Reconquista Nº 1166, 4º P. Cap. Fed. Inscripción: IGJ: 4/1/93, Nº 22, Lº 112, Tº A de S.A. Mutual de Seguridad Asesorías S.A., domic. Santiago, Rep. de Chile. Inscripción: Reg. Púb. Com. de Sgo. Rep. de Chile, Fojas 3133, Nº 2553, Año 1996. 2) Esc. Púb. del 8/8/2000, Fº 432, Reg. 527, Cap. Fed. 3) COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD & HIGIENE INDUSTRIAL S.A. 4) Esmeralda Nº 1072/70, 9º Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros servicios de consultoría y asistencia técnica en ingeniería ambiental e ingeniería ecológica; prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica en particular, relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias, al asesoramiento y asistencia técnica y a la consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad, a la elaboración de sistemas de detención y control de polución y contaminación del medio ambiente, a la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recupero del medio ambiente, a la realización de estudios de ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general, como así también tareas de capacitación en los ítems mencionados. Podrá asimismo realizar todo tipo de operaciones comerciales pudiendo actuar como agentes, representantes, mandatarios, licenciatarios, asesores, consultores o distribuidores de otras sociedades nacionales o extranjeras, pudiendo comercializar en el país y/o en el exterior todos aquellos productos, bienes y o servicios conexos a este objeto. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 100.000. 8) Directorio integrado por 1 a 7 titulares. Duración: 2 ejercicios. Composición del Directorio. Directores Titulares: Presidente: don Rodrigo Donoso Silva. Vicepresidente: Don Daniel Alfredo D'Onofrio. Director Titular: Don Patricio Zeballos Saavedra. Director Titular: Don Gustavo Villamarin. Director Titular: Don Gonzalo Martín Antonio Bergada Mugica. Directores Suplentes: Juan José Fusaro. Jaime Julio Peirano Arancibia. Alfonso Urrejola Del Río. 9) Aceptación de cargos: Sí. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 57.074

CONFECCIONES ENTRERRIANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) a) Mirtha Rosa Bolotner, 52 años, soltera, LC 5.802.519, domic. en Agüero 1956, 2º B, Cap. Fed. y b) José Punteri, 42 años, casado, DNI 13.385.477, domic. en Av. Corrientes 311, 5º Piso, Cap. Fed., ambos arg. y comerciantes. 2) Instr. Público del 18/7/00. 3) CONFECCIONES ENTRERRIANAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Corrientes 311, 5º Piso, Cap. Fed. 5) Fabricación de tejidos y prendas de vestir en general, pudiendo importar, exportar y comercializar. Realizar operaciones inmobiliarias y de construcción, ya sea para instalación, ampliación o mejora de plantas fabriles como viviendas del personal. 6) 50 años desde inscripción. 7) Pesos 12.000. 8) Directorio: Mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual o menor de Suplentes. Presidente: José Punteri, Director Suplente: Mirtha Rosa Bolotner. Duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/3.

Notario - Santiago L. Vassallo
Nº 59.585

CONSULTORIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 158 Reg. 1158 F° 1358 14-8-2000. 2) "CONSULTORIA URBANA S.A.". 3) Socios: 1) Graciela Etel García, casada en primeras nupcias con César Antonio López, argentina, nacida el 1 de diciembre de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.384.939, licenciada en administración de empresas, domiciliada en la calle Rondeau número 2859 de esta Ciudad, CUIT número 27-11384939-3; 2) Graciela Alicia Sagatelian, soltera, argentina, nacida el 22 de setiembre de 1963, titular del Documento Nacional de identidad número 16.822.376, ingeniera, domiciliada en Pasaje Sócrates número 3080 de esta Ciudad, CUIT número 27-16822376-0 y 3) Rubén Gabriel Kucher, casado en primeras nupcias con Amalia María Tocco, argentino, nacido el 6 de mayo de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.121.856, licenciado en economía, domiciliado en la Avenida Corrientes número 4667, piso 12°, departamento "38" de esta Ciudad, CUIL número 20-11121856-1; 4) 99 años; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros, importación y exportación; de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y todas clase de mercaderías. Constructora, inmobiliaria: construcción de edificios y de obras e infraestructura de carácter público o privado sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la Ley 13.512; realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, por contratación directa o por licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital: El capital social asciende a la suma de pesos doce mil ($ 12.000), representado por mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Graciela Etel García; Director Suplente: Rubén Gabriel Kucher. 10) Rep. Legal: Presidente, en caso de ausencia o impedimento vicepresidente. 11) 31 de julio. 12) Sede Social: Julián Alvarez 361, planta baja, departamento 2, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
N° 59.501

DECREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día por esc. del 11-8-2000 del Reg. 1431 se constituyó DECREDITOS S.A. Socios: Damián Levy, arg., solt., 23 años, emp., DNI 25.530.123, domic. Cuba 2683 Cap.; Raúl Jacobo Levy, arg., casad., 49 años, DNI 8.368.526, emp., domic. Cuba 2683, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República o mediante la constitución de nuevas sociedades o adquisición de participación en sociedades existentes, a través de internet o de otras redes transmisoras de datos o en forma directa las siguientes actividades: Servicios de distribución, publicidad, editorial y consultoría: En los siguientes rubros, tecnología, marketing, bancos, compañías financieras, comercio electrónico, computación, publicidad, diseño gráfico, diseño en internet, sitios de internet, o espacios publicitarios en internet o de otras redes transmisoras de datos. Comercialización, actividades financieras y producción de seguros: compra, venta, alquiler, distribución asesoramiento, importación y exportación de todo tipo de equipos, valores financieros y objetos utilizados en las actividades relacionadas con: tecnología, marketing, colocaciones financieras, bancos y compañías financieras, automóviles, comercio electrónico, computación, publicidad, diseño gráfico y en internet, sitios de internet. Capital Social: $ 25.000, representado por 250 acciones de $ 100 c/u., suscripto totalmente. El ejercicio social cierra el 31 de abril de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Dirección y administración: Presidente Damián Levy; Director Suplente Raúl Jacobo Levy. Sede Social: Córdoba 4437, Cap.

Escribano - Horacio M. Pérez Tort
N° 57.054

DE GANAY & QUIRNO S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 31-7-2000 se decidió modificar el art. Primero de los estatutos adoptándose la denominación QUIRNO LAVALLE S.A., y modificar el art. tercero con la siguiente redacción: La sociedad tendrá por objeto la organización y asesoramiento comercial, industrial, técnico, financiero y comercio exterior, establecimientos y administración de representaciones comerciales, industriales, financieras y de comercio exterior de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de sistemas. Estudio, análisis e investigación de mercado. Búsqueda, selección, provisión y tercerización de recursos humanos para todo tipo de servicios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tales fines. Financieras y bursátiles: Compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones, valores públicos, hipotecas, prendas y todo derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Actuar como Productor de negocios bursátiles celebrando los acuerdos pertinentes con los agentes y/o sociedades de la bolsa del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. o de otros Mercados de Valores del país, para realizar operaciones de bolsa. Asimismo se decidió modificar el Artículo Octavo ampliándose el número de directores siendo el mismo de uno a nueve titulares e igual número de suplentes siendo reelegibles y durando en el cargo el plazo de tres años; Se modificó el artículo 11 prescindiéndose de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550; Se aceptó la renuncia de los directores y de los síndicos.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 59.544

DESCUENTO DIRECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 226, F 645, Reg. 1789 Cap. Socios: Carlos Gabriel Villanueva, arg., viudo, 29-10-67, empr., DNI 18.416.008, Gelly y Obes 2268, 4°, Cap.; Oscar Alberto Greppi, arg., sol., 13-9-74, emp., DNI 24.181.819, Marcelo T. de Alvear 925, 3°. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o de 3, en comisión o asociada o en participación con 3, dentro o fuera del país, las siguientes activ.: Financieras: mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a personas físicas o jurídicas; realizar la compra de acciones y/o de participaciones sociales, en sociedades anónimas, en comandita por acciones, de responsabilidad limitada o participaciones de interés en otras sociedades; comprar fondos de comercio; absorber sociedades y/o constituir otras nuevas mediante la fusión, y/o escisión de sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la ley o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, (constitución y transferencia de derechos reales) y realizar operaciones financieras en general, excluidas las que requieren la captación de fondos del público (con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público). De Mandatos: Realizar, otorgar y recibir, mandatos, comisiones y representaciones de otras sociedades y/o personas, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles, en el país y en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 240.000, rep.24 acciones ord. Escriturales de $ 10.000 V.N c/u, de 5 votos c/u. Dirección y Adm.: directorio int. por 1 a 5 titulares, por 2 ejer., Rep.: Presidente o Vice, en su caso. Sindicatura: prescinde. Cierre Ej.: 31/12. Sede social: Lavalle 445, 6°, Cap. Suscripción: c/u. de los socios: 12 acciones, que rep. $ 120.000. Int.: 25%, saldo dentro de los 2 años. Presidente: Carlos Gabriel Villanueva. Director Suplente: Oscar Alberto Greppi.

Escribana - Verónica I. Jarsrosky
N° 59.573

DUGNY

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.683.645. Por acta del 14-8-2000 designó presidente Hernán Guillermo Madero, DNI

5.367.469, 13-10-36, Hipólito Yrigoyen 1519, viudo, comer. Dir. Suplente Marcelo Gustavo Regazzoni, DNI 23.215.762, 1-2-73, Av. Colón 1258, solt., cdor., ambos arg. y de Tandil Pcia. Bs.As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido al a venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628 P 6° Of. "O". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 59.494

EDITORIAL MANOS UNIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. N° 113 del 7-7-00, Reg. 3914 Cap. Fed.: María Herminia Maucci, arg., nac. 1-2-50, viuda, DNI 6.276.828, CUIT 27-06276828-8; industrial; dom. Virrey Loreto 2120 3° "A", Cap. Fed.; Omar Clemente Allaltuni, ag., nac. 12-10-49, casado, LE 8.068.883, CUIT 20-08068883-1; industrial; dom. Catorce de Julio 494, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos de consumo; en especial maquinarias e implementos relacionados con la industria gráfica, papeles, cartones envases, cartulinas, tintas, libros, revistas y artículos de librería, comercial o no; b) Gráficas: La explotación del ramo gráfico, mediante la impresión de todo tipo de formularios continuos o no, tarjetas de enlace, estampas, libros, revistas, publicaciones y todo tipo de impresos de carácter comercial o no; c) Industrial: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización envasamiento y procesamiento de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas, tintas, libros y revistas, su impresión, estampado, teñido y demás procesos afines, como así también la confección de todo tipo de artículos cuya materia prima sean esos insumos; d) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; f) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) Importación y exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal 1 peso c/u. y de 1 voto cada acción. Proporción: 1) María Herminia Maucci (60%) 7.200 acc. ordinarias nominativas, no endosables, 1 voto cada acción, representa $ 7.200; 2) Omar Clemente Allaltuni (40%) 4.800 acc. ordinarias nominativas, no endosables, 1 voto cada acción, representa $ 4.800; Cierre del Ejercicio 30/4 de cada año; Directorio: Dirección y Administración a cargo del Directorio. 1 a 5 miembros 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura, Presidente María Herminia Maucci, Vicepresidente: Omar Clemente Allaltuni, Directores Suplentes Juan Alfonso Tabbi, argentino, nacido 27-2-55, casado, contador público, DNI 11.596.915, CUIT 20-11596915-4, domiciliado en Rosario 136 2do. piso Dpto. "D" de esta ciudad y Miguel Angel Degaetano, argentino, nacido 15-2-38, casado, comerciante, L.E. 5.169.965, CUIT 20-05169965-4, domiciliado en Liniers 222, Bernal, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Avenida Córdoba 1255 Piso 2do. Capital Federal.

Autorizado - Adrián Oscar Moreno
N° 59.610

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

TRANSFORMACION DE S.R.L. EN S.A.

EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.R.L.: Comunica: Que por Asamblea de socios del 24-7-2000 se aprobó su transformación en "EMPRESA CONSTRUCTORA ARGENTINA DE SERVICIOS S.A., según escritura del 31-7-2000, pasada al folio 743, del Registro 914 de Capital y conforme al Balance General especial 28-2-2000 de transformación, con un capital suscripto e integrado de $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal c/u, no hay socios recedentes. Duración Social: Prórroga hasta el 27 de febrero de 2006. Objeto: a) Constructora: Proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción o restauración de edificios, obras viales, obras hidráulicas, obras sanitarias, obras portuarias, obras ferroviarias, obras en general, instalaciones electromecánicas, de redes de gas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción: b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Servicios: Prestar servicios de mantenimiento, conservación y limpieza de todo tipo de obras y edificios públicos y privados, enumerados en el inciso a) del presente artículo, como así también servicios de recolección de residuos y limpieza de égidos urbanos y suburbanos, parquización y mantenimiento de paseos públicos y zonas de obras viales, hidráulicas, portuarias y ferroviarias. d) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley 21.526 y toda aquella que requiera el ahorro público. e) Importadora y exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración: Directorio: presidente: Castor Delfín Morán, Vicepresidente José Bernardo Pisner y Director Suplente: Eduardo Sierra Fernández. Prescinde de Sindicatura. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio. Reclamos u oposiciones de ley. Suscripción de Capital: José Bernardo Pisner; 3.333 acciones, equivalentes a 33.330 pesos, Eduardo Sierra Fernández 3.333 acciones, equivalentes a 33.330 pesos, y Castor Delfín Morán 3.334 acciones, equivalentes a 33.340 pesos. Sede Social: Pasaje King 325, de la Ciudad de Buenos Aires; cierre del ejercicio: último día del mes de febrero de cada año. Escritura No.276, 31-7-2000. Registro Notarial No. 914, de Capital Federal.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 56.577

EQUANT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea unánime extraordinaria de accionistas del 29/5/2000 se decidió el aumento del capital social y la modificación del art. 9 del estatuto social: plazo de duración del directorio el que queda así redactado: "art. 9: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) titulares, siendo reelegibles. La designación de los directores podrá realizarse mediante el sistema de voto acumulativo, de acuerdo a lo establecido en el art. 263 y cc. de la ley de sociedades comerciales. La asamblea podrá designar igual o menor cantidad de directores suplentes por el mismo plazo de los directores titulares, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación; dicha designación será obligatoria durante todo el período por el que se prescinda de sindicatura. La duración del mandato será de tres (3) ejercicios. Los directores deberán continuar en el ejercicio de sus funciones hasta su reemplazo. La asamblea fija la remuneración del directorio. Asimismo se comunica que el capital social fue aumentado de doscientos cincuenta mil pesos a la suma de pesos un millón doscientos cincuenta mil emitiéndose un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un pesos v/n cada una con derecho a un voto por acción. Asimismo se hace saber que el Directorio se encuentra integrado por: Néstor Hugo Mazza, Presidente; Víctor Gómez. Vicepresidente: Fernando Bond, Director titular y Pablo Andrés Erdellan Director Suplente por el término de tres años a contar del 19 de agosto del 2000. Se protocolizó por escritura N° 113 F° 267 Registro 1648 Cap. Fed.

Escribano – Ernesto Bond Marzio
N° 59.515

FINLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 53 del 03/08/2000, F° 168 del Reg. Cap. 478 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 41 del 24/03/2000, que modificó el art. 8° del Estatuto Social, que quedó redactado así: "Art. 8°: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado el número de miembros que determine la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán en sus funciones por el término de tres ejercicios. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo que éstos a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio según el orden de su designación. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y en caso de pluralidad de titulares podrán elegir un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, y en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La remuneración de los miembros del Directorio será fijada por la Asamblea.

Escribana – Delia Alicia Bonfanti
N° 57.042

FUTUCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 1024 del 9-8-2000, ante el Escrib. David Goses, tit. del reg. 1215, de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima, integrada por Reinaldo Eduardo Baisplelt, arg., nac. 12/3/49, casado, contador, DNI 7.672.585 y CUIT 20-07672585-4, dom. Lavalle 1672, piso 9, depto. "45", Cap. Fed. y Osvaldo Oscar Ghini, arg., nac. 6/8/57, casado, arquitecto, DNI 13.368.378 y CUIT 20-13368378-0, dom. Aranguren 4695, Cap. Fed. Denominación: "FUTUCON S.A.". Domicilio: Lavalle 1672, piso 9, depto. 45, Cap. Fed. Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, y el extranjero por medio de sucursales, y oficinas de representación a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción y compra-venta de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; c) Importación y exportación de mercaderías en general y d) Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social. Capital: pesos doce mil: representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Reinaldo Eduardo Baisplelt. Director Suplente: Osvaldo Oscar Ghini. Con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano – David Goses
N° 59.582

FZ 10

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eliana Sabrina Farina, arg., 24/5/79, soltera, comerciante, DNI 27.162.143, y Cayetano Farina, arg., 20/7/49, casado, comerciante, DNI 7.373.289, ambos domiciliados en Alvarez Jonte 1935, Castelar, Pcia. Bs. As.; 2) 1°/8/2000. 3) FZ 10 SOCIEDAD ANONIMA. 4) Mariano Acosta 1578 Cap. Fed.; 5) Comerciales: a) compra, venta, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos textiles y prendas de vestir o de uso deportivo y accesorios del vestido; b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración de artículos de limpieza, comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados; Industriales: Fabricación de prendas de vestir y accesorios del vestido; Importación y exportación: Importación y/o exportación de todos los elementos y artículos relacionados con la actividad comercial y/o industrial de la sociedad, ya se trate de artículos, productos o materias primas, así como también la maquinaria y/o elementos para la fabricación de los mismos; 6) 20 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. Presidente: Eliana Sabrina Farina; Director Suplente: Cayetano Farina. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31/3 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
N° 59.569

INBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/7/2000. 2) Raúl Roberto Rocaspana, argentino, soltero, nacido el 13/3/1964, DNI 17.011.184, comerciante, domiciliado en Almafuerte 1160, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y Hugo Luis Foressi, argentino, soltero, nacido el 7/4/1952, DNI 10.059.724, comerciante, domiciliado en Colón 1245 Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. 3) "INBO S.A.". 4) Rivadavia 1424 piso 8 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: I) Telefonía: Explotación de cabina telefónicas con contrataciones de operadores habilitados, mediante la prestación de servicios básicos de comunicación de corta, media y larga distancia pudiendo utilizar las diferentes bandas de comunicación creadas o a crearse, estableciendo comunicaciones urbanas, interurbanas e internacionales, la explotación de Internet y/o cualquier comunicación creada o a crearse en el futuro, envío y receptoría de fax, explotación de concesiones de correo, como así también la venta de insumos de telefonía celular, accesorios, tarjetas de comunicación y todo lo relacionado con el rubro telefonía. II) Actividad inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas urbanizadas, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar

para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. III) Actividad financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones, o de créditos o de cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Actividad comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas, medicamentos, alimentos, material sanitario, maquinarias, herramientas y mercaderías en general, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El presidente o el director suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Raúl Roberto Rocaspana. Director Suplente: Hugo Luis Foressi.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 59.576

KIA CENTER.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 28/7/2000, Jorge Esper Valenzuela, boliviano, soltero, 17/3/59, DNI 92.532.136, Entre Ríos 1197, Martínez Pcia. Bs. As., Gastón Carrasco Martínez, boliviano, casado, 29/8/64, DNI 92.885.836, Galileo 3535, P. Baja, Ciudadela Pcia. Bs. As., Plazo: 99 años. Objeto. Comerciales: Compra, venta, importación, Exportación, permuta, consignación, representación, alquiler, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos, automóviles, camionetas, camiones, utilitarios, rodados, jeeps, tractores, colectivos, ómnibus acoplados, motocicletas, motonetas y demás rodados, terrestres, incluyendo chasis, autopartes y autopiezas, respuestos y accesorios y todo material relacionado con la industria automotriz, como así de embarcaciones, lanchas, motos acuáticas, motores náuticos, caja de velocidad y/o reductoras, respuestos y accesorios de uso naval; Maquinaria agrícola y vial y grupos electrógenos; Inmobiliarias, Mediante la compra, venta, permuta, alquiler arrendamientos y administración de establecimientos de campo, propiedades, inmuebles urbanos o rurales inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas. Financieras: Otorgar préstamos, aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general; Capital; doce mil pesos. Ad/Rep/Mínimo Uno, Máximo Cinco, por un ejercicio, Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Jorge Esper Valenzuela, Director Suplente: Gastón Carrasco Martínez. Sede Social Avda. Ortiz del Campo 2561, 9° E, Cap. Fed.

Domingo Mangone
N° 59.467

KLA-BE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 237 del 11/07/00,F° 1578, Reg. 1509 de Cap. Fed. se constituyo "KLA-BE S.A.". Socios: Ernesto Ezequiel Mayol, arg. cas. nac. el 3/11/60, empresario, DNI. 14.236.168, CUIT. 20-14236168-0, dom. en Gallo 1655, P. 4, Cap. Fed. Roberto Oscar González, arg. cas. nac. el 3/03/51, comerciante, DNI. 8.515.211, CUIT. 20-08515211-5, dom. en Uruguay 651, Cap. Fed. y Fernando Enrique Peyon, arg. cas. nac. el 7/01/49, comerciante, DNI. 6.188.298, CUIL. 20-06188298-8, domiciliado en Capdevilla 2852, P. 13, "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia,de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero con intervencion de profesionales en dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, las siguientes actividades: I. Servicios: 1) asesoramiento integral y consultoría en área de Recursos Humanos: produccion informe preocupacionales, prestación de servicios captación, seleccion de ingreso y evaluación de personal, administración y representación de empresas, captación de áreas técnicas administrativas, de industria, comercio, sistematización, elaboración e implementación de procedimientos y auditorías en control de gestión. 2) Asesoramiento integral en área Empresaria institucional: producción, análisis, estudios y evaluaciones, elaboración e implementación de técnicas psicosociales, administrativas informáticas u otras adecuadas para la optimización del funcionamiento interno de la empresa, conformación e integración equipos y organización, reuniones de trabajo. 3) Organización, planificación y desarrollo, todo tipo de asesoramiento: colaboraciones técnicas y demás formas, asistencia particular y empresarial para realización de negocios todo tipo y naturaleza, realización de negocios, simposios, convenciones, muestras de productos, exposiciones en general, estudios de mercado promociones, publicidad y marketing, estudio de investigación, evaluación, verificación, sistematización y procesamiento de datos tendientes a evitar riesgos jurídicos, económicos y/o financieros. II. Importación y exportación bienes y servicios. III. Ejercicio mandatos: Representaciones intermediación, comisiones, consignaciones, promoción, administración y contratación servicios y bienes previstos en I y II. IV. Adquisicion, registración, venta y explotación de franquicias, patentes, marcas, diseños, dibujos, licencias, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados con el objeto social. V. Realización, operaciones y contratos leasing en forma y modalidad prevista por ley 24.441 y normas que complementen o sustituyan; realización préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas e intermediación en operaciones de créditos y financiaciones de créditos en general, así como compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito excluida actividad que regula la ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. VI. En el país o en el extranjero actividad postal privada, transportar y/o entregar correspondencia de terceros, ya sea como actividad principal o accesoria, en forma regular u ocasional, nacional y/o internacional para lo cual estará facultada para la administración, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, paquetería, encomienda hasta 50 Kg. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social $ 12.000 rep. por 9.000 acc. ordinarias nominativas v/n $ 1 c/u y 1 voto por acc. y 3000 acc. preferidas de v/n. $ 1 c/u y 5 votos por acc. Dirección: La Dirección y Administración a cargo del directorio de 1 a 9. por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/03 de c/año. Directorio: Presidente: Roberto Oscar González. Vice Presidente: Ernesto Ezequiel Mayol. Director Titular: Fernando Enrique Peyon. Sede Social: Cuba: 3609, P. 7° "A", Cap. Fed.

Escribana – Ana María L. Núñez
N° 57.008

LATINOMINERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 16/5/2000, Registro Notarial N° 1103. Socios:. Mario de Pablos, argentino, 13/12/49, casado, abogado, LE 7.866.144, Bolívar 187, piso 5° de esta Ciudad; y Horacio Hugo Piccinini, argentino, 16/12/49, casado, Abogado, LE 7.851.219, Billinghurst 1796, piso 5° de esta Ciudad; Denominación: LATINOMINERIA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: I) Editorial: Mediante la edición, impresión y distribución de revistas, y folletos. II) Publicitario: Mediante la organización, representación y contratación, por sí o terceros, de eventos, exposiciones, muestras de publicidad en medios escritos, orales, televisivos o de comunicaciones. III) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación de terceros y/o de material bibliográfico. IV) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento integrales en la actividad minera, a través de tareas de prospección, exploración, explotación, tratamiento y comercialización de minerales. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de dos ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Mario de Pablos; y Director Suplente: Horacio Hugo Piccini. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Bolivar 187 de Cap. Fed.

Apoderado – Adrián D. Gómez
N° 59.557

M.A.C. PATIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 186, F° 599, del 3/8/2000, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, a su cargo, de esta Ciudad, Socios: Manuel Alberto Castillo, arg., nac. 15/6/1946, casado, c/DNI. 6.264.074 y del C.U.I.T. 20-06264074-0, comerciante, y Graciela Isabel Guadalupe Tavella, arg., nac. 7/9/1948, casada, c/DNI. 5.811.853, y del C.U.I.T. 27-05811853-8, comerciante, ambos dom. Avda. Directorio 969, pta. baja, Dto. 1 de esta Ciudad. Denominación: "M.A.C. PATIOS S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Comercialización y explotación de locales gastronómicos y afines en Shopping Centers, Centro de Compras, Supermercados, Hipermercados u otros semejantes. Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles en general, en todo el ámbito de la República Argentina, financiación, intermediación, edificación y demás operaciones relacionadas directamente con el objeto social, importación y exportación. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal, y dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de operaciones financieras, con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella en que se requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos, percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. Contractual. Sin perjuicio de la celebración de todos los contratos relacionados al objeto social la Sociedad podría celebrar Contratos de locación, franquicias comerciales, participar en sociedades, empresas o negocios de naturaleza gastronómica bajo cualquier tipo de aportes de capital en dinero y/o especie. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que corresponda, asimismo podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente Estatuto. Capital: doce mil pesos. Administración: Por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Manuel Alberto Castillo. Director suplente: Graciela Isabel Guadalupe Tavella. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: calle Riglos 202, de esta Capital. Aceptación de cargos: en la escritura. Fecha Cierre: 31/7 de cada año.

Apoderada – María Fernanda Aciar
N° 59.520

MAXIDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 2/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 49, DNI. 8.533.203, A. Alsina 2065, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg. solt. empl. 62, DNI. 23.472.002, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, sevicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, matalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga e/gral. amb. nac/internac. n/sujeto conces. pública. h) Explotación hotelería, supermercados, neg. gastrómicos, turismo, estaciones d/servicios reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artística. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Dom. Adolfo Alsina 2065, P.B. "9", Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 59.468

NEWPACKAGING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 10/8/2000 se constituyó la sociedad; Socios: Javier Osvaldo Fuentes, maestro mayor de obras, 3/10/64, DNI. 17.315.931, Mansilla 3195, Avellaneda; Juan Alberto Bottamedi, comerciante, 18/8/62, DNI. 16.138.904, Av. Roca 1361, Avellaneda; ambos: argentinos, solteros; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: depósito, transporte, embolsado y encuadernado de revistas, libros y otras publicaciones, como así también el embolsado de otros productos que puedan conformar una nueva unidad de oferta; fabricación de bolsas, películas de termoplásticos o similares que se utilizan para tal fin, pudiendo importar o exportar el producto terminado o las materias primas necesarias para su elaboración; Capital: $ 12.000; Presidente: Javier Osvaldo Fuentes, Director Suplente: Juan Alberto Bottamedi; Cierre de ej.: 30/6 c/año; Sede: Pedro Baliña 3932, Capital.

Presidente – J. O. Fuentes
N° 59.579

ORION ACEROS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/4/2000, los Accionistas de ORION ACEROS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA resolvieron la reforma de los artículos octavo y noveno del Estatuto Social. Administración y representación: Directorio de 1 a 3 titulare e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana – Nora B. Suárez Urtubey
N° 59.543

PARRALCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria con carácter Unánime de ficha 9 de agosto de 2000, pasada a escritura N° 332, de fecha 10/08/2000, ante la Escribana Paola Andrea Rossetti, titular del Registro N° 1745, la sociedad PARRALCHA S.A. aumentó su Capital Social de $ 12.000 a $ 1.562.000 dividido en 4.562.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Se eligió Presidente a Juan Carlos Svriz, Vicepresidente a Raquel María Platero, Síndico Titular a Enrique Klejam y Síndico Suplente a Eugenio Luis Almada, modificándose los artículos cuarto y noveno.

Escribana – Paola A. Rossetti
N° 57.023

PET & CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 10/8/00 se otorgó Modificación de Estatuto Social "PET & CAR S.A." queda redactado el Artículo tercero así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, locación, comodato de propiedades inmuebles dentro o fuera del país, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, así como realizar todas las operaciones sobre inmuebles incluso administrar propiedades inmuebles propias o de terceros. Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real con exclusión de todo lo comprendido en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en la que se requiera concurso público.

Escribana/Autorizada – Liliana Elena Palladino
N° 59.516

PETROCOR

SOCIEDAD ANONIMA

A.G. 13-7-2000, art. 1°: "Artículo primero: La sociedad se denomina "C.P. TECNOLOGIAS S.A.", continuadora por cambio de razón social de "PETROCOR S.A.". Tiene su domicilio legal y sede social en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Marcelo Miguel Cambiaso
N° 56.995

PORTAL GENERAL DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8-8-2000 se constituye PORTAL GENERAL DE NEGOCIOS S.A. Marcel Javier Shlez, arg., 1/7/64 cas. comer. DNI 17.030.751 y CUIT 20-17030751-9, domc. San Blas 1674, PB, Dto. B, Cap. Fed. y Reinaldo Oscar Perego, arg. 29/9/53 cas. comer. DNI 10.897.322 y CUIT 20-10897322-7, domc. R. Guilardes 191, Don Torcuato, Prov. Bs. As. 99 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, fabricación, distribución, y todo tipo de comercialización directa o indirecta de equipamientos tecnológicos e insumos que se encuentren relacionados con los productos informáticos, electrónicos y de comunicaciones; transmisiones de voz, fax o data, e-mail, y/o internet u otro tipo de comuncación, inclusive hardware y software, como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing, encontrándose incluidos los repuestos y accesorios. Realización en páginas para internet incluidas en ellas la comercialización de todo tipo de bienes y productos. Servicios: Consultoría y capacitación: Servicios de consultoría, gestión y asesoramiento de proyectos vinculados con el objeto social; locación de obras y servicios; adiestramiento y capacitación de personas o de personal de empresas, realización de congresos seminarios y cursos, relacionados con los ítems de este objeto. En todos los casos enunciados serán realizados por profesionales en la materia que se dicte. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanizaciones, fraccionamientos y/o loteos, remodelaciones, subdivisiones y parcelamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000 div. 1200 acc. $ 10 v/n c/u. 31/12 cada año. El capital se emite íntegramente en 1200 acc. ordinarias, nomina. no endo. de 1 voto c/u. Suscrip: Por los accionistas en partes iguales, integra 25%. Presi. Marcel Javier Shlez. Dir. Supl. Reinaldo Oscar Perego. Sede: Esmeralda 892, piso 2, de esta ciudad.

Escribana - Graciela María Ramírez
N° 56.970

PRO COMM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 9/8/00 PRO COMM S.A., con sede en L. N. Alem 668 2° de Cap. Fed., elevó a escr. públ. la decisión de la asamblea general extraordinaria celebrada el 22/6/00 de aumentar el capital social a $ 170.000 y reformar el art. 4 del estatuto social que queda redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 170.000, representado por 17.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N $ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción.

Escribana - Silvia Contarino
N° 56.972

PROINCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/8/2000. 2) Armando Alberto Cozza, argentino, contador público nacido el 20/4/54, divorciado, DNI 11.052.873, domiciliado en José María Paz 2752 de Olivos (Vicente López) Bs. As.; Graciela Elena Castiglioni, arg., empresaria, divorciada, DNI 11.317.300, nacida el 25/9/54, domiciliada en el mismo domicilio que el anterior, Jorge Raúl Recalde, arg., comerciante nacido el 9/8/51, casado, DNI 8.567.777, domiciliado en San Martín 923 de Mina Clavero, de Córdoba e Isabel Beatriz Marcuard, arg., comerciante, nacida el 30/9/56, DNI 12.603.134, casada, con el mismo domicilio que el anterior. 3) "PROINCOR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Tucumán 612 - Piso 8° - Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto social: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros ... I) Inmobiliarias: .. II) Comerciales ... III) Industriales ... IV) Financieras ... 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Graciela Elena Castiglioni; Director suplente: Armando Alberto Cozza.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 59.577

REDLAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Horacio Zunino, 2/4/1955, DNI 11.594.923, domiciliado en Florentino Ameghino 1326 Florida Buenos Aires, Jorge Roberto Zanardi, 2/2/1956, DNI 11.876.999, domiciliado en Barzana 1326 Capital y Jorge Alberto Rey, 15/11/1951, DNI 10.265.838, domiciliado en Paco 1208 Ramos Mejía Buenos Aires, todos argentinos, casados y bioquímicos. 2) 07/8/2000. 3) REDLAB S.A. 4) Capital. Sede: Saavedra 1136 depto 2. 5) Realizar todo tipo de actos referidos a la actividad bioquímica comprendiendo todo estudio de laboratorio, incluyendo estudios infectológicos, virológicos, de biología molecular y cualquier otra técnica existente o que pudiera utilizarse en el futuro. 2 - Efectuar contrataciones por servicios de bioquímica, análisis clínicos y medicina integral, con instituciones y organismos mutuales, hospitales obras sociales, empresas oficiales y privadas, compañías de seguros, entes particulares y con instituciones médicos o profesionales del arte de curar de todo el país y del extranjero. 3) Estudiar planes de organización sanitaria aplicables a zonas específicas del país, prestar asesoramiento a organismos o instituciones oficiales o privadas. 4) Organizar cursos de post grado de bioquímica, biología, medicina, odontología, enfermería, enfermería especializada y toda actividad o profesión relacionada con las ciencias médicas. 5) Efectuar asesoramiento para la organización de servicios bioquímicos y médicos especializados, efectuar asesoramientos de sistemas de atención bioquímica y médica mediante sistemas prepagos y organizarlos, administrar y/u organizar sanatorios, clínicas u hospitales privados. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años. 10) $ 12.000. 11) Directorio de 1 a 9 miembros y suplentes que duran 3 años. Presidente: Carlos Horacio Zunino. Vicepresidente Jorge Roberto Zanardi Director suplente: Jorge Alberto Rey. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Inés Raggi
Nº 59.601

RMG

SOCIEDAD ANONIMA

1. Guillermo Martello, 21/5/45, divorc., comerc., DNI 8.240.669, CUIT 20-08240669-8, Av. del Libertador 6660, 1° piso, de esta ciudad; Oscar Osvaldo Gatell, 8/11/48, casado, empleado, LE 4.987.542, CUIL 20-04987542-9, Chacabuco 351, Florida, Vte. López, prov. Bs. As y Jorge Guillermo Romani, 21/2/41, casado, empres., DNI 4.370.536, CUIT 23-04370536-9, Libertad 52, de esta ciudad, todos argent. 2. Esc. 542 del 9/8/00 F° 1856 Reg. 1823 de Cap. 3. RMG S.A. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 12.000. 6. Rivadavia 986, 7° piso of. 26, Cap. Fed. 7. Objeto: La soc. tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de 3ros, o asociada a 3ros, en el país o en el extranjero, las sig. activ.: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos productos biológicos, tales como hemoderivados, fracciones de plasma humano, vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, tales como todo clase de antibióticos y derivados, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para usos médicos. Compra, venta, export., import., representación comisión, distribución y cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, sociedades, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de productos y materias primas de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de enfermedades. Elaboración de composiciones para la perfumería y cosmética en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería y cosmetología. Compra, venta, consignación, import., export., representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. Promoción de la investigación científica, dictado de cursos, asesoramiento, estudio, divulgación de información y estadísticas destinadas a la protección de la salud, diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades y todo tipo de traumatismo. Participación en la formación de fundaciones cuyo objetivo institucional consista en la investigación clínica, estudio, capacitación, intercambio científico, publicación, difusión de tratamientos y suministro de información, tratamiento de enfermedades de todo tipo y que pueda contribuir con la salud y bienestar general de la población. Comercialización, propaganda y publicidad de los productos y de todo tipo de información relacionada con el objeto de la sociedad, ya sea en forma escrita, oral, radial, mural, televisiva y en internet, mediante la creación y publicación de una página Web. Comercio electrónico, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales a través de dicha modalidad. La compra, venta, locación y comercialización en general de inmuebles urbanos y rurales. La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 8. Presid: Guillermo Martello. Vicepres. Jorge Guillermo Romani. D. Supl: Virginia Goyanarte. 9. Rep. Legal. Presidente y en caso de aus. o impedim. el Vicepres. 10. Cierre ejerc.: 31/7 c/año. 11. Prescinde de Sindicatura. 12. Acep. de cargo: Virginia Goyanarte, arg., cas., 9/12/50, ama de casa, DNI 6.431.127, CDI 27-06431127-7, Chacabuco 351, Florida, Vte. López, prov. Bs. As., acepta el cargo.

Escribana - Verónica Calello
Nº 56.959

ROLVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Paula Bratti, nacida 23/2/1976, casada, argentina, comerciante, Monroe 3065, Capital Federal, DNI 25.181.648; y Roberto Edgardo Tempo, nacido 3/12/44, soltero, argentino, comerciante, José Marmol 1020 Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 843, Folio 3831 del 7/8/2000. 3) ROLVI S.A. 4) Corrientes 951 Piso 6° "A" Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcio para la construcción o administración de inmueble, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones y colonizaciones y la realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industrias, hidráulicas, públicas o privadas y en genera toda clase de inversiones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Estará a cargo del directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Edgardo Tempo; Director suplente: María Paula Bratti. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 59.474

SILGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. y E. del 12-10-99 los accionistas resolvieron la ampliación del objeto social y la reforma del art. 4º del estatuto social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 57.057

SOLARES DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Guillermo Eduardo Lamédica, argentino, separado legalmente, abogado, 58 años, Av. Santa Fe 1460, 5º Capital, L.E. 4.371.963 y N.L. S.A. inscripta en el R.P.C. el 27 de agosto de 1975 Nº 2112, Fº 266, Lº 83 Tomo A de estatutos de sociedades anónimas. 2) 16/3/00. 3) SOLARES DEL MAR S.A. 4) Cap. Fed. Sede: Av. Santa Fe 1460, 5º, Capital. 5) El desarrollo por su intermedio y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, con financiación propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La adquisición de la totalidad y titularidad del fraccionamiento ubicado en el paraje de Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. que consta de 1065 lotes, según plano del Agrimensor Eduardo J. Tunessim aprobado con fecha 24 de agosto de 1987, título inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata en la matrícula 32.602 año 1987, Partido de General Pueyrredón, para proceder a su desarrollo, comercialización y venta. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Mínimo de 1 máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Pres. Héctor Alvaro Sáenz, 49 años, argentino, divorciado, contador público, Amenábar 2730, 5º Capital, DNI 8.392.513. Dir. Sup.: Diego Eduardo Lamédica, 31 años, argentino, casado, abogado, Av. Santa Fe 1460, 5º, Capital., DNI 20.404.892. 10) 30/6 de cada año.

Abogada/Autorizada - Beatriz Nora Ostrovsky
Nº 57.043

TAKBIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. del 10/8/00, Reg. 42 se constituyó la soc. Denominación: TAKBIR S.A. Socios: Adriana Fátima Stambuli, arg., casada, nacida el 1/5/60, comerciante, DNI 14.229.705, C.U.I.L. 27-14229705-7, domiciliada en Av. Costamagna 5713, 10º D de esta Ciudad, Inés Amalia Ali, arg., divorciada, nacida el 23/9/50, comerciante, DNI 6.674.648, C.U.I.T. 27-06674648-3, domiciliada J. P. Varela 5077, P.B. 2 de esta Ciudad y Norma Beatriz Perelsztein, arg., casada, nacida el 28/5/54, Cont. Púb., DNI 11.121.975, C.U.I.T. 27-11121975-9, domiciliada en Corrientes 4396, 2º E de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y bebidas de todo tipo. II) La explotación integral de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías. III) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, envasado y distribución de artículos de limpieza, perfumería y tocador; IV) Representante comercial de empresas, distribuidoras y fábricas de productos alimenticios, textiles y de perfumería. Cap. Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/08. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Inés Amalia Ali. Director Suplente: Adriana Fátima Stambuli; por 3 ejercicios. Aceptaron los cargos. Prescinde de Sindicatura. Sede Social: José Pedro Varela 5077, Planta Baja 2 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Marcela Villada
Nº 59.590

TECIN ROSENBAUER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 151, 08-08-2000, Reg. 1158, Cap. Fed.; "TECIN ROSENBAUER SOCIEDAD ANONIMA". Por Acta de Asamblea Nº 39, celebrada el 13 de julio de 2000 se resolvió modificar la denominación social, transformándose en "ROSENBAUER ARGENTINA SA.", sin afectar la continuidad de sus asuntos jurídicos y reformar el artículo primero del estatuto social en los siguientes términos: Artículo primero: La sociedad se denomina "ROSENBAUER ARGENTINA S.A." y es continuadora de los negocios sociales de "TECIN ROSENBAUER SOCIEDAD ANONIMA" quien resultó continuadora de TECIN SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal y jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales o sucursales en el país o en el extranjero.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 59.496

—ACLARACION—

TELECTRONICA CODIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 15 de agosto de 2000, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Punto 1)

DONDE DICE: ..., Gabriela Gidekel, ...

DEBE DECIR: ..., Gabriel Gidekel, ...

N° 59.068

TELEMARKETING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Oscar Segovia, nacido 11/2/1962, divorciado, argentino, comerciante, Montiel 5334, Capital Federal, DNI 14.694.517; y Victorio Pablo Juan Romero, nacido 11/7/50, divorciado, argentino, publicitario, Marcelo Torcuato de Alvear 1960, Piso 8º "B" Capital Federal, DNI 8.432.627. 2) Escritura Pública Nº 882, Folio 3981 del 11/8/2000. 3) TELEMARKETING CENTER S.A. 4) Lavalle 750, Piso 18º "F", Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, representación directa, de productos por el sistema de publicidad de respuesta directa (direct marketing, vulgarmente denominado "mailing") comercializar cualquier producto por este sistema, pero en principio centraliza su objetivo en los que tenga que ver con idiomas, enseñanzas (cursos) colecciones de libros y otros productos cuyo fin promueva el desarrollo intelectual del ser humano. Además podrá ser agente de cobranza por otras empresas (ya sean fabricantes, comerciantes, importadores, etc.) en compañías de publicidad de respuesta directa, ofreciéndole el servicio de cobranzas de tarjetas de crédito, acordando las modalidades, ya sean necesarias para esta operatoria, incluyendo las condiciones para el reembolso de los fondos. Realizar acciones activas y receptivas de telemarketing. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ramón Oscar Segovia; Director Suplente: Victorio Pablo Juan Romero. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 59.475

UNIVERSAL CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO y E del 20/6/2000, aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 72.000 representado por 72.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 c/u, con derecho a un voto por acción. Estableció derecho de preferencia. Modificó art. 4º. Aceptó la renuncia de los Directores Oscar Mario Salvi, Armando Federico Franchi, Norberto Alejandro Seri y David Oscar Seri; aprobando su gestión. Eligió y distribuyó cargos así: Presidente: David Johnston Manners; Vicepresidente: Norberto Alejandro Seri, Director Titular: David Oscar Seri y Director Suplente: Armando Federico Franchi.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 59.570

VENPA

SOCIEDAD ANONIMA

2/8/85 Nº 6967 Lº 100 Tº A S.A. Ampliación de Objeto. Cambio de Domicilio. Prescindencia de Sindicatura. Renuncia y designación de Autoridades y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 10/8/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 30/6/00 y Acta de Directorio Nº 30 del 3/7/00; los accionistas de "VENPA S.A." resuelven ampliar el objeto; cambiar el domicilio; prescindir de la sindicatura; aceptar las renuncias de Antonio Norberto Ventura y de Zulema Pérsico a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; elección de Directorio y distribución de cargos así: Presidente: Fernando Gervasio Mariano Vommaro y Director suplente: Francisco Vommaro; y reformar los arts. 3º, 8º, 9º, 11º y 12º así: 3º: Objeto: Comerciales: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, delivery, catering, fiestas, organización de eventos y toda actividad del rubro gastronómico. Comercialización, industrialización y distribución de comestibles, artículos para el hogar y toda actividad relacionada con el negocio de supermercados. Comercialización de automotores y rodados. Inmobiliaria. 8º: Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. 9º: Fiscalización : sin síndicos. 11º: Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Ramón L. Falcón 2201, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 59.497

VOITH PAPER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

VOITH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 1.683.947. Por Asamblea General Extraordinaria "Unánime" del 14/8/2000 se resolvió la modificación del Estatuto Social en su artículo primero (denominación) que queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: "La Sociedad se denomina VOITH PAPER ARGENTINA S.A. (antes: VOITH ARGENTINA S.A.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país".

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 57.029

WINFREY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 31/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, A. Alsina 2065, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl. 62, LC 3.707.217, A. Alsina 2065, CF. a) Constructora: Obras de ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, arts. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga e/gral. amb. nac./internac. s/sujeto conces. pública. h) Explotación: Hotelería, supermercados, neg., gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: Espectáculos, representaciones artística. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Dom. A. Alsina 2065, P.B. "9" Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 59.469



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACONCAGUA SEGURIDAD Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.614.298. Se hace saber que por escr. del 1/8/00 pasada al Fº 959 del Reg. 1637 de Capital Federal, el Sr. Mario César Enrique Orozco cedió, vendió y transfirió 10.000 cuotas sociales a favor de Adriana Noemí Maddocks. Se reformó Art. 5º: La administración representación legal de la sociedad estará a cargo de 1 gerente Sr. Daniel Osvaldo Montani, quien acepta el cargo, y cesó como gerente el Sr. Mario César Enrique Orozco.

La Autorizada
Nº 57.022

ADMINISTRACION MARIOTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 28/11/99, Pedro Mariotto, socio gerente, cede la totalidad de sus cuotas (250): 249 a Miguel Angel Mariotto, y (1) cuota a Camilo Pedro Mariotto, y se aparta de la sociedad y de la gerencia renunciando a su cargo, colocando a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación. Se designa como nuevo gerente a Camilo Pedro Mariotto, quien acepta su designación. Se modifica el art. 4º del contrato social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en 1000 cuotas de 10 pesos valor nominal c/u., totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Miguel Angel Mariotto 999 cuotas o sea pesos $ 9,990,00 y Camilo Pedro Mariotto 1 cuota o sea $ 10,00. Las cuotas serán totalmente integradas en dinero efectivo.

Escribana - Nora Sonnenberg
Nº 59.504

ALIFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: I. priv. 10/8/00, resuelve: Ruth Alicia Kraft vende, cede y transfiere 170 cuotas por $ 1.700 a Jorge Luis Kraft, arg., cas., DNI 16.913.696, C. Gardel 160, Lanús, Prov. Bs. As. La Sra. Ruth A. Kraft renuncia al cargo de socia y Jorge L. Kraft se designa socio, aceptando el cargo. El socio gerente Fabián Jorge Malvassi acepta la cesión.

Autorizada - Vanina Casazza
Nº 57.007

CITTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. Nº 360, fcha. 8/8/2000, Fº 1120 se constituyó CITTRAL S.R.L. 1) Los cóng. 1ras. nup. Dominga Silvana Mónica Dato, nac. 3/11/56, arg., médica, DNI 12.960.519, 43 años y don Jorge Martín Victorio Giménez, arg., nac. 20/11/55, médico, DNI 11.773.066, 44 años, ambos dom. República de Eslovenia 1811, de esta ciudad. 2) 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios médicos asistenciales dirigidos a la explotación de establecimiento médicos asistenciales, clínicas y centros de salud, chequeos de adultos y niños, exámenes preocupacionales, control para empresarios y personal de empresas, servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva y servicios de prevención, rehabilitación de uso, abuso y dependencia de drogas y otras adicciones, laboratorios de análisis psiquiátricos, psicológicos, empresarios, sindicatos de trabajadores y obras sociales privadas, públicas y sindicales. b) Prevención, asistencia, rehabilitación, docencia e investigación en el área de las ciencias de la salud y/o en los trastornos de la conducta alimentaria, sociales y de medio ambiente, consultoría, asesoría y auditoría institucional en el área de las adicciones, prevención, asistencia y rehabilitación del uso, abuso y dependencia de drogas y otras adicionales, aspectos jurídico legales conexos a la problemática del uso indebido de drogas y otra actividad relacionada con los objetivos antes mencionados y reinserción social laboral, problemáticas asociadas al síndrome de inmunodeficiencia humano (SIDA). c) Servicios de medicina estética, masajes estéticos y utilización de aparatos médicos acordados a tal fin. d) Constituir contratos de colaboración empresarial con otras empresas, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. e) Comprar, vender, locar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes a su objeto específico, pudiendo abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, tomar préstamos con tal fin. Podrá realizar su actividad en cualquier punto del país o del extranjero y realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin e importar y exportar materiales, equipos, bibliografías y medicamento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Cap. soc. $ 6.000. 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Gerencia indistinta uno o más gerentes. 7) Gerente: Jorge Martín Victorio Giménez. 8) Sede social no estatutaria: Báez 570, Cap. Fed. La Autorizada.

Escribana - Roxana M. Arévalo
Nº 59.523

COFFEE-POT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/8/2000, Fº 367, Reg. 1672, Adolfo Gustavo Canosa, arg., 19/8/61, soltero, comerciante, DNI 14.557.763, CUIT 20-14557763-3, Lacarra 1083, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Domingo Juan Turano, arg., 26/9/57, casado en 1ras. nupcias con Nidia Edith Alcaraz, contador, DNI 13.436.628, CUIT 20-13436628-2, Víctor Hugo 1338, Wilde, Prov. Bs. As., constituyeron COFFEE-POT S.R.L. Sede: Belgrano 2449, 1º "L", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios e infusiones. Instalación y explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té y productos lácteos; postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital $ 5.000 en 10 cuotas de $ 500, suscriptas así: Sr. Canosa 2 cuotas equivalentes a $ 1.000; Sr. Turano 8 cuotas equivalentes a $ 4.000. Suscriben 100%. Integran 25%. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Indistinta. Gerentes: Ambos socios. Resoluciones sociales: Art. 159/60. Cesión cuotas: Art. 153. Fallecimiento socios: Art. 155/6. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 57.044

CONISEHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 21/12/90, Nº 7535, Libro 93 de S.R.L. Escrit. 28/7/00, ante escrib. E. N. Pietrapertosa, Reg. 1313. 1) Florencia Gueler y Diego Gueler cedieron a Ruben Horacio Gueler, c/L.E. 5.274.541 y Marta Retik c/DNI 6.178.814, 60 cuotas soc. de pesos 100 v/n c/u. 2) Modificación estatutaria: Objeto social: Se amplía: a) Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento de prop. inm. inclusive las comprendidas bajo el régimen de prop. horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de la prop. horizontal. b) Importación, exportación, compra, vta., permuta, distribución de automotores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos p/las explotaciones agropecuarias, artículos p/el hogar, motores, repuestos y accesorios p/todos ellos.

Apoderada - Cynthia Lorena Rossetti
Nº 59.507

DECOR NAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Acto privado del 29/7/2000. El socio Claudio Norberto Mallon, soltero, vendió, cedió y transfirió sus 100 cuotas sociales al socio Mario Héctor Szmid, y a Liliana Beatriz Rouco, casada, nac. el 9/1/54, com., arg., con DNI 10.894.028, ambos domiciliados en Virrey Loreto 1563, piso 3º "A" de Cap. Fed., renunciando al cargo de gerente y al uso de la firma social. Quedan modificados los artículos 2º y 4º del contrato social. Desígnase gerente al Sr. Mario Héctor Szmid. Se fija el domicilio social en calle Presidente Juan D. Perón 2425, 6º piso "B" de la Cap. Fed. Autorizado: Pompeo Pascual Grapanzano.

Autorizada - Patricia Wainberg
Nº 59.546

DISTRIBUIDORA GRAFICA OLAVARRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 15/8/2000 modificó su contrato social en los artículos cuarto, prorrogando su plazo por 99 años a partir del 31/8/00 y sexto: La representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente Diego Julián De Palma.

Socio Gerente - Diego Julián De Palma
Nº 57.052

DISTRIBUIDORA THAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/5/99 Oscar Ramón Mainini y Susana Adela Cupo, domiciliados en Lafinur 3035, 1º, Cap. Fed. cedieron, vendieron, transfirieron 25.000 cuotas por $ 459.500 a Dante Fernando Guelfi, arg., nacido el 27/4/52, DNI 10.504.622, domiciliado en Boedo 179, 4º "12" y a Claudia Verónica Gutiérrez, arg., nacida el 18/10/71, DNI 22.249.565, domiciliada en Yatay 280, Cap. Fed., ambos comerciantes, solteros. Renuncia de gerentes se designa gerentes a los socios ingresantes quienes aceptan.

Autorizado - Dionicio L. Paz
Nº 59.589

FRIGORIFICO TAPALQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 31/7/00. Cesión de la totalidad de las cuotas de Carlos Heberto Boni a favor de Jésica Mariana Boni, arg., nacida el 14/1/82, emancipada, soltera, estudiante, DNI 29.315.565, Elpidio González 4339, Cap. Reforma cláusula 4ª: Capital $ 0,2. Designación de Jésica Mariana Boni como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 59.500

GARDEN RECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Diana Lidia Raff, DNI. 5.590.227, que por instrumento privado de 1 de agosto 2000, Vende, Cede y Transfiere a Miguel Angel Fernández, argentino, comerciante, 14-03-42, divorciado, DNI. M-4.589.822, Humberto Primo 2030, P 2°, Capital, Dos mil quinientas cuotas de GARDEN RECOLETA S.R.L. Sin otra modificación.

Abogado - Raúl E. Salama
Nº 59.527

GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15-10-99 y 11-8-00 se resolvió: 1) Héctor L. Santcovsky, cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas a Susana Leonor Santcovsky, arg., soltera, comerc. 22-12-49, DNI. 6.231.620, Pumacahua 41, 4° 26, Capital; por $ 750. 2) Susana L. Santcovsky y Felisa Lisak cedieron, vendieron y transfirieron todas sus cuotas a Oscar Eduardo Colman, dr. en economía, 31-1-39, DNI 5.176.001; y a Susana Lapsenson, lic. en servicio social, 10-11-42, DNI 4.477.083; ambos argent., casados, de San Juan 440, 9° A, Capital; por $ 3.000, Felisa Lisak renuncia al cargo de gerente y se elige en reemplazo a Oscar E. Colman. Los socios modifican cláusula 4° del Contrato.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 59.562

HALCON VIGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 14/8/00. Constitución: Gladys Inés Ottolo, arg., DNI. 12.438.031, Newbery y Romero 2240, El Palomar, Prov. Bs. As. y Pascual Flaminio, italiano, DNI. 93.756.012, Av. Pte. Perón 960, San Miguel, Prov. Bs. As. ambos casados, comerciantes. Objeto: Servicios de investigación, seguridad privada, seguimiento y custodia en gral. Mantenimiento y limpieza de inmuebles urbanos y todo lo relacionado con ambas actividades. Capital $ 12.000. Gerente: Gladys I. Ottolo. C. Ej.: 30/6 c/año. S. Social: Perú 957, 5 P., Dep. 50, Cap.

Autorizada - Vanina Casazza
Nº 57.006

JEMALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. del 14/8/2000. 2) JEMALUZ S.R.L. 3) María Luisa Rey, DNI 18.039.310, nac. 26/3/66, argen., comerc., solt., Zeballos 1586, Bernal, Prov. Bs. As.; Marcelo Walter López, DNI 22.151.776, nac. 26/6/71, argen., contador, casado, Moreno 4690, Avellaneda, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Construcción mediante el proyecto, construcción de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, desarrollo, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento de materiales, insumos, herramientas, maquinarias y equipos de la construcción. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo todo tipo de mandatos y servicios representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 5) San José de Calasanz 818. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/12. 10) María Luisa Rey.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 59.493

JETVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Francisco José Battaglia, argentino, casado, profesión industrial, 52 años de edad, DNI N° 7.629.827, con domicilio en la calle Congreso N° 9530 de la localidad de Loma Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Ana María Tagliaferro, argentina, casada, de profesión industrial, 50 años de edad, L.C. N° 6.291.738, con domicilio en la calle Congreso N° 9530 de la localidad de Loma Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del contrato privado: 20 de junio de 2000. Denominación Social: "JETVET SRL". Domicilio Social: Avda. Mosconi N° 3093, Piso 1°, Depto. "C" de Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de instrumental médico veterinario y de sus correspondientes accesorios como así también de las materias primas que lo componen. Industriales: Mediante la elaboración y transformación de materias primas destinadas a la fabricación de todo tipo de instrumental médico veterinario en todas sus formas. Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000). La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, siendo designada en el contrato de constitución como gerenta la señora Ana María Tagliaferro, LC N° 6.291.738. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Hugo Rubén Atrio
Nº 57.000

LIBRERIA Y PAPELERIA SATURNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/8/00 la sociedad resolvió extraer la fijación de la sede social del artículo 1° del contrato social, por lo cual se modificó el mismo. Inscripta bajo el N° 901, L° 79 de S.R.L. el 30/4/81.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 59.609

MANUFACTURING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 10-8-2000, se constituyó la sociedad; Socios: Amadeo Miranda, soltero, 11-2-56, DNI. 11.853.995, Güemes 3580; Jorge Omar Gauto: casado, 10-4-58, DNI. 12.426.158, Güemes 3220, ambos: argentinos, comerciantes: 50 años desde la inscrip. RPC; Objeto: compraventa, distribución, consignación, representación, importación, exportación de piezas de acero inoxidable en general y en particular todo lo relacionado a la industria náutica; Capital: $ 2.000; Gerentes: ambos socios; cierre de Ej.: 31/5 c/año; sede: Leiva 4059, Capital.

Gerente - A. Miranda
Nº 59.580

MGC CONTROLNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 2/8/2000, Martín Gil Corzo, argentino, casado, instalador, nacido el 22/2/32, LE 5.451.079, domiciliado en Madero 1506, Ciudadela; Gerardo Gabriel Corzo, argentino, soltero, electricista, nacido el 27/8/71, DNI 22.251.681, domiciliado en Madero 1506, Ciudadela; Laura Adriana Corzo, argentina, soltera, estudiante, nacida el 13/3/73, DNI 23.292.914, domiciliada en Madero 1506, Ciudadela. 1) Denominación: MGC CONTROLNET SRL. Domicilio y sede social Sarmiento 1562, piso 5, depto. 6, Cap. Fed. 2) Duración: 99 años a partir de su registración. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. 1) Instalaciones eléctricas civiles e industriales, diseño y cableado de redes locales; construcciones, proyectos y asesoramiento lumínico y sus actividades afines y conexas. 2) Constructora: mediante la construcción de viviendas individuales o colectivas o locales comerciales o industriales con destino a su venta y/o locación. 3) Comerciales: por la compra, venta, importación y/o exportación de materiales de la construcción, especialmente del ramo de electricidad y sus derivados y/o afines. 4) Automotores: Compra, venta, permuta, consignación, prendas, alquiler, representación, concesión, cobranzas, administración, gestión de negocios, asesoramientos, promoción, refacción, services, reparaciones y mantenimiento de automotores nuevos y/o usados y sus partes y repuestos. A tales fines, la sociedad podrá realizar importaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 4) Capital: $ 15.000. 5) Administración: A cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta. Gerente: Martín Gil Corzo. 6) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Oscar E. Saa
Nº 59.513

NIPEKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Inst. Privado se decidió rectificar el Artículo 4°. El Capital Social se fija en la suma de Pesos doce mil ($ 12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad en efectivo, integrado el veinticinco por ciento (25%), en este acto, y el resto se comprometen a integrarlo en el término de ley, dentro de los dos años de firmado el presente, acordando en este acto que el saldo adeudado por los socios no devengará interés alguno durante el primer año, por el segundo año, se calculará a la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documento. El Dictaminante.

Abogada - María Verina Meglio
Nº 59.613

ON TV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 8/8/2000 los socios: Sebastián Alfredo Rosso, arg., div., 5/7/62, actor, DNI 16.096.328, dom. Guardia Vieja 4289, 4° "B", Cap. y Florencia Matilde Díaz, arg., 8/8/74, cas., compaginadora de video, DNI 23.905.482, dom. Mazzini 1627, Hurlingham, Bs. As., constituyeron: 1) "ON TV S.R.L." con dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: A) La producción, coproducción, financiación, organización y comercialización de todo tipo de servicios de radiodifusión, principales y/o complementarios, sonoros y/o de televisión, en medios ya creados y/o a crearse en un futuro. Incluyendo todo tipo de espectáculos artísticos, informativos, publicitarios, documentales técnicos o científicos y demás proyectos vinculados al espectáculo y/o que contengan imagen y sonido para ser grabados, editados, exhibidos, distribuidos, emitidos, transmitidos, registrados o comercializados por cine, video, cassette, compact disc, disco láser, sistema digital, satelital, internet y/o cualquier otro medio existente y/o a crearse. Como asimismo, la prestación de todos los servicios relacionados o conexos. B) La explotación y comercialización por cuenta propia y/o de terceros en el país y en el extranjero, de medios radiales, televisivos, teatrales y/o cualquier otro medio de creación, producción y/o transmisión, etc. actualmente desconocidos. C) La realización de aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) $ 5.000. 5) Adm. y Representación: gerentes. 6) Ej. 31/7 de c/año. 7) Sede: Demaría 4658, 4° "B" de esta ciudad. b) Gerentes: Designar gerente a Sebastián Alfredo Rosso.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 59.533

OPERADORES MUNDIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 224 del 9-8-2000 Fº 1280, se modificó el Art. 3 que queda redactado así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Agentes de carga nacional e internacional; agentes marítimos aéreos y terrestres, agentes de transporte aduanero. Depósito y almacenamiento de mercaderías de terceros o propias. Importación y exportación de mercaderías. Despacho aduaneros. Asesoramiento en comercio exterior. Mandatos y representación de empresas nacionales y del exterior. Los temas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales matriculados en la materia.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
Nº 56.971

PLAZA PERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Fº 747, Bs. As., 11/8/2000, Esc. F.J. Leyría, interinamente a cargo Reg. 19. Socios: Jorge Enrique Wassington, DNI 4.098.909, CUIT 23-04098909-9, nacido 24/3/33, empresario, viudo de sus primeras nupcias con Susana Valentina Zamorano, dom. Av. L. M. Campos 1336, 1º P. C.F.; Alberto Leonardo Wassington, L.E. 4.172.023, CUIT 23-04172023-9, divorciado de sus primeras nupcias Lucila Trinidad Avalos, nacido 1/9/35, empresario, dom. Av. del Libertador 4902, 16º piso, Depto. "A", C.F. Guillermo José Monzo, DNI 14.563.314, nac. 23/3/61, casado en primeras nupcias con Silvina Celia Wassington, CUIT 20-14563314-2, arquitecto, dom. Pelliza 529, Olivos, Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Héctor Miguel Sidiropulos, L.E. 8.113.994, CUIT 20-08113994-7, nac. 18/2/50, casado en primeras nupcias con Beatriz Alicia Monzo, Contador Publico, con dom. Doblas 248, 2º Piso, depto. "A" de esta Ciudad, todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora-Inmobiliaria-Financiera. Se excluyen de todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. Mandata-

ria. Importar y exportar. Capital: $ 10.000 div. en 1.000 cuotas de v$n 10 c/u. Dom. y Sede: Cap. Fed., Ruiz Huidobro 1691, 2º Piso, departamento "B" Cap. Fed. Socio Gerente: Guillermo José Monzo, acepta el cargo. Ejercicio Social: 31/7.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 59.615

PORT 25

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 167 del 10-8-00, Fº 663, Reg. 1339. 2) Ana Inés Merlino, arg., nac. 24-8-68, soltera, DNI 20.473.025, lic. ciencias de la computación, domic. Avellaneda 2324, 6º "50", Cap., Nicolás Baumagrten, arg., nac. 8-8-65, casado, DNI 17.616.696, Lic. ciencias de la computación, domic. San Martín 1127, 2º "C" Cap. y Rafael Pinedo, arg., nac. 18-6-54, casado, DNI 10.965.931, computador científico, dom. Gascón 1467, Cap. 3) "PORT 25 S.R.L." 4) 99 años. 5) Domic. en Cap. Fed. 6) Capital: $ 20.000. 7) Objeto: Prestación de servicios y/o asesoramiento en temas de procesamiento electrónico y transmisión de datos, comunicaciones y telefonía en general, programación, registro, archivo, análisis, ya sea con equipos propios o ajenos, implementación de sistemas, herramientas y productos informáticos o de comunicaciones en general y redes integrales, desarrollo y venta de programas de computación. b) Compra, venta, alquiler, leasing, distribución, ensamble, financiación o explotación de hardware, software, utilitarios y todo tipo de elementos relacionados con la informática, las comunicaciones y la telefonía en general. c) Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, asesoramiento, consultoría, capacitación, dictado en cursos, vinculados a la informática, las comunicaciones y la telefonía en general. d) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, estudios, gestiones de negocios, importaciones y exportaciones de los elementos mencionados en los puntos anteriores. e) Aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias y prendarias, así como la compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 8) Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. 9) Cierre ejercicio: 31/7 cada año. 10) Gerente: Rafael Pinedo.

Escribana - Corina Z. Gorbato
Nº 59.509

POWER MEDIA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Sara Marta Schapiro, argentina, divorciada, publicitaria, 51 años, LC 5.946.248, domic. Bucarelli 2350 Piso 2º de esta Ciudad, Carlos Antonio Cianfoni, argentino, casado, publicitario, 38 años, DNI 14.792.901, domic. Estomba 2076 de esta Ciudad, María Alejandra Elissetche, argentina, casada, publicitaria, 29 años, DNI 22.279.817, domic. Jovellanos 214 Piso 5º "L" de esta Ciudad; 2. Instrumento privado con firmas certificadas del 4/8/00; 3. POWER MEDIA GROUP S.R.L.; 4. Av. Callao 1062, Piso 12º "C" de esta Ciudad; 5. Producción, grabación, explotación, estudio, montaje, distribución y comercialización de programas y espectáculos públicos y privados de radio, televisión, teatro, video, recitales de música. Comisiones, representaciones y mandatos. Explotación de publicidad mediante organización y asesoramiento publicitario, comercial, financiero y técnico. Publicidad y propaganda pública y privada por cualquier medio visual. Importar y exportar todo lo relacionado con su objeto; 6. 50 años; 7. $ 15.000 integrando 25%; 8. Administración; Por todos los socios en forma indistinta, plazo indeterminado; 9. Por todos los socios conforme punto anterior; 10. El 30/12 de cada año.

Abogada - Marcela B. Musso
Nº 57.002

PRISMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 16/7/96, Nº 5813, Libro 105 de S.R.L. Escrit. 28/7/2000, ante Escrib. E. N. Pietrapertosa, Reg. 1313: 1) Florencia Gueler y Diego Gueler cedieron a Rubén Horacio Gueler c/L.E. 5.274.541 y Marta Retik c/D.N.I. 6.178.814, 60 cuotas soc. de pesos 100 v/n. c/u. 2) Modificación estatutaria: Objeto Social: Se amplía: a) Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento de prop. Inm. inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Prop. Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de la Prop. Horizontal. b) Importación, exportación, compra, vta., permuta, distribución de automotores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos p/las explotaciones agropecuarias, artículos p/el hogar, motores, repuestos y accesorios p/todos ellos.

Apoderada - Cynthia Lorena Rosetti
Nº 59.508

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ el 27-12-94 bajo Nº 11.173, 1º 102 de SRL. Se hace saber que por escrit. del 28-3-00, los Sres. Emilio Joaquín Tablado, José María Victorica, Germán Maximiliano Tablado, Norma Susana Camacho, Sandra Tompos, Beatriz Luisa Martínez, Christian Plebst y Paula Juliana Tablado ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales o sea veinte mil cuotas a favor de los señores Vicente Capalbo la cantidad de diez mil cuotas y a Juan Carlos Pizarro la cantidad de diez mil cuotas. Trasladan la sede social de San Martín 683, 5º "F" Cap., a José Hernández 2097, 12º "D" Cap. Se modifica la cláusula 4ª del Contrato Social. Vicente Capalbo, italiano, 31-7-23, comerciante, cas., CUIT 20-15245516-0 y de la CI P. Fed. 3.495.050, Velazco 813, Cap.; y Juan Carlos Pizarro, arg., 25-5-30, cdor. público, cas., CUIT 20-06193884-3 y DNI 6.193.884, Córdoba 2794, 7º "B" Cap.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 56.975

QUASTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1736 10-3-99) Por instrumento del 26-7-2000 renunció el gerente Jacobo Hirschfeld, se designó gerentes a Mario Jakubowicz, Ricardo M. Pupko y Graciela S. Schottlender. Modificó art. 5º. Rep. Legal: A cargo de tres gerentes socios o no.

Autorizado - Julio C. Giménez
Nº 59.511

RELOJES IREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 6301, 30-7-96). Por instrumento del 26-7-2000 renunció el gerente Jacobo Hirschfeld y se designaron gerentes a María Jakubowicz y Graciela S. Schottlender. Modifica art. 6º. Rep. legal: A cargo de dos gerentes socios o no.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 59.510

R.H.I. HIGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gregorio Carlos Schuarzberg, nac. 9-1-55, DNI 11.565.587, licenciado en sistemas; y Alejandra Noemí De Luca, nac. 25-6-62, DNI 14.915.639, licenciada en sistemas, ambos arg., dom. Pringles 861, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 143 Esc. M. Bursztyn, Reg. 1875. 3) R.H.I. HIGH S.R.L. 4) Roque Pérez 2718, Cap. Fed. 5) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de equipos, máquinas, herramientas, implementos, aparejos, cabrestantes, motorizados y manuales, cables y lingas; y los mismos actos respecto de equipos, sistemas, programas, elementos, accesorios e insumos relacionados con los servicios y la industria de la informática. Servicios: Brindar servicios de pintura, limpieza, refacción de mampostería, herrería de obra, impermeabilización de todo tipo de construcciones, casas, locales, edificios y obras en general. Brindar servicios de construcción y refacción en general, interna y externa, de todo tipo de construcciones, casas, locales, edificios y obras en general. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, realizar aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios o de terceros, comprar, vender o ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general a particulares, asociaciones o sociedades privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustables, en moneda nacional o extranjera, por el plazo y demás cláusulas y condiciones que devengan. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, alquiler, permuta, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales inclusive las comprendidas en ley 13.512 de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas vivienda, comercio y otra actividad lícita, clubes de campo o similares, la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 5.000. 8) Gerente: Gregorio Carlos Schuarzberg. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 59.552

R.K. COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: el 7/8/2000, por escritura pública, se constituyó "R.K. COMUNICACIONES S.R.L.", socios: Luis Emilio Ragatto, argentino, casado, comerciante, nac. 1/7/1968, DNI 20.214.304, Francisco Madero 448, Ciudadela; y Pablo Javier Katz, argentino, comerciante, DNI 18.370.772, casado, nac. 17/8/967, Paraná 1002, 5º, Capital. Duración: 99 años a partir de inscripción en I.G.J. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización de productos relacionados con telefonía y comunicaciones; Representación como agente oficial; prestación de servicios de radiodifusión, teledistribución y circuitos cerrados de televisión por cable, canales abiertos o de aire, codificados, videos, señales satelitales y de transmisión de imágenes. Importación y exportación de componentes, repuestos, accesorios y demás relacionados con el objeto. Domicilio: Av. Francisco Beiró 3603, 3º A, Buenos Aires. Capital Social: $ 10.000 divid. en 100 cuotas de $ 100 v/n c/u y 1 voto por cuota. Gerentes: Luis Emilio Regatto y Pablo Javier Katz. Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 57.037

SAN JORGE ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto ampliatorio Nº 55.555 del 3/8/2000 SAN JORGE ASESORES DE SEGUROS S.R.L. Renuncia a su cargo de gerente Adriana Canavari y Emilia Ramona Jorge de Alarcón.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster
Nº 59.605

SEGUTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 22/6/99. Adrián Eduardo Vallverdu cedió sus 90 cuotas de $ 10 VN c/u a Sebastián Miguel Terg.

Escribana - Valentina Rebeca Michaine
Nº 59.538

STASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 8/7/2000, pasada al Folio 309 del Registro Notarial 1694 de la Capital Federal, ante la escribana Norma H. Padovani, se ha reformado el estatuto social de STASS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijando nuevo domicilio social en la calle Sucre 2025, piso 12 de la Capital Federal. Asimismo se modifica la cláusula cuarta en la integración: "… 1) Martín Kostovetsky suscribe dos mil novecientas setenta cuotas, equivalente a la suma de $ 2.970 y 2) Edith Nora Picardo suscribe treinta cuotas, equivalentes a la suma de $ 30…" y Décima Primera: "…b) Designar único gerente a Martín Kostovetsky…".

Escribana - Norma H. Padovani
Nº 59.485

SUPER VESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 9/8/2000. 1) Socios: Chuny Hsien Lin, taiwanés, casado, comerciante, nac. 4/4/1960, DNI 92.873.164 y CUIT 20-92873164-3, domic. Alfredo Bufano 1642, Cap. Fed.; Shuen Hsuan Wang, taiwanés, soltero, comerciante, nac. 12/9/1976, DNI 92.568.324 y CUIT 20-92568324-9, domic. Av. Juan de Garay 1359, Cap. Fed.; Meng Ya Chen, taiwanés, soltero, comerciante, nac. 25/7/1974, DNI 92.762.122 y CUIT 20-92762122-4, domic. Charlone 629, Cap. Fed. y Meng Tzu Chen, taiwanesa, soltera, comerciante, nac. 21/5/1971, DNI 92.762.123 y CUIL 27-92762123-7, domic. Charlone 629, Cap. Fed. 2) SUPER VESTA S.R.L. 3) 99 años inscrip. I.G.J. 4) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de supermercados. b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, verdulería, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados, delivery, carnicería y venta por mayor y menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no estén prohibidos por las leyes. 5) Cap. social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/n c/u, totalmente suscriptas en la siguiente forma: Chuny Hsien Lin 330 cuotas, Shuen Hsuan Wang 330 cuotas, Meng Ya Chen 170 cuotas y Meng Tzu Chen 170 cuotas, integradas en un 25%. 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Alfredo Bufano número 1642, Capital Federal. 8) Adm. y rep.: Los socios en forma indistinta, gerentes: Chuny Hsien Lin, Shuen Hsuan Wang y Meng Ya Chen.

Autorizado - Luis Sebastián Pérez Colman
Nº 59.594

TECNOMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9/8/00 los socios Leopoldo D. Sánchez y Oscar R. Curbelo Piriz resolvieron: el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas al 2º y a Mariben Stella Martínez Cuadra, uruguaya, casada, comerc., 8/9/63, C.I. uruguaya 1.858.552-7, Madrid 6836, Capital por $ 600 y renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente a Oscar R. Curbelo Piriz y se modifica en consecuencia cláusula 8ª del contrato.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 59.561

T.V.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Desmaras, argentino, soltero, nació 11/9/72, comerciante, DNI 22.913.621, domicilio Gorriti 4038, Capital; Fernando Martín Panzuto, argentino, soltero, nació 1/6/74, técnico, DNI 23.967.966, domicilio Mercedes 686, Capital. 2) 28/7/2000. 3) T.V.E. S.R.L. 4) Murillo 1080, Capital. 5) Instalación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación de equipos, ascensores, plataformas, montacargas, subeescaleras. 6) 5 años. 7) $ 1.000. 8 y 9) Gerente: Mariano Desmaras, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 59.495

WESC@ - S.R.L. OBRAS & SERVICIOS

Conforme Art. 10 Ley 19.550, se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Guillermo José Escalante, nac. 23/3/49, LE 7.837.970, argentino, casado, arquitecto, dom. Gral. Pueyrredón 202, Acassuso, P. de Bs. As. y Luz González Calderón, nac. 7/1/53, DNI 10.889.130, argentina, casada, empresaria, dom. Gral. Pueyrredón 202, Acassuso, P. de Bs. As. 2)

Const. inst. privado. 3) WESC@ S.R.L. - OBRAS & SERVICIOS. 4) Domicilio en ciudad de Buenos Aires; sede social Libertad 1662, 5º "B". 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: estudio, proyecto, diseño, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura, construcción de obras civiles e industriales, la fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, industrias, oficinas, viviendas y afines, construcción de edificios y venta de unidades funcionales y complementarias resultantes, bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y decretos y leyes conexos; construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y, en general todo otro trabajo del ramo de la ingeniería civil y/o arquitectura. Reformas, mejoras, remodelaciones, y mantenimiento de instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, plantas de tratamiento de efluentes y, en general, todo tipo de obras. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado y pintura. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) Dirección y administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Representación legal a cargo del/los gerente/s designados al efecto. 9) Gerente: Sr. Guillermo José Escalante. 10) Cierre ejercicio: 31/7.

Autorizado - Jerónimo F. Cortes
Nº 56.983

WILKINSON TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 17 de julio de 2000, Alejandro Hernán Calligaris cedió la totalidad de las 5000 cuotas que tenía en dicha sociedad y a favor de su consocia Diana Miriam Wilkinson y de Jorge Ricardo Wilkinson, quienes participan del capital de la siguiente manera: Diana Wilkinson 9800 cuotas y Jorge R. Wilkinson 200 cuotas, quedando la citada en primer lugar en el cargo de gerente.

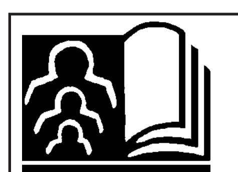
Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 59.502

WINTER PAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento privado otorgado en la ciudad de Buenos Aires con fecha 8/8/2000, cuyas firmas fueron certificadas por el esc. titular del Reg. Notarial 1420 de la Cap. Fed., Gustavo Cunill, arg., divorciado, DNI 14.222.186, 35 años, comerciante, Arenales 3498, Cap. Fed., cedió y transfirió a Rodrigo Cunill, arg., DNI 16.492.692, Julián Alvarez 2850, 1º piso "D", Cap. Fed. y Pablo Medinaceli Fiorito, divorciado, DNI 18.367.459, Emilio Mitre 1258, piso 6º "F", Cap. Fed., equivalentes al 33,33% de las cuotas del capital que tiene y le corresponde de WINTER PAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/8/96 bajo el número 7788, del Libro 105 de S.R.L., realizándose la cesión en la suma de pesos cuatrocientos ($ 400), en dinero en efectivo, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas recaían, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho. Gustavo Cunill, queda desvinculado de la sociedad. En consecuencia, quedan como únicos socios y componentes de la sociedad Rodrigo Cunill y Pablo Medinaceli Fiorito, quienes resuelven de común acuerdo modificar la cláusula tercera del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Tercera: Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200) dividido en mil doscientas cuotas de pesos uno ($ 1) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Rodrigo Cunill, 600 cuotas representativas del 50% del capital social; Pablo Medinaceli Fiorito 600 cuotas, representativas del 50% del capital social. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Autorizado - Eleazar Christian Meléndez
Nº 59.566



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

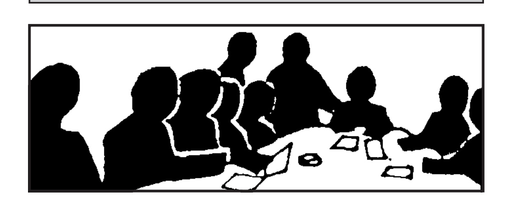
ESTABLECIMIENTO METALURGICO ATLAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 3/8/2000 se protocolizó el acta de asamblea del 1/8/2000 donde Armando Fernández renunció al cargo de gerente y fueron designados nuevos gerentes Daniel Alejandro Silva y Marcelo Gustavo Díaz y modificó el artículo 15 de los estatutos originales.

Apoderado - Oscar González
Nº 59.611

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea GeneralOdinaria, que tendrá lugar el día 28 de agosto de 2000 a las 19:30 hs., en la sede de la ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA NATAN GESANG sita en Tte. Gral. J. D. Perón 2461 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura acta Asamblea anterior.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
3°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalziado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Renovación parcial de Comisión Directiva: por terminación de mandato: Presidente, Vicepresidente II, Prosecretario I, Tesorero, Protesorero II, Vocal Titular II, Vocal Titular IV, Vocal Titular VI, cinco Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas. Por renuncia: Prosecretario II, Vocal Titular VII.

Art. 45 de los Estatutos: "Las Asambleas se celebrarán, válidamente, aún en casos de reforma de Estatutos, reglamentos o disolución social sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Presidente - Jorge H. Leicah
Secretario - R. Gabriel O. Gutesman
e. 18/8 N° 56.992 v. 18/8/2000

ASOCIACION MUTUAL DE CAMIONEROS DE TRANSPORTE DE CARGA GENERAL Y COMBUSTIBLES

CONVOCATORIA

Informa a los asociados que el día 26/9/2000 se realizarán a las 15 horas elecciones generales para designar los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora en la calle Lisandro de la Torre 1646 Dto. B Tel.: 4226-4820. Ciudad de Berazategui, Provincia de Bs. As. La Comisión Normalizadora.

Norberto Oscar Osle
e. 18/8 N° 57.058 v. 18/8/2000

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con el Artículo 31, Inc. f) y artículo 45, Inc. 1) del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día viernes 29 de setiembre de 2000, a las 14:00 horas en la Sede Central de la entidad, sen Bartolomé Mitre 2264, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y Documentación complementaria de los Estados Contables de la entidad, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, finalizado el 31 de mayo de 2000, y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2000/2001.
2°) Informe del Presidente de la Junta Electoral sobre el proceso y resultado de la elección realizada el 18 de setiembre de 2000 para la renovación total de autoridades de la Mutual.
3°) Proclamación de las autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora que resultaron electas.
4°) Informe acerca de la Comisión de Asociados Adherentes, para dar cumplimiento a la Resolución N° 143/2000 del INACyM, en razón de no haberse presentado a las Convocatorias realizadas (la primera el 28/04/2000 y la segunda el 17/07/2000) ninguna Lista de Candidatos (Art. 45.1), b), del Estatuto Social y Art. 29 del Reglamento de Elecciones).
5°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

Presidente - Juan Ramón Rivera
Secretario - Abel Dubis Lezcano
e. 18/8 N° 56.960 v. 18/8/2000

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

A pedido de la señora María Isabel Escasany en su calidad de presidente de las accionistas Theseus S.A. y Lagarcué S.A., se convoca a los señores accionistas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Segunda Convocatoria el día 6 de septiembre de 2000 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cuestiones relativas a la utilización de signos identificatorios por Grupo Financiero Galicia S.A.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. J. D. Perón 242, 1er subsuelo, Buenos Aires hasta el día 31 de agosto de 2000, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Director Secretario - Eduardo J. Zimmermann
e. 18/8 N° 57.095 v. 23/8/2000

"C"

CLUB DE REMO TEUTONIA

CONVOCATORIA

Convócase a la 192a. Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 2000 a las 19 horas en los salones del Club Alemán en Bs. As. Corrientes 327 piso 21, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 110° ejercicio social, comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de marzo de 2000.
4°) Fijación de cuotas de ingreso, especiales y sociales, facultando a la Comisión Directiva a modificarlas, justificando eventuales cambios en la próxima Asamblea General Ordinaria.
5°) Elección de 4 vocales titulares con mandato hasta el 31 de marzo de 2003.
6°) Elección de 6 vocales suplentes con mandato hasta el 31 de marzo de 2001.
7°) Elección de 2 revisores de cuentas con mandato hasta el 31 de marzo de 2001.
8°) Designación del Sr. Federico Mertig como socio honorario.

Revisor de Cuentas - Roberto Speiser
e. 18/8 N° 57.050 v. 18/8/2000

"D"

DIBUJ-ARTE S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.599.883. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 1° de setiembre de 2000 a las 15 horas en Av. Nazca N° 2148 piso 4° of. 19 Capital Federal. Para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firme el Acta de Asamblea.
2°) Considerar la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3°) Remuneración del directorio.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Responsabilidad en la gestión de los Directores.
6°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en Av. Nazca N° 2148 piso 4° of. 19 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Silvana Campagnolo
e. 18/8 N° 57.069 v. 23/8/2000

"E"

EDITORIAL LA RAZON S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. I.G.J. N° 6262). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de septiembre de 2000, a las 10:00 hs., en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Adecuación del aumento de capital social decidido en la Asamblea del 30/05/00 al capital efectivamente suscripto;
3°) Reforma de los artículos 5°, 6° y concordantes del Estatuto Social. Elevación a escritura pública del nuevo texto ordenado;
4°) Emisión y canje de títulos y acciones. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

Presidente - Juan Ernesto Alemann
e. 18/8 N° 57.040 v. 25/8/2000

EURO-JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de septiembre de 2000, a las 19 horas, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 720 1er. piso of. 20 - ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inciso 3 del art. 234 de la Ley 19.550).
2°) Aplicación del resultado del ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien la presida.

Presidente - Osvaldo L. Jacob
e. 18/8 N° 56.969 v. 25/8/2000

EXTEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A 115.256. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 2000, en la sede social, Paraná 275, Piso 3°, Capital Federal en primera convocatoria a las 9,00 horas y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta de Asamblea.
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 29 de febrero de 2000, 4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados.
6°) Determinación del Número de directores titulares y suplentes.
7°) Elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Presidente - José A. Elman
e. 18/8 N° 57.030 v. 25/8/2000

"F"

FEDERACION DE MUTUALES DE SERVICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula del INACyM: Federación 64. La FEDERACION DE MUTUALES DE SERVICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL de acuerdo con lo determinado en el Art. 40 del estatuto, convoca a las Asociaciones Mutuales adheridas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la calle México 1230, Capital Federal, el día 18 de setiembre de 2000 a las 14 horas en primera citación y 14.30 en segunda citación para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se realiza el llamado Asamblea fuera de término.
2°) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos e informe de la junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.

Presidente - Néstor F. Sarría
Secretario - José Gagliardi
e. 18/8 N° 57.046 v. 18/8/2000

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.575.291. Convócase a Asamblea General de Accionistas, para el día 5 de septiembre de 2000, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Roberto Haas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Buenos Aires, Argentina.

e. 18/8 N° 57.010 v. 25/8/2000

"I"

INTERPROP® S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2000 a las 19:30 horas en Montevideo 477 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Considerar la reducción del Capital Social por no haberse logrado la suscripción suficiente del último aumento aprobado. Su elevación a escritura pública.
3°) Considerar la reforma del artículo sexto del Estatuto Social.
4°) Considerar el período del mandato otorgado al Directorio actual en función de la reforma tratada en el punto 3°) de ésta convocatoria.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles.
Presidente - Arnoldo E. Giovanazzi
e. 18/8 N° 57.059 v. 25/8/2000

IPES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 7069 Libro 2. Convócase, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de IPES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el 8 de septiembre de 2000, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Agüero 97, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento del Capital social y reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Jacky Mugrabi
e. 18/8 N° 57.003 v. 25/8/2000

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 14 de septiembre de 2000, a las 17.30 horas, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. 25 de Mayo 359, 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2°) De conformidad a lo establecido en el inciso s) del Artículo 18 del Estatuto Social, se requiere la autorización para vender el diez por ciento (10%) del Capital Social de Argenclear S.A. a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

NOTA: (a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
(b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
(c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
(d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria. (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente - Norberto H. Gysin
e. 18/8 N° 16.685 v. 25/8/2000

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. SACI a la Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 2000, en su sede social de la calle Fco. García Lorca 234, Capital Federal, a las 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 77° Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 421.801, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/00, el cual arrojó quebranto.
5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9°) Designación del Cdor. Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2000, hasta su cierre y determinación de los honorarios.
Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 30 de agosto de 2000, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Presidente - Jorge J. de Achával
e. 18/8 N° 57.048 v. 25/8/2000

"P"

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 2000 en Primera Convocatoria a las 18 hs., y en Segunda Convocatoria en la misma fecha a las 19 hs. que se celebrará con los Accionistas que concurran, en la sede social cita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la decisión del Directorio de PRODUCCION Y CONSUMO SACEFI de presentarse en Concurso Preventivo en los términos de la Ley 24.522.
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar A. Milano
e. 18/8 N° 57.055 v. 25/8/2000

"S"

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2000 a las 18 horas en la calle San Martín 679 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1999.
3°) Elección de Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Angel Villaverde
e. 18/8 N° 59.514 v. 25/8/2000

SOCIEDAD DE GRABADORES EN METALES MUTUAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en INAyM con Mat. N° 246. Ejercicio anual N° 83 1999-2000. Estimado Consorcio: De acuerdo a lo establecido en el art. N° 23, incisos c, y f, de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de septiembre próximo a las 19:30 horas en nuestra sede social de la calle Azcuénaga N° 323, 2° piso con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio N° 83.
3°) Informe de la resolución del I.N.A.C. y M. sobre la reforma al Estatuto Social ejecutadas en el ejercicio 1998/1999.
4°) Varios.
5°) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores socios que de no haber "Quórum" a la hora anunciada, que lo constituyen la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea sesionará media hora después de la anunciada con cualquier número de los asistentes, no pudiendo ser estos la menor cantidad del número de miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con quienes no se podrá contar para formar "Quórum" así lo establece el Art. N° 34 del Estatuto Social. El Consejo Directivo.
Secretario de Actas - C. Antoniotti
e. 18/8 N° 59.612 v. 18/8/2000

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.651.430. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 11 de setiembre de 2000, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2, Oficina 217, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
Presidente - Onofrio Asteriti
e. 18/8 N° 16.672 v. 25/8/2000

"V"

VELSUR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VELSUR S.A.C.I. para el día 11 de setiembre de 2000, a las 18 hs. a realizarse en Viamonte N° 1464, piso 4°, of. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio trigésimo segundo, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2°) Distribución o aplicación de los beneficios del ejercicio precitado.
3°) Consideración sobre el nombramiento del Síndico titular contador Público matriculado Dr. Mario Medvescek por el término de un año (1999).
4°) Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Elección y fijación de remuneración de Directores Titulares y Suplentes, por un nuevo período estatutario.
6°) Elección y fijación de remuneración de Síndico titular y Suplente por el término de un año (2000).
7°) Designación de los accionistas para firmar el acta. En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria, se convoca a una segunda convocatoria, que se desarrollará en el mismo domicilio, a las 20 hs.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria deberán cumplir con los recaudos previstos art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Claudia Susana Chingotto
e. 18/8 N° 57.026 v. 25/8/2000

VIEJA SALTA S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.634.342. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 11 de setiembre de 2000, a las 10 horas, en Tucumán 637, Piso 4°, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
Presidente - Pablo Sergio Varela
e. 18/8 N° 16.673 v. 25/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa que: Amadeo Lista y Roberto José Sar, con domicilio en Avenida Pueyrredón 1102, P.B de C. F., Vende su Caté, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Cervecería, sito en AVENIDA PUEYRREDON 1102 P.B de C. F, a Rizzi Luis Ariel y Seoane José María, con domicilio en Paraná 583, "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/8 Nº 57.045 v. 25/8/2000

"C"

Se avisa: Que, GENSIL S.A., con domicilio en Combate de los Pozos 571/75, Capital, representada por su presidente Sr. Carlos Alberto Gendra, vende a favor de Daniel Oroña Martínez, "En Comisión", con domicilio V. Gómez 2655, 6, A, Capital, el fondo de comercio de Albergue Transitorio, ubicado en COMBATE DE LOS POZOS 571/75, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439, 1º, "5", Capital Federal.
e. 18/8 Nº 57.115 v. 25/8/2000

Se comunica que la Sra. Aurea Zulema Díaz, L.C. Nº 4.401.856, transfiere el local sito en la calle CNEL. RAMON L. FALCON Nº 2276 de esta

Ciudad, que funciona con el rubro de "garage (hasta 500 m2. de superficie): Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco)", aprobado por expediente 63473-MCBA-78 del 28/8/1979. Compradora Sra. Susana Marta Elorza, DNI Nº 5.002.872. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 18/8 Nº 59.491 v. 25/8/2000

"F"

Dra. Sandra Elizabeth Mazziotti, abogada, con oficinas en la calle Ibarrola Nº 6709, Capital, avisa al comercio en general que Redosindo Murias Linares, C.I.P.F. Nº 6.755.694, con domicilio en Rondeau Nº 3103, Cap. Fed., vende a Carlos R. Barboza, DNI: 21.302.340 y Santiago M. Zanz, L.E. Nº 5.192.653 con domicilio en la calle Urian Nº 7465, González Catán, Prov. de Bs. As., el comercio de bar y minutas "Japón" sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6967, Capital Federal libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos por ley en mi oficina.

e. 18/8 Nº 59.522 v. 25/8/2000

"J"

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman, con of. en Sucre 2437, 2º C, Cap. avisa al comercio en general que Adriana Valero dom. J. Hernández 2786, Cap., vende a Andrea Gentile dom. Conesa 135, Quilmes la Lavandería sita, J. HERNANDEZ 2786, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 18/8 Nº 59.503 v. 25/8/2000

"L"

Alberto Rodríguez Ruiz, abogado, con domicilio en Avda. Callao 852, Piso 6º, Oficina "B", Capital Federal, notifica que José Pagliuca domiciliado en Santander 3230, Capital Federal, transfiere a "La Fuente del Hierro S.R.L.", con domicilio en Lafuente 1421, Capital Federal, el local habilitado por Expediente Nº 176.790/69-Ordenanza 35.753-Res. 1991/SSIG/80 destinado al rubro Depósito, Clasificación y Venta de Materiales de Deshecho y Materiales Nuevos y Usados y Oficina Administrativa, sito en LAFUENTE 1421, Capital Federal. Reclamos de Ley en el local referido.

e. 18/8 Nº 59.596 v. 25/8/2000

"M"

Rectificación de Edicto Período 27/04/99 (Nº 10764) al 03/05/99, Rec. Nº 0043-00010764. Asunto: T/N MENDOZA 1655, P.B., Cap. "Lavadero Automático de Vehículos Automotores", Café-Bar (604200-602020). Vende: Marcelo Luis Telch, D.N.I: 12.633.086 Compra: Matías Pagano, D.N.I. 24.753.009. Interm. Zipiano S.R.L.. Reclamos de Ley Amenábar 2280, Cap.

e. 18/8 Nº 57.024 v. 25/8/2000

"R"

Teresa Catalina Felice, DNI 6.429.091, Dom. Tucumán 402 PB, Transfiere Fondo de comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord 33266, sito en RECONQUISTA 598, PB, Local 1. A Marisol Rita Iphar, DNI 26.474.591 con domicilio en J. M. Moreno 2369, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en la misma.

e. 18/8 Nº 57.016 v. 25/8/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P. Capital, avisa: María Adela Duarte, domicilio República Dominicana 3388, 3º "B" Capital, vende a "Fampol S.A.", domicilio Vicente López 1931, 9º "A" Capital, el negocio del ramo Com. Min. de Helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas whisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle REPUBLICA DOMINICANA 3386 PB. Pl. entrepiso, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 18/8 Nº 57.018 v. 25/8/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Athanacio Dertlian, domicilio Araóz 672, 7º "A", Capital, vende a Walter Oscar Guillén, domicilio Ramón Falcón 6635, PB, "C" Capital, el negocio del ramo com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas whisquería y cervecería, sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 65 PB. Pl. sótano, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 18/8 Nº 57.021 v. 25/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BRIONES AUTOMOVILES S.A.

(Expte. 1.566.246). Hace saber: Directorio. Designado en Asamblea General Ordinaria del 31/01/96 en forma unánime con quórum estatutario del 100%. Presidente: Carlos Briones, Director: Guillermo Horacio Briones y Director Suplente: María Elina Athabe. Renunciaron con anterioridad los Señores: Luis Fernando Briones y Ernesto Cloramunt a sus cargos de Directores el 6-3-95.

Autorizada – Gladys Ema Taulamet
e. 18/8 N° 59.597 v. 18/8/2000

"C"

CANDAS S.R.L.

N° 1.619.883. Por Acta n° 6 del 30 de mayo de 2000 se nombran gerentes a Rodolfo Alberto Candás y Nora Rita Candás. Por Acta del 20 de julio de 2000 renuncia de Rodolfo Alberto Candás y se nombra como única gerente a Nora Rita Candás hasta el año 2002.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
e. 18/8 N° 57.088 v. 18/8/2000

CANDEAL S.A.

Se hace saber por un (1) día en el diario de publicaciones legales, lo resuelto por Asamblea Ordinaria Unánime de CANDEAL S.A., celebrada en la sede social sita en Rodríguez Peña 694 9° piso, ofic. "A", ciudad de Buenos Aires, el día 31 (treinta y uno) de julio de 2000 en primera convocatoria a las 19:00 horas. Elección de autoridades del directorio por el ejercicio 2000-2001. Directorio: presidente Srta. Valeria Paola Hevia; Director Titular Dr. Carlos Eduardo Basanta; 1er. Director Suplente Ing. Oscar Elpidio Navarro; 2do. Director Suplente Ing. Ernesto Ricardo Pinazo.

Presidente – Valeria Paola Hevia
e. 18/8 N° 56.982 v. 18/8/2000

CARFOTO S.R.L.

Por Esc. N° 108 Bs. As. 28-7-00. Esc. M. M. Martín Interina Reg. 421, Art. 12: Para todos los efectos la sociedad fija domicilio legal en la calle Santos Dumont N° 2549 2° P. Dto. B. Cap. Fed.

Autorizado – José Luis Castro Fernández
e. 18/8 N° 57.017 v. 18/8/2000

CASTROL ARGENTINA S.A.

Hace saber que en la reunión de Asamblea Ordinaria N° 29 del 19 de mayo de 2000 se designó al nuevo Directorio de la sociedad y por acta de directorio N° 142 se distribuyeron los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Mauricio Vítolo. Directores Titulares: José Luis Perrone y David Barclay.

Autorizada – Ana Alejandra Tretiak
e. 18/8 N° 2249 v. 18/8/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de septiembre de 1992 bajo el N° 8519 del libro N° 111 Tomo "A" de S.A. Hace saber que en la reunión de Asamblea Ordinaria Unánime N°32 del 31 de mayo de 2000 se designó al nuevo Directorio de la sociedad y por acta de directorio N° 111 se distribuyeron los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Clase "B" y "C" Luis Turiel Sandín. Vicepresidente: Clase "A" Víctor José Sardella. Directores Titulares: Clase "A": Jesús Burillo Andreu, Rafael Mateo Alcalá y Roberto Fagán, Ernesto Antonio López Anadón Clase "B" y "C" Adrián Felipe Pérès, José Luis Sureda y Eduardo Raúl Milesi; Directores Suplentes: Clase "A" Sres. Rafael de Cea Chicano, Fernando Antognazza y Rigoberto Allendes, Christian Federico Garzón Maceda y Fernando Daniel Porta, Clase "B" y "C" Mariana Julia Piazza, Rodolfo Eduardo Berisso y Manuel López Lemus y José Alfredo Chevallier Boutell. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de septiembre de 1992 bajo el N° 8519 del Libro N° 111 Tomo "A" de S.A.

Autorizada – Ana Alejandra Tretiak
e. 18/8 N° 2250 v. 18/8/2000

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

PUBLICACION DE CESACION DE ADMINISTRADOR

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A. (I.G.J. Nro. 462/77/1239). Hace saber que por reunión de Directorio del 14 de Agosto del 2000, se aprobó por unanimidad de votos, aceptar la renuncia presentada por el Sr. Andrés Mendizabal a su cargo de Director Titular. Ignacio Gómez Alzaga. Presidente.

Presidente – Ignacio Gómez Alzaga
e. 18/8 N° 59.679 v. 18/8/2000

CERRO CASTILLO S.A.

CERRO CASTILLO S.A. Se comunica que por Asamblea del 16 de diciembre de 1999 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Christopher John Davies; Vicepresidente: Willem Fuchter; Director Titular: Adolfo Durañona; Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 18/8 N° 57.051 v. 18/8/2000

CIDEF ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 11/11/90, bajo el N° 8565, L° 108 T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24/04/00 y Reunión de Directorio de la misma fecha, "CIDEF ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara, Vicepresidente: Mauricio Sepúlveda y Director Titular: Marcelo J. Martínez.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 18/8 N° 56.986 v. 18/8/2000

CONFORT INTEGRAL S.A.

Inscripta el 20-12-1993 N° 12.893, L° 114, T° A. Se hace saber que por Asamblea del 27-4-2000, los accionistas de CONFORT INTEGRAL S.A. designaron los miembros del Directorio con especificación de sus cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Moisés Pendzik, Vicepresidente: Javier Enrique Pendzik; Director Titular: Carlos Daniel Avigliano, Director Suplente: Daniel Alejandro Pendzik.

Escribana – Nora A. Kuschnir
e. 18/8 N° 59.541 v. 18/8/2000

COPETRO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria N°40 y reunión de Directorio N° 248, ambas de fecha 19 de abril de 2000, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Fronza; Vicepresidente: Gustavo Adolfo Marini; Directores Titulares: James Dickson McKenzie, Frank A. Baca, Fernando Guillermo Rocha, Directores Suplentes: Robert Charles Dickie, Craig L. Beilharz, Marcelo Luis Jaworsky, José Luis Zorrilla y Héctor Fernando Milani.

Autorizada – Ana Alejandra Tretiak
e. 18/8 N° 2251 v. 18/8/2000

COULTER ELECTRONICA S.A.

(IGJ N° 101871) Se comunica que por Asamblea del 7/6/00 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto Nicolás Fernández; Director Suplente: William May.

Autorizada – María Beatriz López Provera
e. 18/8 N° 56.978 v. 18/8/2000

"D"

DAPETROL Sociedad Anónima

N° Registro I.G.J.: 186.345. Inscripción en R.P.C.: 17/9/82; N° 6067; L° 96; T° "A" de S.A. Con domicilio en Maipú 1300, piso 5, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de setiembre de 1982 bajo el N° 6067 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 204 de la Ley 19.550, hace saber por el término de tres días que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31.07.00 resolvió reducir el capital social en la suma de $ 10.000.000 representada por 10.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 22.269.020 a la suma de 12.269.020, reformándose el articulo cuarto del estatuto para reflejar este cambio. La valuación del activo y pasivo después de la reducción es, a valores del 31.05.00, $ 26.581.961,91 y $ 1.364.526,58 y de $ 16.581.961,91 y $ 1.364.526,58, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal.

Abogada – Amalia San Sebastián
e. 18/8 N° 56.999 v. 23/8/2000

DE GANAY & QUIRNO S.A. Sociedad de Bolsa

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/8/2000 se nombró para el cargo de Presidente al Sr. Pedro Silvestre Quirno Lavalle y para el cargo de director suplente al Sr. Pedro José Quirno.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 18/8 N° 59.545 v. 18/8/2000

DEPORTES 4 SRL

Comunica el cambio de la sede social fijándose a partir del 05-07-2000 en la calle 15 de noviembre de 1889 N° 2365 Cap. Federal.

Autorizada – Ana M. López
e. 18/8 N° 59.488 v. 18/8/2000

DISTRIBUIDORA PEUMO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 9/11/98 y Asamblea Ordinaria del 6/3/2000. Renunciaron al cargo de Presidente el Sr. Eduardo Julio Sirca, Marcela L. Party al cargo de Director Suplente. Se designó Presidente: Alfonso Larrain Santa María; y Director Suplente al Sr. Eduardo Guilisasti.

Autorizado – José Luis Prat
e. 18/8 N° 59.476 v. 18/8/2000

DUBOVSKY E HIJO S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 12/5/2000 aceptó renuncia de la Vicepresidente Rita Elena Dubovsky.

Abogada – Diva Ares
e. 18/8 N° 57.070 v. 18/8/2000

"E"

ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 16/09/93, N° 8900, L° 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 28/4/2000 "ELECTRONIC DATA SYSTEMS (EDS) DE ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Chu Tung, Vicepresidente: Jorge R. Postiglione, Director Titular: César Gustavo Ferrante, Director Suplente: Alfredo L. Rovira. Asimismo, se resolvió asignar en forma personal al Sr. Chu Tung, las funciones técnico-administrativas relativas al manejo y control administrativo y comercial de la Sociedad en los términos del art. 274 de la ley 19.550.

Autorizada Especial – Lorena Fraschetti
e. 18/8 N° 56.985 v. 18/8/2000

ENGIMATIC Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 17 de julio de 2000, se aceptó la renuncia a su cargo de Director Titular al Sr. Eduardo Losso y que por Asamblea General Ordinaria celebrada en forma unánime el 31 de julio de 2000 se aprobó su gestión, se fijó el número de Directores en dos miembros titulares y uno suplente y se ratificó a los miembros del directorio actual, quedando conformado el mismo como sigue: Presidente: Sr. Daniel Carbajal, Vicepresidente: Sr. Marcelo Badaracco y Director Suplente: María de las Mercedes Salinas, manteniendo la vigencia de su mandato determinado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 14/4/2000.

Apoderado – Raúl O. Imizcoz
e. 18/8 N° 57.041 v. 18/8/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 11/8/2000 calificó las Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por U$S 7.000.000 a ser emitidas por Probenefit S.A. Calificación Otorgada: A: Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables al 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.27. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el periodo 2001-2005 la CGF toma un valor de 6.25. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 - 2 A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 18/8 N° 56.965 v. 18/8/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 11/8/2000 calificó los Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A por u$s 6.300.000 y Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B —subordinados a la Clase A— por u$s 700.000 de Universidad de Palermo II Fideicomiso Financiero. Fiduciario: ArsCap S.A. Fiduciante: Fundación Universidad de Palermo. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda Clase A: AA: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Títulos de Deuda Clase B —Subordinados—: BB: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto de Emisión del Fideicomiso y el suplemento al Prospecto correspondiente a la Serie II. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los créditos objeto de adquisición por el Fiduciario para su incorporación al patrimonio del Fideicomiso consisten en derechos de cobro emergentes de la prestación por el Fiduciante de los servicios educativos que constituyen su actividad principal. Los créditos se encuentran totalmente atomizados no presentando los mismos ningún tipo de concentración. Calidad: la calidad de los derechos de cobro por la prestación de los servicios educativos está dado principalmente por el nivel de deserción de los alumnos. Para evitar esta situación originada por motivos económicos, la Universidad ha instrumentado un plan de asistencia financiera a los estudiantes que ha permitido mejorar sensiblemente la retención de los mismos. Predictibilidad: los flujos generados tienen un alto grado de predictibilidad con relación a la cobertura de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos subyacentes cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía del 14% respecto de la emisión. El Fiduciante constituirá garantía hipotecaria afectando los inmuebles sitos en Mario Bravo 1050/1052/1054 y Mario Bravo 1042/1044 de la ciudad de Buenos Aires. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 18/8 N° 56.963 v. 18/8/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de agosto de 2000 ha calificado a los Títulos de Deuda por hasta VN USD 120 millones Vto. agosto 2001 del Fideicomiso Gain-Indice Nasdaq 100 otorgándole la calificación AAA. Citicorp Capital Markets S.A. (fiduciante) transferirá al First Trust of New York, National Association, representación permanente en Argentina (en su carácter de fiduciario) la propiedad fiduciaria sobre un promissory note emitido por Salomon Smith Barney Holdings Inc., que será emitido a descuento y se amortizará en forma bullet un año luego de emitidos. Con los fondos restantes de la colocación de los Títulos de Deuda del Fideicomiso —por valor nominal de hasta USDl20 MM—, el fiduciario adquirirá una opción sobre el Indice Nasdaq 100 a partir de la cual Citibank-New York (contraparte del contrato de opción) se compromete a pagar al fideicomiso trimestralmente el 35% de la diferencia de precio en valor absoluto entre cada fecha de cálculo y el valor del índice al inicio de cada período, con una volatilidad acotada por una banda de hasta 30% de apreciación del índice, y hasta 10% de depreciación (más allá de las cuales no se paga rendimiento alguno). Existen diversos eventos de crédito (vinculados fundamentalmente con un default, moratoria o reestructuración de la deuda del Gobierno Argentino) que originan un rescate anticipado de los Títulos de Deuda del Fideicomiso; en el caso de un evento de crédito, los tenedores de los Títulos de Deuda recibirán de Salomon Smith Barney, Bonos del Gobierno Argentino por igual valor nominal a los títulos rescatados. Significado de la calificación otorgada: AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado Nacional. La capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada se refiere exclusivamente al repago del valor nominal de los Títulos de Deuda a ser emitidos por el fideicomiso y al riesgo de contraparte bajo el contrato de opción, pero no opina sobre el rendimiento a obtener bajo el contrato de opción sobre el Indice Nasdaq 100. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 18/8 N° 57.108 v. 18/8/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de agosto de 2000, ha calificado a los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Consuband Serie X, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de $11.994.000 con interés fijo (TNA 13%), la calificación AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $2.398.800 con rendimiento residual, la calificación B-, y a los Certificados Clase "C", por un monto de $1.599.200 con rendimiento residual, la calificación CCC. Banco Sáenz S.A. se ha constituido como fiduciario a los fines del presente Programa de Emisión, siendo al mismo tiempo el originador de los activos subyacentes. Banco Sudameris Argentina S.A. actúa como cofiduciario. La Clase A representa el 75% del capital total de la cartera de préstamos; la Clase B, representa el 15% de capital total, y la Clase C, representa el 10% del capital. La Clase B comenzará a recibir pagos únicamente cuando se halla amortizado íntegramente la Clase A. La estructura cuenta con un Fondo de Liquidez equivalente a los intereses de dos períodos, y una Cuenta de Garantía, equivalente al 15% de la totalidad de los certificados emitidos. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría B posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. La categoría CCC posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Nota: Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 18/8 N° 57.112 v. 18/8/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 10 de Agosto de 2000 ha actualizado la calificación de riesgo de las obligaciones negociables de Camuzzi Argentina S.A., otorgándole la calificación de categoría "A(+)". Se trata de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de Euro 150 millones. La creación de la emisión, ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 18 de Septiembre de 1998. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances hasta Marzo de 2000. La calificación otorgada se fundamenta en la diversificación de sus ingresos, (65.0% de las distribuidoras de gas, al 31-03-00), la activa presencia que posee Camuzzi Argentina en lo que a servicios públicos se refiere, y también a su sostenida generación de fondos. Entre el periodo 1994-1998, la Compañía incrementó significativamente sus niveles de deuda, especialmente en 1997, como consecuencia de inversiones realizadas en el sector público, (incorporación del Grupo IEBA/EDEA y Central Piedra Buena). Adicionalmente, en Marzo de 1999, Camuzzi International realizó un aporte de capital de $ 170.0 millones, lo cual mejoró la relación deuda/capitalización, (de 50.0% al 31-12-98 a 34.1%, al 31-03-00). La calificación ha contemplado también, que se trata de una compañía holding, que si bien cuenta con honorarios estables por servicios que presta, depende del cobro de dividendos de sus compañías controladas. Durante los últimos 6 años, el 95.9% de los dividendos distribuidos, provinieron de las compañías distribuidoras de gas. La calificación "A(+)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. -Sarmiento 663, 7° Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 18/8 N° 57.113 v. 18/8/2000

"G"

GOMERIAS NEUMEN S.A.

Comunica que la Asamb. Ordinaria del 31-7-00 eligió su Directorio: Titulares: Roberto Saturnino Méndez y Gastón Hernán Pierotti y Suplente: Ramón Amado.- El Directorio en reunión del mismo día designó Presidente a Roberto Saturnino Méndez y Vicepresidente a Gastón Hernán Pierotti.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
e. 18/8 N° 59.559 v. 18/8/2000

"H"

HACENDAL S.A.

Con domicilio legal en la calle Montevideo 451 5° Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31.07.00.

SUMA DE DINERO

T: 000350 G: 140C 01 S: 038 MOD.: S.

S: SORTEO
L: LICITACION
LD: LICITACION DESIERTA

Apoderado – Horacio Gabas
e. 18/8 N° 56.967 v. 18/8/2000

HELADERIAS FIDELIO S.A.

Inscripta el 12-4-1994 N° 3216, L° 114, T° A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 4-8-2000, los accionistas de HELADERIAS FIDELIO S.A. aceptaron las renuncias de los señores Ricardo Miyazono y Mariano del Pino a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente de dicha sociedad, y designaron sus reemplazantes, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera; Presidente: Adrián Reca y Director Suplente: Luis Navarro.

Escribana – Marta Silvia Sengiali
e. 18/8 N° 59.539 v. 18/8/2000

HIDRIA S.A.

Se hace saber por un (1) día en el diario de publicaciones legales, lo resuelto por asamblea ordinaria unánime de HIDRIA S.A., celebrada en la sede social sita en Rodríguez Peña 694 9° piso, ofic. "A", Ciudad de Buenos Aires, el día 5 (cinco) de junio de 2000 en primera convocatoria a las 10:00 horas. Elección de autoridades del Directorio: Presidente Luis Angel Gramuglia, Director Suplente Sr. Miguel Pedro García.

Presidente – Luis Angel Gramuglia
e. 18/8 N° 56.984 v. 18/8/2000

H.I.S.S.A. HIDRONOR INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.

Se hace saber por un (1) día en el diario de publicaciones legales, lo resuelto por Asamblea Ordinaria Unánime de H.I.S.S.A. HIDRONOR INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., celebrada en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1530 6° piso, ofic "B", Ciudad de Buenos Aires, el día 2 (dos) de junio de 2000 en primera convocatoria a las 11:30 horas. Elección de autoridades del directorio y sindicatura por el ejercicio 2000-2001. Directorio: Presidente Ing. Carlos Alberto Rocca, Vicepresidente Ing. Oscar Elpidio Navarro, 1er. Director Titular Ing. Francisco Daniel Urbano, 2do. Director Titular Sr. Mario Jesús Jaurena, 3er. Director Titular Ing. Ernesto Ricardo Pinazo. Sindicatura: Síndico Titular Dr. Alberto Oscar de Benedetto, Síndico Suplente Dr. Oscar Rubén García.

Presidente – Carlos Alberto Rocca
e. 18/8 N° 56.980 v. 18/8/2000

"I"

IGUAZU CORP S.A.

L° 10 - T° Soc/Acc. N° 4368. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 2/8/00, renunció Héctor Brass Harriot como Presidente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/8/00, se designó a Gabriel Carlos Foglia como Presidente.

Presidente – Gabriel Carlos Foglia
e. 18/8 N° 59.471 v. 18/8/2000

INNOVAR PLUS S.A.

L° 11 - T° Soc/Acc. N° 9599. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 03/8/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/8/00, se designó a Juan Carlos Sarmiento como Presidente y/a Miguel Angel Aguilar como Director Suplente.

Presidente – Juan Carlos Sarmiento
e. 18/8 N° 59.470 v. 18/8/2000

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el número 12291, del libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 16 de diciembre de 1992. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de abril de 2000 y Acta de Directorio de fecha 5 de abril de 2000 se procedió a elegir al nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Stephen Wood; Vicepresidente: Horacio J. Ruiz Moreno; Directores Titulares: Juan Patricio Duggan, Giuseppe Gajón, Aldo Vannini; Directores Suplentes: Rufino Alfredo Arce, Bradford Rives, Marcelo Paciorek, Giovanni Paván y Fabio Martinángeli.

Abogada – Mercedes Pujato
e. 18/8 N° 56.994 v. 18/8/2000

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Se hace saber por un día que IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. (en adelante, la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Bolívar 108, Buenos Aires, Argentina, con duración hasta el 5 de abril del año 2043, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 30 de abril de 1943 bajo el N° 284, F° 291, del Libro 46 Tomo A de Sociedades Anónimas, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad por un monto de hasta US$ 250.000.000, con un plazo de 5 años contados a partir de la fecha de su aprobación por la Comisión Nacional de Valores, (el "Programa"), ha aprobado por reunión de Directorio de fecha 14 de agosto de 2000, la emisión de Obligaciones Negociables Obligatoriamente Convertibles en Acciones ya emitidas de la Sociedad por un monto de hasta U$S 80.000.000 (dólares estadounidenses ochenta millones) a una tasa fija del 10,75% anual con vencimiento el 3 de septiembre de 2004 (los "Títulos"). El capital de los Títulos se pagará a su vencimiento únicamente en acciones de la Sociedad (representadas por GDS). De acuerdo con el artículo 4° de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto I) Inversiones, Explotación y Desarrollos Inmobiliarios: mediante la compra, venta permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales, y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición, y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades que sean titulares de tales inmuebles desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o derechos personales o creditorios, etc. de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, aparthoteles, hosterías, tiempos compartido, shopping centers, malls, galerías comerciales, garajes, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos, etc. II) Inversiones mobiliarias de toda clase: mediante la compra, venta, permuta, locación o cualquier otro tipo de operaciones autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública o privada, certificados de participación o cuotapartes representativos de cualquier género de activos, cualquier clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, muebles y semovientes de todo tipo, derechos intelectuales, patentes, marcas, derechos industriales, diseños, energía y, en general, cualquier otra clase de cosas muebles y/o derechos y la explotación y aprovechamiento de tales cosas muebles y/o derechos, III) Construcción y/o explotación de obras, servicios y bienes públicos: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, sea a título de concesionaria, licenciaraís o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias, IV) Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios: V) Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.), VI) Construcciones: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados, VII) Asesoramiento: Asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a VI) del presente artículo, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras, todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aceptable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados y VIII) Financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u Obras y/u Operaciones Inmobiliarias: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. A la fecha la actividad principal de la Sociedad son las inversiones inmobiliarias y la construcción, asesoramiento y financiación de bienes inmuebles. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2000, fecha de sus últimos estados contables trimestrales no auditados, era de $ 211.999.273 (pesos doscientos once mil novecientos noventa y nueve mil doscientos setenta y tres) compuesto por 211.999.273 acciones y su patrimonio neto, era de $ 582.610.000 (pesos quinientos ochenta y dos millones seiscientos diez mil). Con anterioridad a la presente, la Sociedad emitió obligaciones negociables "Parcks" por un monto total autorizado de hasta U$S 92.000.000 (Dólares estadounidenses noventa y dos millones), autorizado por CNV mediante certificado N° 122 de fecha 26/7/1996. A la fecha del presente, la Sociedad no posee deuda garantizada, excepto la prendaria existente sobre acciones de Santa María del Plata S.A., una sociedad controlada en su totalidad por la sociedad, por $9.853.274. Por Resolución N° 12.964 de fecha 26 de agosto de 1999, la Comisión Nacional de Valores ha otorgado a la Sociedad la autorización del Programa y actualmente, la Sociedad ha solicitado ante la Comisión Nacional de Valores la autorización de la emisión de los Títulos bajo el Programa, la cual aún se encuentra en trámite. El Directorio.

Vicepresidente – Saúl Zang
e. 18/8 N° 56.981 v. 18/8/2000

"J"

JUEGOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 17/6/99, la sociedad inscripta en I.G.J. el 28/4/94, bajo número 3087, libro 100 de S.R.L. con domicilio en Lavalle 750, 3º "E", Cap. Fed., cambia de jurisdicción y traslada domicilio social a J. Piñeiro 15, Lanús, Prov. de Bs. As.

Autorizada - Nélida Susana Fernández
e. 18/8 Nº 59.599 v. 18/8/2000

"K"

KOVAL & BLANCK S.A.I.C.F. e I.

Con domicilio legal en José Hernández 1527 Capital Federal, registro I. G. J. 9688 hace saber, complementando el aviso publicado de reducción del capital por la suma de $ 492.959,10 por retiro de fondos ociosos, del estado del Activo y del Pasivo antes y después de dicha reducción. Todo en pesos: Activo: Disponibilidades: Antes de la disminución del capital —31/7/99— 528.646.99, reducción por retiro de fondos 492.959,10; Después de la reducción 368.082.23. Total del activo antes de la reducción: 1.887.455.68; reducción 492.059,10; Activo luego de la reducción: 1.394.496,48. Pasivo: Antes y después de la reducción 347.990,90. Patrimonio neto: Antes de la reducción: 1.539.464,48; Reducción: 492.959.10 Después de la reducción 1.046.505,58.

Presidente - Sergio Blanck
e. 18/8 Nº 57.038 v. 23/8/2000

"L"

LAVALLE 691 S.A.

(IGJ: 1.628.121). Comunícase que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/1/2000 se aprobó la renuncia de los Sres. Rubén Javier Arjovsky, José Luis García y José Luis Cortiñas a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. La autorizada. Ana María Aufiero.

e. 18/8 Nº 57.049 v. 18/8/2000

LAVANDERIA FIBRA Sociedad de Hecho

Las Sras. Lien Kwon Shien, con DNI 92.507.717 y Silvia Melania Cardozo Garcete, DNI 92933894, ambas con domicilio en Av. Santa Fe 5056 de esta Ciudad, hacen saber en los términos del art. 98 ley 19.550, que resolvieron la disolución de la sociedad de hecho que explotara el fondo de comercio LAVANDERIA FIBRA, designándose liquidadora a la Sra. Silvia Melania Cardozo Garcete.

Autorizado - José Felipe Malfatti
e. 18/8 Nº 56.987 v. 18/8/2000

LE SHOP ARGENTINA S.A.

I.G.J. 1.675.411. Conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria de accionistas del 26/6/2000 y Reunión de Directorio del 26/6/2000, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director y Presidente: Ignacio Andrés Hojas Alvarez; Directores: Miguel Ricardo Lanusse y David Colomer Sanmartín; Director suplente: José Angel Víctor Albornoz.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 18/8 Nº 2253 v. 18/8/2000

LG&E CENTRO S.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el número 1351, del libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 18 de febrero de 1997. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de abril de 2000 y Acta de Directorio de fecha 12 de abril de 2000 se procedió a elegir al nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Bradford Rives; Vicepresidente: Horacio J. Ruiz Moreno; Director Titular: Juan Patricio Duggan; Director Suplente: Marcelo Paciorek.

Abogada - Mercedes Pujato
e. 18/8 Nº 56.993 v. 18/8/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 15 de agosto de 2000, procedió a la calificación de la Serie II del Fideicomiso Financiero "BONO PERSONAL por hasta V/N $ 24.000.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de $ 13.200.000.

Categoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por un hasta V/N. de $ 6.500.000

Categoría "BBB"

Certificados de Participación Clase "C", subordinados, por hasta un V/N. de $ 4.300.000

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. First Trust of New York, National Assotiation, cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por Columbia Compañía Financiera S.A. siendo el Fiduciante la Banca Nazionale del Lavoro S.A., tenedor de la cartera objeto de la cesión. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumpli-

miento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/8 Nº 57.015 v. 18/8/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de agosto de 2000, procedió a ratificar para la Serie Tercera de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 80.000.000 la calificación otorgada con fecha 5 de julio al Programa de Emisión de Obligaciones Negociables para las emisiones de subordinadas de Banco Caja de Ahorro S.A., que es la siguiente:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas a los demás pasivos del emisor: Categoría "A", subcategoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregido: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 18/8 Nº 57.014 v. 18/8/2000

METALURGICA SPE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/00 y Acta de Asamblea General Ordinaria Complementaria del 30/06/00, se resolvió por unanimidad: a) aceptar la renuncia del Vicepresidente Fausto Spizzo. b) nombrar Presidente a José Vicente Perugino, Vicepresidente a Beatriz Estévez de Perugino, Director Titular a Pablo Perugino y Director Suplente a Susana Perugino. Duración del mandato hasta 03/2001.

Autorizado - Luis Omar Fernández
e. 18/8 Nº 59.489 v. 18/8/2000

"N"

NADOCEUS Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del día 10 de abril de 1999, y Acta de Directorio del día 10 de abril de 1999, se designan y se aceptan los siguientes cargos del Directorio: Presidente: José Reale. Vicepresidente: Idalina Do Ceus Días Alves por el término de 3 años. Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.

Presidente - José Reale
e. 18/8 Nº 57.100 v. 18/8/2000

NAHUELSAT Sociedad Anónima

Nº Reg. IGJ 1.585.100. Por Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha se han designado y distribuido los cargos del nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Hans Jurgen Kritschgau; Directores Titulares: Helmut H. Eberhard Bohnsack; Siegfried Stiller, Ulrich Aderhold; Juan Carlos Del Vecchio; Carlo Giancaspro; Jean Claude Vicarini; Paul Wolfe; Peter John Davenport; Eduardo Joaquín Ordoñez; Alejandro Luis Bottan; Eiderman Simón Erlichman; Síndicos Titulares: Juan Diego Finsterbusch; Juan Carlos Pickenhayn; Maria Rosa Villegas Arévalo; Directores Suplentes: Richard Koffler; Manfredo Croissant; Gerardo Schweiger; Juan Ronaldo Tasselkraut; Alfredo Beolchini; Carlos Emilio Barilli; Guido Salerno; Mark Robert O'Leary; Juan Carlos Apóstolo; Eduardo Daniel González Dalton; Anders Norman Johnson, José Luis Puig Terra; Síndicos Suplentes: Alejandro Finsterbusch; Norberto Antonio Cors; Néstor José Belgrano.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 18/8 Nº 59.603 v. 18/8/2000

"O"

ORION ACEROS INDUSTRIALES Sociedad Anónima

Inscripta el 21-12-1990 Nº 9609, Lº 108, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 2-5-2000; los accionistas de Orion Aceros Industriales Sociedad Anónima aceptaron las renuncias presentadas por el Sr. Edgardo Federico Ballan a su cargo de Vicepresidente y el Sr. Fabián Ballan a su cargo de Director de la misma y designaron como Director Suplente al Sr. Edgardo Federico Ballan.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
e. 18/8 Nº 59.540 v. 18/8/2000

"P"

PEPSICO DE ARGENTINA S.A.

(Registro Nro. 1.596.724). Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2000 se resolvió que el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: único Director Titular y Presidente: José María García Cozzi; Director Suplente: Hugo Horacio Simone.

Abogada - Mariana Testoni
e. 18/8 Nº 57.060 v. 18/8/2000

PRAYFORD GROUP Sociedad Anónima

Inscripta en Montevideo, Uruguay, el 4 de setiembre de 1998, Número 2185, Folio 2471, del Libro 1. Por acta del 26 de mayo de 2000, se resolvió designar como apoderado en la Argentina al Sr. Ricardo Iglesias, Documento Nacional de Identidad 11.492.482. Se inscribe esta Sociedad conforme al artículo 118 de la Ley 19.550.

Abogado - Esteban Mariano Ferraris
e. 18/8 Nº 59.565 v. 18/8/2000

PRODECINE S.A.

IGJ N° 1.614.644. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 24.05.00 se fijó en uno (1) el número de directores titulares y suplentes, designándose a tal fin a los Sres. Pablo Javier Alliani y Juan Carlos Bruzzon respectivamente. Asimismo se designó al Sr. Esteban Carlos Bruzzon para el cargo de Síndico titular. En el mismo acto se aceptaron los cargos y se designó al Sr. Pablo Javier Alliani para el cargo de Presidente del Directorio. Por Asamblea General Ordinaria del 26.05.00 se aumentó a tres (3) el número de Directores titulares, designándose a tal fin a los Sres. Tim Warner y Martín Alvarez Morales, por el mismo plazo que le resta completar al Director titular actualmente en ejercicio. Por reunión de Directorio de la misma fecha el Sr. Pablo Javier Alliani renunció a su cargo de Presidente del Directorio, se aceptaron los cargos, se constituyeron los respectivos domicilios legales y se distribuyeron nuevamente los cargos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Tim Warner, Vicepresidente: Martín Alvarez Morales, Director titular: Pablo Javier Alliani.

Abogada - Andrea Inés Lofvall
e. 18/8 Nº 56.976 v. 18/8/2000

PROINCO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1999, se ha procedido a designar nuevo Directorio, el que queda integrado del siguiente modo: Presidente: Lipanovich, Daniel Nicolás; Vicepresidente: Lovecky, José, y Director Suplente: Lipanovich, Daniel Felipe.

Presidente - Daniel Nicolás Lipanovich
e. 18/8 Nº 57.011 v. 18/8/2000

"S"

SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.

Por Acta de Asamblea N° 1 del 23/10/98, que resolvió por unanimidad nombrar al señor Angel Salietti como director titular y al señor Leonardo Winograd como director Suplente, se aceptaron las renuncias de los directores Jaime Said y Omar Evequoz.

Abogada - Ma. del Rosario Bermejo
e. 18/8 Nº 56.996 v. 18/8/2000

SPALA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 19 de octubre de 1998, se aprobaron los siguientes puntos: aceptar las renuncias del presidente Angel Domingo Cossettini, de la Vicepresidente María Graciela Mur, de la síndica titular Juana Beatriz Vega y de la síndica suplente María Alejandra Bazán. La sociedad funcionará sin sindicatura. El nuevo directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente Amábile Furlán, vicepresidente Carlos Alberto Matínez, director suplente Alejandro Ryan. La distribución de cargos fue aprobada por acta de directorio Nro. 67 del 19 de octubre de 1998. El Directorio.

Presidente - Amábille Furlán
e. 18/8 Nº 57.036 v. 18/8/2000

SUBMARINO S.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el número 14.815, del libro 7, Tomo de Sociedades por Acciones con fecha 6 de octubre de 1999. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 15 de mayo de 2000 se procedió a designar a un nuevo directorio que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Hilarión Del Olmo Alves; Director Suplente: Santiago Bilinkis.

Abogada - Mercedes Pujato
e. 18/8 Nº 56.997 v. 18/8/2000

"T"

TELECOMUNICATION INVESTMENT GROUP INC. S.A.

La Asamblea General Extraordinaria unánime del 17-7-00 resolvió por unanimidad la Disolución con efectos al 3-6-00, aprobó el balance especial a esa fecha y designó Liquidador y depositario de los Libros y demás documentación a Carlos Roberto Balbuena.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
e. 18/8 Nº 57.047 v. 18/8/2000

TORRES AMADO & ASOCIADOS S.A.

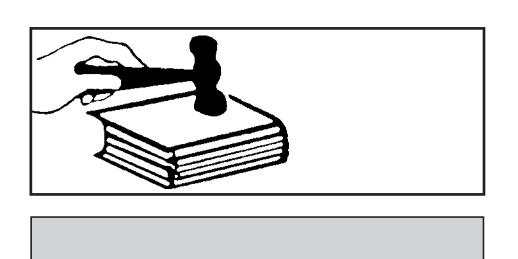
Se designa director suplente de la sociedad: Torres, Alfonso José, arg., mayor de edad, D.N.I. 23.485.239, dom. en Soldado de la Independencia 837, Piso 4, Dto. "B", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Olivero
e. 18/8 Nº 57.020 v. 18/8/2000

TREBOLCO TRADING S.A.

Por esc. N° 121 de fecha 14/8/2000, pas. ante el Esc. Eduardo R. Saubidet, al F° 459 del Reg. 527 a su cargo, la sociedad otorgó Poder General a favor de Adolfo Muler, DNI: 12.676.656.

Autorizado - Eduardo R. Saubidet
e. 18/8 Nº 57.077 v. 18/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/08/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Daniel Migueles	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/98	BTH 646	9.981
Regina Lagatta	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BFH 245	15.331
Blas A. Ramírez	Fiat, 3 ptas, Uno 1.3 MPI/99	CXH 189	6.340
Viviana Iglesias	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	TPK 931	4.739
Alberto Gartich	Renault, 4 ptas, R 21 /94	SRF 931	10.833
José L. Villalba	Renault, furgón, Express/97	BOP 707	11.473
Pablino Román	VW, 4 ptas, Senda Nafta/93	VCU 076	4.049
Esteban A. Alvarez	Ford, pick up, F 100 Nafta/95	AGL 086	10.723
Mariana Leto	Renault, 4 ptas, R 19 RL/95	AHS 685	11.781
Dionisio Cardozo	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 L/99	CZC 847	8.995
Alberto Monge	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/97	BOS 898	17.390
Cayetano Briglia	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AXI 359	9.313
Marcela Maldonado	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/94	RMI 482	4.242
Diego A. Juan	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/97	BIQ 123	6.838
Orlando A. Chiconi	Renault, 3 ptas, Clio RL/97	BRO 010	10.380
Rafael V. Galeano	Fiat, 4 ptas, Tempra SC/93	TSW 194	5.730
Juan C. Torrione	Peugeot, pick up, 504 G PP/94	SXB 904	4.112
Marcela Villamea	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BGV 458	9.791
Enrique M. Davico	Mazda, pick up, B2500 c/Dob/98	BTT437	11.446
Raúl Dellacassa	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CZY348	4.569
Marcelo López Vicedo	VW, 4 ptas, Senda Nafta/94	SDP 943	9.470
Vicente Harguinteguy	Ford, 4 ptas, Galexy 1.8I/95	AIP 293	4.236
María Quintana	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BHT 571	11.340
Claudia Paolino	Peugeot, 4 ptas, 504 SLAA/98	BVS 068	11.947
Macedonia Ledesma	Renault, furgón, Express /97	BQZ 192	10.333
Silvina M. Monzón	Fiat, 2 ptas, Vivace /96	APR 362	3.930
Domingo R. Medrano	Hyundai, camión, H 100 /98	CIV 436	10.142
Román Romero	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BPW 201	11.550
Julio R. Moncada	VW, 4 ptas, Senda D/95	AGR 458	3.804
César Franco	Renault, 4 ptas, R 19 REAA/98	CFS 399	12.850

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
José L. García	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	WDE 292	4.035
Mónica Lemos	Peugeot, furgón, Boxer 320 M 2.5 D/98	CBI 694	12.753
Francisco Gómez	Renault, 5 ptas, Clio RL AA/98	CAC 107	13.491
Graciela Vera	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	BWX825	7.073
Bonifacio A. Cabral	Mitsubishi, trans de pas, L300 2.5D/96	AUR 807	10.708
Adelmo Fernández	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7 AA/94	SHO 566	8.382
Cirilo Sandobal	Ford, pick up, F 100 4x2/99	DBV 226	14.580
María T. Pieroni	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	BBH 175	16.440
Braulio A. Medrano	Ford, 4 ptas. Orion GLX/95	AIZ 176	5.263
Adrián Rutte	Renault, furgoneta, Express RN/98	BYM 571	11.533
Rodolfo Pastor	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	BUA 744	15.911
Catalina Aguirre	Renault, 5 ptas, Clio RLD DA/97	BNA 406	13.237
Vicente Cortes	Piaggio, furgón, Porter/97	BSE 946	7.780
A. Nazarzadeth	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BJK 728	15.392
Eduardo Galnares	Renault, furgoneta, Express RN/98	CIL662	9.660
Gilberto S. Gómez	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/97	BNP 640	10.393
Walter G. Ojeda	Fiat, 4 ptas, Duna SD/00	DDW263	8.752

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Buenos Aires:

Expreso Jocoli SRL	M. Benz, Omnibus, O-371 RSD /98	BWQ 232	103.672
María E. Torno	Iveco, camión tractor, 450E41HT /98	BXV 433	103.582
Patricia E. Corradini	M. Benz, chasis c/cab, L 1620/98	CEU 140	58.965
Jorge O. Zabala	M. Benz, chasis c/cab, L 1633/98	CHG 431	77.813
Ester Flores	VW, chasis c/cab, 17220/99	CTB 109	66.525
Jorge O. Zabala	M. Benz, chasis c/cab, L 1620/98	CHG 430	60.970
F.J.V. S.R.L.	M. Benz, Tractor, LS 1633 /98	BYX 934	67.035
Guillermo Martinelli	VW, chasis c/cab, 15160/98	CMK 170	52.713
Jorge Ierullo	Iveco, camión tractor, 160E23T /97	BRV 537	64.687
Alejandro L. Urueña	M. Benz, furgón, Sprinter310D/98	BVA 597	16.434

Los siguientes bienes se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Sabatini 2852, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba:

Norberto Lovera	Tractor Case, mod 6T-590/98		49.632
Mario Bolinger	Tractor Case, mod 6T-590 /97		57.353
Juan Ardusso	Cosechadora Amadas Industies Suffol Virginia M-9597-718/96		79.847
Guillermo Dolso	Cosechadora New Holland, mod TX68 /99	AMC99	218.688

El siguiente bien se exhibirá los días hábiles de 15 a 17 hs. en Ruta 7, esquina Canavesio, Junín, Pcia. de Buenos Aires:

Carlos Rossotto	Cosechadora New Holland, TC57 /98	ALX 76	143.914

El siguiente bien se exhibirá los días hábiles de 15 a 17 hs. en Bvar. Villaguay 490, San Salvador, Pcia. de Entre Ríos

TIK-VA S.R.L.	Tractor New Holland 180-90 /98	AGW 10	55.670

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 15/08/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/8 Nº 57.221 v. 23/8/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 28/08/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Marcos Barrionuevo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BXD 554	13.784
Luis Barrere	VW, 4 ptas, Senda /95	AGQ 809	2.307
Carlos A. Nogueira	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BOV 772	4.593
Fabio A. Cisneros	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/98	BUW 212	7.849
Irma B. González	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BOI 511	10.824

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gestos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As. 16/08/2000
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/8 Nº 57.224 v. 23/8/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW Compañía Financiera (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 31/08/2000 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Claudia Fernández	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CUF 488	6.048
Mónica Abad	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/95	AEB 943	6.804
Antonio Quesada	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BWN 076	9.720
Adriana Pitto	VW, 4 ptas, Senda Nafta/95	ADI 696	7.956
Miguel A. De Luca	VW, pick up, Saveiro D/98	BTS 957	13.464

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As. 16/08/2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/8 Nº 57.229 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay N° 714, Piso 5°, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Página 12, que en autos "SEMENIUK DE RADICE ANA c/ BESSONE DE LOMBILLA ALEJANDRA s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 7206/2.000, "Reservado" que el Martillero Cecilia I. Cobelli, Avda. Santa Fe N° 5.099, Piso 15° "D" tel. fax 4381-2713, subastará el día 24 de agosto de 2.000, a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano N° 479, de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Avda. Gral. Paz N° 12.548/70/72 y Pizarro N° 7662/64/78/80, UF N° 2, Planta Sótano, Planta Baja, 1er y 2do Piso, con entrada independiente por la calle Pizarro N° 7678/80. Nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 2A, Parc. 22a. Matrícula: 1-92406/2. Superficie total UF: 438,60 mts2. Porcentual: 15,652 %, según constatación, el bien consta de: Planta Subsuelo: Garage para dos autos, dependencias de servicio y cuarto de máquinas. Planta Baja: Living comedor, cocina con office, toilette, jardín de invierno y jardín. Primer Piso: Tres dormitorios, uno en suite con vestidor y otro baño completo. Segundo Piso: Play room, bohardilla, Lavadero y terraza. Se encuentra desocupado y el estado de mantenimiento es bueno. Exhibición: los días 21 y 22 de agosto de 2000 en el horario de 15,00 a 17,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 52/55. Los Certificados de Dominio corren a fs. 42/46. DEUDAS: A fs. 59/60, Aguas Argentinas al 16.05.2000 no registra deuda. Por no haberse contestado el informe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 32),Corresponde hacer efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3°, del Código Procesal, considerándolo como Libre de Deudas. A fs. 64 Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas . Libre de deudas por expensas Base de venta: u$s 211.216. Al contado y al mejor postor Seña: 30% y Comisión: 3 % ,en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en Comisión. Según Acuerdo Plenario del 18.02.99, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 18/8 Nº 57.145 v. 22/8/2000

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (CUIT Nro. 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 29 de agosto de 2000, a las 11 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: Renault Scenic RT 1998 CLX122; Volkswagen Gol 3 Puertas 1994 UGM 374; Fiat Duna SDL 1.7 1995 AHG 913; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1999 CNO 150; Renault 19 RN Inyecc. (Bic) 1995 AGE 776; Fiat Vivace 1995, AEO 853; Fiat Duna CSD 1996 ANE 812; Ford F-100 Diesel 1997 BTH 986; Renault Express 1997 BQP958; Renault Express 1997 BQP955; Fiat Ducato 10 D 1994 SLQ202; Fiat Duna CS D Año 1996 1996 ASN 428; Ford Sierra Ghía SX 1999 1992 S634130; Renault 19 RE 1997 BUU517; Renault Kangoo RL Da 1999 CUS 458; Fiat Fiorino 1.7 Diesel 1997 BGI 158; Renault 19 RN 1998 RPW 786; Renault Express 1997 BQF792; Renault Trafic 1994 AUN398; Ford Escort 1.8 Ghia 1994 SKJ939; Fiat Duna SL/CL1.4/1.6.1995 AEG289; Renault 9 GTL 1994 RYJ310; Fiat Duna CSD 1997 BDX049; Renault Twingo 1999 AOC 614; Renault Twingo 1998 BYI 666; Fiat Duna We 1.6 1998 TLZ 161; Fiat Ducato 2.8 D Maxi Gran Volumen 1999 Col 058; Renault Clio RL Diesel 1997 BRE142; Renault 19 RT Tric. Iny. 1996 AQP538; Volkswagen Gol 1.OI Mi Plus 1999 DAX 636; Renault 9 RN 1995 AJH 675; Renault 19 RT 1993 TSH341; Renault 19 RN 1996 BBW256; Volkswagen Polo Classic 1996 BDB859; Renault 19 RN BIC 1994 SWZ473; Volkswagen Polo Classic SD 1996 AYB810; Renault Express 1997 BLP390; Renault 19 Iny. C/AA 1998 CMU298; Volkswagen VW Senda 1994 RDO424; Renault 19 RE AA 1998 BWK 793; Renault R 19 RL Diesel 1997 BMQ 027; Renault Renault Trafic 1993 VOS 443; Peugeot 205 GL 1998 BWJ842; Renault Express 1996 AYM 538; Peugeot 504 XSD AA 1996 AZE432; Renault Renault 19 RL Diesel 1996 1996 AWW 388; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 18/8 N° 16.680 v. 18/8/2000

Eduardo A. Espósito hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 30/08/2000 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio:
CAPPO, GLADIS	FIAT PALIO EL 4P 1.6/97	BWU414
LASALLE, RAMON	RENAULT 9RL/94	ACZ 157
ARGÜELLES, CLAUDIO M.	FIAT DUNA CS/97	BUC 293
ESCOBAR, JORGE WASHINGTON	PEUGEOT 505 SRI/92	UWY 851
COHEN, DUEK, MARCO DANIEL	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 NAFTA/98	CGM 264
DIPIETRO, JUAN	VOLKSWAGEN GOL GL 3P/94	AAE 530
BARBIERO, EDUARDO JOSE	VOLKWSAGEN QUANTUM GLSI 2.0/95	AWW 458
REY TIZON, JOSE LUIS	CHEVROLET C-20 CUSTOM DE LUXE/93	RTM 271

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Capital Federal. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/8 N° 57.090 v. 18/8/2000

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 29 de agosto de 2000, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: Renault Trafic Largo Diesel C/DA/98 CLB 297; Fiat Regatta S/94 SXX 160; Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/98 CDX 028; Renault Clío 5P AA/98 BWC 420; Peugeot 306 XRDDT 4P/99 CRH 304; Renault 12 TL M 1.6/95 UIO 459; Renault 19 RL Diesel/97 BSA 403; Renault Trafic Rodeo C/Caja S/DA/97 BLN 959; Fiat Duna CSL D/96 AWX 300; Renault Laguna RXE 2.0 S/95 AKI 771; Chevrolet Corsa GLS 16V 1.6MPFI/98 BUY 721; Volkswagen Gol Plus1.6 D/98 CFX 800; Renault Clío RL 3P/98 CIL 334; Volkswagen Caddy 1.9 SD/99 DBU 203; Renault 9 GTL/93 TNN 314; Volkswagen Senda/93 SAA 890; Fiat Duna CSDAA/97 BEP 963; Renault 18 GTD/93 RMO 608; Peugeot 206 XR 5P/2000 DCJ 506; Renault 19 RN BIC/94 SKN 941; Ford Fiesta CLD/96 APZ 240; Renault Clio RL Diesel 5P D/97 BNN 188; Renault 19 RE/98 BVG 378; Renault Clío RL 1.9 D/97 BLK 650; en el estado que se encuentran y exhiben en Defensa 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de agosto del 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/8 N° 57.072 v. 18/8/2000

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A,, comunican por un día que el 26 de Agosto de 2000 a las 10,30 hs. en Ruta Provincial Nro. 36 Nro. 7190, Florencio Varela, rematarán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) FIAT Spazio TRD 2p, 1995, RCY746; 2) FIAT Siena EL 4p, 1998, CIG511; 3) FIAT Duna SD, 1998, BUN728; 4) FIAT Palio HL 5p, 1998, CJR276; 5) FIAT Siena EL 4p, 1998, CAI046; 6) FIAT Duna SD 4p, 1998, CDC068; 7) FIAT Palio HLD 5p, 1998, CCQ228; 8) FIAT Siena ELD 4p, 1998, CIK243; 9) FIAT Duna SL 1.4, 1993, TZB533; 10) FORD Escort LX, 1993, SFQ303; 11) FIAT Uno S 1.4 3p, 1999, CMO405; 12) FIAT Uno S 1,4 Inyección 3p, 1999, CNL514; 13) CHEVROLET Monza GLS 2.0 EFI, 1995, ANE665; 14) FIAT Fiorino 1.7 Diesel, 1998, BYE590; 15) FIAT Uno S 1.4 3p, 1998, CJS561; 16) FIAT Palio 2V 5P 1 580 SPI, 1 999, CQC371; 17) FIAT Palio EL 5p, 1998, CJR375; 18) FIAT Duna SD, 1998, BYR238; 19) FIAT Palio EL 3p, 1998, CKO923; 20) FIAT Tipo 1.6 SX, 1995, AMM475, 21) FIAT Uno S 1.4 Inyección, 1999, COD546; 22) FIAT Palio Weekend 1.6, 1998, CDD322; 23) FIAT Uno S, 1998, CEH169; 24) FIAT Palio 1.6 SPI, 1998, CGE963; 25) FIAT Siena ELD, 1998, CGU754; 26) VW Gol GL 3p, 1995, AJM866; 27) FIAT Uno S, 1999, CXD709; 28) FIAT Uno SL 1.4, 1994, SCB423; 29) FIAT Siena, 1998, CDY061; 30) FIAT Siena S, 2000, DFC862; 31) FIAT Siena EL, 1998, CCY832; 32) RENAULT 9 RN, 1995, ALH516; 33) FIAT Palio EL, 1998, CCC997; 34) FIAT Duna SD, 1998, CHZ225; 35) FIAT Siena ELD, 1999, CVJ211; 36) FIAT Palio Weekend TD, 1998, CHU459; 37) FIAT Duna S, 1998, CKI443; 38) FIAT Palio ELD 5p, 1998, CDZ640; 39) FIAT Siena S 4p, 1998, CLI138; 40) FIAT Duna SD, 1998, CFK409; 41) FIAT Siena ELD 4p, 1998, CGT477; 42) FIAT Duna S, 1999, CLE816; 43) FIAT Duna SD 1998, CGN422; 44) FIAT Palio EL 5p, 1999, COS494; 45) FIAT Ducato 2.5DPM 14 GV 1998, CHN895; 46) FIAT Duna S, 1998, CDE363; 47) FIAT Spazio TR, 1993, WGZ375. Se exhiben en Ruta Provincial Nro. 36 Nro. 7190, Florencio Varela los días 22 al 25 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 16 hs. Sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gestos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/8 N° 16.671 v. 18/8/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de agosto de 2000 a las 10 hs., en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, calle Francisco Madero 824 entre Kepler y Galileo, unid. func. 1 de pta. baja, polig. 00-01. Sup. cub. 67,81 dm2. Semic. 10,17 dm2. Desc. 22,62 dm2. Total 100,70 dm2. Nom. Cat.: Circ. VI, secc. C, manz. 83b, parc. 4c, sub parc. 1, polig. 00-01. PH plano 117-185-96, matríc. 41575/1. La propiedad consta de living comedor, cocina, comedor diario, dos dormitorios, baño completo, estado regular, ocupada por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: A. Arg. $ 240.32 al 21-6-00. Rentas $ 618,60 al 31-5-00. Munic. $ 1.167,07 al 16-6-00. O. Sanit. sin deuda. Base Ad Corpus $ 35.170,36.- En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 26.377,77.- En caso de no haber postores se procederá pasada media una nueva subasta sin base. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4311-0406 rot.), estudio Luchia Puig, Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 24 y 25 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario de C. Civil autos: "Serv. Eficientes c/Yabra R., Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta afronte los gastos por impuestos, tasas y contribuciones adeudados antes de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 72 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BUSTOS, ROBERTO JOSE, Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Martín Ortelli, martillero.

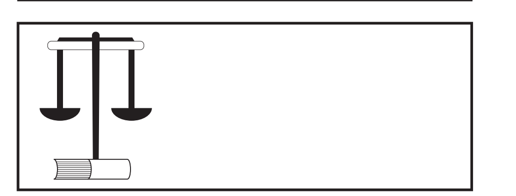
e. 18/8 N° 59.555 v. 23/8/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de agosto de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta la finca ubicada en la localidad de Villa José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle antes seis hoy D-68 Carlos Paz 3057 entre hoy D-73 Santiago del Estero y D-71 Rivadavia hoy Profesor Aguer, edif. en lote de terreno desig. como lote 14 manz. U, mide: 8,66 m. de frente por 42,59m2, o sea 368,83 dm2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, manz. 32, parc. 14. Partida (047) 097.761. Según constatación realizada por el martillero, se trata de una casa con entrada para autos, liv-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, al fondo hay dos viviendas de dos y tres ambientes c/u, un galpón, en la planta alta hay 4 ambientes y está en construcción, todo en mal estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y flia., quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 725,59 al 29-6-00 al A. Arg. $ 22,10 al 29-6-00. Munic. $ 511,10 al 29-6-00, O. Sanit. sin deuda. Base Ad-Corpus $ 55.437,23. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 41.577,93.- En caso de no haber postores, saldrá a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4311-0406 rot.) estudio Luchia-Puig, Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 24 y 25 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. De acuerdo al fallo plenario de la C. Civil del 18-2-99 autos: "Serv. Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I., Ej. Hip.". El comprador en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudados en caso de no haber remanente de fondos, antes de la toma de posesión". Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 66, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/BIANCHI Y BORGIA, HORACIO ERNESTO, Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Martín Ortelli, martillero.

e. 18/8 N° 59.556 v. 23/8/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

PLA JUAN s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/8 Nº 59.445 v. 23/8/2000

BAZTERRECHEA FELIPE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIPE BAZTERRECHEA y JOSEFA TOMASA AGUIRRE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/8 Nº 59.409 v. 23/8/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica de Capital Federal cita y emplaza por diez días a herederos y/o sucesores de EMMA ALICIA DECIMA a fin que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "BERNARDEZ, RICARDO y Otro c/GOMEZ, JOSE CAMILO y Otros s/Simulación Expte. Nro. 61.255/97" en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días consecutivos (arts. 43 y 53 inc. 5 del C.P.C.C.N.). Guillermo P. Zuccarino. Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 18/8 Nº 326.311 v. 22/8/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, 1º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a ORRIETA, CARLOS RAUL a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "ORRIETA CARLOS RAUL s/Ausencia con presunción de Fallecimiento" Expte. 43.787/2000. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que debe cumplirse con la gratuidad de la publicación según lo establece el art. 5 de la Ley 24.321/94.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 18/8 Nº 326.313 v. 23/8/2000

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión CARBALLES GUSTAVO ANIBAL. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 18/8 Nº 59.342 v. 23/8/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, en autos: "GARCIA, ADRIANA ISABEL c/ALONSO FERNANDEZ, LUIS s/Ordinario", cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS ALONSO FERNANDEZ (L.E. Nº 4.088.135) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la debida intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/8 Nº 59.466 v. 22/8/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Capital Federal notifica la sentencia de fs. 387/392 al demandado ALFREDO CELIZ, recaída en los autos ARIN DE JUAREZ GLADYS c/CAMINO DEL ATLANTICO s/Daños y Perjuicios, que resuelve: Buenos Aires 1 de diciembre de 1998. Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por GLADYS ELISABET ARIN DE JUAREZ y por JULIO AURELIO ACOSTA contra CAMINO DEL ATLANTICO SACV y contra ALFREDO CELIZ, condenando a estos últimos a abonar dentro del plazo de diez días a la Coactora ARIN DE JUAREZ la suma de pesos veintitrés mil trescientos y al coactor ACOSTA la suma de pesos un mil ciento siete con setenta y nueve centavos, con más sus intereses a liquidar en la forma dispuesta en los considerandos y las costas del juicio. Firmado Dra. Noemí Binda Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/8 Nº 56.962 v. 22/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, PB, Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 146 del CPCC cita a ROBERTO MARIO PATIÑO para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "GLASURIT DE ARGENTINA S.A. c/PATIÑO, ROBERTO MARIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 42.415/98 bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/8 Nº 57.061 v. 18/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "TANOIRA DIEGO ADOLFO s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de julio de 2000 se ha declarado cumplido el acuerdo oportunamente homologado y dispuesto la conclusión del presente proceso concursal del Sr. TANOIRA, DIEGO ADOLFO (D.N.I.: 11.076.248). Para ser publicado por un día en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 18/8 Nº 59.480 v. 18/8/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Número 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados "BOVIO IGNACIO y Otros s/Pedido de Quiebra por PRODESCA S.A.I. y C." cita y emplaza a EUSEBIO CASTILLO, GRACIELA MABEL KUHN, BLANCA SANTILLAN, JUAN CARLOS AREVALOS y MARIA EUGENIA ALMADA ESPINOLA, para que en el plazo de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en juicio, conforme lo establecido en arts. 145/147 C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/8 Nº 59.588 v. 22/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, cita a HECTOR RAFAEL SIARES y AMBROSIA DUARTE DE SIARES, a fin de que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK c/SIARES, HECTOR RAFAEL y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 47.688), por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/8 Nº 59.617 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6, de Capital Federal, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ WEISKAL NORBERTO RODOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria" cita a estar a derecho en estas actuaciones a los herederos de NORBERTO RODOLFO WEISKAL: HECTOR ROBERTO WEISKAL, MARIA EMILIA WEISKAL; NORBERTO JULIO WEISKAL y ANA KARINA WEISKAL para que en el plazo de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación de los nombrados. Publíquese por un día. Firmado: Angel Oscar Sala juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/8 Nº 57.093 v. 18/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, ha ordenado expedir el presente, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/ DEMETRIO, GRACIELA SILVIA s/Sumario" (Expte. N° 35.278), a fin de que la Sra. GRACIELA SILVIA DEMETRIO comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/8 Nº 59.618 v. 22/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, con intervención de la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán N° 1381, 3° piso, de la Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JOSE ALFREDO BRUCOLI para que en el plazo de diez días comparezca en autos "BRUCOLI JOSE ALFREDO c/Estado Nacional (Estado Mayor General del Ejército) s/Ordinario", por sí o por apoderado bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía (conf. art. 53 inc. 2° del CPCC). Sergio G. Fernández . Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 18/8 Nº 59.517 v. 22/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría nro. 15, del Dr. Federico Novello, en la causa nro. 7435/00, caratulada "BARGERO NELSON ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737", comunica que en la presente este Tribunal ha resuelto con fecha 31 de julio del corriente año sobreseer a NELSON ESTEBAN BARGERO, argentino, soltero, nacido el 12-5-81, titular de la C.I. nro. 13.112.264, y con último domicilio en la calle Malabia 1794 de esta Capital Federal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal; dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.). El presente edicto se expide a los 9 días del mes de agosto del año dos mil. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mí: Dr. Federico Novello.

e. 18/8 Nº 326.384 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 7776/00, notifica al Sr. MARCELO DAMIAN DE LA TORRE, argentino, nacido el 16-8-82, hijo de Roberto De la Torre y de María Esther Alvarez, que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 18/8 Nº 326.389 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7612/00, caratulada "FERNANDEZ SERGIO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. SERGIO ALEJANDRO FERNANDEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7612/00 y respecto de SERGIO ALEJANDRO FERNANDEZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.380 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7425/00, caratulada "QUINTERO JOSE LUIS s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JOSE LUIS QUINTERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7425/00 y respecto de JOSE LUIS QUINTERO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.382 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7594/00, caratulada "ISLAM ELBIO HUGO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ELBIO HUGO ISLAM, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7594/00 y respecto de ELBIO HUGO ISLAM, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.383 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7247/00, caratulada "RUIZ FELIX GASTON s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. GASTON FELIX RUIZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7247/00 y respecto de GASTON FELIX RUIZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.385 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7710/00, caratulada "TRIPETE DAMIAN EDUARDO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. DAMIAN EDUARDO TRIPETE, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7710/00 y respecto de DAMIAN EDUARDO TRIPETE, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.387 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7357/00, caratulada "LAMAS ENRIQUE MANUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ENRIQUE MANUEL LAMAS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7357/00 y respecto de ENRIQUE MANUEL LAMAS, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.388 v. 25/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7702/00, caratulada "PEREZ LUIS ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LUIS ALEJANDRO PEREZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa nro. 7702/00 y respecto de LUIS ALEJANDRO PEREZ, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 18/8 Nº 326.390 v. 25/8/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nro. 3, en la causa Nro. 1338 caratulada "OLGUERA QUISPE, EUSEBIO y Otro s/Inf. arts. 292 y 299 del C.P.", de trámite por ante la Secretaría Nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a EUSEBIO OLGUERA QUISPE cuyo último domicilio conocido es en la sede de la Defensoría Oficial Federal de Jujuy, sita en la calle Ramírez de Velazco nro. 145, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día martes 12 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas, a efectos de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberán designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del éjido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por el Sr. Defensor oficial, Dr. Jorge Alberto Ravazzani, (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); y que, en caso de incomparecencia, se le revocará el beneficio de la libertad oportunamente otorgado y se ordenará su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, de julio de 2000. ...En atención a lo que se desprende de las actuaciones labradas por los Juzgados Federales Nros. 1 y 2 de Jujuy, en relación a la rogatoria que fuera librada en el presente, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a EUSEBIO OLQUERA QUISPE que deberá comparecer por ante la sede de este tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día martes 12 de septiembre del corriente a las 10:00 horas, a efectos de notificarlo de la radicación del presente sumario, como así también que deberán designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del éjido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistido por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Jorge Alberto Ravazzani, (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.); y que, en caso de incomparecencia, se le revocará el beneficio de la libertad oportunamente otorgado y se ordenará su captura.

Morón, 31 de julio de 2000.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 18/8 Nº 326.289 v. 25/8/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a MABEL ANGELICA LOLLI, argentina, nacida el 29-10-66, titular de DNI N° 18.086.796, hija de Carlos Abel y Carmen Bertereche, para que comparezca ante este tribunal en el término de tres días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 2 de agosto de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 18/8 Nº 326.346 v. 25/8/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del a Dra. Susana González - Jueza Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del C.P.", Expte. N° 88/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del C.P. al Sr. ARMANDO CAMILO VEGA, D.N.I. N° 6.809.439 nacido el 6-11-42, con último domicilio conocido en calle 36 entre 5 y 7 de la ciudad de General Pico (L.P.) hijo Elva Rosa Vega, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.). Susana E. González, juez federal subrogante.

Santa Rosa, 10 de agosto de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (c).

e. 18/8 Nº 326.355 v. 25/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	8/08/2000	JORGE DARIO DIAZ	3	Nº 59.298/99 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	8/08/2000	DIEGO KEEGAN	3	Nº 44.437/00 - ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	8/08/2000	DORA RINCON	5	Nº 98.629/99 - ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	10/08/2000	JORGE OMAR LOPEZ	3	Nº 64.217/00 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
4	113	FERNANDO BOSCH	9/08/2000	MIGUEL CHUQUIMAMANI QUISPE y MIGUEL RUBEN LEDESMA GONZALEZ	3	Nº 20.168/2000 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	2/08/2000	JUAN ANIBAL BARRETO y VANESA RAMOS	3	Nº 41.026/2000 - ROBO

e. 18/8 N° 105 v. 18/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio del 2000, se decretó la quiebra de MATERIN JULIO, C.I. Nº 4.509.703, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15 de septiembre del 2000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Hágase saber a los Sres. acreedores verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la hoy fallida, que el síndico procederá al reajuste de los créditos, de conformidad con lo prescripto por el art. 202, segunda parte de la ley concursal, por lo que no será menester para estos acreedores la nueva presentación de los mismos ante el síndico. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/8 Nº 326.316 v. 25/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "PELEGRINI Y CIA. s/Quiebra", que con fecha 10/7/2000 se ha decretado la quiebra de PELEGRINI Y CIA. S.A. Se fijó plazo hasta el 20/9/2000 para que los acreedores presenten las insinuaciones verificatorias y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico, que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 02/11/2000 y 15/12/2000 respectivamente. Síndico designado en autos: Estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 9º "A", Capital Federal. Se hace saber que por disposición del Juzgado se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/8 Nº 326.377 v. 25/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2000, se ha decretado la quiebra de "AUED E IMBIMBO JULIO ERNESTO s/Quiebra", se deja constancia que no surge de autos el CUIT del fallido siendo la Libreta de Enrolamiento del mismo el Nº 7651288, en la cual ha sido designado síndico el contador Peinado Juan Alberto, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º 200, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22/9/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/11/2000, y el general el día 19/12/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Sebastián L. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 18/8 Nº 326.271 v. 25/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días, que con fecha 12 de julio de 2000 se decretó la quiebra de INVERSORA APOLO S.A., haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2000.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/8 Nº 326.364 v. 25/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 15. Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022) comunica por el término de cinco días que con fecha 06.07.00 se decretó la quiebra de GARCIA MOYA FRANCISCO. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Posadas 455, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de febrero de 2001 y 14 de marzo de 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado, gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/8 Nº 326.378 v. 25/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CURTIEMBRE SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 37.652, que con fecha 11/7/2000 se ha decretado la quiebra de "CURTIEMBRE SUDAMERICANA S.R.L." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Los Patos 1958, Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Daniel Gustavo García, D.N.I. 13.615.904 Daniel Abelardo Buglione, DNI 13.464.377, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 22 de noviembre de 2000 y supletoriamente la del día 12 de diciembre de 2000, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Deberán abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º, Oficina "A" de esta Ciudad (C.P. 1050) hasta el día 31 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de diciembre de 2000 y 25 de febrero de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/8 Nº 326.357 v. 25/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto en los autos caratulados "SCHARER S.A.C.I. s/Quiebra" Expte. Nº 22.437 pone en conocimiento de los acreedores que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final en dichos autos y el Tribunal ha regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes que de no mediar oposición dentro de los diez días el proyecto aludido será aprobado.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/8 Nº 326.351 v. 22/8/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

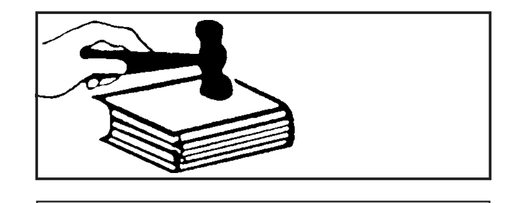
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/8/2000 - Vence: 23/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/05/00	GUILLERMO MANUEL RODRIGUEZ	59454
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	11/07/00	MAURICIO GRINCHSTEIN	59426

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	10/08/00	TOMAS MACHIN ECOMBA	59434
6	U	SILVIA CANTARINI	9/08/00	MARIA ELVA RIGADA	56888
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/08/00	YOLANDA IDOLINA MARIA MOLLO	59389
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/08/00	CARMEN ELENA SAENZ	56867
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/08/00	JORGE ANTONIO GONZALEZ	59394
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/08/00	IRENE GARCIA	56849
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/08/00	JORGE LONGINO RAMOS MONTERO	59392
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/08/00	LACROZE MARIA GUILLERMINA	59449
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/08/00	SOLEDAD GLORIA APOLA PEREZ	59412
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/08/00	HECTOR AMERICO PEDRO BOETTO	59332
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/08/00	MABEL CARMEN LOPEZ PICASSO	59325
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/08/00	MARTA HELENA ERAUSQUIN	59321
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/03/00	OSVALDO ENRIQUE DELLATORRE	59360
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/08/00	GUMERSINDA SILVA REY	59385
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/08/00	REPESKI, TERESA	59364
45	U	MARISA S. SORINI	8/08/00	ALBERTO GOMEZ	59459
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/00	HECTOR JUAN COMANDARI COMANDARI	59380
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/08/00	LIBORIO JUAN DI BLASI	59402
47		SILVIA R. REY DARAY	4/08/00	JACOBO NOORMAN DOORN	59400
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/00	MANUEL LEIS BARCIA	59367
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/08/00	TULIO ANSELMI	59422
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/08/00	TEODORO PEDRO SALLES	59433
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/08/00	EDUARDO VICENTE SALERNO	59395
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/08/00	EDDA ESTHER BORGHESE	59370
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/08/00	URBANO FERNANDEZ CASAL	59357
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/07/00	MANUEL FERNANDEZ	59453
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/08/00	MARIA DINORAH BERNASCONI TURANO	56807
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/00	NELLY BEATRIZ BUTTINI	59328
63	U	JORGE E. BEADE	10/08/00	MARIA FLORENTINA MONACO	59396
63	U	JORGE E. BEADE	14/07/00	VICTORIA MAMMANA y VICTORIO ANGEL LAMBERTI	59403
63	U	JORGE E. BEADE	11/08/00	DIOMIRO AMADEO COLUSSO	59437
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/00	MOSCOSO ISABEL JULIA	59355
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/08/00	IRIARTE HECTOR JORGE	59450
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/08/00	JOCHWETA GUTMACHER	59387
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/08/00	ELSA ADELIA FERRARI	59318
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/08/00	CRISTINA BRAVOS	59361
73	U	DOLORES MIGUENS	6/07/00	RAINERI BERNARDO	59377
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/08/00	RUTH ESTHER HERNANDEZ	56806
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/08/00	ELENA LATERZA	59430
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/08/00	MARIO ALBERTO ANGELILLI	59415
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/04/00	BUSICO PASCUAL	59424
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/08/00	LORENZO RICARDO NOVO	59414
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/08/00	VICTORIA LEOCADIA CAFFERATA	59458
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	8/08/00	FRANCISCO SALADINO	59391
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/08/00	AMALIA AIDA ECHEGOYEN	56840
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/08/00	ALVAREZ, MARIA ROSA y DOMINGUEZ EMILIO	59331
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/08/00	JOSE DI PIETRO	59382
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/08/00	BALVINA GARAY	59439
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/08/00	JACOBO DANON	56808
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/06/00	MIGUEL ANGEL VICENTE MARZINELLI	59363
107	U	DARIO E. REYNOSO	3/08/00	ALDO ROBERTO MARIA OLCESE	56858
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	3/08/00	MANUEL MARTINEZ	59362
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/08/00	DOMINGA CAVALLARO	59435

e. 18/8 N° 152 v. 23/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, comunica por dos días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/GUIMARAENS JUANA YRENE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 66.511/99) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 30 de agosto de 2000 a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juli´An Alvarez 252 piso 2º UF 23, de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ.: 15; Sec.: 47; Manz.: 170; Parc.: 21; Mat. 15-4589/23, Sup. total: 71,99 m2, Porc.: 4,69%. El inmueble se encuentra ocupado por quien dijo llamarse Juana Yrene Guimaraens, su madre Eduarda Aidee Gatica, su esposo Pablo Caceres Ramos y 3 hijos menores de edad invocando ser propietarios sin acreditarlo. Al bien se accede por escalera a segundo piso y se compone de living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios, baño y hall de distribución en buen estado general de conservación. Visitar: 28 y 29 del mes de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, art. 580 cpr, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 cpr; y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 cpr. Deudas: O.S.N. (fs. 91) $ 186,22 al 11/5/2000, Rentas (fs. 60/61) $ 548,24 al 29/02/2000, Aguas Argentinas (fs. 59) $ 20,55 al 10/03/2000. Según informe de la Administración del Consorcio el bien no registra deuda por expensas al 4/4/2000, última expensa mes de febrero de 2000 $ 75,04 (fs. 58).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/8 Nº 57.081 v. 22/8/2000

Nº 29

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del suscripto, Talcahuano Nº 490 Piso 4to. Capital, comunica por dos días en autos: "RUTOIS GREGORIO c/MIRANDA OSCAR ALBERTO s/ Ejec. Hip.", Exp. Nº 55.664/99, que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 28 de agosto del 2000 a las 11,00 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 Capital; un departamento sito en Sánchez de Bustamante Nº 1841/43/45/47/49 entre Sta. Fe y Arenales, U.F. 72, Piso 13 "D", Capital. Matrícula 19-6970/72. Sup. Total: 39,92 mts.; Porcentual: 1,07%. El bien consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y lavadero. Todo en buen estado de conservación; ocupado por el demandado, en su carácter de propietario y el Sr. Maximiliano Garre, en carácter de amigo del propietario. Condiciones de venta: Al contado y Mejor Postor. Base $ 26.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Adeuda: Expensas $ 1744,30; Aguas Arg. $ 247,65; ABL $ 863,88; OSN $ 41,54 (Fs. 28). Todo más sus actualizaciones. Expensa del mes de junio del 2000 $ 89. El bien se exhibe tres días hábiles antes de la subasta, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse al Sr. martillero y/o al expediente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 18/8 Nº 57.079 v. 22/8/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, Piso 2do., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "MC CALI, LUCAS c/SIRI MARIA DE LUJAN ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 67.538/98 que, el martillero Carlos María Venzano (4294-0921), subastará el día 28 de agosto de 2000 a las 10:30 hs., en el local de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., al contado y mejor postor, el inmueble sito en calle Santamaría de Oro 2278/80, 2do. Piso, U.F. 15. Nom. Catastral. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 145, Parcel. 30, matrícula 18-8207/15 con una Superficie de 32,49 m2. Conforme a informe presentado por el martillero se trata de un inmueble interno, que consta de, dos ambientes, pasillo, baño con ducha, y cocina. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada. Base $ 38.276,79. Seña: 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto compraventa. El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas adeudadas. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 52, $ 728,06 al 17/05/99; Aguas Argentinas, a fs. 50, $ 262,43 al 17/05/99; Obras Sanitarias (e. l.) a fs. 51, $ 30,42 al 13/12/91, Expensas a fs. 64, $ 3.133,35 al 01.06.99. Exhibición: días 24 y 25 de agosto de 2000, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/8 Nº 59.616 v. 22/8/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. Nro. 73.625/97 "CONSORCIO PROPIETARIOS ECHEVERRIA 4965 c/DELLA SALA, ALBERTO y Ots. s/Ejecución de expensas", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 31 de agosto de 2000, a las 12.00 hs., en Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Echeverría Nro. 4965, entre Triunvirato y Pacheco, planta baja "A" (UF 1) de la Ciudad de Buenos Aires. Sub. Cub. 54,56; semicub. 5,92; total 62,24. Porcent. 5,84. Nom. Catast.: Circ.: XVI, Secc.: 51, Manz.: 55, Parc.: 24. Matrícula 16-26466/1. Deudas: OSN al 9/12/99 $ 17,75. Aguas Args. al 16/3/99 $ 320,48 MCBA al 17/3/99 $ 1056,56. Expensas según último certificado $ 938 del 5/11/99 al 5/5/00. Base $ 33.000 contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Desocupado. Se trata de un departamento de 3 ambientes: Liv. com., cocina-comedor, baño completo, 2 dormitorios con placard, un patio, lavadero semicubierto, todo en buenas condiciones. Visitarlos días 28 y 29 de agosto de 15 a 18 hs. Consultas al martillero

4793-9191. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/8 Nº 59.592 v. 22/8/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en los autos: "SUVA, ERNESTO HORACIO c/ RODRIGUEZ BAIGORRIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 22.539/97), que el martillero José Manuel Pizarro rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 11 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Las unidades funcionales 33 y 34, individualizadas como Oficinas 52 y 53 del 5° piso de la finca Uruguay 556/60/62, Cap. Federal. Consta de 4 ambientes, 2 baños y 1 hall de entrada, en aparente buen estado de conservación, con deterioros propios del uso. Se trata de dos unidades en block y cada una de ellas registra embargos judiciales. El demandado registra inhibición. Superficies: U.F. 33: 29,14 m2 y U.F. 34: 26,72 m2. Porcentual: 1,32% cada una. Ocupadas por el demandado, según acta de constatación. Adeudan: al Gob. Cdad. de Bs. Aires al 5-4-2000, U.F. 33 $ 503,02 (fs. 247) y U.F. 34 $ 416,98 (fs. 243); a O.S.N. al 6-4-00 U.F. 33 $ 27,16 y U.F. 34 $ 27,16; a Aguas Arg. al 5-4-00, U.F. 33 $ 696,54 y U.F. 34 $ 682,09 (fs. 238 y 239) y por Expensas ambas unidades al 31-3-99 adeudan $ 5.859 cada una (fs. 147/8 y 150). Al contado y mejor postor. Base: $ 39.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. En caso de no existir remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por tasas, impuestos, servicios y/o expensas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admite la compra en comisión. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100.- Exhibición: Días 24, 25 y 28 de agosto próximos de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/8 N° 57.065 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CANOURA, PAULA DANIELA c/MARTIN, ELENA y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 8417/98 (reservado), que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio "Gral. Savio", complejo habitacional "Lugano I y II", calle sin nombre oficial N° 5374/78/82/86, esquina calle 8 N° 5390/94, Capital Federal, U.F. 51 piso 13° "D". Se trata de un departamento que tiene dos dormitorios, living comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación y uso, ocupado por María Patricia Cagnoni, D. N. I. sin exhibir título. Superficie total 49.34 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73 K, Parcela 12, Matrícula FR 1-91028/51. Base $ 6.634,74, Seña 30%, Comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CP. El inmueble registra embargos judiciales Deudas: G.C.B.A. $ 13,14 al 24/5/00 (fs. 162). O.S.N. $ 28,02 al 24/ 5/00 (fs. 163). A. A. $ 18,69 al 24/5/00 (fs. 164) sujetas a los reajustes de práctica, expensas $ 570,18 al mes de junio 2000. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de agosto de 16 a 17 hs. Más datos, consultar el expediente o al Martillero 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

Gustavo Guillermo Pérez Novelli, secretario.

e. 18/8 N° 57.087 v. 22/8/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días en los autos "SCORZA, SANTOS LIBERO c/FURNARI, GUALBERTO JOSE VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 109.770/96, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 25 de agosto del año 2000, a las 12.30 horas, en el local sito en la calle Talcahuano N° 479, Capital, el inmueble sito en la calle 3 de Febrero N° 3547, Planta Baja, U.F. N° 1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. W, Manz. 23, Parc. 12, Matrícula N° 10.322, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Superficie de la unidad 104,24 m2. Consta de 2 entradas independientes al frente, 6 habitaciones, un baño instalado azulejado y dos pequeños patios al contrafrente. El estado de conservación es precario y está construido en mampostería. El bien se encuentra desocupado y los días de visita para la inspección del mismo, serán el 21 y el 23 de agosto del año 2000, de 15 a 17 horas. La venta se realizará al contado y al mejor postor, ad corpus. Base: $ 20.000.- Seña: 30% y Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Deudas: Las correspondientes a la Municipalidad, Rentas Pesos 1642,66 al 18/9/98 (Inmobiliario) y Aguas Argentinas. S. A., Sin deuda al 4/3/99 obran en el expediente. Se deja constancia que el edificio no paga expensas. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y abonar el saldo de precio de venta, dentro de los 5 días a partir de la aprobación de la subasta, depositando dicho importe en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de la Sra. Jueza interviniente. Con el dinero que se obtenga de la subasta, se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble, de acuerdo a los privilegios. En mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable el comprador de las deudas que registre el inmueble, en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes, en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 días del mes de agosto del año 2000.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 18/8 N° 57.230 v. 22/8/2000

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5, Cap. Fed., avisa por dos días en el Boletín Oficial y La Razón en los autos Expte. N° 107.264/ 99 "FLORETA, OSCAR FERNANDO c/DELEON o DELEON Y BASILE BEATRIZ s/Ej. Hipotecaria", que el martillero Arturo Guillermo León (Roseti 792, C.F., telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.), rematará el 13 de setiembre de 2000 a las 9.40 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, la Unidad Funcional N° 3 de PB y piso uno del inmueble ubicado en Caseros 3955/ 57, entre Treinta y Tres Orientales y José Mármol, Cap. Fed., Matrícula FR 1-49224/3, Circ. 1; Sec. 38; Manz. 161; Parcela 25. Conforme al Estado de ocupación y condiciones físicas practicado por el martillero Martín Grandoli el 03-02-2000 (fs. 89). El inmueble se haya ocupado por la Sra. Antonia Rodríguez de Cuadros (no mostró documento) junto con Miguel Rodríguez, Beatriz de León y una hija de ambos menor de edad y consta de planta baja con 2 dormitorios, cocina, baño y patio cerrado utilizado como living y en planta alta existe un dormitorio un estar pequeño y lavadero y baño juntos, se encuentra en regular estado de conservación. Superficie total según título 96,60 m2. Deudas G.C.B.A. a fs. 54 $ 750,60 al 07-05-99, OSN $ 198,56 al 25/03/99 (fs. 32). A.A. $ 365,77 al 19/03/99 (fs. 27). No registra gastos de Expensas según denuncia del ejecutante. La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto el 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipot." que: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Base $ 18.000; Comisión 3%, Seña 30%, todo en efectivo en el acto del remate, el saldo se deberá depositar en la Suc. Tribunales del Banco Nación dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Está prohibida la compra en comisión. Visitas 7 y 8 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 14 de agosto de 2000.

Javier Fernández, secretario.

e. 18/8 N° 57.066 v. 22/8/2000

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. DE PROP. ALSINA 2065 c/PROP. UF. n° 10 PB, 5 DE ALSINA 2065 s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. 12.814/95, que el martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 25 de agosto del año 2000, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta ciudad, La Unidad Funcional N° 10 de la Planta Baja identificada con el N° 5 del inmueble con frente a la calle Alsina N° 2065 de la Capital Federal; matrícula 10-557/10; N. C.: C. 10, S. 20,. M. 57, P. 25, Sup. 47,79 m2; porcentual 1%, que adeuda: GCBA $ 1.377,80 al 10/2/99 (fs. 210); Expensas $ 9.362,14 al 4/4/00 (fs. 267); Aguas Arg. $ 502,62 al 5/2/99 (fs. 223) y OSN partida sin deudas al 10/2/99 (fs. 213); del mandamiento de constatación (fs. 218 vta.) surge que se encuentra ocupado por la Sra. Emilia Cavallo quien vive con su hija Graciela Auzón, quien manifiesta ser la propietaria del bien, y con un hijo menor de edad. Se trata de un bien que consta de un patio con lavadero, un living, una cocina, un baño y un dormitorio, todo se encuentra en mal estado de conservación con paredes y techos con humedad y muy deteriorados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.981,23.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (Doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 21 al 24 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 18/8 N° 59.595 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "GRANDE, LUIS c/TERUSSI, ANIBAL JOSE s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. N° 7901/95), que el martillero José M. Pizarro (4383-7143), rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble Avda. La Plata 1407/09/11 esquina Juan B. Justo 1210, Unidad Funcional N° 1, Villa Pablo Giorello, Pueblo Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 2938/1. Se trata de un local comercial en esquina donde funciona actualmente un despacho de pizza, comidas y bebidas. Ocupado por Ricardo Duarte quien manifestó ser inquilino con contrato por 3 años, abonando $ 500 mensuales, sin justificar fehacientemente sus dichos. Sup. Planta Baja: 34,27 m2 y sótano: 37,27 m2. Superf. Total: 71,54 m2. Adeuda: a Rentas Provinc.: al 31-3-00 $ 407,23 (fs. 422); a Aguas Argentinas al 8-3-00 $ 81,82 (fs. 423); a la Munic. de 3 de Febrero al 3-2-00 $ 950,18 (fs. 427) y a O.S.N. al 13-4-00 $ 176,71 (fs. 449) al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado legal de Boleto. El comprador deberá notificarse de todas las actuaciones posteriores a la subasta los días martes y viernes en Secretaría. Abonar el saldo de precio dentro del 5° día de notificado por Ministerio de Ley el auto de aprobación de la subasta. El público no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido la subasta con la firma del respectivo Boleto de compra-venta que sólo podrá ser suscripto por el que efectivamente formulare la última oferta. No podrá el comprador transferir sus derechos hasta que los mismos no estén inscriptos a su nombre. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días hábiles de 10 a 13 hs. y 18 a 20 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 18/8 N° 57.064 v. 22/8/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARG. c/LLORCA, FERNANDO ARIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 114.731/97, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Av. Intendente Carlos F. Ratti 775 de la Ciudad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Matrícula 534; NC.: Circ. V; Secc. E; Manz. 417º; Par. 21º (antecedente dominial: F° 5965/53, Morón, Cód. 101). Según constatación efectuada por el escribano y por el martillero el inmueble se compone de garaje, dos dormitorios con placards, baño completo (falta lavatorio); living; comedor; amplia cocina; lavadero; jardín al fondo. Es luminoso. Su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Potes y sus hijos menores sin título ni contrato. Adeuda: Municipalidad $ 476,90.- al 14/9/98 (fs. 59/60); Rentas $ 2.839,90.- al 18/8/98 (fs. 72/73); Servicio de Aguas no posee (fs. 62 y 51). Base $ 46.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo Código en el Banco de la Nacón Argentina, cuenta a la orden del titular al juzgado perteneciente a estos autos. No se admite la compra en comisión ni procederá el pedido de indisponibilidad de fondos. Estará a cargo del adquirente todo gasto de escrituración, así como las deudas por expensas, las deudas por impuesto, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de toma a posesión serán soportadas por el adquirente. El bien se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

Ana María Hinschoot, secretaria.

e. 18/8 N° 57.082 v. 22/8/2000

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay 714, piso 6, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/DUCHINI, HECTOR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente N° 8378/96, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 6 de septiembre de 2000 a las 13.30 horas, el inmueble sito en la calle Paraguay N° 2600 esquina Ecuador N° 1087 y 1089, Unidad funcional 17, pisos 8 y 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 132; Parcela 14 A. Matrícula 19-6435/17, Partida 2.369.111. Desocupado. Se trata de un dúplex que se comunica por su interior entre los pisos 8 y 9, y también tienen entradas independientes. La puerta de entrada al palier privado está rota con signos de haber sido violentada. Consta el inmueble en el piso octavo de living comedor con estufa a leña; toilette; cocina (donde se advierten retiros de algunos artefactos); un dormitorio con placard; baño y placard en el pasillo. Los pisos tienen moquet. Del living se sale a una terraza cubierta con vidrios en el techo y costados, da a la calle Ecuador. Otra terraza descubierta da sobre la calle Paraguay. En el living comedor hay una escalera de madera, revestida en sus pisos con moquet, la que conduce al piso noveno. Aquí existe un hall de entrada; dos dormitorios con placard, con balcones al exterior cada uno: toilette, pasillo; baño, el pasillo con baulera amplia; espacio cerrado para termotanque. Los pisos tienen moquet. Ambas plantas están en buen estado de conservación. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: U$S 48.750. Visitas: los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2000, en el horario de 16 a 18. Deudas: Expensas comunes: $ 28.666,21 al 1/12/99 —fs. 203/204—. Por este mismo concepto correspondió abonar $ 311 al mes de noviembre del año 1999 —fs. 204—. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 600,42 al 9/8/99 —fs. 176—. Aguas Argentinas S.A.: $ 601,26 al 24/2/99 —fs. 147—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 3/3/99 —fs. 146—. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, se haya aprobado o no el remate. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas

antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes, toda vez que el inmueble está sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Superficie: 157 mts. 06 dmts2. Porcentual 10 con 13 centésimos por ciento.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 18/8 Nº 55.067 v. 22/8/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil N° 74, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. baja, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "MARCHI RUGGERO y Otro c/FARIÑA ADRIAN AQUILES y Otro s/Ej. hip." exp. N° 65.891/98 (Reconstr. y Reservado) que el martillero público Luis Dorado (Frers) rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 12,30 hs. en Humberto 1° 2042, el inmueble ubicado en calle 33 Orientales N° 1252/54 entre Constitución y Tarija Consta de dos plantas: en planta baja a la izq. de la entrada amplio garage y hacia el fondo salida al exterior, una habitación con baño, gran jardín con excelente pileta de natación y al fondo quincho de material con techo de tejas; en planta alta living, comedor, cocina, patio cerrado estilo español con pequeña fuente de adorno, tres dormitorios con dos baños, todo en muy buen estado de conservación. Deudas: ABL $ 3.418,66 al 19/4/99; OSN $ 86,92 al 22/7/99 y Aguas Arg. $ 255,34 al 22/7/99, libre de todo ocupante. Base U$S 82.500, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, de no haber postores transcurrida media hora sin base. Seña 20%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde la compra en comisión. Según fallo plenario de la Exma. Cámara Nac. de Ap. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Exhibición días 22 y 23 de agosto de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 18/8 Nº 57.039 v. 22/8/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PALMEGIANI GABRIELA ELSA y Otro c/MARTINEZ CERUTI RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 49.050/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 4371-1063); rematará el 24 de agosto del año 2000 a las 10,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de agosto del año 2000 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Crámer 3071/73, entre Iberá y Quesada unidad funcional 2 1° piso Dpto. "A" y 16 avas partes de la unidad funcional 1 guarda coches, de planta baja, matrícula FR-16-19697/2 y pte. ind. FR-16-19697/1, respectivamente Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc.: 41; Mza.: 113; Parcela: 12 es común a ambas unidades superficie total: U.F. 1: 246 m2 83 dm2. Porcentual: 9 con 93 centésimos y superficie total U.F. 2: 102 m2 03 dm2. Porcentual 5 con 51 centésimos. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 289 el inmueble ubicado en la calle Crámer 3071/73 de Capital Federal con entrada independiente por el N° 3071 Primer Piso Depto. "A" consta de: living comedor con piso de parquet de madera plastificado con puerta ventana a un amplio balcón corrido a la calle; pasillo de distribución al que convergen un toillete instalado, 2 dormitorios con placard y ventana a la calle baño instalado tercer dormitorio con placard y ventana a un patio descubierto interno, cocina instalada con mesada de mármol en forma de "L" con bajo y alto mesada, bacha doble de acero inoxidable, entrada de servicio, lavadero cubierto, habitación de servicio con placard, baño de servicio instalado. Agua caliente central. Desocupado y en buen estado de uso y conservación. Espacio guardacoche en P.B. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 46.638,06. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión y que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" ... conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria". Adeuda a: U.F. 1 G.C.B.A. s/fs. 350 $ 179,76 al 31/05/00, a O.S.N. s/fs. 351 Partida sin deudas por aplicación de pagos al 31/05/00, a A.A. S.A.: s/fs. 352 sin deuda al 31/05/00, U.F. 2 a G.C.B.A. s/fs. 356/8 $ 3.354,86 al 31/05/00, y s/fs. 353 $ 94,67 al 31/05/00, a O.S.N. s/fs. 354 $ 502,70 al 31/05/00, a A.A.S.A. s/fs. 355 $ 767,48 al 31/05/00, a Expensas: s/fs. 332 $ 8052 01/05/00. Según fs. 375 el administrador manifiesta con respecto al inmueble a ejecutar la existencia de otras deudas correspondientes en el porcentaje de la unidad de acuerdo al reglamento del consorcio (6,13%). Atento existir a la fecha compromisos del consorcio de propietarios pendientes con la AFIP, sindicato único de trabajadores y Obra Social de edificios de renta y horizontal de la República Argentina, conforme constancias que se adjuntan a autos; peticiona que se incorpore la deuda de acuerdo al porcentual de la unidad y se realice la correspondiente reserva, dejándose constancia en todas y cada una de las cláusulas y condiciones al momento del remate.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 18/8 Nº 57.032 v. 22/8/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 103 a cargo del Sr. Juez Juan Carlos Vera Ocampo con domicilio en Av. de los Inmigrantes 1950 - 1er. piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BARMAS, MARTHA BEATRIZ c/MORA, ABRAHAM JORGE s/Ejec. Hipotecaria - Exp. N° 109.626/99", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 25 de Agosto de 2000 a las 10,00 hs. en el Salón Vinelli sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, Independencia 2577 e/Juramento y Hernández - Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires - Carac. Cat.: Circ. V - Sección D - Manzana 76 - Parcela 16 - Inscr. Dominio 34.934. El inmueble es una casa tipo americana que consta de porche semicubierto al frente y entrada de autos descubierta en uno de sus laterales. Interiormente cuenta con un living comedor, cocina comedor diario, dos dormitorios y baño. En el contrafrente un ambiente cubierto con parrilla, patio descubierto y escalera que conduce a una terraza en la planta superior. Se encuentra en buenas condiciones y ocupado por el Sr. Abraham Jorge Mora, su esposa Sra. María Mascitelli, en calidad de propietarios, las hijas del matrimonio Srtas. Emilce Verónica y Gabriela Fernanda, todos mayores de edad y un nieto Gonzalo Gabriel Mora, menor de edad. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 25/2/00 $ 43,06 (fs.72), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 8/3/00 $ 746,10 (fs. 73), Rentas de la Prov. de Bs. As. al 29/2/00 $ 161,20 (fs. 60), Obras Sanitarias de la Nación (OSN) al 29/2/00 no registra deudas. Visitas los días 23 y 24 de Agosto en el horario de 14 a 16 hs. Base $ 35.000 al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC - De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec, del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero

Buenos Aires 15 de Agosto de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e.18/8 N° 57.089 v. 22/8/2000

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con asiento en calle Talcahuano 490 Pso. 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ALVARIÑO JUAN FULGENCIO s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 49.303/99, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 24 de Agosto de 2000 a las 10 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 21, 22 y 23 de Agosto de 2000, de 14 a 15,30 hs. Un inmueble ubicado en el paraje denominado Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Finca 2693 frente a calle s/nombre, Nomenclatura Catastral: Cir. VII - Secc. M - Manz. 94 - Parc. 6 - Matrícula: FR 7262, con una Base de $ 85.000 - Seña 30%, Comisión 3%. Según constatación realizada por la Escribana Liliana Elena Palladino a Fs. 84 y 84 vta., la misma se constituye en la finca 2693 de la calle s/nombre, indicada como Circ. 4 - Secc. 6 - Manz. 2 - Casa 6 de Ciudad Evita, siendo atendida por el demandado, según acta el inmueble consta de Living Comedor, Cocina completa, Baño completo, con piso de cerámica, un lavadero con piso de mosaico, Dos dormitorios alfombrados, jardín al frente y al fondo, garage, pileta, una habitación con baño y parrilla. El inmueble esta habitado por el demandado, su esposa y un hijo. Deudas: Fjs. 99 y 99 bis. Aguas Arg. al 16-12-99 $ 81,65 Fjs. 96 Munic de La Matanza al 21-12-99 no registra Fjs. 103 O.S.N. al 16-12-99 $ 25,85 Fjs. 91/92/93 A.B.L. al 21-12-99 $ 276,45. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no habiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 13 de Agosto 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e.18/8 N° 59.492 v. 22/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PONCIO, OSCAR ROQUE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.920), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo coupé 2 puertas, modelo Fuego GTX, año 1988, motor n° 5502072, chasis n° D932-002050, Dominio: S0555225, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.800 Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 2764,36 al 14/7/00 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es L.E. 6.171.083.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secrearia.

e.18/8 N° 57.091 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ, MARTA ELENA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.306), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo furgón modelo MB, 180 D, año 1995, motor n° 61696310218412, chasis n° USA63137213175532, Dominio: ACF 982, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 4.000 Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 3.109,55 al 20/4/99 (fs. 84). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 3.482.838.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secrearia.

e. 18/8 Nº 57.096 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SENDON, MARISOL ELIZABETH s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.067), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 98, motor n° JC0045858 chasis n° 9BGSE08NWVC673866, Dominio CCP 460, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.000 Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: a la Dirección Gral. de Atención al contribuyente la suma de $ 1149,60 al 30/4/00 (fs. 62), y a la Dirección Tributaria la suma de $ 305,15 por cuotas 10/99 a 3/00 (fs. 61). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 21.785.272.

Buenos Aires, 10 de Julio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secrearia.

e.18/8 N° 16.690 v. 22/8/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 3 Secretaría n° 6, sito en Callao 635, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LUGO, ANTONIO RAMON s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.929), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de Agosto del 2000 a las 13:45 hs. en la sede de esta Secretaría actuaria, un automotor marca Renault, modelo Express. Tipo Furgón, año 1996, chasis N° F8QB640C043908, Motor N° VF1F40RP513993638, Dominio ATR 642, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes: el automotor no se encuentra dado de alta al 19/11/99 (fs. 77). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.092.199.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e.18/8 N° 16.693 v. 22/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría n° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ, ELENA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.945), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 31 de Agosto del 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor N° UVA814347, chasis N° 8AWZZZ557TJ007638, Dominio AVJ 107, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. - Base: $ 2.630.- Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 979,02 al 15/12/99 (Fs. 46). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión se-

gún la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 29/8/00 los que se abrirán el 30/8/00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es 17.859.820.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e.18/8 N° 57.099 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "GEBEROVICH HNOS. S.C.C., EDUARDO RAUL GEBEROVICH y DORA KORSUNSKY DE GEBEROVICH s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Inmuebles El Borbollón"(CUIT 30-53891048-8) Expte. 35.102, que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) subastará el día 7 de setiembre de 2000, a las 10,00 horas en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el paraje "El Borbollón" Dpto. de Las Heras, Prov. de Mendoza, con frente a la calle Jorge Newbery, esquina calle vecinal sin nombre, ambas sin pavimento. Según constatación se trata de una construcción de material en su frente, lo que sería una oficina, en su costado a la calle vecinal una construcción de material destinada a depósito, taller, vestuario y baños del personal, en su otro costado un tinglado de aproximadamente 18 x 80 mts. con columnas y cabriadas de hierro, techos de chapa y además dos tinglados chicos que protegen a dos molinos de minerales, el terreno consta, según títulos, de tres parcelas, con una superficie total de 7.185,20 mc. Venta ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Base $ 6.667 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, más el sellado provincial. A continuación se subastará los siguientes bienes muebles: 6 molinos con tolva semidesarmados, con motores sueltos y cintas transportadoras, 2 compresores, dos cilindros en "V", con desarmes motor, un tractor semidesarmado y faltantes, una mezcladora hormigonera, una pala cargadora chica, marca Inmeca, con desarmes, un compresor 3 cilindros W, marca Hoos, una balanza para camiones (chica), un lote de chatarras varias, todas estas maquinarias y elementos en mal estado. Venta sin base, en block, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, más el IVA que corresponda sobre la venta. Los saldos de precio deberán ser integrados dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán aceptadas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento del fuero), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio de letrado, con dos días de antelación a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura, en audiencia, el día anterior 10,30 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 4, 5 y 6 de setiembre de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/8 Nº 57.062 v. 25/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º, comunica por tres días en autos "TRANSPORTE LINGAS S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Inmuebles", Exp. 22.739, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 28 de agosto de 2000, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Pdo. de Avellanada, Pcia. de Buenos Aires, con frentes sobre las calles Brandsen 2188 y San Martín 2213/25. Mide 25,98 m. de fte. SO sobre calle Brandsen; 50,75 m. en lado SE; 26,52 m. en su otro fte. NE sobre calle San Martín y 56,05 m. en lado NO. Superficie 1387,33 m2. Nomenclatura catastral: circ. 2, secc D, manzana 44 A, parcela 18A. Matrículas 42.602, 42.603, 42.604 y 42.605. Sobre la parcela 18A, que surge de la unificación de 4 lotes, se han construido dos galpones contiguos y en gran parte sin medianera, lo que hace un gran galpón, de dos naves, en toda la superficie del terreno. Hay otros ambientes en dos plantas destinados aparentemente a oficinas, administración y vivienda del cuidador. Los techos y pisos están en buen estado, salvo algunas goteras por chapas deterioradas. Los ambientes destinados a oficinas, administración y vivienda están en mal estado. Base $ 70.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPC. En caso de corresponder el IVA será pagado por el comprador. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador en comisión deberá denunciar dentro de 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública a celebrarse en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se hace saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Se vende "ad corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de agosto de 2000 de 15 a 16 hs. o concertar con el martillero al 4812-0912.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/8 Nº 57.083 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SCATAGLINI, MARIO EDGARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.892) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RL, Diesel, año 1995, motor Nº 5310896, chasis Nº 8A1L534ZZZSS000930, Dominio AKT 463, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión: 10% IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.803,43 al 31/1/00 (fs. 69). Son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.848.871.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 18/8 Nº 16.691 v. 23/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ CIPRIANO ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.862) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9,40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R9 GTL, año 1993, motor Nº 5889133, L428-019700, chasis Nº L428-019700, Dominio AUL 929, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base: $ 1.500. Comisión 5% que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. IVA incluido en el precio. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.130,54 al 22/11/99 (fs. 124) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 10.420.410. Buenos Aires, 10 de julio de 2000. Nota: Se deja constancia que el domino correcto del automotor a subastar es ULB 929, el cual se rectifica por medio de la presente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/8 Nº 57.101 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A. c/PIVETTA, JORGE LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", D. N. I. Demandado N° 14.873.549, Expediente N° 85.534/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20.619.994/7), rematará el día 25 de agosto de 2000 a las 11.00 hs., en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el siguiente bien: El automotor marca Fiat Uno SCV, 3 P, sedán 2 puertas. Año 1992. Motor N° 159-A3-0387962519, chasis N° 8AS146000*N5010758. Dominio B. 2.385.111, SOO 023, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas: G.C.B.A. (Infracciones) al 7-3-00 $ 503,03 Fs. 133, G.C.B.A. (Patentes) al 7-3-00 $ 1.545,46 Fs. 131. El bien será exhibido los días 23 y 24 de agosto de 2000 de 13 a 15 hs. en el domicilio de la calle Av. Pcias. Unidas N° 70 de la localidad de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Claudia L. de Merenzon, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 16/8/2000.

e. 18/8 N° 56.639 v. 18/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMOS JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.143) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda año 93, motor Nº UN959134, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ036352, Dominio UNS 012, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cám. Com. Acord. del 13/12/87) hasta dos días antes de la fecha del remate, las que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 30/8/00 a las 12 hs. Deuda en concepto de patentes $ 898,25 al 6/3/00 (fs. 75/76) la que deberá ser satisfecha con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.428.734.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 18/8 Nº 57.098 v. 23/8/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARLANIAN, MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.708) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884565, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026948, Dominio AIE 644, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 28, 29 y 30 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/8/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deudas por patentes: $ 1.543,97 al 29/10/99 a cargo del comprador, deudas por infracciones no registra actas pendientes al 17/9/99. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. 4.291.177. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/8 Nº 57.102 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONAPASTA, MARCELO ARCADIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.159) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9.35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884298, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ025872. Dominio AIS 620, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 28, 29 y 30 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.105,85. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/8/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Deudas por patentes $ 321,28 al 1/99 a cargo del comprador. Deuda por infracciones $ 100 mín. y $ 985,50 máx. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es D.N.I. 18.528.137. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/8 Nº 57.097 v. 23/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARTILES VIRGINIA CELIA (DNI 22.123.917) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-3) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 11.45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Chevrolet Corsa 1.7 D, sedán 5P, Motor Nº 165516, Chasis Nº WOL000078T4420857, Dominio AZJ-389. Registra deudas por $ 637,38 al día 31 de mayo de 2000. Base $ 4.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12.00 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 en Defensa 1250, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/8 Nº 16.687 v. 22/8/2000

Nº 14

Juzgado Nac. Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Av. Callao Nº 365, 2º Piso, Cap. Fed.), comunica por 2 días en autos "DAVID ENRIQUE ELIAS c/BADINO, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" Expte. 70.128, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 25 de agosto de 2000 a las 9 hs. (inicia en hora) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, en Libertad Nº 1180, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble sito en Ayacucho puerta sin nº, entre los Nros. 3112 y 3120, Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. N.C.: C. IV, S.O., Mz.: 68, P. 6, Sp.: 2 Matrícula: 36463/2. Partida: 37.086. Consta de living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios, patio al fondo, en el que hay una casilla de madera deteriorada y pequeño cuarto. Superficie s/Título: cubierta: 36,85 m2, desc.: 82,25 m2. total 122.14 m2. Estado en conservación: Regular. Ocupado por el demandado y flia. Exhibición: 22

y 23/8/2000 de 10 a 12 hs. Deudas: Municipalidad (ABL) al 12/7/99 $ 932,72; Rentas al 10/6/99 $ 17,74; Aguas Argentinas al 4/6/99 $ 54,08, OSN $ 54,51. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 10.813. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en dólares estadounidenses, en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. De no integrarlo en tiempo se adicionará el interés que cobra el Bco. Nación para operaciones de descuento a 30 días. Oferta bajo sobre (art. 104.6, Reg. Fuero y art. 570 del Cód. Proc.) hasta 2 días hábiles antes del remate, las que deberán ser presentadas en la Secretaría Actuante (obtener allí los informes necesarios). Apertura: Día anterior a la subasta a las 12 hs. El impuesto del art. 7 ley 23.905 no está incluido en el precio, será a cargo del comprador y retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del 3º día de realizada la subasta (art. 571 CPCC) y constituir domicilio en Cap. Fed. Nº Documento Juan Carlos Badino: L.E. 5.560.664, Nº de CUIT Martillero: 20-13979340-5. Informes: Tel.: 4803-4886.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/8 Nº 57.035 v. 22/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/THAMES JULIO CESAR, DNI 14.304.059 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 13.15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat 1998, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, motor marca Fiat Nº 146B20005050560, Chasis Fiat Nº 8AP155000*W8437232*, Dominio CGB 826. Registra deudas por $ 475,78 al día 29/3/2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien estarán a cargo del comprador. Como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 7.657,04 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta al media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 18/8 Nº 57.076 v. 23/8/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ECHEGARAY, ANGEL ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.704) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1994, motor Nº UQC02575, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP014340, Dominio SVM 161, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patente $ 1.652,50 al 16/3/00 (Fs. 44/47) a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.031.857.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/8 Nº 57.103 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Nº 34 comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CRESPIN MARIA JOSE (DNI 18.627.902) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-3) rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 31 de agosto de 2000 a las 9.40 horas en la calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Chevrolet Corsa GL 1.4 E.F.I. sedán 3P, Motor Nº B14NZ31022634, Chasis Nº 9BGSEO8XSSC680647, Dominio AJO-050. Registra deudas por Pesos 1.944,95 al día 16 de junio de 2000. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas que pesen sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 en Defensa 1250, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/8 Nº 16.681 v. 22/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SOTELO, RUBEN CLAUDIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.469), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Uno SCR - 5P, año 1994, motor N° 159A30388149310, chasis N° 8AS146000R5123016, Dominio A0092884, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 Cód. Proc. y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 30-8-00 a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. Deuda en concepto de patentes: $ 1.808,50 al 5-4-00 (fs. 72). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 18/8 Nº 57.106 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONCE, CARINA JULIETA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.916), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 5 puertas, modelo Golf GL 1.8, año 1997, motor N° AAD137299, chasis N° 3VW1931HLVM317025, Dominio BUH 984, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.262,46. Comisión 10%. Serán admitidas ofertas bajo sobre el día 30 de agosto del 2000 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.444,76 al 28-4-00 (fs. 51). El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 24.321.854.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/8 Nº 57.105 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALVAREZ GRISELDA MARIA s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en la calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor Marca Fiat Duna S, sedán 4P/98, Motor N° 159A20388454582, Chasis N° 8AP155000W8433161, Dominio CFH -442. Registra deudas por $ 567,71 a febrero de 2000. Base 13.266,16 al contado y al mejor postor, y en caso de ser negativa por el 50% del mismo, y en caso de no haber oferentes por la base indicada podrá realizarse la misma sin base. Fíjase el día 30 de agosto de 2000 hasta las 12:00 horas a los fines de hacer ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, cancelándose los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 18/8 Nº 57.075 v. 22/8/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda - Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en Talcahuano N° 550 - Piso 7° de Capital Federal, comunica por un día en el juicio caratulado: "ELIA, PEDRO s/Quiebra" (Expediente N° 31.713), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de agosto de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El automóvil Fiat Spazio TR sedán 2 puertas - año 1990 - Dominio Patenta WCZ 917 - Motor N° 128ª10387517158 - Chasis N° 147BB007193669, color Blanco y en mal estado de conservación; con una abolladura en su puerta derecha; la luz de freno trasera rota, al igual que la óptica derecha; sus tapizados muy deteriorados, y aparentemente con todos sus elementos y accesorios completos, salvo la parrilla del frente del auto. Tiene 69.839 kilómetros recorridos según indica el tablero respectivo. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.000.- Comisión: 10% - Días de Exhibición: en la calle Domingo Millan N° 15. en la Localidad de Tapiales - Partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, el 23 y 24 de agosto de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/8 Nº 326.353 v. 18/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAÑAS, NORBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.830), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI/1998, año 1998, motor N° JD0026706, chasis N° 9BGSE68NWC663654, Dominio BSQ 923, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 424,12 al 26-5-00 (fs. 77). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 21.434.233.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 18/8 Nº 16.694 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/POLETTO GABRIELA ALEJANDRA (DNI 12.810.693) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 9:45 horas J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor Marca Chevrolet Pick UP silverado DLX T. Diesel/98, marca motor MWM, N° 607014041, marca chasis EASA N° 8AG244RZWWA156378, Dominio CQJ - 540. Registra deudas por $ 136.- al día 16-3-00. Base $ 7.500. al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Los gastos por patentes estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 en Solís 1251 Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 18/8 Nº 16.686 v. 22/8/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230 comunica por un día en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GLORIOSO LUIS ALBERTO (D.N.I. 7.978.129) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 11:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet, Modelo Corsa GL 1,5 MPFI, Tipo sedán, año 1998, motor Chevrolet N° JD0035140, chasis Chevrolet N° 9BGSE68NWWC755667, dominio CCL-405. Registra deudas por $ 257,10 al 12 de junio de 2000. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto en el Art. 570 del C.P.C.C.N. y 104 del Reglamento del Fuero donde deberán constar los recaudos de dicha norma, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. La apertura será a las 12,30 del mismo día por la Actuaria. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federa.

Buenos Aires,10 de agosto de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 18/8 Nº 16.684 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 230 comunica por un día en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARAGON CELESTE NOEMI (D.N.I. 12.320.428) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 31 de agosto de 2000 a las 11:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, Berlina 3 puertas Twingo SD, año 1995, motor Renault N° A387475, chasis Renault N° VL1C0635512805987, dominio AIW-153. Registra deudas por $ 798,27 al 3 de julio de 2000. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 570 del C.P.C.C.N. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán contener los recaudos de dicha norma, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. La apertura será a las 12,30 del mismo día por la Actuaria. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2000 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires,10 de agosto de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 18/8 Nº 16.682 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DOMINGUEZ, CARMEN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.315), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1994, motor N° 146B10003914458, chasis N° 8AS146000R5123150, Dominio TSY 631, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.000.' Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.552,40 al 31-5-00 (fs. 62) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 20.043.999.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/8 Nº 57.107 v. 18/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ANDRADA, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.739), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan, modelo Corsa GL 1.6 MPFI 4P C/AA, año 1998, motor N° JD5001178, chasis N° 8AGSE19NWWR602920, Dominio CHP 593, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 8%. Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 17-1-00 (fs. 62). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 13.109.689.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/8 Nº 16.692 v. 22/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SISTER, HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.362), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 14:05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo Rural 5 puertas, modelo Ipanema GL 1.8 EFI, motor N° B18LZ31143605, chasis N° 9BGKZ35GSSB409295, Año 1995, Dominio AIZ 703, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 de 14 a 17 hs. Defensa 1251, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previa pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.376,61 al 30-11-99 (fs. 57). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de documento del demandado es L.E. N° 7.618.074.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/8 Nº 16.695 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOUTMANN, RAUL RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.808), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor N° 5916041, chasis N° L428-030786, Dominio WCR 706, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs.As. Base: $ 11.067,56. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión quedará a cargo del comprador. En caso de fracasar la primera subasta, se subastará nuevamente el automotor reducida su base en un 50% a la 1/2 hora de realizada la primera, fracasada la misma se subastará nuevamente, sin base, a la 1/2 hora de realizada la segunda. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.416,94 al 10-6-99 (fs. 62). Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.533.909.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/8 Nº 57.110 v. 22/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 15, Dra. Silvina A. Bracamonte, sito en Libertad 731 7° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS c/PASTRANA, BEATRIZ ELISA s/Ejec. Fiscal", Expdte. N° 54.732/95, que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará en el Salón de Ventas de la calle Humberto I° 2042, P.B. de Capital Federal, el día 25 de agosto de 2000, a las 12.00 horas, el 50% indiviso del inmueble sito en Dr. Juan F. Aranguren 784, piso 1°, U.F. N° 3 entre Rojas y Colpayo de esta ciudad de Buenos Aires, demás datos "ad corpus", Mat. F.R. 7-1390/3 Nom. Cat.: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 33 B, Parcela 10. Superficie total: 60,96 m2. Se constató que el bien de autos es un departamento en un primer piso por escalera frente a la calle Aranguren: que según lo informado por el Oficial de Justicia en fs. 439/440, dice así: "Ingresando a dicha unidad, puedo constatar que se encuentra sin ocupantes, siendo su estado físico de living-comedor, con ventana a la calle, hall, un dormitorio con ventana al pozo de aire, con placard dos puertas y otro dormitorio con ventana a la calle, baño completo con falta de pileta; encontrándose en dormitorio principal un placard en madera oscura incorporado de pared a pared; dejando constancia que todas las puertas son corredizas en madera oscura y en la cocina una ventana orientada al pozo de aire, con espacio para comedor diario equipada con mesa y gran alacena de fórmica oscura, un extractor de aire redondo y encontrándose en buen estado de conservación en lo general. Superficie total: 60,96 m2 que el bien motivo de autos se encuentra sin ocupantes. Deudas: A fs. 398/9 de Aguas Argentinas $ 337,19 al 05/06/2000 y a fs. 393 de G.C.B.A. Rentas $ 15,95 de fecha 10/05/2000 y a fs. 389, G.C.B.A., A.B.L., $ 277,03. Administración Consorcios por Expensas a fs. 422, $ 2.683,40 al 28/06/2000, O.S.N. no registra. Base: $ 3.800,83. Seña 30%. Comisión 3%. Esta venta se realizará de contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta. El inmueble se exhibe los 23 y 24 días de agosto de 2000 de 13.00 a 16.00 hs. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, haciéndose saber al comprador que dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 18/8 Nº 57.264 v. 22/8/2000

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66, Secretaría Unica sito en Lavalle 1268, 3 Cap. Fed. comunica por un día, que en autos "VELIZ PEDRO c/BUENOS AIRES TAXIS SRL s/Despido" exp. N° 4932, el martillero Manuel Alvarez Favale subastará el 28 mes de agosto de 2000 a las 12 hs. En la calle Lynch 3517 Cap. Fed. Los bienes según inventario que consta en autos, un aparejo hidráulico marca Hidrotec colorado, sin N° de serie, con 4 ruedas - una prensa hidráulica marca Hidrotec colorada sin N° de serie - una máquina armadora y desarmadora de cubiertas con destalonadora eléctrica sin N° de serie ni marca visible - un compresor de aire de dos cabezales monofásico de 2HP sin N° de serie y funcionando. Sin base, al contado en el acto de la subasta, y al mejor postor comisión 10% los bienes se exhibirán el día 21 del mes de agosto de 2000 en el mencionado domicilio de 12 a 13 hs. El traslado de los objetos será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
José Alejandro Sudera secretario.

e. 18/8 Nº 56.989 v. 18/8/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Mario Arturo Robbio Juez Federal Subrogante a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OSENDA, PEDRO GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 48.370. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/Fax 496-3366 Mar del Plata, rematará el 28 de agosto de 2000, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, chalet sito en calle Aragón 5951 de ésta, edificado sobre lote de 10 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo o sea 346,40 mts2. Nom. Cat. Circ. VI Sec. A. Manz. 14-r. Parc. 12-c. Matrícula 127.624. Base $ 64.889,17 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante a fs. 106 de autos. Revisación días hábiles de 10 a 11 horas. Adeuda: Inmob. $ 1.437,40 al 31-8-00; Munic. $ 2.395,60 al 31-8-00 y O.S.S.E. $ 1.985,46 al 1-8-00. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará en el Boletín Oficial de Buenos Aires, por el término de dos días. Conste.

Mar del Plata, agosto de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 18/8 Nº 56.974 v. 22/8/2000

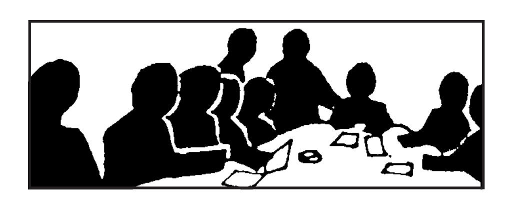
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 13.164. Convócase a los Sres. Accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de setiembre de 2000 en la sede social Sarmiento 1113, Piso 10°, Buenos Aires, a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente con el objeto de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y sus planillas anexas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y suplentes. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la escisión social.
3°) Consideración del estatuto de las sociedades escisionarias.
4°) Reforma del Estatuto Social.
5°) Consideración del Balance especial de escisión.
6°) Consideración del acuerdo de asignación de acciones a las sociedades escisionarias.

Presidente - Celina Vaccari de Díaz
e. 16/8 Nº 59.242 v. 23/8/2000

AGROPECUARIA GUATAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

I.G.J. 90.762. Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de septiembre de 2000, a las 12 horas, en la calle Esmeralda 1347, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2000 y ratificación de la gestión del Directorio".
3º) "Consideración del resultado del ejercicio".
4º) "Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550".
5º) "Consideración de la remuneración al Síndico".
6º) "Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que establece el estatuto".
7º) "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto". El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Esmeralda 1347, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Vicepresidente - Angélica Pradere
e. 15/8 Nº 56.585 v. 22/8/2000

ALEJANDRINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ALEJANDRINA S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de Septiembre de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en Avda. Córdoba 4601 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los elementos a que se refiere el Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Remuneración propuesta al Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Presidente - José Tomás A. Grimaldi
e. 16/8 Nº 59.214 v. 23/8/2000

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2000, a las 10:00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, Piso 4° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2000, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, parar efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.

Vicepresidente Ejecutivo - Aníbal E. López
e. 14/8 N° 56.417 v. 18/8/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 18 de setiembre de 2000 a las 20:00 horas, en la sede de la Entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 51, incisos a) y b) y 53 de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondientes al período comprendido entre el 1º de mayo de 1999 al 30 de abril de 2000.
5º) Elección de los miembros del Organo Fiscalizador, tres (3) titulares y tres (3) suplentes para el período 2000/2001.
6º) Elección de la Junta Electoral compuesta por un (1) Presidente, cuatro (4) Vocales Titulares, tres (3) Suplentes, quienes fiscalizarán todo lo relativo al acto eleccionario del Consejo Integral de la Entidad para el período 2000/2002 que se efectuará el 27 de noviembre de 2000.
Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de junio de 2000, inclusive.

Presidente - Jorge Rivera López
Secretario General - Rubén Stella
e. 17/8 Nº 56.855 v. 18/8/2000

"B"

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 4 de setiembre de 2000 a las 10 horas, en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos sociales.
2°) Elección de los miembros del directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Jorge Bovino
e. 16/8 Nº 56.743 v. 23/8/2000

"C"

CLUB DE PESCA NORYSUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB DE PESCA NORYSUR, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 23 de agosto de 2000 a las 18,30 horas, en la sede del Old Georgian Club, calle J. M. Gutiérrez 3829, de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
2°) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3°) Elegir Vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes, así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta en nombre de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 28 de julio de 2000.

Presidente - Juan E. Dumas
e. 16/8 Nº 55.393 v. 18/8/2000

"D"

DELFINAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 7 de septiembre de 2000 a las 10 y 11 horas respectivamente en la calle Viamonte 675, noveno piso, Departamento "F", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance especial al 30 de abril de 2000.
3º) Aceptación y consideración de la irrevocabilidad de los aportes recibidos.
Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Alberto Guil
e. 15/8 Nº 16.549 v. 22/8/2000

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de setiembre de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio número 7 (siete) cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Honorarios de Directorio.
5º) Determinación del número de directores y su elección.
Buenos Aires, agosto de 2000.

Presidente - Carlos Eduardo Varone
e. 17/8 Nº 59.371 v. 24/8/2000

"E"

EL EMU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL EMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.597 v. 22/8/2000

EL GORRION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL GORRION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.603 v. 22/8/2000

EL MISTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL MISTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.594 v. 22/8/2000

EL TERO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL TERO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.602 v. 22/8/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S.A.C. A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 1 de Septiembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda convocatoria, en la sede social sita en Loyola 1628/30 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que da cuenta art. 234 inc 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Fijación de número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de los miembros del consejo de vigilancia.
7°) Reasunción por parte de la empresa de la explotación de los internos n° 35, 41 45, 60 y 72.

Presidente - Fabián Cicoria
e. 14/8 N° 56.503 v. 18/8/2000

EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 2000 a las 12.00 horas en la sede social calle Padre Mugica 3001 de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adopción de medidas para asegurar la continuidad de la administración, en razón de las renuncias presentadas en la reunión de Directorio de fecha 7 de julio del corriente año.
2°) Temario del Orden del Día de la Asamblea citada para el día 30 de mayo del corriente año, la cual no fue llevada a cabo por inasistencia de los señores accionistas. En especial la necesidad de declarar en estado de liquidación la Empresa, conforme lo establecido en el art. 5to. del Decreto 1037/99 y el art. 1ro. del Decreto 2394/92.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hugo J. Rizzo
e. 14/8 N° 56.448 v. 18/8/2000

ESTANCIAS SAN MARTIN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de socios, a celebrarse en el domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720, 2° Piso, Dto. "A" de Capital Federal, el día 11 de septiembre de 2000, en primera convocatoria a las 16 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta.
2°) Transferencia de capital comanditado. Consideración.
3°) Prescindencia de sindicatura.
4°) Adecuación Ley 19.550. Estatuto Social. Nueva redacción.
5°) Activos de la sociedad. Decisiones.
6°) Administrador. Designación.
7°) Sede social. Fijación.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de Avda. Roque Sáenz Peña 720, 2° Piso, Dto. "A" de Capital Federal para que se los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

Socio Comanditado - Martín José Barreneche
e. 16/8 Nº 56.782 v. 23/8/2000

"F"

FINANBAN S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2000, a las 18.00 hs. en la sede social de Av. Córdoba 673 10° Piso Oficina A Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 del año 2000.
3°) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio.

Presidente - Noberto López Isnardi
e. 14/8 N° 56.426 v. 18/8/2000

"G"

GALTUC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de setiembre de 2000 a las 15 horas, en el local social de Av. Cabildo 2230, 9º piso, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/8 Nº 56.878 v. 24/8/2000

GUEMES PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Acta N° 3: En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto del 2000, se reúnen en Av. Cabildo 2230 2° G de esta ciudad, los miembros presentes del Directorio de la sociedad GUEMES PLAZA S.A. siendo las 16 hs. Toma la palabra el presidente Sr. Rippel Pablo Mario quien convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre del 2000 a las 15 hs. en el domicilio social sito en Av. Cabildo 2230 2° G, en primera convocatoria y para una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del cargo de Vicepresidente del Sr. Corio Daniel. No habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión, siendo las 16:30 hs. y firmando todos los Directores presentes.

Presidente - Pablo Mario Rippel
e. 16/8 Nº 56.692 v. 23/8/2000

"H"

HELIOPRINT S.A.

CONVOCATORIA

CUIT N° 30-66095570-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HELIOPRINT S.A., para el día 8 de septiembre de 2000, a las 9 horas, en la sede social en Bernardo de Irigoyen 224, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y resolución de la documentación que prescribe el art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales y de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de resultados y honorarios a miembros del Directorio, dentro del art. 261 (in fine) de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Presidente - Beatriz C. de Desalvo
e. 16/8 Nº 56.723 v. 23/8/2000

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de IBATIN S.A.F. para el día 6 de septiembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria, a celebrarse en Posadas 1564, 2° Piso, Oficina "200" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la suscripción de acciones de Nougués S.A.
3°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.620.985. Emisión de acciones y fijación de las condiciones y plazos para la integración. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago.
4°) Reforma de los artículos 4° de los Estatutos Sociales adecuándolo a lo que corresponda según se resuelva en los puntos anteriores. Designaciones necesarias para tramitar la reforma estatutaria hasta su inscripción y facultades que dispondrán. El Directorio.

Presidente - Ambrosio Nougués
e. 16/8 Nº 56.702 v. 23/8/2000

"J"

JOSE RAITMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad JOSE RAITMAN Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de septiembre de 2000 a las 11 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, 5º piso (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de un nuevo Directorio de la Sociedad.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, 3º piso, Cap. Fed., en días hábiles de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Marcelo Lantelli
e. 17/8 Nº 56.832 v. 24/8/2000

"L"

L.J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de septiembre de 2000 a las 18 horas, en Tucumán 117, 1er. piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Análisis de la gestión de los directores de la sociedad, su eventual remoción e iniciación de las acciones sociales de responsabilidad;
3°) Aumento de capital de la sociedad y reforma de estatuto. Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales cerrará el día 29 de agosto de 2000 a las 19 hs.

Presidente - Luis José Ramos
e. 14/8 N° 56.414 v. 18/8/2000

LA BANDURRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BANDURRIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.598 v. 22/8/2000

LA COPETONA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA COPETONA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presiden-

te Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7° Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.600 v. 22/8/2000

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6º "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 17/8 Nº 56.897 v. 24/8/2000

"M"

MEDICINA PRIVADA PRAGMA SOCIEDAD DE CIENCIAS MEDICAS S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 9/8/2000, se resolvió convocar para el día 29 de agosto de 2000, a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a las 15 y 16 hs. respectivamente, en la sede social, sita en Laprida 2080, P.B. de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la decisión de continuar el trámite de concurso preventivo.

Presidenta - Ana de Jesús Contigiani
e. 17/8 Nº 56.817 v. 24/8/2000

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MOROQUEN S.A.A.I.I.C. Y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2000 a las 9 horas, en la sede social de Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 17/8 Nº 56.901 v. 24/8/2000

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de septiembre de 2000, a las 10 horas, en Lavalle 472, 3° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración del aumento de capital en hasta $ 265.000.000,00;
3°) Consideración de eventuales compromisos de contribuciones financieras;
4°) Modificación del artículo 5 del Estatuto;
5°) Derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer; condiciones para el aumento de capital y el ejercicio de estos derechos;
6°) Autorización a personas determinadas para suscribir la escritura pública de aumento de capital;
7°) Aprobación de la compra del satélite GE-6.

Presidente – Jürgen Kritschgau
e. 14/8 N° 16.520 v. 18/8/2000

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Clase de Accionistas Preferidos Clases "A" y "B" para el 12 de septiembre de 2000, a las 11.30 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conformidad para que se modifique la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 6 de septiembre de 2000. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Laurent Mialet
e. 16/8 Nº 56.721 v. 23/8/2000

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas ordinarias de las Clases A y B en primera convocatoria para el 12 de septiembre de 2000, a las 12.00 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año. Reforma del Artículo 21 del Estatuto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 6 de septiembre de 2000. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Laurent Mialet
e. 16/8 Nº 56.722 v. 23/8/2000

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de setiembre de 2000 a las 10 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 17/8 Nº 56.876 v. 24/8/2000

"Ñ"

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. Y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 2000 a las 9 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 17/8 Nº 56.903 v. 24/8/2000

"O"

OROQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OROQUEN S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 2000 a las 12 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Hulio Robespierre Dialeva
e. 17/8 Nº 56.904 v. 24/8/2000

"P"

PROVINCIA SERVICIOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 237, 1ª parte de la Ley 19.550, para el día 1º de septiembre de 2000, a las 16 horas en Lima 355, 1º piso "D", ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del convenio de prestación de servicios;
2º) Consideraciones relacionadas estrictamente con el cumplimiento de la Ley y/o el Estatuto;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro E. Mayoral

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 16/8/2000.

e. 17/8 Nº 56.177 v. 24/8/2000

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social de Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Margarita Esther Naredo Cuvillas
e. 17/8 Nº 56.896 v. 24/8/2000

SANTA GEMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SANTA GEMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2000 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria anual;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 15/8 Nº 56.595 v. 22/8/2000

SO-CRA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 120.378. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2000, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 13° ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de a Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada ley.

Presidente - Javier Vejo
e. 16/8 Nº 56.694 v. 23/8/2000

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

RPC 31/5/93, Nº 4494, Lº 113, Tº A de S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de septiembre de 2000, a las 15 hs. en su sede social sita en Cerrito 740, piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo décimo del estatuto social.
3º) Reforma del artículo duodécimo del estatuto social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Alejandro Enrique Massot
e. 17/8 Nº 56.812 v. 24/8/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de setiembre de 2000, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo 17 del estatuto social, para modificar la fecha de cierre del ejercicio social. Forma de instrumentación de la reforma y designación de las personas encargadas de tramitar la aprobación e inscripción de la misma.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 8 de setiembre de 2000, a las 17 horas.
NOTA 2: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
NOTA 4: Proyecto de Reforma: Se propondrá a la Asamblea que apruebe la modificación del artículo 17 del estatuto social en los siguientes términos: "Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha, se confeccionarán los estados contables, conforme a la disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio sujeto a la autorización previa de la autoridad competente, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 17/8 Nº 16.601 v. 24/8/2000

TELEMONITOREO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en General Urquiza 340 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
2°) Considerar documentación del artículo 234 inc. I Ley 19550 del ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Remuneración del Directorio y actuación del mismo.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Mauricio Ghillione
e. 14/8 N° 56.484 v. 18/8/2000

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 9376, L° 115, T° A. TEMPLETON S.A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de septiembre de 2000 a las 16:00 horas, en Maipú 942, piso 12°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Designación tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 16/8 Nº 59.231 v. 23/8/2000

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723 piso 3, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la convocatoria de asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/1999.
4°) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección, elección del Síndico Titular y suplente.

Presidente - Norberto Gurevich

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550.

e. 16/8 Nº 56.790 v. 23/8/2000

"U"

URBAN PLANET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de Urban Planet S.A. para el día 4 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en la sede social sita en la calle Reconquista 458 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Presidente - Roberto Zoilo Canton
e. 17/8 N° 56.841 v. 24/8/2000

"V"

VIDT PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Acta N° 7: En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto del 2000, se reúnen en Av. Cabildo 2230 2° G de esta ciudad, los miembros presentes del Directorio de la sociedad VIDT PLAZA S.A. siendo las 15 hs. Toma la palabra el presidente Sr. Hamicha Jaime Eduardo quien convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre del 2000 a las 18 hs. en el domicilio social sito en Av. Cabildo 2230 2° G, en primera convocatoria y para una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del cargo de Vicepresidente de la Sra. Corio Claudia Susana. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 15:30 hs. y firmando todos los Directores presentes.

Presidente - Jaime Eduardo Hamicha
e. 16/8 Nº 56.693 v. 23/8/2000

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2000, a las 16 hs. en Av. del Libertador 602, piso 18°, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales, ejercicio al 31.12.99. Destino de los resultados.
3º) Honorarios del Directorio (art. 261 LSC).
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento.
5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Vicepresidente - Roberto Horacio Crouzel
e. 15/8 Nº 56.588 v. 22/8/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nicanor Silva, DNI 4.283.645 domiciliado en Alvarez Jonte 3121 Cap. transfiere a José Sassone, DNI 4.526.229 y Aurora Modesta Zubiri LC 2.228.173, ambos domiciliados en Alte. F. J. Seguí 754, dto. "C" Cap. el negocio de remisería de mi propiedad que funciona en A. JONTE 3121 de Cap. bajo la denominación de "Organización S&C"; libre de deuda y personal. Reclamos de Ley en Av. Directorio 1834, Cap.

e. 17/8 N° 59.327 v. 24/8/2000

Por cinco días, que C.I.M.P.A. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria (el vendedor), con domicilio en Alvarez Thomas 2142, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Nuova Fima América Latina S.A. (el comprador), con domicilio en Alvarez Thomas 2148, Ciudad de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, el fondo de comercio dedicado a la producción y comercialización de manómetros, ubicado en ALVAREZ THOMAS 2142, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivos, e incluyendo como activos ciertos bienes de uso, equipamientos, maquinarias, muebles y utiles afectados a dicha actividad, como así también parte del personal y determinadas marcas propiedad del vendedor. Se excluyen de la transferencia la totalidad de los inmuebles, pasivos y créditos del vendedor, parte del personal, y cualquier otro activo, pasivo o relación contractual no expresamente asumidos por el comprador. Oposiciones de ley efectuarlas en Juncal 802, 5° piso "K", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 13 y de 15 a 17:30 horas a la atención del Escribano Cristian Guyot, dentro del término legal.

e. 17/8 N° 56.928 v. 24/8/2000

Adriana Mercedes Martin, abogada T. 50 F° 836 CPACF con domicilio en Lavalle 1145 10° C.F. comunica por 5 días que Estacionamientos Buenos Aires S.A. con domicilio en Cerrito 740 1° transfiere los locales sito en: AZUCENA VILLAFLOR 59, AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO 859: MACACHA GÜEMES —Pto.— 85: AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO 1055, AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO 899: todos de Capital Federal que funcionan con el rubro Playa deEstacionamiento (604080) a Petersen Thiele y Cruz S.A.C.M. con domicilio en Cerrito 740 1° Capital. Oposiciones de ley Lavalle 1145 10° Capital Federal.

e. 17/8 N° 59.420 v. 24/8/2000

Vázquez-Soriano representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público con Of. en Alvarez Jonte 1893 PB "A" Cap., avisa que Carlos Rey con domicilio en Av. Varela 1330 Cap. Vende a Diego Román y Silvia Analía Román con domicilio en Av. Alvarez Jonte 1893 PB "A" Cap. el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. Simil., etc. (500200), com. Min. Despacho de pan y prod. Afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elab. (601030), sito en AV. VARELA 1330 PB, de Cap., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/8 Nº 56.496 v. 18/8/2000

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que Marcelo Grondona, Omar Boretta y Mariano González, sociedad de hecho, venden a Héctor José Pouseu el fondo de comercio habilitado como telecentro de Telecom de Argentina sito en AVDA. RIVADAVIA 11092, de Capital, libre de toda deuda y gravámenes y de personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Capital, domicilio de Dra. Szlak T° 28 - F° 784.

e. 15/8 N° 56.619 v. 22/8/2000

Rectifica Publicación del 10/8/00 al 16/8/00. Recibo 00056087 del negocio ubicado en Av. San Juan 1141, debe decir AV. SAN JUAN 1144, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 15/8 N° 56.556 v. 22/8/2000

"C"

Florencio Victorio Francisco Casale Reguladores SRL, dom. California 724, Cap., transfiere el fondo de comercio del local de CALIFORNIA 724, P. Baja, Cap. con el rubro de Taller electromecánico de reparaciones, acabado de piezas mecánicas, incluso la producción de las mismas (excluyendo automotores y sus repuestos), taller de reparaciones navales comercio minorista y mayorista: venta de repuestos de la actividad principal con depósito complementario de toda la actividad, a Cromwell y Cía. SACIFIA, dom. California 724. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo establecimiento.

e. 14/8 Nº 56.415 v. 18/8/2000

Taller Ciudad S.R.L. con domicilio en Ciudad de la Paz 141 Capital Federal, transfiere a Fernando Sánchez con domicilio en Marconi 1270 Palomar, su negocio de (503106) Taller de chapa y pintura (503109) Taller de reparaciones de automóviles excl. Chapa, pintura y rectificación de motores sito en CIUDAD DE LA PAZ 141/3 p. Baja, de Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 42365/95, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos ley y domicilio de las partes en el mismo negocio. Se rectifica edicto de fecha 18/3/00 al 22/3/00 con Nº 43721 BO 29359.

e. 14/8 Nº 58.939 v. 18/8/2000

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes N° 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Sworn Junior College S.A.C.I.E. y F., con domicilio en la calle C. Gral. Ramón Freire 1735 de Cap. Fed. cede y transfiere a la Asociación Cultural Pestalozzi con domicilio en la calle C. Gral. Ramón Freire 1882 de Cap. Fed. la Guardería Infantil, jardín maternal, escuela primaria, ubicada en la calle CAP. GRAL. RAMON FREIRE N° 1735 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/8 N° 59.128 v. 22/8/2000

"D"

David Saljayi L.E. 4.469.003 Presidente de Daviten S.A. domiciliado en Dr. Juan Felipe Aranguren 3558 1º Cap. transfiere a Jang Su Sun DNI 92.842.060 domiciliado en Morón 3248 Cap., el local de industria taller de confecciones de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables) y comercio minorista venta de ropa nueva confeccionada, con depósito y oficinas complementarias de la actividad, sito en la calle DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 3560 P.B. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 14/8 Nº 56.412 v. 18/8/2000

I. Sabaj mart. público, Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Sergio Eduardo Halicki y Gustavo Daniel López, dom. Gral. Urquiza 56 Cap. venden a Juana Rosa Jofre, dom. Dr. L. Beláustegui 1279 Cap. el hotel ssc., Cap. 21 hab. y 36 pasajeros, sito en DOLORES 112/118 PB, E/P. S/PB, P. 1°, E/P. S/1° P. y P. 2°, Cap. libre de deuda y gravamen, reclamos de ley n/ofic. Término legal.

e. 15/8 N° 56.611 v. 22/8/2000

"M"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Marcelino Campos, dom. Maza 1281, Cap. vende a Martín Juan Hernaez dom. Azara 1390 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en MAZA 1281 PB, PTA 1283/EP s/PB, Planta Alta, EP s/PA y Piso Azotea, Cap. Capacidad 17 habitaciones y 36 pasajeros. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.

e. 14/8 Nº 56.523 v. 18/8/2000

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que María A. Margarit y Carlos A. Moreno Sociedad de Hecho, vende a Ricardo José Formanek y Roberto Daniel Barrera el fondo de Comercio habilitado como telecentro de Telecom de Argentina sito en MARCELO T. DE ALVEAR 2241, de Capital, libre de toda deuda y gravámenes y de personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en Congreso 2501, Capital, domicilio de Dra. Szlak T° 28, F° 784.

e. 15/8 N° 56.617 v. 22/8/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 de agosto de 2000 la firma "Lavadero Mozart Sociedad Anónima", inscripta en la IGJ, bajo el número 11390 al libro 101 de estatutos de Sociedades Anónimas, con número de CUIT 30-62973425-9 representada por su presidente señor Isabelino Coria DNI: 7.441.608 domiciliada en la calle Mozart 357/9 Capital Federal, procede a transferir su Fondo de comercio, lavandería mecánica-limpieza y reparac. de pieles, limpieza y teñido de alfombras, guardado, a la firma Futuros S.R.L. inscripta en la IGJ, bajo el número 3660 del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con número de CUIT 30-56269464-8, representada por su apoderado señor Ricardo Carmelo Lacuadra DNI: 14.583.799 domiciliada en la calle Corrientes 2470 – 2° 9 Capital Federal. Todos los domicilios mencionados por las partes serán valederos para toda notificación. Ubicación del fondo de comercio MOZART 357/9 Capital.

e. 15/8 N° 56.612 v. 22/8/2000

"N"

Jorge Abraham Nayar, abogado (Tº 20, Fº 65) con Estudio en Nogoyá 4077, Capital, avisa: que Horacio Guillermo Botta domiciliado en U: Schmidel 5250, dto. 3, Capital, vende a Cristian Julián Fortuna domiciliado en Av. Rivadavia 10735, Capital, el fondo de comercio gimnasio, sito en NOGOYA 3189, 1º Piso, esq. Cuenca, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/8 Nº 58.964 v. 18/8/2000

Dra. María Teresa Sánchez Ducás, con domicilio en Billinghurst 1929 2° A Cap. rectifica Pub. 20/11 al 26/11/98 recibo 2124 de la agencia sita en NAZCA 768 Cap. apellido propiet. en vez de Geran, debió decir German LE 7.629.853. Reclamos de ley domicilio constituido.

e. 17/8 N° 56.843 v. 24/8/2000

"P"

La escribana Silvina B. Allievi, publica por 5 días la Ampliación y Rectificación de la publicación del 19/7/99 al 23/7/99, nº 18.567. La transferencias de fondo de comercio cuyos bienes se encuentran sitos en PARAGUAY 754 1º P. Cap. Fed. incluye las actividades: Agencias Comerciales, de empleo, turismo, e inmobiliaria. Reclamos de Ley: Av. de Mayo 651 2º Cap. Fed. En términos legales.

e. 14/8 Nº 58.999 v. 18/8/2000

"S"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Ariana Rebagliati domic. Amenábar 2883, Cap. vende a Luis Steneri domic. San Ramón 6065, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., su maxiquiosco sito en S. ORTIZ 2372 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/8 Nº 59.005 v. 18/8/2000

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto N° 57.666, de fecha 28 de julio al 3 de agosto de 2000, ambas inclusive, dejando constancia que la dirección correcta del negocio es SARMIENTO N° 387 P.B. entrepiso y sótano, unidad funcional 1, Capital Federal. Reclamos en Ley en nuestras oficinas.

e. 15/8 N° 59.098 v. 22/8/2000

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Milagros Larralde Bustillo dom. Paraná 1038, Cap. vende a Eduardo Fossati y otras dom. Av. E. Ríos 676, Cap. su Bar sito en SUIPACHA 747 Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 16/8 Nº 59.239 v. 23/8/2000

"T"

Carlos N. Rocco Martillero Público con oficina en Tucumán 320, cuerpo 1º, piso 4º, Dto. "B", Capital Federal, avisa que Gabriel Osvaldo Roberto y Gabriel Fabián Chaves, con domicilio en Pasadores 3470, Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, venden a Javier Enrique Federico, domiciliado en Libertad 420, 11º, "A", Capital Federal el negocio de venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, sito en TACUARI Nº 21, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en mi oficina.

e. 14/8 Nº 56.487 v. 18/8/2000

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que María Ristucci con domicilio en Corbalán 320 Cap. Fed. vende a Verónica Lis Alderete y Gustavo Rubén Cuye con domicilio en la calle Lugones 879 Quilmes, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sánd. y prod. simil., etc., (601020) Com. Min. de despacho de pan y productos afines, (601030) Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 41 P.B. Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/8 Nº 56.660 v. 23/8/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUNGE ARGENTINA S.A.

(Expte. IGJ 1.658.762). Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/12/98, Nº 14.435 del Libro 3 de Sociedades por Aciones, comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de unánime el 8 de agosto de 2000, resolvió aprobar la reducción del capital social de $ 125.543.333 a $ 124.543.333 o sea en la suma de $ 1.000.000, con efectos al 31 de mayo de 2000. Antes de la reducción: Activo $ 119.484.810; Pasivo $ 6.139.676; Patrimonio Neto: $ 113.345.134. Después de la reducción: Activo $ 118.484.810; Pasivo $ 6.139.676; Patrimonio Neto $ 112.345.134. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto fijando el capital resultante. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad, 25 de Mayo Nº 515, piso 3º, Capital Federal.

Vicepresidente - Jorge E. Cóppola

e. 16/8 Nº 56.670 v. 18/8/2000

"E"

EPICARIS S.A.

AVISO DE SUSCRIPCION PREFERENTE DE ACCIONES

I.G.J. Registro 97016. Por publicación por tres días se convoca a los señores accionistas de EPICARIS S.A. a suscribir el aumento de capital a $ 720.000 y emisión de acciones resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de julio de 2000 el que deberá comunicarse en sede social de calle José Enrique Rodó 5679/85 de Capital Federal, en los términos artículo 194 ley 19.550, a integrarse mediante la capitalización hasta su concurrencia de los aportes efectuados por los señores accionistas y la diferencia en dinero efectivo dentro de las 48 horas de comunicada la suscripción.

Presidente - Ricardo Roberto Donati

e. 16/8 Nº 56.704 v. 18/8/2000

"M"

MUNICH RECOLETA S.A.

Comunica a los socios que por Asamblea Extraordinaria del 27-01-2000, se resolvió aumentar el capital en base a aportes efectuados por los accionistas, imputados a cuenta de futuras suscripciones y saldos de actualizaciones contables imputados en la cuenta Ajuste de Capital, a los efectos de ejercer su derecho de preferencia.

Escribano - Alberto Luis Giglio

e. 16/8 Nº 59.288 v. 18/8/2000

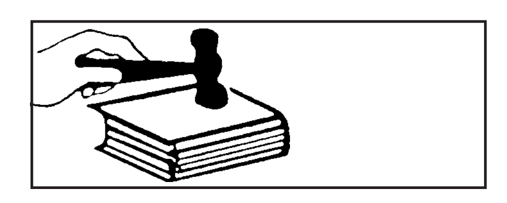
"S"

SEGOTA MUSANTE Y CIA. S.A.

Hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/12/1999, se resolvió la reducción del Capital Social de $ 700.000 a $ 143.000, con rescate de acciones. Fijándose domicilio para efectuar oposiciones en Lavalle N° 1678, piso 5to., Of. A, Cap. Horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

Presidente – Enrique Segota

e. 16/8 N° 59.204 v. 18/8/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Horacio Héctor García, martillero público, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en autos "FRYDMAN, AARON y Otros c/SEOANE, ALEJANDRA VERONICA y Otro s/Medidas Precautorias (Ley 24.441)" (Expte. Nº 8873/2000) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 4º, Cap. Fed., que el día 15 de septiembre de 2000, a las 10:30 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, rematará ad corpus, al contado y mejor postor, una finca ubicada en el Partido de Quilmes, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Aristóbulo del Valle, hoy Gran Canaria Nº 1382, entre las de Laprida y Lavalleja, edificada en lote de terreno designado con el número Seis de la Manzana letra "F", con una superficie de 319,12 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. U; Manz. 24; Parc. 17; Partida Inmobiliaria 67.862; inscripto el dominio en la Matrícula 101.014 del Partido de Quilmes (086); inmueble que se encuentra desocupado y se rematará en el estado de conservación y uso en que se encuentra. El inmueble se compone de una finca al frente, con living comedor, cocina, dos dormitorios, y baño y a los fondos se ubica otra finca, con amplio estar, living comedor, cocina, dos dormitorios, y baño. Condiciones de venta: Base $ 88.200,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: D.P. de Rentas al 30/6/00 $ 2.135,84 (fs. 71/72) y Municipalidad de Quilmes, con Servicios Sanitarios, al 17/7/00 $ 309,12 (fs. 77). Al 17/7/00 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 74). Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se deberá estar al Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra, Ricardo s/Ejec. Hipot.". El inmueble se podrá visitar los días 12 y 13 de septiembre de 2000, de 10:00 a 12:00 hs. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Horacio Héctor García, martillero judicial, Mat. 528, Lº 65, Fº 180, Año 1963, CUIT Nº 20-04266840-1, IVA Responsable No Inscripto, Avda. Córdoba 1504, piso 6º "A", Tel. 4812-7976.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 16/8 Nº 56.786 v. 18/8/2000

Horacio Héctor García, martillero público, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en autos "CHERU DE SCHENONE, OLGA JULIA y Otro c/LARRAÑAGA, ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 110.506/99) que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, que el día 24 de agosto de 2000 a las 12 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, rematará ad corpus, al contado y mejor postor, un departamento individualizado como Unidad Fun-

cional número Once, ubicado en el cuarto piso del edificio sito en la Zona Sud de esta ciudad, Parroquia de Monserrat, Circunscripción 13, con frente a la Avda. Belgrano Nº 1301, 1303, 1305, 1307 y 1311, formando esquina a la Santiago del Estero sin número, Unidad Funcional con acceso por el Nº 1305 de la Av. Belgrano, con una superficie cubierta de 68,22 m2. y 5,38 m2, para los balcones, lo que hace una superficie total para la Unidad Funcional de 73,60 m2. Porcentual 5,92%. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 36; Parc. 2; Partida Nº 1155773/01, inscripto el dominio en la Matrícula FR 13-371/11; Unidad Funcional que se encuentra desocupada y se rematará en el estado de conservación y uso en que se encuentra. Condiciones de venta: Base $ 38.016,00. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio en dinero efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Expensas al 31/7/00 $ 3.222 con intereses, expensas julio 2000 $ 199; G.C.B.A. al 22/5/00 $ 891,65 (fs. 51); O.S.N. al 18/5/00 $ 141,59 (fs. 52) y Aguas Arg. S.A. al 18/5/00 $ 49,83 (fs. 53). Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se deberá estar al Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra, Ricardo s/Ejec. Hipot.". El inmueble se podrá visitar los días 22 y 23 de agosto de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Horacio Héctor García, martillero judicial, Mat. 528, Lº 65, Fº 180, año 1963, CUIT Nº 20-04266840-1, IVA Resp. No Inscripto, Av. Córdoba 1504, piso 6º A, Tel. 4812-7976.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 16/8 Nº 56.761 v. 18/8/2000

Aviso de Subasta Hipotecaria Ley 24.441. La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580, piso 1º "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica, por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y El Boletín de la Bolsa de Comercio que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, según lo dispuesto por los arts. 57 y ccs. de la ley citada el día 31 de agosto de 2000 a las 11,30 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo, un lote de terreno con todo en él edificado y adherido al suelo, ubicado en la Avenida Hudson 2276 entre Cantú y Suipacha de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires designado en el plano que cita su título característica 32-65-61 con el Nº Trece de la Manzana Diez que mide 10 m. de frente por 20 mts. de fondo o sea superficie total: 200 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: H; Manzana: 10; Parcela: 13; Partida 71.306; Matrícula 68.224 del partido de Florencio Varela (032). El inmueble está ocupado por el demandado, su pareja, un hijo de ella y otro de ambos, los 2 menores de edad, obligado a su desalojo dentro de los 10 días de efectuado el remate, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento. El bien está compuesto por: Una planta superior, la planta baja con aberturas tipo comercial metálicas con inscripciones, en el interior un gran salón comercial vacío de existencias; hacia el fondo una cocina-comedor con ventana hacia el exterior y una puerta que comunica al patio con piso de portland por donde se accede mediante una escalera de metal a la parte superior de aprox. 3 mts. de ancho por 12 mts. de largo dividido formando 2 habitaciones. Al lado de la cocina se encuentra el baño y a continuación una habitación más, vacía. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento. Exhibe: los días 28 y 29 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. Base: U$S 41.358,24 Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: No cuenta con Servicios de Obras Sanitarias de la Nación; Municipalidad de Florencio Varela: al 29-02-2000 $ 391,64; Tasa S. Púb., Salud y Acc. Social al 2/2000 $ 431,57;. Dpto Inmobiliario $ 2.473,36; Rentas Pcia. de Bs. As. Catastro al 8-3-2000 $ 1.796,03. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, con sede en calle Talcahuano 490 - piso 4º de Capital Federal, en autos "TRIULCIO VICENTE c/COLOMBO EMILIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 10.189/99.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 2000.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 17/8 Nº 56.930 v. 22/8/2000

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en calle Cisneros Nº 4095 esq. Bermejo de la localidad de San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 6º, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Autos: "LLOROFF MARIO c/ ROJO RAFAEL LUIS s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 82.491/98, que se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2000 a las 15.00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. se encuentra ocupado por el demandado y su flia. y se trata de una casa de 2 dormitorios, 2 baños, 1 comedor, 1 cocina y un local en la esquina donde funcionaba una remisería. Sup. terreno 188,45 M2. Nom. Catas. Cir. VII, Secc. "B", Mz. 84, Parcela 12. Base $ 55.138. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C Deudas; Impuestos: Aguas Argentinas al 10/2/99 $ 39,57 a Fs 54. OSN al 2/3/99 $ 29,27 a Fs. 60. Imp. Pdo. de La Matanza Alumb Barr. y Limp. $ 3244,28 a Fs. 54 y Rentas Pcia. Buenos Aires $ 90,34 al 5-2-99 fs. 43. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 1 y 2 de septiembre de 2000. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial, "La Prensa" y "Sucesos del Gran Bs. As". Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 17/8 Nº 56.940 v. 22/8/2000

EDICTO ACLARATORIO

El BANCO HIPOTECARIO S.A. (Artículo 23, Ley 24.522), comunica por cinco días en los autos "INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA LA FERROLANA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 54.457, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, que en los edictos publicados los días 8, 9, 10, 11 y 14 de agosto referentes a la subasta a efectuarse el día 12 de septiembre de 2000 a las 11,00 horas, se consignó por error en el inmueble señalado en segundo lugar el domicilio de la calle Alvarez Jonte Nº 2540/42. Debe leerse en consecuencia Alvarez Jonte Nº 2540, no correspondiendo al Nº 2542.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.

Mariano Silbert, Gerente de Gestión Judicial de Mora.

Carlos T. Grinberg, Gerente, Gerencia Coordinación de Remates.

e. 17/8 Nº 56.800 v. 24/8/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 18 de octubre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor que se detalla a continuación:

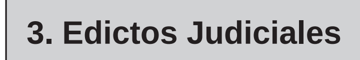
Deudor	Automtor	Dominio	Base U$S
Sineiro Gómez Daniel Pastor	Fiat Iveco, Camión tractor, modelo 450E41HT, año 1997	CUH 165	49.400

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana km 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

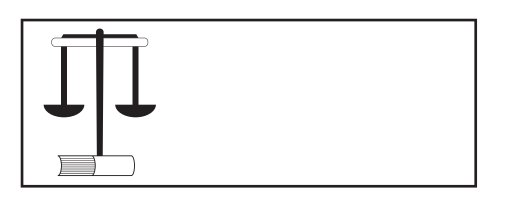
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.

R. R. Bronenber Victorica, martillero público.

e. 17/8 Nº 16.689 v. 22/8/2000



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1598 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CLAUDIO MARCELO LOZA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2000.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 17/8 Nº 326.259 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1929 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FLAVIO CESAR QUARTIANI a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2000.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 17/8 Nº 326.231 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2626 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OSCAR RUFINO LUNA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2000.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 17/8 Nº 326.229 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2723 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JAIME HECTOR FROILAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2000.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 17/8 Nº 326.227 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2461 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODRIGO SILVEIRA DAVILA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2000.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 17/8 Nº 326.225 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1793 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PABLO DANIEL GENSKOWSKY a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2000.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 17/8 Nº 326.216 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2267 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO GONZALO SANTANGELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 2000.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 17/8 Nº 326.217 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2511 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ABRAM ANTONIO ALVAREZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.218 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2457 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUCAS GABRIEL TERRAZAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.219 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2896 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO ANTONIO BRITOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.248 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2175 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CIRILO EUSTAQUIO ORTIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.249 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2496 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GABRIEL EDGARDO SCARVALI a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.250 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2448 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ALBERTO CARDENAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.261 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2071 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS ALEJANDRO MUÑOZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.262 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1895 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALEJANDRO ADRIAN ESPINOSA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.263 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2321 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARIO ALBERTO MEZA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.265 v. 24/8/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2346 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARIEL ALEJANDRO GONZALEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de julio de 2000.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 17/8 Nº 326.266 v. 24/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional Civil N° 1, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6° Cap. Fed., en el expediente: N° 43.476/99: "CONS. P. EDIF. J.B. JUSTO 1322/34/36 y AV. COSTANERA c/BAR FRAGATA SRL y Otro s/Ejecución de Expensas", intima al coejecutado "BAR FRAGATA SRL" para que dentro del plazo de cinco días abone la suma de $ 3.599,81 con más la de $ 1.800 y asimismo para que dentro de igual plazo comparezca a tomar en autos intervención para oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Federico Causse, secretario.
e. 17/8 N° 59.349 v. 18/8/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 5°, en autos "LOPEZ DE PELLEGRINI, LIDIA NOEMI c/PELLEGRINI, JORGE ALBERTO s/Alimentos" (Expte. N° 106.360/97) cita a JORGE ALBERTO PELLEGRINI para el día 30 de agosto de 2000 a las 9 hs. a los fines del art. 639 del Código Procesal y para absolver posiciones la actora en su caso bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 640 y 417 del mismo Código y designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 17/8 N° 59.378 v. 18/8/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Código Procesal, cita y emplaza a Don DIEGO RADINJA, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MORA, LAURA JULIETA y Otro c/BARALIA, JAIME y Otros s/Cobro de Honorarios Profesionales", bajo el apercibimiento previsto por el art. 96. El presente se publicará por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 17/8 N° 56.943 v. 18/8/2000

Nº 30

El Juzgado Nac. Civil Nº 30, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, E.P., Cap. Fed., en el expediente Nº 70.304/99: "CONS. JUAN B. JUSTO 1322/34/36 c/BENITEZ OSCAR y Otro s/Ejecución de Expensas", emplaza al ejecutado OSCAR BENITEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario
e. 17/8 Nº 59.352 v. 18/8/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA D'ALESSIO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 16/8 Nº 59.164 v. 18/8/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría U., cita y emplaza a Don BASILIO ARABSKI a efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "KALISZCZAK, ROMAN y Otro c/ARABSKI, BASILIO s/Prescripción adquisitiva de dominio" Expte. 42.061/99, en relación al inmueble ubicado en la calle Cristóbal M. Hicken 3024 de Capital Federal, nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 64, manzana 58, parcela 26, por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días en el B.O.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 17/8 Nº 59.417 v. 18/8/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c/CONSULTORA SUDAMERICANA DE NEGOCIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" cita a VICTOR DANIEL DIAZ (DNI 8.236.662) a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 17/8 Nº 59.425 v. 24/8/2000

Nº 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal en lo Civil Nº 92 de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle Nº 1212, piso 9 Buenos Aires (CP 1048), notifica a ALBERTO HORACIO MINA — DNI Nº 13.038.365— que deberá presentarse a contestar demanda —art. 145 CPCCN—, en autos "MINA, MATIAS ALBERTO s/Adopción" - Expte. Nº 108.879/99 publicándose edictos a tal fin por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Diego Villar, secretario.
e. 16/8 Nº 56.747 v. 18/8/2000

Nº 100

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MURO, GUILLERMO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" cita a los herederos Sr. GUILLERMO JORGE MURO para que dentro del quinto día de notificados comparezcan en autos a tomar la intervención que corresponda e interpongan las excepciones que tuvieran en los términos del art. 542, 544, 597 y cctes. del CPCC, ello bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Fdo.: Miguel Angel Prada Errecart, juez.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 17/8 Nº 59.373 v. 18/8/2000

Nº 107

Edicto judicial. Por dos días. En los autos caratulados: "SOMA, ANA INES c/TRAYNOR, MARCELO ENRIQUE s/Daños y perjuicios", Expte. 49.137/98 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Sec. Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal, se ha dispuesto notificar al Sr. MARCELO ENRIQUE TRAYNOR la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999. Y Vistos... Por todo lo expuesto fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por INES ANA SOMA contra MARCELO ENRIQUE TRAYNOR y ZULEMA MERCEDES PALACIOS DE TRAYNOR, y en consecuencia 1º) Declaro resuelto el boleto de compraventa que los vinculara y 2º) Condeno a los demandados a abonarle dentro del plazo de diez días dieciséis mil novecientos ochenta y siete pesos, los intereses que oportunamente se indiquen y las costas del proceso. Regulo los honorarios de la profesional interviniente por la parte actora, Dra. Liliana del Carmen Bizza, en dos mil trescientos pesos, y los de la interviniente por la codemandada ZULEMA MERCEDES PALACIOS DE TRAYNOR, Dra. Elisabet Rivadeneira, un mil quinientos pesos, los cuales deberán abonarse dentro del plazo de diez días (arts. 505 del Código Civil, y 6, 7, 8, 9, 19, 33 (ver fs. 125/6), 37, 39 y 49 de la ley 21.839 y sus modificaciones previstas en la ley 24.432). Notifíquese y Regístrese por Secretaría". Fdo. Diego A. Ibarra, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que la actora actúa con beneficio de litigar sin gastos concedido.
Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.
e. 17/8 Nº 326.178 v. 18/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a BLANCA NOEMI LAPLACETTE DE DURAND, a fin de que comparezca a tomar intervención en la presente ejecución en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra DURAND DE FALCONI ELIANA NOEMI y Otra s/Ejecutivo". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/8 Nº 59.344 v. 18/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao

635, 2º, Capital Federal, cita por cinco días a ALEJANDRO MORENO BUNGE (L.E. 4.377.792) para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en autos "EL STUD DE SAN JOSE S.A. c/MORENO BUNGE, ALEJANDRO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 17/8 Nº 59.446 v. 18/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº veintiuno, Secretaría Nº cuarenta y uno, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, resuelve: "Encontrándose reunidos los requisitos exigidos en el art. 89 del Decreto y 5965/63, por remisión del art. 55 del Decreto-Ley 4776/63 (Ref. Ley 23.549) decrétese la cancelación de los siguientes pagarés, firmado por el Sr. ANDRE KEVIN y endosado por DYPROM S.A. por la suma de 8.614,43, con vencimientos el día 10/1/99. 3. Autorícese al pago del mismo, una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo". Publíquese por 15 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/8 Nº 58.429 v. 29/8/2000

Nº 24

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita y emplaza a CESAR ANTONIO SEBASTIAN VALERO GINESTA y VIRGINIA CECILIA ROSA DE VALERO GINESTA, para que dentro del quinto (5) día de notificado se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensora Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/VALERO GINESTA CESAR ANTONIO S. y Otros s/Ejecutivo. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/8 Nº 59.346 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº veinticuatro, Secretaría N° cuarenta y siete, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, sita y emplaza a MOISES LEVY, para que dentro del quinto (5) día de notificado comparezca por ante el tribunal a estar a derecho, ello bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra B.H. TEJIDOS S.A. y Otros sobre Ejecutivo" (u$s 6.000). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 17/8 Nº 59.345 v. 18/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, OSCAR HUGO PEÑARANDA TAPIA a estar a derecho en la causa Nro. 39.588 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/8 Nº 325.798 v. 18/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELA MAIDANA, RAUL BENITEZ y MARIA SOLEDAD VACA a estar a derecho en la causa Nro. 41.307 que se le sigue por los delitos previstos y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/8 Nº 325.800 v. 18/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO ISMAEL DELGADO a estar a derecho en la causa nº 27.589/98 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la ley 13.944, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Doctora Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/8 Nº 325.803 v. 18/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO CESAR MARTINEZ a estar a derecho en la causa Nº 35.844 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.952 v. 22/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS ALBERTO NUÑEZ a estar a derecho en la causa Nº 37.505 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944 Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.958 v. 22/8/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a STELLA MARIS RIGAMONTI a estar a derecho en la causa N° 36.017 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 179 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/8 Nº 326.137 v. 24/8/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 33.875 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SILVINO GONZALEZ BENITEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/8 Nº 326.143 v. 24/8/2000

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 49.677 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a JIZ HONG SU y a BAOWEN ZHOU de los cuales se ignoran los últimos domicilios conocidos, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 2000. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a JIZ HONG SU y a BAOWEN ZHOU, mediante edicto, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
e. 15/8 Nº 325.841 v. 22/8/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 9994 seguida por el delito de lesiones leves y amenazas, previsto y reprimido por el art. 89 y 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a HECTOR LUIS OLIVERA CARCER el cual registra como último domicilio conocido en la calle Lavalle 3287, planta baja, "A", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 3 de agosto de 2000. Agréguese el informe recepcionado y no habiendo comparecido el imputado HECTOR LUIS OLIVERA CARCER, cítese al nombrado, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
e. 15/8 Nº 325.847 v. 22/8/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a STELLA MARIS GUARASICA (último domicilio conocido en Montesquieu y Lavardén, manzana 14 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 18.648, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 181 del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2000… cítese a STELLA MARIS GUARASICA mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Edmundo Rabbione, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de dos mil.
e. 15/8 Nº 325.863 v. 22/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-4396/00, caratulada "SALVATIERRA, JORGE ROBERTO s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JORGE ROBERTO SALVATIERRA, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/8 Nº 326.065 v. 23/8/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de agosto de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. GRACIELA IRMA MARCHELLI, D.N.I. Nro. 6.521.708, viuda, ama de a casa, argentina, nacida en Capital Federal el 6 de setiembre de 1950, con último domicilio conocido en Nicasio Oroño 1169, departamento 3, Capital Federal, hija de Raúl Vicente, fallecido e Irma Alicia Cusac, ama de casa, a estar a derecho en la causa Nro. B-4472/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 9 de agosto de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/8 Nº 326.064 v. 23/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-3883/99, caratulada "GENTILUCCI, JUAN CARLOS y Otro s/Uso de Documento Adulterado o Falso", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a MARCELO PARDO, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
María Servini de Cubría, juez federal.
e. 14/8 Nº 325.758 v. 18/8/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto del año 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, cita y emplaza a CARDOZO MARIA DEL CARMEN, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 14/8 Nº 325.757 v. 18/8/2000

Nº 2

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LEONARDO ALBERTO STOLOWICH, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.096/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14, párrafo 1ero. de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 9 de agosto de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 16/8 Nº 326.072 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agus-

tina Rodríguez, cita y emplaza a ALEJANDRO MARTIN FUDA, D.N.I. 25.044.907, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 4053/99, caratulados "FUDA, ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 7 de agosto de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 16/8 Nº 326.073 v. 23/8/2000

Nº 4

Notifíquese a ELENA SILVIA SANCINETO, CARLOS OSVALDO AREVALO y a CARLOS ALBERTO FAINGUERZ de la resolución recaída en autos: "///nos Aires, 15 de mayo de 2000. Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal… y en consecuencia sobreseer a ELENA SILVIA SANCINETO, CARLOS OSVALDO AREVALO y a CARLOS ALBERTO FAINGUERZ en orden a los delitos que se les reprochara de falsa denuncia y violación de los deberes de funcionario público…". Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, del suscripto, en los autos Nº 9952 "BARZOLA, SERGIO F. y Otros s/Falsa denuncia".

Secretaría Nº 8, 7 de agosto de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 16/8 Nº 326.068 v. 23/8/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por intermedio del presente al Sr. ELOY BUSTOS COLQUE, lo dispuesto en la causa N° 3311/00 caratulada "BUSTOS COLQUE ELOY s/Falsificación de Documentos Públicos": "///nos Aires, 31 de julio de 2000. ...toda vez que resulta imposible contar con el domicilio del Sr. ELOY BUSTOS COLQUE, notifíquese por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
e. 14/8 Nº 325.755 v. 18/8/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Echagaray, notifica por la presente a ALEJANDRO JORGE GABRIEL HAIEK de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.231/99 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2000. Notifíquese por edicto a ALEJANDRO JORGE GABRIEL HAIEK que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Ehcegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
e. 14/8 Nº 325.756 v. 18/8/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "FLORES ESCOBAR, JULIO MARIO s/Infracción ley 23.737" que se sigue a JULIO MARIO FLORES ESCOBAR por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 17/8 Nº 326.228 v. 24/8/2000

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, N° 16, del suscripto, en la causa N° 8351/00 caratulada: "PINO, JUAN MANUEL CRISTIAN s/Infracción ley 23.737", notifica a Juan Manuel Cristian Pino, que este Tribunal, con fecha 14 de julio del corriente año, resolvió: ... Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: "... Sobreseer a JUAN MANUEL CRISTIAN PINO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado y con domicilio real en la calle Miraflores 2949 de esta Ciudad, en razón de que el hecho investigado en autos no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (art. 336, inciso 3ero. del C.P.P.N.)». El presente edicto se expide a los 8 días del mes de agosto del año dos mil. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 17/8 Nº 326.247 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. Pablo Luciano Monzón de lo resuelto a su respecto en la causa N° 7185/2000 caratulada "SUAREZ VERONICA LIBERTAD y SUAREZ PABLO FLOREAL s/Inf. Ley 23.737" "/// nos Aires, agosto 8 de 2000 ... Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a PABLO LUCIANO MONZON, de las condiciones personales obrantes en autos, por entender que los hechos investigados en la presente, no fueron cometidos por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.)..." Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 17/8 Nº 326.246 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7392/00, caratulada "AVILA PABLO GUILLERMO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. Pablo Guillermo Avila, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 7392/00 y respecto de PABLO GUILLERMO AVILA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón a que el hecho no fue cometido por él con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 4ro. del C.P.P.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermidia, secretario".
e. 17/8 Nº 326.245 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7369/00, caratulada "CHAMORRO CARLOS DAVID s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. CARLOS DAVID CHAMORRO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a CARLOS DAVID CHAMORRO, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.N.) Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 17/8 Nº 326.244 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 8221|/00, caratulada "AGÜERO CRISTIAN CESAR s/Infracción Ley 23.737", notifica al CRISTIAN CESAR AGÜERO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a CRISTIAN CESAR AGÜERO, cuyas demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23,737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que este proceso no afecta su nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Alejandro Urs, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 17/8 Nº 326.243 v. 24/8/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7010/2000 caratulada "Imputado: VIOLANTE SEBASTIAN OMAR sobre Infracción Ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado SEBASTIAN OMAR VIOLANTE (quien es titular del DNI 31.445.092 como del Legajo del Menor 108.462, nacido en fecha 28/01/1985 en la Capital Federal, argentino, soltero, estudiante, siendo hijo de Oscar Aníbal como de Claudia Noemí Grosso) que en los presentes actuados se ha resuelto en fecha 31/07/00 sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737 y en los términos contenidos en el art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría Nro. 15, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 15/8 Nº 325.895 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CESAR RUBEN CANDIA, DNI Nro. 23.373.500, del resolutorio dictado en la causa Nro. 7108/99 en el día de la fecha en el que se dispuso sobreseer a su respecto en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737 (hecho cometido el día 10/6/99) en razón de que el hecho imputado no fue cometido por el nombrado con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.).

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 15/8 Nº 325.908 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 334/96, notifica al Sr. CARLOS ISIDRO CAMEJO, argentino, nacido el 22/8/61, D.N.I. Nro. 14.673.348, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de dejar sin efecto la suspensión del proceso y reanudar el trámite de la causa en caso inasistencia injustificada, a efectos de que se le harán saber en esa oportunidad.

Federico Novello, secretario.
e. 15/8 Nº 325.901 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7250/00, caratulada "ZELARAYAN DANIEL ALBERTO s/Inf. ley 23.737", comunica que en la presente este Tribunal ha resuelto con fecha 31 de julio del corriente año sobreseer a DANIEL ALBERTO ZELARAYAN, argentino, nacido el 22-5-79, titular del D.N.I. Nro. 27.371.424, hijo de Luis y de Felisa Algélica Suárez, y con último domicilio registrable en la calle Bacacay 609 de esta Capital Federal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal; dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336 inc. 3ero. del C.P.P.N.). El presente edicto se expide a los 7 días del mes de agosto del año dos mil. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Federico Novello.
e. 16/8 Nº 326.030 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, ...

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7632/00, caratulada "RIVAS MARCELO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MARCELO ALEJANDRO RIVAS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a MARCELO ALEJANDRO RIVAS, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, por no haber sido, el delito, cometido por el imputado dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). — Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 17/8 Nº 326.242 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7651/00, caratulada "BILBAO MARCO RODRIGO OMAR s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MARCO RODRIGO BILBAO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa Nro. 7651/00 y respecto de MARCO RODRIGO OMAR BILBAO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 17/8 Nº 326.240 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 3317/00, caratulada "N.N. Sobre Falsificación de Documentos Públicos", notifica a EDUARDO SEÑA HUAYRA que este Tribunal ha resuelto con fecha 8 de agosto de 2000, citar a EDUARDO SEÑA HUAYRA, nacido el 13 de octubre de 1957, de nacionalidad boliviana, casado y con último domicilio registrable en la Villa 20, Manzana 1, Casa 136 de esta Capital Federal; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría nro. 16, sito en Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 8 días del mes de agosto de dos mil. — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
e. 17/8 Nº 326.241 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7207/00, caratulada "CARAMBIA PARDAL LEANDRO ALEXIS y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. LEANDRO ALEXIS CARAMBIA PARDAL, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a LEANDRO ALEXIS CARAMBIA PARDAL, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). — Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 17/8 Nº 326.220 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7207/00, caratulada "CARAMBIA PARDAL LEANDRO ALEXIS y Otro

s/Infracción Ley 23.737”, notifica al Sr. JUAN MANUEL MAURO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. “Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN MANUEL MAURO, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 17/8 Nº 326.221 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7310/00, caratulada “RAMOS GUSTAVO DANIEL s/Infracción Ley 23.737”, notifica al Sr. GUSTAVO DANIEL RAMOS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. “Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a GUSTAVO DANIEL RAMOS, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario”.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 17/8 N° 326.222 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7342/00, caratulada “NAUVIOLLES, RICARDO ALBERTO s/Infracción Ley 23.737”, notifica al Sr. LUIS ALBERTO LORENZO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. “Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a RICARDO ALBERTO NAUVIOLLES, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en el exordio, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario”.

e. 17/8 N° 326.223 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7403/00, caratulada “TRINGALI, MAXIMILIANO AUGUSTO s/Infracción Ley 23.737”, notifica al Sr. MAXIMILIANO AUGUSTO TRINGALI, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. “Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa N° 7403/00 y respecto de MARCO RODRIGO OMAR BILBAO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario”.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 17/8 N° 326.224 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 del suscripto, en la causa N° 7391/00, caratulada “CORRADINI, EDUARDO EZEQUIEL s/Infracción Ley 23.737”, notifica a EDUARDO EZEQUIEL CORRADINI, que este Tribunal, con fecha 14 de julio del corriente año, resolvió: ...Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: “... Sobreseer a EDUARDO EZEQUIEL CORRADINI, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 5 de diciembre de 1866 en esta Capital Federal, de profesión estudiante, hijo de Roberto Anastacio y de Mónica Pérez, con domicilio real en la calle Cervantes 1866 de esta Ciudad, y titular del D. N. I. N° 29.863.157, en orden al delito previsto en el artículo 14 de la ley 23.737”, en razón de mediar una causa de inimputabilidad, haciendo expresa mención que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado (art. 336 inciso 5° del C.P.P.N.)...”. El presente edicto se expide a los 8 días del mes de agosto del año dos mil. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federa. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 17/8 N° 326.226 v. 24/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. En el expediente caratulado “IMP.: TRONCOSO, ENRIQUE ALBERTO y Otros s/Estafa Dte.: SIXTO, RICARDO R.” de trámite por ante este tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: “Buenos Aires, 7 de agosto de 2000... Proveyendo el escrito presentado por el querellante Ohannes Djivelekian a fs. 68/71, concédase el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fs. 54/57 del presente sumario, de fecha 27 de junio de 2000 por el cual se dispone Sobreseer a ALBERTO TRONCOSO, LUIS ALBERTO BRIZUELA, CARLOS MARIO SCAGLIARINO y HAYDEE DIEZ CARLOS y emplácese al apelante a fin de que mantenga el recurso interpuesto en los términos del artículo 451 del C.P.P.N., por lo que, y previa certificación de estilo que deberá llevar adelante el Actuario, elévense las presentes actuaciones al Superior sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. Notifíquese. Líbrese cédula a diligenciar en el día al Boletín Oficial a los efectos de que se publiquen edictos por el término de cinco días, con el propósito de notificar el recurso concedido y el emplazamiento realizado... Fdo.: Julio M. Lucini, Juez de Instrucción, Interinamente a cargo. P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario”. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 16/8 Nº 326.035 v. 23/8/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118. Buenos Aires, 9 de marzo de 2000. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Sobreseer a CARMEN MONTINI, FRANCO ALCIDE y LUIS CAFERATTA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en la causa Nº 60.860/98 por el hecho por el cual fueran denunciados, de conformidad a lo prescripto en el artículo 336 inc. 3º del Código Procesal Penal, con aclaración que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado... Fdo.: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. P.R.S. Ante Mí: Domingo E. Montanaro, secretario... Fdo.: Roberto Ponce, Juez de Instrucción. P.R.S. Ante Mí: Domingo E. Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 16/8 Nº 326.126 v. 23/8/2000

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a RAUL CARLOS BROTMAN (DNI 10.777.547) que mediante resolución de fecha 18/7/00 dictada en la causa Nº 26.580/00 caratulada “BROTMAN RAUL CARLOS s/Quiebra Fraudulenta”, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación, el Tribunal Resolvió: “... II — Sobreseer a RAUL CARLOS BROTMAN, de las demás condiciones personales conocidas obrantes en el epígrafe, en orden al hecho que se les imputara en la causa Nº 26.580/00, haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (arts. 334 y 336 inc. 2do. del C.P.P.N.) ...(Fdo.) P.R.S. Eduardo Moumdjian, Juez, Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.

e. 14/8 Nº 325.641 v. 18/8/2000

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a ALBERTO ANT (DNI 13.031.477) y SERGIO ANT (DNI 13.924.213) que mediante resolución de fecha 18/7/00 dictada en la causa Nº 44.305/00 caratulada “KFIR S.A. s/Quiebra Fraudulenta”, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación, el Tribunal Resolvió: “... II — Sobreseer a SERGIO ANT y ALBERTO ANT, de las demás condiciones personales conocidas obrantes en el epígrafe, en orden al hecho que se les imputara en la causa Nº 44.305/00, haciendo expresa mención que la formación de la presente en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (arts. 334 y 336 inc. 2do. del C.P.P.N.) ... (Fdo.) P.R.S. Eduardo Moumdjian, Juez, Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.

e. 14/8 Nº 325.644 v. 18/8/2000

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a RENATA ROSINA BARBARA ALMASY VON ZSADANY UND TOROKSZENTMIKLOS, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 65.369/00 que se le sigue por Defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/8 al 11/8/2000.

e. 14/8 Nº 325.246 v. 18/8/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el 25 de agosto de 2000 a las 10.00 horas a LUIS HORACIO VILLARUEL el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Vidal Durand, juez.

e. 16/8 Nº 326.233 v. 23/8/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. D’Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, al ciudadano OSCAR GRACIANO, de ocupación Gestor, con último domicilio laboral en la calle Albarellos 2312 de Capital Federal, en la causa n° 2757 caratulada “Illia, Carlos Alberto s/Falsedad Documental” que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionados en el art. 292 segundo párrafo del Código Penal.
Secretaría N° 2, 3 de agosto de 2000.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.

e. 15/8 N° 325.947 v. 22/8/2000

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a OSCAR DANIEL BASILE D.N.I. 10.150.001 con último domicilio en la calle Suviría 778 de Monte Grande, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el nro. 11.106.
Lomas de Zamora, 3 de agosto de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 15/8 N° 325.948 v. 22/8/2000

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nro. 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa nro. 504, caratulada: “REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR - ESTEBAN ECHEVERRIA NRO. 2 - s/Denuncia”, en la que se resolvió citar y emplazar a ALCIDES DIONISIO COMPEA, Matrícula Individual 7.793.233, nacido el 13 de febrero de 1948 en Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Dionisio y Ana Graiff, con último domicilio denunciado en calle San Lorenzo 188 de la localidad de Lavallol, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) hábiles siguientes desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenara su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, Agosto 7 de 2000 ... dando cuenta que el domicilio de la calle San Lorenzo de la localidad de Lavallol, pcia. de Buenos Aires, correspondiente al número catastral “188” no existe y que el ciudadano Dionisio Alcides Campea —conforme lo manifestado por el vecino del lugar de nombre Miguel Mansiafaro—, no es persona conocida en el lugar desconociéndose su actual paradero, razón por lo cual, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. ... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, secretaria federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto del año dos mil.

e. 15/8 Nº 325.946 v. 22/8/2000

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nro. 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa nro. 625, caratulada: “PIZARRO, JUAN SEBASTIAN; DIAZ, LILIANA FRANCISCA s/Inf. a la Ley 23.737”, en la que se resolvió citar y emplazar a LILIANA FRANCISCA DIAZ, D.N.I. 20.964.589, sin apodados, edad 31 años, nacida el 1 de junio de 1969, último domicilio conocido en calle Rojas 2944 de la localidad Burzaco, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenara su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, agosto 7 de 2000... Agréguese, téngase presente y, conforme los sucesivos informes prevencionales obrantes a fs. 142, 143, 144, 156, 157, 158 y 161, dando cuenta el desconocimiento de los actuales domicilios de los encartado Pizarro y Díaz, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, secretaria federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto del dos mil.

e. 15/8 N° 325.928 v. 22/8/2000

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nro. 662 de esta ciudad, Secretaría Nro. 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa nro. 625, caratulada: “PIZARRO, JUAN SEBASTIAN; DIAZ, LILIANA FRANCISCA s/Inf. a la Ley 23.737”, en la que se resolvió citar y emplazar a JUAN SEBASTIAN PIZARRO D.N.I. 26.917.950, apodado “japo”, edad 21 años, nacido el 16 de octubre de 1978, último domicilio conocido en calle Rojas 2944 de la localidad Burzaco, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil desde la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso

de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenara su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, agosto 7 de 2000. ... agréguese, téngase presente y, conforme los sucesivos informes prevencionales obrantes a fs. 142, 143, 144, 156, 157, 158 y 161, dando cuenta el desconocimiento de los actuales domicilios de los encartados Pizarro y Díaz, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto del dos mil.

e. 15/8 N° 325.933 v. 22/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	4/08/2000	ALBERTO ODDI	3	ROBO
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	27/07/2000	FERNANDO RAMON TREJO (DNI Nº 10.936.746), ATHOS UBALDO REDONDO (DNI 10.965.724) y SERGIO HECTOR DAVID TULA (DNI Nº 20.672.470)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	31/07/2000	JORGE CORFIELD	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/08/2000	MARCELO ALEJANDRO SOSA, NACIDO EL 1 DE JULIO DE 1973 EN LA CIUDAD DE LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, HIJO NATURAL DE LILIANA ESTHER SOSA	3	Nº 51.408/00 - ROBO DE AUTOMOTOR
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/08/2000	RICARDO RUBEN DEPRESBITERIS, D.N.I. 16.104.746, NACIDO EL 9 DE OCTUBRE DE 1962	3	Nº 52.869/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	7/08/2000	JORGE DANIEL VAZQUEZ, D.N.I. 13.181.460	3	Nº 127.734/979 - FALSO TESTIMONIO
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	26/07/2000	GERMAN GREGORIO GARAY	3	Nº 2011/00
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	20/07/2000	MARCELA PEREZ DEL CERRO	5	Nº 38515/2000 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	19/07/2000	EDUARDO ARIEL SALZ	5	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	26/07/2000	CARLOS ALBERTO MORENO	5	Nº 46.196/00
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	2/08/2000	SERGIO ALFREDO MARTINI, DNI 16.304.261, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ALMAFUERTE Nº 5783 DE LA LOCALIDAD DE VICENTE LOPEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	DEFRAUDACION
15	146	NESTOR MARAGLIANO	27/07/2000	JOSE MARTIN BRITEZ, D.N.I. Nº 23.618.427	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	31/07/2000	SANDRA MABEL NIETO	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/07/2000	JULIO DEGLISE	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/08/2000	ROBERTO CESAR ROJAS	3	Nº 79.015/00 - ABUSO DESHONESTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	1/08/2000	LORENA NIEVAS	2	FALSO TESTIMONIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	2/08/2000	NESTOR ROBERTO TOSCANO (DNI Nº 4.045.264)	5	Nº 121.134/1999 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	2/08/2000	ENRIQUE VICTOR BAUMWOLLPSINNER	3	Nº 11.001/00 - ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/07/2000	JAVIER FERNANDO CARDOZO o DANIEL SUAREZ HELISON o EDISON	3	Nº 13.752/00 - ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/07/2000	MIGUEL ALBERTO OLIVARES	3	ESTAFA EN TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	31/07/2000	JUAN CARLOS CEJAS (TITULAR DEL DNI Nº 20.721.932, HIJO DE JUAN CARLOS Y AURORA ESTHER TORRES, NACIDO EL 23 DE JULIO DE 1969 EN LA LOCALIDAD DE CHARATA, PROVINCIA DE CHACO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/07/2000	VALENTIN SAUL KRASNOBRODA	5	EXACCIONES ILEGALES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/07/2000	RAYDA NARCIZO TARAZONA	5	Nº 31.678/2000 - ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	30/06/2000	JOSE PERON	5	ROBO EN TENTATIVA
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	1/08/2000	JUAN LEONARDO BRAVO VALERO, PERUANO, NACIDO EL 09 DE OCTUBRE DE 1961 EN LA PROVINCIA DE JUNIN, REPUBLICA DEL PERU, PASAPORTE PERUANO Nº 784.278, y DORIS MARILU BRAVO VALERO, PERUANA, NACIDA EL 06 DE DICIEMBRE DE 1965, PASAPORTE PERUANO 1.548.868	3	Nº 114.721/98 - AMENAZAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	31/07/2000	JUAN CARLOS DAGHERO	3	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	3/08/2000	HEBE SILVIA ZARRELLA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
46	134	SANTIAGO LLAURO	3/08/2000	JULIO JAVIER GAMARRA y MIGUEL HUMBERTO ESCOBAR	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	3/08/2000	CESAR MANRIQUE IPARRAGUIRRE	3	DEFRAUDACION

e. 14/8 Nº 102 v. 18/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	6/07/2000	CLAUDIO JAVIER BERSTEIN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	29/06/2000	MARIO ANTONIO RODRIGUEZ CEBALLOS (DNI Nº 8.632.166), DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS PERSONALES	1	-

e. 14/8 Nº 103 v. 18/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	7/08/2000	ZULEMA NORMA NOBRE (DNI 12.271.371)	3	-
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	7/08/2000	LATIER, ALEJANDRO OSCAR (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.266.345)	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241

e. 16/8 Nº 104 v. 23/8/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de julio del 2000, se decretó la quiebra de MERLI JORGE ARIEL D.N.I. N° 12.497.789, en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° (Tel. 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/8 Nº 325.797 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de FAS-COR S.A. (C.U.I.T. 30-63216107-3), en la que se designó síndico al Estudio de los Dres. Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º "200" - Te.: 4807-2111 de esta capital, ante quien los acreedores deberá presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 15/8 Nº 326.269 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2000, se decretó la quiebra de REAL STATE S.R.L., 30-61841154-7 en la que se designó síndico al Dr. Esteban Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/8 Nº 326.172 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, comunica por cinco días en los autos "INMETAL S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de INMETAL S.A. Se ha designado síndico a la contadora Marta Lucena, con domicilio en calle Paraná 774, piso 3º "D" de esta Capital Federal. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 21 de septiembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. b) El día 5 de octubre de 2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones por escrito de las solicitudes formuladas. c) El día 3 de noviembre de 2000 para presentar el informe individual. d) El día 18 de diciembre de 2000 para que el síndico presente el informe general. e) La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija para el día 4 de abril de 2001 a las 11:30 hs. en salón a designar por la concursada. Publíquese por cinco días. Nota: Se deja constancia que el CUIT la concursada es 30-64033600-1. Conste.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/8 Nº 2244 v. 24/8/2000

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de CAPDEVILA MARIO OSVALDO, DNI 10.964.483, Expediente Nº 75.709; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 26/9/2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 11/10/2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 27/10/2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 13/11/2000 y 27/12/2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro de término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.552. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/8 Nº 326.212 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "PARROTTA GUILLERMO AGUSTIN s/Quiebra" (Exp. Nº 51.537) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la LCQ.
Buenos Aires, 1º de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/8 Nº 326.208 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 1 de agosto de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "SANTIAGO, JULIAN LUSGARDO; CUIT Nº 20-04320203-1" que ha sido designado síndico la contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, 5º Piso D de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 23 de noviembre de 2000 y 8 de febrero de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 30 de abril del 2001 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 8 de mayo del 2001.
Buenos Aires, agosto 8 de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/8 Nº 59.268 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de DEMARCO, MARCELA ALEJANDRA, D.N.I. 14.951.901 (CUIT N° 27-14951901-2). El síndico designado es la contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/09/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 16/10/00 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 30/10/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15/11/00 y 09/02/01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/8 N° 325.802 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta ciudad, hace saber por cinco días en los autos: "ENSEÑ-ARTE S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se modifican las fechas de la audiencia informativa y del fin del período de exclusividad, fijándoselas para los días 12 de septiembre de 2000 a las 10:00 hs. y 19 de septiembre de 2000 respectivamente. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 2000 ... publíquese nuevos edictos en la forma y condiciones dispuestas a fs. 87 pto. e) Firmado: Dr. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/8 Nº 56.593 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "LANZAMAR S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la prórroga del período de exclusividad, venciendo en consecuencia el mismo el día 5 de octubre de 2000, fijándose el día 28 de septiembre de 2000, a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Dr. Juan R. Garibotto, juez comercial.
Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/8 Nº 56.549 v. 22/8/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 5 de julio de 2000 se decretó la quiebra de DELL'ORO, LAURA GRACIELA, D.N.I. 12.780.506, no surgiendo número de CUIT, habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3° Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 19 de octubre del 2000. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre del 2000 y 22 de febrero del 2001, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/8 N° 325.804 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 22 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PINZOLO S.R.L. s/Quiebra Expte. Nº 91.193, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 2 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592 7° piso of. "J.I.H.", Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 2000 y 08 de febrero de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/8 N° 325.810 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2000 se decretó la quiebra a MARIO HECTOR KOROB, DNI. 4.150.616, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 p. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de octubre del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de noviembre del 2000 y 8 de febrero del 2001, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.910 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría número 5, sito en Callao 635, piso 6 de Capital Federal, hace saber en los autos "MADAAL S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 8 de agosto de 2000, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Vicente Tesoriero sito en San Martín número 5830 de Capital Federal, hasta el día 11 de octubre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de noviembre de 2000 y 9 de febrero de 2001, respectivamente. La audiencia informativa conforme el art. 43 de la L.C., que se llevará a cabo 4 de mayo de 2001, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Hágase saber que el período de exclusividad vence el 11 del mes de mayo de 2001. Publíquese por 5 días en el diario La Razón y el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/8 Nº 59.413 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, hace sa-

ber por 2 (dos) días que en los autos "FAIS DO DO S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la L.S.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/8 Nº 56.865 v. 18/8/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MEDICINA PRIVADA PRAGMA SOCIEDAD DE CIENCIAS MEDICAS S.A. (CUIT 30-70085059-1), en el que se designó síndico a Juan Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, E.P., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 23 de mayo de 2001, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/8 Nº 56.956 v. 24/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados "INSERT INFORMATICA INTEGRAL S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 10 de julio de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma INSERT INFORMATIVA INTEGRAL S.A. (CUIT Nº 30-64579935-2). Se designó síndico al Ctdor. Alberto Macías con domicilio en Lavalle 1619, piso 11 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4374-4264). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26/9/2000 plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 10/11/2000 para presentar el informe del art. 35 LCyQ. c) 26/12/2000 para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 24/4/2001 a las 10:00 horas. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Público Despacho, 11 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/8 Nº 59.343 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BARONE STELLA MARIS s/Quiebra", DNI 11.450.685, Expte. Nº 73.997, síndico Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/00, en el horario de 10 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 17/8 Nº 326.121 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CENTER SOFT S.A. s/Quiebra" (C.U.I.T. 30-698342532), Expte. N° 72.226, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2°, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-9-00, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 15/8 Nº 325.848 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VARELA ANGELICA RENEE s/Quiebra", (L.C. 3.214.114), Expte. N° 74.818, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 15/8 Nº 325.849 v. 22/8/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2000, se decretó la quiebra de SHERUT S.R.L. designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5º "B" (4371-8595) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/11/00 y 19/12/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de julio de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/8 Nº 326.153 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber en los autos ICE S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 5 de julio de 2000, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Oscar Chapiro con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º "514", hasta el día 26 de septiembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 2000 y 5 de diciembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de abril de 2001, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 16/8 Nº 56.726 v. 23/8/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 4/7/00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CARLOS FRANCISCO PERINELLI (LE 4.705.524) y asimismo, se declaró abierto el Concurso Preventivo de MONICA LAURA VIOLETA GALLI DE PERINELLI (LC 6.434.886), fijándose para ambos los siguientes plazos: hasta el día 15/9/00 para que los acreedores presenten al Síndico Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Cap. Fed. (Tel. 4503.5239) su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/10/00 y 12/12/00, respectivamente. Se ha señalado el día 27/4/01 las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 5º párrafo de la citada ley. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Pablo A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/8 Nº 59.255 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de LUIS R. MOYA S.A., en la cual se designó síndico al señor Duch Osvaldo Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1592 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de septiembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 2000 y 05 de diciembre, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/8 Nº 325.961 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 2000 se decretó la quiebra de ANDRUSZEZEN JUAN (L.E. 7.466.643), en la cual se designó síndico al Señor Covini, Miguel Angel (CUIT 20-05622456-5) con domicilio en la calle Tucumán 881 7° 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de noviembre de 2000 y 01 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/8 Nº 325.962 v. 22/8/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JIM PUBLICIDAD S.R.L. s/Quiebra (por Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Unicred Ltda.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Viamonte 1653 Piso 1° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/8 N° 325.793 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAGLIERI CLAUDIO EDUARDO s/Quiebra (por De Marco Omar)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de septiembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/8 N° 325.795 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDUARDO SPORT S.A. s/Quiebra (por Sarquis Oscar Anunciación)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6° "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/8 N° 325.796 v. 18/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EXPRESO NORSUR S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 7/6/2000. Que el Síndico es el Sr. María Cenatiempo con domicilio en Avda. de Mayo 1365, Piso 7º "65" (Tel. 4381-5566) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/10/2000 y 1/12/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/8 N° 325.772 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diagonal

Roque Sáenz Peña, piso 7°, Capital, comunica por cinco días en los autos “EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTE S.A. su Concurso Preventivo”, la apertura del concurso de referencia que fuera presentado con fecha 14 de julio de 2000, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Concursal Estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5°, of. J, Capital, hasta el día 6 de octubre de 2000. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 el 20 de Noviembre de 2000, y el informe general del art. 39 el 5 de febrero del 2001. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de mayo del 2001 y el período de exclusividad vencerá el 10 de mayo del 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/8 N° 59.406 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña, piso 7°, Capital, comunica por cinco días en los autos “TRANSPORTE AUTOMOTORES LA ESTRELLA S.A. su Concurso Preventivo”, la apertura del concurso de referencia que fuera presentado con fecha 14 de julio de 2000, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Concursal Estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5°, of. J, Capital, hasta el día 6 de octubre de 2000. La sindicatura presentará el informe individual del art. 35 el 20 de noviembre de 2000, y el informe general del art. 39 el 5 de febrero del 2001. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de mayo del 2001 y el período de exclusividad vencerá el 10 de mayo del 2001. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/8 N° 59.408 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados “GULCHIN, ALBERTO s/Concurso Preventivo” que con fecha 26 de junio de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del mencionado. Se ha fijado hasta el día 5 de setiembre de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Contadora Beatriz Mazzaferri domiciliada en la calle Tucumán 1539 piso 7° “71” quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000, respectivamente. Fijar la fecha para el día 23 de marzo de 2001 a las 8 horas, a los fines de la celebración de la audiencia informativa la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y el 30 de marzo del 2001 como vencimiento del período de exclusividad.
Buenos Aires, agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 17/8 N° 56.803 v. 24/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de “INTEGRAL ESTHETIC S.A.” (Inscripta el 11-8-97 bajo el Nº 8626, Lº 122, Tº “A” de Estatuto Nacional de S.A.: CUIT 30-69436398-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha, con domicilio en Paraná Nº 755, Piso 11º, Dto. “C”. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Norberto José Perrone con domicilio en Constitución Nº 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22 de diciembre de 2000 y 8 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2001 a las 11.00 horas, se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/8 Nº 326.074 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB. de Capital Federal, en autos caratulados “YADEMIAN GUSTAVO DANIEL s/Concurso Preventivo”, comunica por cinco días que el 7 de julio de 2000 declaró la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO DANIEL YANDEMIAN, DNI 8.488.019. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico, Dra. Olga Mabel Odorisio, en el domicilio de la calle Reconquista 1011, piso 6°, Of. 5 “V”, hasta el día 4 de octubre de 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/8 N° 58.958 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de julio de 2000 se ha decretado la Quiebra de GUSTAVO FRANCISCO URSIC (D.N.I. N° 20.272.438), con domicilio en Mercedes N° 1789. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Roberto José Alvarez con domicilio en Alsina Nº 1441 3° Piso Of. 308/309, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17 de noviembre de 2000 y 2 de febrero de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/8 N° 325.799 v. 18/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “DALLE NOGARE RENATO” con fecha 7 de julio de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de octubre del 2000 ante el Síndico Cdor. Raquel Marta Poliak domicilio en la calle Lavalle 1527, 4° piso, departamentos “16”, capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 14 de noviembre del 2000 y 27 de diciembre del 2000. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “DALLE NOGARE RENATO s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blástre, secretario.
e. 15/8 Nº 325.829 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. N° 20, con sede en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica que el 13 de julio de 2000 modificó las fechas consignadas en el auto de apertura del concurso preventivo de LOPEZ EDGARDO ALEJANDRO, por lo cual la verificación de acreedores se fijó hasta el 22/09/00. Informe art. 35 día 6/11/00, informe art. 39 día 19/12/00. Síndico designado: Contador Adriana Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10°, “G”, Capital Federal. El día 27/03/01 a las 9,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 L.C., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 3/04/01. Publíquese por cinco días. Silvia I. Rey, juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blástre, secretario.
e. 15/8 N° 59.120 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “RODOLFO GUILLERMO LANUS” con fecha 5 de julio de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de octubre del 2000 ante el síndico Cdora. Adriana Raquel Esnaola domicilio en la calle Juncal 615, 10° Piso, departamentos “G”, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 21 de noviembre del 2000 y 3 de febrero del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “RODOLFO GUILLERMO LANUS s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/8 N° 326.118 v. 24/8/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de INGMAN ANA LUISA ALEJANDRA, C.U.I.T. Nº 27-14010581-9, decretada con fecha 10/7/00. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 610, piso 4º “C”, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 08 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de diciembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q, el día 22 de noviembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 16/8 Nº 326.034 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de KARELLE S.A., C.U.I.T. Nº 33-67628184-9, decretada con fecha 14/07/00. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º “D”, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de febrero de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 04 de diciembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 16/8 Nº 326.042 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA S.R.L., C.U.I.T. Nº 33-63363773-9, decretada con fecha 22/06/00. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 02 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de diciembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de noviembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 16/8 Nº 326.176 v. 23/8/2000

El Juzg. Nac. de Para. Inst. en lo Comercial N° 11, Sec. N° 22, sito en Callao 635, piso 5to., ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 12/07/00 se ha resuelto ordenar la apertura del Concurso Preventivo de la firma SUNSET INTERNATIONAL S.R.L., con domicilio en Viel 276, piso 3ro., Dpto. ”P”. Se ha designado síndico a Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610 Piso 4to., Depto. “C”, ciudad de Buenos Aires, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 19/10/00. Fíjase los días 30/11/00 y 15/02/01, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada. Fíjase la fecha del día 26/04/01 a las 10 hs. a fin de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 17/8 N° 59.461 v. 24/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, Piso 5° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 06 de julio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA AMERICA SRL, con domicilio en José Cubas 4688, Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560 Piso 6° Piso Of. 61, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 03 de octubre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente. Se fija para el día 10 de abril de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 19 de abril de 2001. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 17/8 N° 56.875 v. 24/8/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: “FERNANDEZ VICTORIA JULIA s/Quiebra” Expte. N° 66.982/98, comunica por cinco días que los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2000, ante el Síndico designado

en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento N° 1287, Piso 8°, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal; siendo las nuevas fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de octubre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/8 Nº 325.967 v. 22/8/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de junio de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL MERCADO S.R.L., con domicilio en Bucarelli 1171, Capital Federal. El Síndico designado es Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E P. "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 28 de noviembre de 2000 y 13 de febrero de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de abril de 2001 a las 11:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 23 de abril de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/8 Nº 56.613 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/07/2000, en los autos caratulados RAM, ARNOLD HORST s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RAM, ARNOLD HORST PAUL (DNI. 92.486.215), CUIT n° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en la presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1° Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/09/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/8 N° 326.038 v. 23/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Callao 635 Piso 2o. de Capital Federal hace saber que en autos caratulados: "FILGAR SAIC s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/8 N° 326.179 v. 18/8/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con domicilio en Callao 635, piso 3, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "JOSE SAPONARA Y HERMANOS S.A.C.I.I. y F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de julio de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de JOSE SAPONARA Y HERMANOS S.A.C.I.I. y F. Se ha designado síndico a María Inés Martínez, con domicilio en San Martín 793, piso 1ero. Dpto. A Tel.: 4311-2244. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de septiembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 6 de noviembre de 2000, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 19 de diciembre del 2000, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 9 de abril de 2001, a las 10:00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, a los 8 del mes de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/8 Nº 59.031 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de agosto de 2000, en los autos caratulados "ROBERTO BARREIRO S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra: Por Banco Privado de Inversiones S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO BARREIRO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/12/00 y el 13/03/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768 piso 9 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 17/8 N° 326.124 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de agosto de 2000, en los autos caratulados "FOAMNERK S. R. L. S/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por Banco Tornquist S. A. s/Reconstruc.)", se resolvió decretar la quiebra de FOAMNERK S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/11/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/12/00 y el 14/03/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Esnaola, Adriana Raquel con domicilio en Juncal 615, piso 10° G (4311-7530), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 17/8 N° 326.122 v. 24/8/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de BIGIO, RAFAEL JORGE decretada con fecha 29/02/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A", hasta el día 25/10/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/8 N° 326.169 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de IAN'S DE CICARE HERMANOS S. R. L. decretada con fecha 8/8/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, Piso 4° "14", hasta el día 24/10/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/8 N° 326.193 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de PAGASI S.R.L. decretada con fecha 4/8/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Danta Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5° "C", hasta el día 24/10/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/8 N° 326.170 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MARIA VICTORIA IGLESIAS VARELA decretada con fecha 4/8/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 24/10/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/8 N° 326.181 v. 24/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica que en los autos "CAÑETE, RODRIGO GERMAN s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/8 N° 326.180 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, juez interino, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de TRAFILACION WULFMAN S.A. (C.U.I.T. 33-55712549-9) Expte. N° 24.941. El síndico designado contador Jaime L. Kerszenblat, con domicilio constituido en Viamonte 1454 3° "F" 2° cuerpo, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 12 de octubre de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/8 N° 325.969 v. 23/8/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por el término de 5 días que el 13-7-00 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HORACIO ROBERTO FREITAS DE CARVALHO (LE. N° 7.775.712), designándose síndico a la Dra. María del Carmen Sabugal, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1388, 2° "D". Ante ella deberán los acreedores presentar pedidos de verificación de créditos, los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs., hasta el 3-10-00. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán el 15-11-00 y 21-12-00 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 27-4-01 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 10 días del mes de agosto de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/8 N° 56.813 v. 24/8/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22/12/99, se decretó la quiebra a SELTZER NELIDA CRISTINA, D.N.I. Nro. 10.194.960, CUIT nro. 27-10194960-0, con domicilio en la calle Río Pilcomayo nro. 329, de la localidad de Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As., en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/09/00. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 16/10/00 y 27/11/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/8 N° 325.743 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos COOKING S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 30/6/2000, fijándose hasta el día 11/09/2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Daniel E. Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, 1° "B" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ. serán presentados por el

síndico los días 24/10/2000 y 05/12/2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 20/04/2001 las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/8 N° 58.883 v. 18/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "GONZALEZ, MARIA CRISTINA s/su propia Quiebra" (expte. N° 41.465), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12/7/00 se decretó la Quiebra de "GONZALEZ, MARIA CRISTINA", persona física con D.N.I. N° 6.520.301, C.U.I.T. N° 23-06520301-4, con domicilio real en calle Paraguay N° 1365, piso 9°, departamento "59", Ciudad de Buenos Aires, y domicilio comercial en calle Castillo N° 460, Ciudad de Buenos Aires (denunciados ambos en autos por la misma fallida peticionante); 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón N° 1576, piso 2°, Capital Federal, hasta el día 3/10/00; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 15/11/00 y 29/12/00 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico: 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/8 Nº 325.864 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "ALUGLASS BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra" Expte. N° 40.953, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2000, se decretó la Quiebra de ALUGLASS BUENOS AIRES S.A. (CUIT 30-69450903-3), Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29 de diciembre de 1997 al N° 15.395, L° 123, T° A de S.A., con domicilio social en Hipólito Yrigoyen N° 3799 de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de noviembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de diciembre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/8 Nº 325.855 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, de Capital Federal, hace saber que en autos "COFITEC S.A. s/Quiebra" el día 27 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de COFITEC S.A., titular del CUIT N° 30-66326324-9. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14.09.2000 ante el síndico Cdor. Gustavo H. Mañay, domiciliado en Montevideo 666 - piso 10° - of. "1006", de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27.10.2000 y 11.12.2000, respectivamente. Por este medio: (a) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Se previene a terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; (b) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/8 N° 326.037 v. 23/8/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ECOS S. A. s/Quiebra", Expte. N° 37.725, que con fecha 22/06/2000 se ha decretado la Quiebra de "ECOS S. A.", cuyo últimos domicilios conocidos se refieren a la Av. Córdoba 612, Piso 1°, Oficina "A" y Viamonte 2909, Piso 13, Dpto. "A", todas de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 14 de diciembre de 2000 y supletoriamente a la del día 28 de febrero de 2001, ambas a las 10.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4°, Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 29 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de noviembre de 2000 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/8 N° 325.813 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría 41, comunica por cinco días en autos "NATURAR S. R. L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de julio de 2000 se decretó la apertura de concurso preventivo de NATURAR S. R. L., con domicilio en Avda. Argentina 6639, Capital, Síndico designado Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3° de esta ciudad donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 31-10-2000, presentado el informe art. 35 el 13-12-2000 y artículo 39 el 25-02-2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCQ), se efectuará el 03-05-2001 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, siendo el período de exclusividad hasta el día 10-05-2001.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/8 N° 59.432 v. 24/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, comunica que en los autos: "CLUB PYRAMID S. A. s/Quiebra", ha convocado a mejora de ofertas con relación al automotor Hynday minibús 100 H100, Super, Dominio BEC 425, propiedad de la fallida. Base $ 3.000.- Los pliegos podrán adquirirse hasta el 01/09/2000 en el domicilio de la síndico Cont. Graciela Mittica, sito en Tte. Gral. Perón 1547, piso 8° "A", de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Valor del pliego $ 5. Propuestas hasta el 22/09/2000. Apertura de sobres a las 10 hs. y Audiencia de mejora de ofertas: 22/09/2000 a las 10.30 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/8 N° 326.123 v. 18/8/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14/7/2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. y A. (CUIT N° 30-51137739-7), con domicilio en la calle Tacuarí 371, Ciudad de Buenos Aires, que se designó como sindicatura al Estudio Sereni, Paz, Napolitano & Asoc., integrado por los Dres. Jorge Sereni (CI 6.296.344), Susana Paz (DNI 11.251.910), con domicilio en la calle Lavalle 2024 piso 7mo. Ciudad de Buenos Aires, Tel.: 4954-0770. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14/9/2000. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. y Q. los días 15/11/2000 y 29/12/2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18/5/2001 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/8 Nº 59.082 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "REJIAR S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 23 de mayo de 2000 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma REJIAR S.A., con CUIT 30-63148642-4, habiéndose designado Síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, con DNI 5.969.495, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6° "B", de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 28 de septiembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal, establecer los días 10 de noviembre y 26 de diciembre de 2000 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar la fecha para el día 16 de mayo de 2001, a las 9:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 8° párrafo de la ley citada, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y el 23 de mayo de 2001 como vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/8 Nº 59.089 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, 7° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que el día 11 de julio de 2000, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de METALURGICA MACONS S.A.I.C. y F., señalando hasta el día 3 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el contador Rafael Salvador Esteban Trocini con domicilio Viamonte 1454 4° Piso. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de noviembre y 29 de diciembre de 2000 respectivamente. El 22 de mayo de 2001 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/8 Nº 59.119 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "CHICORTEX S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 11 de julio de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad CHICORTEX S.A. (CUIT N° 30-58757781-6). Asimismo se le hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Dr. Miguel Angel Loustau, (CUIT N° 20-07633578-9), sito en la calle Viamonte 993, piso 9° "A", de la Capital Federal, hasta el día 12 de septiembre de 2000. Fíjase los días 25 de octubre de 2000 y 6 de diciembre de 2000, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4 de abril de 2001, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 16/8 N° 56.738 v. 23/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dejado sin efecto la quiebra y declarar abierto el Concurso Preventivo de MAMPER S. A. (C.U.I.T. 30-68586810-1), inscripta en la Inspección General de Justicia el 19-12-95 en el N° 12.159 del L° 117 T° "A" de S. A., con domicilio en Uruguay 435, 5°, "J" de Capital Federal. Síndico: Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná N° 480, 6°, "1", Capital Federal (TE 011/4374-0488); los acreedores deberán presentarle los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 2000, debiéndose presentar los informes arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28-09-00 y 10-11-00 respectivamente. Audiencia informativa: 10.00 horas del 16 de febrero de 2001.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 14/8 N° 59.021 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de "PAPELARG S.R.L.", fíjase hasta el día 14 de septiembre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndica Contadora Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de octubre del 2000 y 11 de diciembre del 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de abril 2001, a las 9:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1° de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/8 Nº 59.110 v. 22/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NAUFRAGO SA. El síndico de la misma es el contador César Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 8° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de septiembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 10 de noviembre de 2000 y 26 de diciembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/8 Nº 325.965 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de WENGER HORACIO,

el síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 2° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de septiembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de noviembre de 2000 y 26 de diciembre del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/8 Nº 325.966 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 2 de agosto de 2000, se ha decretado la Quiebra de "SEGURIDAD SINCLAIR S.R.L." Exp. N° 34.651. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12 "C" y "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de setiembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de noviembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de diciembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/8 Nº 325.963 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de agosto de 2000, se ha decretado la Quiebra de "KOROLIK S.A.I.C.I." Exp. N° 35.130. El síndico designado en autos es el contador: Gustavo A. Pagliere con domicilio en Tucumán 1424, Piso 8, "E" Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso en los términos del art. 32 (L.C.) deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de noviembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de diciembre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/8 Nº 325.964 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Quiebra" s/Incidente de realización de bienes (José L. Suárez), Expediente N° 29.998, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, procederá a la venta de importante planta industrial "en block" ubicada en la ciudad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Italia N° 7567, entre la Avenida Márquez (190) y la calle 176. Está integrado por la Parcela ocho c (Según plano 47-22-80 de la Fracción IX; con una Superficie de 27.414,76 m2.). Edificio: Posee amplio portón de acceso, sector de vigilancia y oficinas de personal, playa de estacionamiento y en cuerpo aparte sector de administración con frente a la calle Italia, está desarrollada en dos plantas, en Planta Baja: Sector oficinas técnicas y en planta alta: Sector oficinas administrativas. Balanza para camiones; Sector mecánica; Sector de trazado y corte; Sector Armado; Sector Chapa fina; Nave de maquinaria pesada; Nave de sector tubos; Sector de mantenimiento de automotores; Cabina de arenado; sala de compresores; sector almacenes; sector electricidad; playa de materiales; galpones de obras y materiales; edificio de hormigón en cuatro plantas en construcción; cocina y comedor para el personal; laboratorio de ensayos y rayos "X" y vestuarios en dos plantas. Posee una superficie cubierta aproximada de 21.800 m2. Máquinas: prensa hidráulica "Iturrospe" de 2000 tons.; prensa "Iturrospe" de 800 tns.; fresadoras; plumas, biseladoras; puentes grúa; pantógrafos; guillotinas; cilindradoras; dobladoras de caños; compresores; tornos; hornos; soldadoras; agujereadoras; equipos de computación, máquinas de escribir y calcular, escritorios, mesas, ficheros, armarios, sillones, sillas, etc. y demás bienes inventariados en autos. Automotores: Varios de acuerdo al inventario en autos. Marcas: El derecho litigioso de la marca "Calderas Salcor Caren S.A.". La venta se realiza "Ad-Corpus". La que se realizará mediante un "llamamiento a mejora de oferta", en las siguientes condiciones: A) Base $ 1.200.000. Al contado. B) Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, hasta las 10 horas del día jueves 7 de septiembre del 2000 en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal ese mismo día jueves 7 de septiembre del 2000, a las 11 horas y en ese mismo acto, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas, sin límites. C) Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos Calderas Salcor Caren S.A. s/Quiebra", sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener; 1- Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2- Tratándose de sociedades y otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente; 3- Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse. D) El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en dinero de $ 128.130 la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal. Integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. E) Una vez efectuada la apertura de los sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. Se impone como única condición, que cada oferta represente una mejora del 5% con relación a la anterior. El Tribunal procederá a desechar aquellas ofertas que no cumplan con esta estipulación, en decisión irrecurrible. De no integrarse el saldo de precio en la oportunidad que se señala más abajo en el punto g), quien hubiere efectuado la segunda mejor oferta quedará designado automáticamente y sin necesidad de decisión alguna por el mero transcurso del plazo, como adjudicatario, para quien regirán idénticas condiciones a partir de la oportunidad en que quede designado. Así ocurrirá respecto de las sucesivas ofertas. F) La adjudicación recaerá sobre la que el Tribunal considera mejor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. G) El saldo de precio deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los veinte días de anoticiado del auto de adjudicación, con más el 2% de comisión, y el I.V.A. que corresponda, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC: 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. H) La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones, las que no estarán en ningún caso a cargo del comprador. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. El comprador deberá efectuar indefectiblemente la transferencia del dominio dentro de los treinta días a contar de la integración definitiva del precio. I) Se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas por auto de fecha 30 de mayo de 2000 y de la situación fáctico jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran en días hábiles judiciales. Exhibición: Los días 28, 29, 30, 31 de agosto y 1º de septiembre de 2000 de 11 a 16 horas. Consultas e informes en las oficinas del martillero calle Tucumán N° 893, piso 3° G, Tel. 4322-1277/5585 y/o al síndico Dr. Jaime Szojchet, calle Cerrito N° 836, Piso 2°, Tel. 4811-9779, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/8 N° 326.075 v. 23/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/8/2000 - Vence: 18/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/08/00	MARIA CLEMENTINA OLGA BOCCO	59060
20		CELIA ANGELES PEREZ	15/05/00	GARCIA JUAN CARLOS	59146
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/08/00	MANUALE ELVIRA BEATRIZ	59071
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/07/00	HECTOR MARIO PEREDO	59138
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/07/00	ARCARO ANTONIO MARIO ENRIQUE Y GARCIA SUSANA ELENA	59151
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	1/08/00	PARADA FELICIA	59108
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	8/08/00	ELVIRA ESTHER ARIAS	59041
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/08/00	ELBA LEONOR VITTORI Y HAYDEE CAROLINA VITTORI	56616
32		JOSE BENITO FAJRE	14/07/00	JUAN FERNANDEZ	59063
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/08/00	ROBERTO DOMINGO DI BENEDETTO	59070
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/08/00	EVA PAMPIN	56606
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/08/00	CYNTHIA ELENA MANSFIELD	59062
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/08/00	DOLORES GARCIA	59075
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/06/00	RUBEN RODRIGUEZ	59150
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	8/08/00	HILDA ELINA MATIAS	59049
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/08/00	LLAGUNO SEGUNDO ESTEBAN	59102
47	U	SILVIA R. REY	4/08/00	OSVALDO RODOLFO CHIOZZA	59081
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/06/00	ROSA AFFORTUNATO	59032
50		JUAN C. INSUA	12/06/00	ADA MENDIVIL	59133
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/08/00	ELIDA FAUSTINA GARCIA	59038
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/08/00	ROMAN TURSKI	59109
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/08/00	BONAIDEA PRANDI Y VELIA CRISTINA PRANDI	59078
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	3/08/00	SUSANA BEATRIZ DE MIGUEL	59046
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/07/00	CARMEN BEATRIZ GARCIA	59125
61		EDUARDO JOSE GORRIS	31/07/00	ROSA PEREZ	59039
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/08/00	JOSE CESAREO PARDO	59045

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/07/00	TURLIONE GRACIELA NORA	59099
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/08/00	MARIA TERESA GONNET	59104
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/07/00	ANGEL MANUEL, DE ABAJO INCIO	59159
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/07/00	DOLORES GODOY	59042
71		SUSANA A. NOVILE	9/08/00	CATALINA MARGARITA FERRERO Y ARMANDO GUILLERMO FONTAN	59059
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/08/00	DOLORES MABEL ESTER ALMENDARIZ	59118
73	U	DOLORES MIGUENS	16/06/00	JUSTO HERNAEZ	56573
74		JUAN A. CASAS	31/07/00	MERCEDES ANGELA FARINA	59113
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	8/08/00	JORGE ERNESTO HARDY	56591
80		DIEGO HERNAN CANCELA	11/07/00	ANGEL OBDULIO BONNECAZE	56601
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/07/00	FRANCO, BEATRIZ	59158
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/08/00	ROBERTO JOSE JUAN GODANO	59056
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/08/00	JUAN PEDRO MATEU	59127
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/08/00	FRANCISCO BOTANA	59152
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/00	ARQUIDAMO NICOLAS LUIS BRIOLA	59111
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/07/00	VALSECIA HORACIO MIGUEL	59112
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/08/00	CARMEN BENAVENT	59047
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/07/00	ROGELIO GONZALEZ	59100
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/12/99	HUMERTO POMPONIO	59161
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/06/00	MARIA CATALINA MARUCHO	56590
107	U	DARIO E. REYNOSO	31/07/00	GUIDO ONESTA	59035
107	U	DARIO E. REYNOSO	11/07/00	CABRERA PEDRO	59072
107	U	DARIO E. REYNOSO	1/08/00	DE VITA MARIA CELIA	59092
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/07/00	HERMINIA ZULEMA VALDIVIESO	59095
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/07/00	DOROTEA ANA TERESA SCHWENGERER	59094

e. 16/8 Nº 150 v. 18/8/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

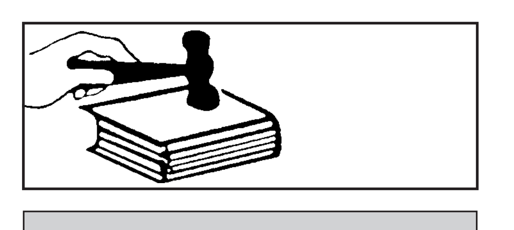
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/8/2000 - Vence: 22/8/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/08/00	FLORENTINO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	59168
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/08/00	ESPINAZO JIMENEZ DIEGO	59257
3		MARCELA L. ALESSANDRO	8/08/00	LUISA ORNETTI y JUAN BENEDICTO SAÑUDO	59306
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	9/08/00	MARIA AUGUSTA PARENTI DE SORIVA	59264
6	U	SILVIA CANTARINI	4/08/00	CAMILA ALE	59182
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	1/08/00	ALFREDO SPALLASSO y SUSANA ISABEL ELISA ARAMBARRI	56678
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/08/00	EMILIA TERSILA SUAREZ	59253
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/07/00	OLGA BEATRIZ MONTAÑA de EMANUELLI	59206
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	4/08/00	MARIA LUISA GEA	59237
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/07/00	ISAURA DIZ BLANCO	59191
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/08/00	ALMIRA ZOILA ALICIA MARTINEZ	59184
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/08/00	MARIA del CARMEN ROLON	59166
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/08/00	RIVAS ARMANDO	59302
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/00	ALEJANDRO MONTAGNOLI	59238
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/08/00	MARCOLINA NILDA ARAMBURU	59301
29	57	FERNANDO JORGE CESARI	31/07/00	JOSE ANTONIO JEREZ y MARIA ALVIANA RASGIDO	59230
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/08/00	EMILIO ESTEBAN BERTINAT	59254
31	U	MARCELA A. PENNA	28/06/00	FRANCISCO DE STEFANO	59205
31	U	MARCELA A. PENNA	2/06/00	ANTONIO PASCALE	59309
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/08/00	MIGUELA MAZZITELLI	59274
36	U	GUILLERMO VALENTINI	10/08/00	GONZALEZ SALUSTIANA BENIGNA	59263
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/05/00	DE ROSA de COVIELLO MARIA ELENA	56752
40	U	CARLOS ANTONELLI	8/08/00	AMELINO LUIS LESERRE	59172
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/08/00	LUIS ALBERTO FERNANDEZ	59284
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/08/00	MARCELO DANIEL CALFUMIL	59169
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/08/00	DORA ALVAREZ	59265
45	U	MARISA S. SORINI	14/07/00	ERNESTO BERNARDO SIMO y BERTA SOFIA HILDEBRAND	59176
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	4/08/00	LUIS DANTE GUBINELLI	59272
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/08/00	PRIMO SEGUNDO VICTORIO RAVIZZA	56775
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	8/08/00	YOLANDA AIDA MALDONADO	59195
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/08/00	MIGUEL JOSE NOTARFRANCESCO	59202
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/08/00	SALOMON CHAMI	59248
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/08/00	RODOLFO JERONIMO CANESSA	59287
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/06/00	ALEGRE BENJASMIN	59291
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/07/00	HILDA ARMIDA ITHARTE	56700
54	U	JAVIER FERNANDEZ	10/08/00	GEORGIA ELIE TOMARAS	59174
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/08/00	JOSE CUPI y ELIDA CARMEN VILLAMONTE	59178
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/06/00	MATILDE GRECO y JOAQUIN BALDA GISPERT	59307
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/07/00	ZULEMA ANGELA SORRENTINO	56690
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/00	JORGE GOMEZ o JORGE GOMEZ y DIAZ o JORGE GOMEZ DIAZ	59240
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/08/00	GENOVEVA OSORIO	59203
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/08/00	SAMAYOA CLAUDIO y VELARDEZ MARIA LUISA	56748
68		PATRICIA BARBIERI	1/08/00	PESCE, RAFAEL AUGUSTO	59245
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/08/00	GRIECO, PASCUAL DONATO	56750
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/05/00	MARCOZ ABRAMOVICH	59260
73	U	DOLORES MIGUENS	3/08/00	MARCIAL JUAN VERGES	59258
74		JUAN A. CASAS	8/08/00	BENITO FULGUEIRA	59222
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/08/00	PLANTAMURA BLANCA NIEVES	59217
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/08/00	ROSA DEL CARMEN QUINTANA	59303
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	9/08/00	GUALTERIO RUBEN SALGADO	59213
96	U	J. PAZ EYNARD	8/08/00	FEDRA SOFIA PETIT DE MURAT	59177
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	7/08/00	PIZARRO ELSA FREDA	59180
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/08/00	BRUNO CHEZZI	59211
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/08/00	GABRIEL CAMP	59171
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	1/08/00	HECTOR ALBERTO VILLANUEVA	59250
99	U	MARTA N. COCCIA	1/08/00	ALEJANDRO ROMULO SCANDURA	59167
99	U	MARTA N. COCCIA	3/08/00	JUAN BLASCO	59170
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/08/00	GIL CARLOS ADOLFO	59227
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/08/00	JUAN ACOSTA	59186
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/08/00	NELIDA ESTHER POETA	59188

e. 17/8 Nº 151 v. 22/8/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por 2 días que en los autos: "CITIBANK N.A. c/VIRGALLITO, JULIO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 67.492/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 490, Cap. Fed., el bien ubicado en Yerbal 4578/4582, piso 1º unidad funcional 9 de esta Cap. Fed., Designación Catastral: Circ. 1, Secc. 77, manz. 38, Parc. 12, Matrícula 1-8067/9, Sup. Total: 80,04 mts. 2 porcentual: 6,80%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Yerbal 4578, 1º Piso, U.F. 9, individualizada internamente con la letra "E", Cap. Fed. y se trata de un departamento interno al fondo que consta de pasillo, living comedor a un aire y luz, cocina, otro pasillo hacia dos dormitorios internos al aire y luz y baño. El dpto. se encuentra en buen estado de conservación y deshabitado, con algunos muebles en el interior, un edificio de mediana calidad. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., la suma de $ 919,73 al 3/8/00 (fs. 121); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 245,16 al 3/8/00 (fs. 122) a O.S.N. sin deuda al 19/11/99 (fs. 56); a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.798 al 2/8/00 en concepto de deuda por capital e intereses, siendo el monto de la expensa del mes 7/00 ascendió a la suma de $ 89 (fs. 124). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipo-Ejecut." del 18-2-99). Base: u$s 29.452. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del Cód. Proc., y constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 19, 22 y 23 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/8 Nº 16.637 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 5º de Capital Federal, informa por dos días que en autos "POLTER, LEONEL BERNARDO c/GOGONECHE, MARIELA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 26.119/99 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 28 de agosto de 2000, a las 10 horas, en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Martín 375, Piso 4º "C" de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que consta de cuatro ambientes, una cocina instalada y un baño con todos sus artefactos sanitarios. Los ambientes tienen aproximadamente 6 x 4 metros, el living comedor y dos dormitorios de 3 x 4 metros cada uno, una recepción de 2 x 3 metros, encontrándose desocupado y en buen estado de conservación (fs. 127 vta.) Superficie 58,37 metros cuadrados, balcón: 4,34 metros cuadrados. Total: 62,71 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección E, Manzana 319. Parcela 11. Subparcela 17. Polígono 04-01. Partida Nº 176859 a fs. 96. Deudas: Servicios Generales de la Municipalidad de Morón $ 1.712,07 al 24/11/99 a fs. 77. Rentas $ 574,13 al 31/11/99 a fs. 58. A. Argentinas $ 353,08 al 10/11/99 a fs. 56. Expensas $ 2.327,31 al 15/6/2000. Base u$s 25.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión (Art. 598, inciso 7 del Código Procesal). Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio en Capital Federal. Días de exhibición: 25 y 26 de agosto de 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/8 Nº 56.863 v. 18/8/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "SISATZKY DE GUELER, FANY y Otros c/SAEZ, BASILIO LUIS s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Exp. Nº 104.798/98 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará "ad-corpus" el día 29 de agosto de 2000, a las 13.30 hs., en el salón ubicado en Viamonte 1332 de Capital, el inmueble sito en la calle Marcos Avellaneda Nº 199 y Paso, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, que tiene las siguientes características: Se trata de un chalet, ubicado en esquina, que consta de dos plantas, en la planta baja tiene un living-comedor de 7 x 7 metros, una cocina de 4 x 4 metros, baño y garaje de 10 x 3 metros, jardín con parrilla y pileta de 10 x 8 metros, en la planta alta posee cuatro habitaciones y un baño, en regulador estado, según constatación a fs. 130, superficie del terreno 224,10 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Lote 6 "a" Manzana 127, Circunscripción "B", Partida 145.03. Matrícula 32.078. Adeuda por Rentas $ 726,61 al 29/10/99 a fs. 173; Deudas Municipales $ 8.038,35 al 28/10/99 a fs. 193, no cuenta con servicios de O.S. o Aguas Argentinas. Ocupado por el demandado quien será responsable de su exhibición. Base: u$s 55.680. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 25 y 26 de agosto de 2000, de... a.... horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/8 Nº 56.864 v. 18/8/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SOTTOTETTI, HUGO JOSE c/PERIN, NELIDA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 60.761/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 24 de agosto de 2000, a las 10 hs. en el salón del Juzgado, Capital Federal. El bien ubicado en Ciudad y Partido de La Plata, con frente a calle 138 n° 1372, entre las de 60 y 61, edificada en el lote 12 de la manzana 190-b de la Sección C de Hornos, matrícula 118.217 (55). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección O, Quinta 249, Manzana 249-a, Parcela 26, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 320 m2. Según antecedente dominial título 3248/953. El bien se encuentra ocupado por hijo y nieto de la demandada, según constatación hecha por el martillero en autos. El bien se ubica en la calle 138 identificado con el N° 1372, y se trata de una casa con un pequeño porche en su frente, además cuenta con una puerta lateral que comunica con el fondo de la misma; se compone de living comedor, dos habitaciones, dos baños, cocina, lavadero y patio atrás, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de agosto próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 35.000 (fs. 156). Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de Ley 1,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP y abonar el saldo del precio dentro del 5° día de intimado al pago. No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. No procederá la compra en comisión. Ni la cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 191/2) por $ 1047,42 más $ 678,92 al 24/07/00; en OSN (fs. 154) $ 911,65 al 6/03/00; en Municipalidad de la Plata (fs. 177) por $ 1243,95 al 9/3/00; al 30/06/2000 por $ 2605,52 (fs. 180). Dirección de apremios fiscalía de Estado, conforme expediente administrativo N° 2408-13680/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Publíquese de forma urgente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 17/8 N° 57.078 v. 18/8/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. PUEYRREDON 559/63/67 c/MEIZOSO EDUARDO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 76.441/93, que la martillera María Susana Zavalía rematará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 12 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, el inmueble sito en Avda. Pueyrredón 559/63/67, piso 1º, Unidad Funcional Nº 8, de Capital Federal. Matrícula N 11.131/8; Nomenclatura Catastral Circ. 11, Sec. 9, Mza. 6, Parc. 17; Sup. total: 53,37m2, Porc.: 2,18% (Fs. 237). Deudas Expensas: Capital reclamado, al mes de mayo de 2000; $ 3.670,89 (Fs. 268). El monto de las expensas de junio de 2000 es de $ 71,23 (Fs. 290) Aguas Argentinas, al 24-3-98 $ 576,76 $ 32,06 (Fs. 122/123); O.S.N. (2º bimestre del '93), al 15-4-98 $ 102,13 (Fs. 133); A.B.L. al 6-4-98 $ 658,03 (Fs. 131). En virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, salvo las deudas por expensas. Estado del inmueble: Según surge del informe de la martillera, (Fs. 196), el edificio es de una antigüedad de 100 años aproximadamente y a simple vista, se ve su deterioro. Para llegar al departamento, se ingresa por un pasillo hasta una escalera por la que se accede al primer piso (no hay ascensor). Se ingresa al departamento por una puerta de hierro, una especie de porche al que dan las puertas de sus ambientes. Según surge del informe del Oficial de Justicia de Fs. 195, el departamento está libre de ocupantes, en mal estado de conservación y consta de 3 ambientes más baño y cocina. Existen en su interior bienes descriptos en dicho informe. El estado de abandono es total. Base $ 16.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. (Fs. 234 vuelta). Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio lo deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, ateniéndose al art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2000 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/8 Nº 56.913 v. 18/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del Dr. Luis P. Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos: "GATTI, ELENA NORMA c/FERNANDEZ, MARIA RITA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 19.562/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 24 de agosto de 2000, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, el inmueble sito en la calle Moliére 2843, planta baja, Unidad Funcional dos, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 109,78 m2. y un porcentual del 5,27%. Matrícula: 15-3148/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 93, Manz. 179, Parcela 14 e. Títulos, a fs. 73/76. Mutuo, a fs. 4/10. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 62, Partida sin deudas al 4 de noviembre/99. Obras Sanitarias, fs. 65, inf. del 18/10/99; Partida sin deudas por aplicación de pagos. Aguas Argentinas, fs. 66, inf. del 15/10/99, $ 80,16. Expensas, fs. 141 inf. del 30/6/00, $ 632,00 por set/99 a jun/00 inclusive y punitorios; jul/00, $ 105,34, fs. 144 según lanzamiento de fs. 133/134, el departamento se encuentra totalmente desocupado, libre de bienes y efectos, la misma se encuentra en mal estado de conservación; paredes y techos con humedad; la cocina le falta la pileta; roto y arrancado de su sitio el mueble bajo mesada; rotas las persianas y los pisos en mal estado; destruida la cocina de 4 hornallas, horno. De acuerdo a identificación del martillero de fs. 122, en la cual se acompañaron fotografías y posterior constatación conjuntamente con el oficial de justicia de fs. 125, el departamento tiene entrada a living-comedor con pisos de parquet, con amplia puerta ventana de acceso a patio abierto. El mismo —de uso exclusivo— tiene una superficie de aprox. 8,66 mts. x 5 mts., con mosaicos graníticos y amplios maceteros. Lateralmente a la entrada, se encuentra la cocina, con pisos de mosaicos graníticos, mesada, parcialmente azulejada. Lateralmente, lavadero, en parte azulejado, con techo recubierto con policarbonato. Del living-comedor, acceso a hall de distribución, donde hay un baño completo con bañera, totalmente azulejado color celeste. Hacia la izquierda, dormitorio con placard y ventana a lavadero; a la derecha, dormitorio con placard y ventana a patio. Todos los ambientes, menos baño y cocina, tienen pisos de parquet. La Unidad podrá ser visitada los días 22 y 23 de agosto del 2000, de 15 a 17 horas. Base: u$s 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Se aplicará la doctrina del fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", según el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Asimismo, obligatoriamente deberá depositarse el importe de la seña y comisión en el acto del remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstos en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/8 N° 57.085 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso Entre Piso, de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "KUNZ MARGARITA y Otros c/RODRIGUEZ CARLOS VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente N° 75.035/95, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 24 de agosto de 2000, a las 9,30 hs. en la Sede del Tribunal (Avda. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso, de esta Capital Federal), el inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1141/43/47 (entre las de Cerrito y Libertad) Unidad funcional N° 61, del Piso 4°. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec.: 5, Mza.: 52, Parc.: 39. Matrícula: 14-196/61, de esta Capital Federal, Superficie: 36 mts.2 56 dms2, según surge del informe del Martillero de Fs. 146, compuesta de las siguientes comodidades: 1 living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina (ambos con todos sus artefactos) y balcón. Estado de ocupación: Ocupado por el demandado Rodríguez Carlos Vicente (C.I. 8.610.067) y su Sra. esposa, el inmueble se entregará desocupado (según Acta Notarial de fs. 45 vta., habiéndose intimado en dicho acto). Deudas: O.S.N. al 24/07/2000 ($ 170.46). Aguas Argentinas al 24/07/2000 ($ 962.09.) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: al 24/07/2000 ($ 1.262.76). Expensas comunes: al 26 de julio

del 2000 ($ 17.504.75). Expensas Comunes de julio de 2000 ($ 115). Base: U$S 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 580 de CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. En el acto de suscribir el Boleto de Compra-Venta respectivo exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. Conforme lo normado por el Art. 75, inciso 3° de la Ley 24.441, no se aceptará la compra en comisión, no la Cesión del Boleto. No corresponde que el adquirente en la Subasta, afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de Posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien podrá visitarse los días 21/22 y 23 de agosto de 2000, en el horario de 15 a 16,30 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 16/8 Nº 56.794 v. 18/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "WAINBERG DE LEVY, EUGENIA c/GONZALEZ, VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 15.143/99, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 11 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Juramento esquina Húsares ochava formada entre los Nros. 1015 de la calle Juramento y 2118 de la calle Húsares en esta Capital Federal, se compone de: una obra abandonada, siendo una estructura de losa de Planta baja y piso superior, sin paredes, salvo la medianera que da sobre la calle Húsares con la propiedad lindera; dicha estructura posee vigas y columnas, para su sustentación. Con relación al piso superior solamente se encuentra techada un parte de éste. El contorno del mencionado bien se encontró cerrado con un cerco de chapas perimetral, del tipo publicidad; Por la Avda. Juramento existe una puerta de metal de ingreso al bien y en la ochava existe un portón de chapa acanalada de cinc. Dicha estructura se encontró con restos de maderas, ladrillos, cascotes y hierros oxidados en general. Sup. Total: 150m2 con 81dm2. medidas ad-corpus); Estado de Ocupación: Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 25, Manzana 98, Parcela 29, Matrícula Nº 16-9896; Deudas: (Fs. 25/26) Aguas Argentinas al 20/08/99 $ 1.872,64 (Fs. 33) GCBA ABL al 29/9/99 $ 159,67; Base $ 27.500,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Horario de visitas: los días 19/08/00 de 10.30 a 12.00 hs. y el 22/8/00 de 15 a 16.30 hs. El saldo de precio podrá realizarse directamente al acreedor quien deberá depositar judicialmente el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4º del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/8 Nº 56.931 v. 18/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "SPINELLI, MARIA MARTHA c/GONZALEZ, ADRIANA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 88.307/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Capital, el día 24 de agosto del año 2000, a las 11 horas, una finca sita en la localidad de José Mármol, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Nother, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 14 de la manzana 34. Matrícula 47.270; N.C.: C. I, S. H, M. 373, P. 16, partida 79.318, que mide 8,66 m. de fte. por 25,97 m. de fondo. Sup. 224,90 m2; que adeuda Aguas Arg. $ 33,12 al 5/6/98 (fs. 74); Municipalidad $ 424,84 al 20/3/98 (fs. 61); Rentas $ 202,10 + 118 al 1/4/98 (fs. 57/8), OSN $ 55,38 al 20/6/98 (fs. 80). Del informe realizado por el Martillero (fs. 123) surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra Alcira del Valle Coronel, su esposo y un hijo en calidad de ocupantes sin título alguno. Se trata de una vivienda, edificación tipo casa de material, con techo de losa, compuesta de un living o sala, cocina comedor, baño, dos habitaciones y un patio. Todo en muy mal estado, abandonado con materiales esparcidos en todo el terreno, cerco de alambre herrumbrado, sin terminar tanto en su parte exterior como interior, ubicado en calle de tierra. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 12.000. Seña 30%, Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión; debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C.P. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. No se acepta la compra en comisión. Se hace saber que el día de la subasta y como medida previa al ingreso al salón se deberá llevar una lista en forma detallada de los asistentes al acto, debiendo identificarlos mediante la exhibición del documento de identidad. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de agosto, de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente con fotografías ilustrativas o al martillero al T.E. 374-0173.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 17/8 Nº 59.442 v. 18/8/2000

Nº 28

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil N° 28 a cargo del Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Sec. a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3° de Capital Federal, hace saber en los autos "NOWITZKY PAWLOFF DIEGO y Otro c/MORALEJO ROBERTO FRANCISCO - s/Ejecución Hipotecaria exp. 6605/96 que el martillero César A. del Zotto, rematará el día 28 de agosto de 2000, a las 11,00 hs. en Talcahuano 479, de Cap. Fed. Fs. 640 el 100% del dominio lote 6 de la manzana 29 en la localidad de Monte Grande Partido Esteban Echeverría ubicado en la calle Mariano Alegre 836 cuya nomenclatura catastral es la siguiente Circ. I, Secc. B, Qta. 30 Manz. 30 a, Parc. 6 Matrícula 31.671, prov. de Bs. As., Fs. 535 título en autos. Mandamiento de constatación realizado por el martillero como oficial de justicia "ad-hoc" fs. 570 vta., ocupado por Ana Espinosa Moralejo que vive junto a su hija Yisela menor 15 años y es hermana de la propietaria Ana Anaya de Moralejo junto a su esposo Ricardo Julio Moralejo y tres hijos menores Verónica 18 años, José María 15 años y Belén 13 años. Chalet con cochera cubierta al frente, consta de 4 dormitorios, baño completo y toillete, cocina, comedor, quincho y lavadero, 2 dormitorios piso de carpeta y 2 dormitorios pisos de madera parquet. Estado de conservación regular falta pintura y mantenimiento. Planos aprobados 80 m2 a fs. 525. Base $ 47.000, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley, fs. 535 todo en dinero en efectivo, y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate, deudas informadas A.A. fuera de radio, OSN fuera de radio, fs. 515, Municipal a 5/99 $ 1.672.30 a fs. 521, Rentas al 30-4-99 $ 2.550.55 a Fs. 493. Visitar los días 26 y 27 de agosto de 10 a 14 hs., fs. 640. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/8 Nº 56.880 v. 18/8/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, comunica por dos días en los autos "BANCO SHAW S.A. c/HOPSON NICOLAS ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. reservado N° 86.224/95, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 31 de agosto de 2000, a las 10.30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón; prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Honorio Pueyrredón 1293 entre las de Barcala y Nahuel Huapi. Matrícula 35.404 (101). Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. N; Fracción VIII; Pcla. 21, con una superficie de 1.159,19 m2. El inmueble se encuentra sobre una calle sin pavimentar, la casa es de aproximadamente 45 años de antigüedad, situada prácticamente sobre la parte central del terreno. Con techo de tejas coloniales, paredes de revoque fino, cielorrasos del mismo material, pisos de baldosas, existiendo una galería al frente. La construcción cuenta con dos dormitorios de buenas dimensiones, separados con un baño completo con ventilación directa, de gran tamaño, el living comedor es de generosas medidas. Con acceso del exterior por un lateral, encontramos la cocina y un comedor diario, con una despensa cerrada, ésta es la parte de la casa de reciente construcción. En la parte posterior, contiguo a la puerta de acceso a la cocina, la galería existente fue cerrada, habiendo desarrollado en este espacio, otro ambiente destinado al dormitorio de los hijos del demandado. Sobre el contrafrente en el ángulo lateral izquierdo, encontramos una construcción que consiste en dos pequeñas habitaciones y un pequeño baño, destinadas para depósito. Sobre el otro ángulo, sobre el contrafrente hay un playroom y un garage cubierto. En medio de las construcciones antes descriptas hay una piscina azulejada de 8x5 mts. aproximadamente, la misma está cercada con una reja de seguridad y según manifiesta el demandado, carece de filtro. El jardín cuenta con algunos arbustos y césped. Respecto a los servicios, el inmueble no cuenta con servicio de cloacas utilizando un pozo negro, ni agua corriente, contando con una perforación y bomba con tanque. Cuenta sí, con servicio de gas de red y corriente eléctrica de línea. Al referirnos al estado material, cabe destacar el hecho que en el living comedor el cielorraso se encuentra apuntalado en dos zonas al igual que el pórtico de la galería del frente, la casa carece de mantenimiento, presentando humedades de cimientos en el baño, un dormitorio y parte en el living. Habitan el inmueble el demandado, su esposa y cuatro hijos de ambos, menores de edad. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 60.000.-; seña 30%; comisión 3%; sellado de ley 0,50%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 580 y 584 del Cod. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Las deudas surgen de las constancias de autos. Conforme lo resuelto por fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero el 18-2-99, en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. exhibición: 25 y 26 de agosto de 2000, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, agosto 4 de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 17/8 Nº 56.911 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SPATARO ADRIAN ANTONIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 17.680/95), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 25 de agosto de 2000, a las 11 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble señalado como Unidad Funcional N° 5 - Piso 2° y Azotea, de la calle Galicia 614/616, entre las de Rojas y Gral. Manuel A. Rodríguez, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 16, Parc. 2, Matrícula 15-109.880/05. Sup. total 119,24 m2. El inmueble se compone de patio a la entrada con cubierta de chapa; dos habitaciones al frente y una habitación interior; baño y cocina. Arriba hay terraza. Se accede al bien por escalera a cielo abierto; se encuentra desocupado y en mal estado de conservación, conforme acta de constatación obrante en autos. Deudas: G.C:B.A: - A.B.L. $ 126,15 al 4-5-00 (fs. 191), $ 701,45 al 6-4-00 (fs. 186) y $ 61,90 al 7-4-00 (fs. 187); O.S.N. sin deuda al 28-4-00 (fs. 195); Aguas Argentinas $ 641,43 al 13-4-2000 (fs. 170); Base: $ 30.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 23 y 24 de agosto de 2000 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/8 Nº 59.457 v. 18/8/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FRENKEL MARTHA ESTHER c/RIOS EREÑU HECTOR LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 1.155/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel. 4371-1063); rematará el 11 de septiembre del año 2000 a las 10,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 7 y 8 de Septiembre del año 2000 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle 11 de Septiembre 1780/90 esquina La Pampa S/N U.F. 22 piso 22, Unidad Complementaria N° XVIII ubicada en el segundo sótano y Unidad Complementaria XXVI ubicada en el primer piso, sótano y planta baja de esta Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 17; Secc.: 23; Mza: 65; Parcela: 1. Matrícula: 17-4550/22. Superficie total de la U.F. N° 22:323 m2 84 dm2 Porcentual 3 con 70 centésimos. Superficie total de la Unidad Complementaria XXVIII: 7m2 11dm2 Porcentual 0 con 05 centésimos, Y una veinticinco ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXVI ubicada en el primer piso, sótano y planta baja con una superficie total de: 964 m2 66 dm2 correspondiéndole un Porcentual de 6 enteros con 15 centésimos por ciento. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 170 y vta. ocupado por Héctor Luis Ríos Ereñú DNI N° 5.986.471 manifestando ocupar el inmueble, junto con su esposa Nélida Viviana Juri de Ereñú en calidad de propietarios. El departamento consta de: palier privado, recepción, amplio living comedor con ventanales sobre 11 de Septiembre (balcón corrido), hacia la calle La Pampa escritorio con Jardín de invierno sobre la calle La Pampa, amplio comedor, pasillo de circulación interno al que convergen 1 dormitorio principal con vestidor en suite dos dormitorios con placard y al igual que el dormitorio principal con ventanas sobre la calle La Pampa; hall interno, cuarto (4°) dormitorio con placard a la ventana a aire y luz interno, 2 baños instalados, comedor diario, cocina instalada entrada de servicio, lavadero cubierto, baño y habitación de servicio. Servicios centrales de agua caliente y calefacción. En muy buen estado de uso y conservación. En el primer subsuelo cochera para 2 autos y la baulera en el segundo subsuelo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 352.500. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Las deudas por expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos y que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 102 $ 27.601,08 s/fs. 103 $ 3.726,86 y s/fs. 104 $ 35,09 todas al 8-6-99 a O.S.N. s/fs. 85 $ 348,27 al 2-6-99 a A.A.S.A.: s/fs. 80 $ 104,24 s/fs. 82 $ 2,16 y s/fs. 84 $ 168,20 todas al 2-6-99. Expensas: s/fs. 114 $ 897,84 al 18-8-99.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 17/8 Nº 56.886 v. 18/8/2000

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, comunica por dos días en los autos caratulados: "WILKINSON VIDELA, GEORGINA MARIA c/CALEQUES LUIS HECTOR y Otros s/Ejecución de Alquileres", que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 24 de agosto a las 11:15 hs. en el Salón de Ventas de Viamonte 1332 Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la calle Aramburu 2750 (entre 2748 y 2754) y Acceso Norte y Habana, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, o sea el 50% indiviso

de la Unidad Funcional Nro. 2, Pol. 00-2, Mat. Nro. 13968/2, Nom. Cat. Nro. IV, a Manz. 43, Parc. 22a, Sub-Parc. 2 PH "A". Superficie aprox. 163 mts.2, que posee una entrada que da a un garage techado, un jardín y a continuación se desarrolla una vivienda que se compone de dos dormitorios, cocina, living-comedor, baño, y al fondo otro pequeño jardincito. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos. Visitas los días 21 y 22 de agosto de 10:00 a 12:00 hs. (v. fs. 241). Según informes obrantes a fs. 245, adeuda por rentas al 10-8-00 $ 1385,03 a fs. 169 por OSN. Al 29/9/98 $ 167,84, a fs. 172 a la Municipalidad de San Isidro al 30/9/98 $ 3157,66 y a fs. 177 por A. A. al 9/10/98 $ 426,99, deudas sujetas a los reajustes de práctica. El demandado registra una inhibición. Base: $ 19.565. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 17/8 Nº 56.925 v. 18/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5 de Capital Federal, comunica por dos días en autos CONS. PROP. AV. JURAMENTO 2560/2564 c/ESCRIBANO O'CONNOR JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Expensas Expte. R. 50225/94, que el martillero David José Carril DNI 18428991 rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 30 de agosto a las 10.00 Hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Juramento 2560/64 UF 32. Piso 8 de Capital, (corresponde al departamento "A" del octavo piso tratándose de la única puerta que se encuentra a la derecha saliendo del ascensor del pallier que corresponde al piso 8tvo.) cuya titularidad conforme a dominio consta a nombre de Escribano y O'Connor, Juan Carlos LE 4085251 y Nobile Angel CI 4500249 Sup. S/dominio 115 m2 con 74 dm2. Porcentual 3 con 97 centésimos. Matrícula: 1616610/32 Nomen. Catastral. Circ. 16, Sec. 39, Man. 90 Par. 6. Ocupado al momento de la constatación de la Sra. Marta Elvira Castelli, CI 10.025.110 quien dice ser la propietaria de la finca y única ocupante y que la misma consta de living comedor, baño completo, cocina con lavadero, patio interior y balcón a la calle y 3 dormitorios todo en buen estado de conservación. Exhibición 28 y 29 de agosto en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Base $ 18.726,17. Seña: 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. Deudas Alumbrado Barrido y Limpieza al 08/04/99 $ 3367,99, Aguas Argentinas al 8/4/99 $ 965,71, O.S.N. al 12/4/99 $ 451,02. Expensas al 01/08/00 $ 11.440,42 (Importe del mes de agosto $ 179,82). Deudas sujetas a reajuste de práctica. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 17/8 Nº 59.460 v. 18/8/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "BANKNBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/KORENFELD SCHUERI, MONICA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 3443/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de agosto de 2000, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., con frente a la Calle 526 Nº 3479, entre la de 29 y 30, edificada en el lote que es parte de las Quintas 77 y 96 de la Sección B, designado como lote 13 de la manzana 140-d. Matrícula: 29.538, N. C.; C. II, S. H, Q. 140, M. 140-d, P. 13, que mide 10m de fte. por 26,75 m. de fdo., sup. 267,50m. Que adeuda: DGOS $ 487,80 al 5/2/00 (fs. 63), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 49) y sin los servicios prestados por OSN (fs. 48), Municipalidad $ 519,96 al 31/5/00 (fs. 79), y libre de deudas por Rentas por aplicación de los apercibimientos decretados. Del mandamiento de constatación realizado por el martillero surge que en el inmueble fue atendido por Horacio Osvaldo Perilli, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario, sin exhibir título, junto a su cónyuge, Sra. Viviana Lorenzo, y tres hijos de ambos, menores de edad y su suegra todos presentes en este acto. Acto seguido paso a constatar que el bien se compone de living, cocina-comedor, dos dormitorios, un baño y garage. Todos los ambientes tienen piso cerámicos, con paredes y cielo raso pintado, las paredes de la cocina poseen azulejos hasta 1,80 m. de altura, al igual que el baño el que además posee los artefactos sanitarios completos. Sobre el fondo hay un espacio descubierto con piso de cemento en parte y el resto tierra. Todo en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 44.124.60. Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 de CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 17/8 Nº 59.444 v. 18/8/2000

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 3º de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados; "CONS. DE PROP. AV. PUEYRREDON 336/38 c/FEL, MARCOS y/o FEL, MARCOS ISAAC s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 1343/96 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 29 de agosto de 2000 a las 10,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 24, 25 y 28 de agosto de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas: Inmueble sito en Pueyrredón 336/38 entre Sarmiento y Valentín Gómez Unidad 5, Piso 1º de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13 - Mza. 97 - Parcela 24 - Matrícula 9-491/5 antecedente dominial ZN Tº 525 Fº 62. Base: $ 30.000. Al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 1,5%. Según constatación efectuada por el martillero y bajo su responsabilidad se trata de la unidad 5 del piso 1º de la Av. Pueyrredón 336 de Capital Federal donde es atendido por una persona que dijo llamarse Elisa Ormesinda Alcaraz quien facilita el ingreso al inmueble. Se trata de un departamento compuesto de 2 dormitorios, 1 baño, 1 living-comedor, 1 cocina, 1 patio y dependencia de servicio con baño, dicho inmueble se encuentra en mal estado de conservación por falta de mantenimiento con sus paredes y techos descascarados, con la cocina con pérdidas de agua y sin el bajo mesada, con signos de haber problemas en sus techos por pérdidas de cañerías, con pisos de parquet en regular estado de conservación. El mencionado inmueble se encuentra ocupado por quien atiende, su esposo Sr. Marcos Isaac Fel y tres hijos, haciéndolo en carácter de propietarios del inmueble. El bien consta de 115 m2. con el patio de 4,47 m2 contrafrente. "Conste que la descripción efectuada por el martillero será bajo su responsabilidad". El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Deudas: Fs. 262/263 Aguas Argentinas al 22-4-99 $ 897,11; fs. 276 O.S.N. al 4-5-99 Sin deuda; fs. 280 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 23-4-99 $ 2168,02; Fs. 376 Expensas a Mayo 2000 $ 23.295,28. Valor última expensa: $ 220 al 06/2000. De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 17/8 Nº 59.324 v. 18/8/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO c/TOLEDO, PEDRO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 39.011/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de Agosto de 2000 a las 9hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Alberti 1886, entre Ombu y Atahualpa, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 111, Sección M, Manzana 141, Parcela 24, Matrícula 90010. Superficie total 210 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de cuatro personas. Consta en PB de un garage, una cocina, un lavadero cubierto y un baño. En planta alta un living comedor a la calle, dos habitaciones y un baño. Posee además un fondo con un pequeño galpón y una terraza de 5 x 2,56 m. aproximadamente. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 28 y 29 de agosto de 2000, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: u$s 30.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que los impuestos tasas y servicios estará a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 89) por $ 295,74 al 24/09/98; y en Aguas Argentinas (fs. 97) por $ 58,52 al 07/12/98. No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 17/8 Nº 56.947 v. 22/8/2000

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos "BARDONE DE FREIRE, LILA c/VERA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día jueves 31 de agosto de 2000, a las 8.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Santa Teresita, paraje Barrio Parque Golf; designado s /plano PH. 42-121-74; Nom. Cat.: Circuns. IV; Secc. GG.; Manz. 83; Parc. 12.; Sub. Parc. 1.; Polígono 00-01 de la mat. 41.394 (123); U. F. 1; P.B.A. Se trata de un departamento en parte en construcción ocupado por la Sra. Paulina Elizabeth Cardozo, quien manifiesta ser la propietaria del bien y que el mismo está en buen estado de conservación. El inmueble consta de un edificio de dos plantas, de las cuales, la baja es un amplio local subdividido que se utiliza como vivienda y el otro habilitado como baño y cocina. La planta alta consta de tres ambientes que se hallan sin terminar de construir. Deudas: Dcción. de Rentas PBA $ 47,45 al 31/3/99 (f° 70); Municip. de la Costa $ 2.109,09 al 14/4/99 (F° 65/7). Base: U$S 34.434.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley. Se hace constar lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 18 de febrero de 1999, dictado en los autos caratulados "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, deven-gadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Asimismo y de conformidad con lo establecido por el Art. 3936, modificado por el Art. 75 de la Ley 24.441 no procederá la compra en comisión, como así tampoco, la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hácese saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el Art. 580 del CPCC. Exhibición los días 28 y 29 del mismo mes de 8.30 a 10.30 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 17/8 N° 59.440 v. 18/8/2000

N° 65

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados ELIJOVICH HORACIO FERNANDO c/SIMONINI DE CARRIZO, AIDA LEONOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expediente N° 68.331/97 se ha ordenado la subasta del inmueble sito en la calle Pringles antes 1987 hoy 4478 sin chapa municipal, frente a la finca Pringles 4777 (fs. 64) entre las Echegaray y Linares, ubicada en el lote de terreno 37 de la manzana 87 del partido de Tres de Febrero, paraje denominado "Villa Matheu", código N° 117, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral; Circ. IV; Sec. X, Manzana 64, Parcela 37, Matrícula 36.844, por intermedio del martillero Arturo Adolfo Jasovich, (Uruguay 485, piso 1°, of. F, Capital Federal, t.e. 4374-1807), sobre lote que mide 10m. de frente al NO por 20 m. de fondo, superficie 200 m2. Partida de origen 40.186. La finca se divide en 4 viviendas ocupadas, cada una de ellas por un grupo familiar. Los inquilinos se encuentran intimados a desalojar en el plazo de 10 días (fs. 64/64 vta.) con fecha 30/5/98. Planta Baja vivienda del frente; se compone de una sala grande, 1 dormitorio chico y baño precario. Planta Alta. Vivienda del Frente; Se accede por escalera sin baranda, consta de una sala dividida en dos, dormitorio, un buen baño y altillo. Vivienda del fondo. Consta de 2 viviendas, a la derecha: Consta de 2 salas (una destinada a cocina), un buen baño y entrepiso. A la izquierda, consta de Sala, dormitorio, entre piso y baño precario. Estado de conservación regular a malo. Deudas: Rentas $ 841,84 al 22/6/98 fs. 89; Municipalidad $ 830,87 y $ 28,70 al 1/7/98; Ag. Arg. $ 292,62 al 2/7/98; Se subasta el 30 de agosto de 2000 a las 11 horas en Teniente General Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Base U$S 34.500.- Seña 30%. Comisión 3%, todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. De no haber postores a la media hora se subastará sin base. Dentro de 5° día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la Sra. Juez y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCC, el inmueble puede visitarse por los interesados de lunes a viernes, los días hábiles judiciales de 09.00 a 12.00 horas y en especial el día 28 de agosto de 2000 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 17/8 N° 56.957 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo de la autorizante Dra. Ana María Himschoot, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MOSETTIC, CARLOS MIGUEL y Otro c/MOYA, HECTOR RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 89.738/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de agosto de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Misiones 236, Piso 1°, U.F. 6 entre Moreno y Alsina, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 9, Parc. 11, Matrícula: FR 10-939/6. Sup. Total: 33,98 mts.2. Porcentual 3,69 centésimos. Conforme acta de constatación obrante en autos se trata de un inmueble que posee living-comedor, una habitación, todo con piso de madera, cocina y baño completo. Posee además línea telefónica y está actualmente desocupado. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 496,01 al 19/4/99 (fs. 145); a O.S.N. la suma de $ 112,43 al 7/4/99 (fs. 136); a Aguas Argentinas la suma de $ 151,66 al 6/4/99 (fs. 133); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.186,44 al 31/5/00 (fs. 288). El monto de las expensas del mes 5/2000 fue de $ 80. Base: U$S 13.500. Seña: 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones, y expensas quedarán cargo del adquirente. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación alguna y dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 17/8 N° 56.920 v. 18/8/2000

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 67, sito en Uruguay 714, 6° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CASARES, ANIBAL FRANCISCO c/BARTOMEO, OMAR EGIDIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 132.051/98, que José Luis Franceschini, rematará el 30 de agosto del 2000 a las 13.30 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed., la finca sita en el Paraje "Loma de los Cachorros" del Pdo. del Pilar, C. IX, S. L, M. 130, P. 2 Matrícula 15.792. Según constatación ocupa María Estela Figueredo o Figueredo de Bartomeo, que dice ser casada con Omar Egidio Bartomeo y ocupa con él y 3 hijos Hernán Esteban, Federico Matías y Roberto. El bien consta de una habitación con baño a la entrada a la izquierda del jardín, junto a la parrilla y a continuación cocina, comedor y continuando hacia el fondo una habitación con baño, además lavadero y 2 pequeños patios y un L.C. grande desde el fte. hasta el patio del fondo, jardín al fte. con entrada peatonal y de autos con rejas a la calle. En buen estado de conservación. Deudas: Rentas al 30/9/99 $ 931,71; Tasas Municipales al 3/9/99 $ 1.872,55; OSN sin deuda al 9/9/99. Visitar 29/8/2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado, no corresponde la compra en comisión y depositará saldo de precio dentro de 5° día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, según "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, s/E. Hipot.".

Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 17/8 N° 56.937 v. 18/8/2000

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MELEN ANA MARIA y Otro c/CAMPOS RAMIREZ, SANDRA KARINA s/Ejec. Hip.", Expte. N° 19.201/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 23 de agosto de 2000 a las 13.10 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Un. Func. N° 1, de propiedad de la demandada, ubicada en la planta baja del inmueble calle Pasaje La Marea 1683/85, entre las de General César Díaz y Remedios Escalada de San Martín, Cap. Federal, que tiene entrada exclusiva por el N° 1683, desocupada. Consta de una Sup. Cub. de 36,85 m2; semicub. 10,30 m2. y descub. 40,76 m2, lo que hace un total de 87,91 m2. Porc. 45,88%. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 31A; Parc. 7, Mat. FR 15-5256/1). Se trata de una unidad funcional tipo casa que se compone de un hall de entrada, dos habitaciones, baño, cocina, garage y una terraza en altos donde hay un lavadero. No tiene cargas de expensas comunes. Los informes de deuda del G.C.B.A. obra a fs. 120, de Ag. Arg. a fs. 96 y de O.S.N. a fs. 87. Se subasta con las deudas que surge de autos de acuerdo a lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 18 y 22 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base U$S 38.418. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 17/8 N° 56.922 v. 18/8/2000

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 con sede en Uruguay 714, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "HURYN LIDIA c/PREO MARIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 68.335/97, que el martillero designado en autos, rematará el día 4 de setiembre de 2000 a las 11.30 horas en el salón de la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Algarrobos 252 entre Fragata Sarmiento y Emilio Frers de Villa Udaondo, Partido de Morón (hoy Ituzaingó), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral Circ. IV, Secc. F, manzana 41f, Quinta 41 Parcela 17 partida inmobiliaria 178.030. Según título de propiedad agregado en autos dicho inmueble está edificado en lote de terreno de 10 metros de frente por 22,50 metros de fondo con superficie total de 225 metros cuadrados. Hay constancias en autos de deudas a la Municipalidad de Ituzaingó por $ 332,14 más $ 644,93 al 21-12-99 (fs. 134 vta.). Según mandamiento de constatación agregado en autos, el inmueble se encuentra desocupado y cuenta con comedor, cocina, lavadero un baño y dos dormitorios. Tiene jardín al frente y una pequeña habitación a medio construir, tiene entrada de autos con portón metálico y el estado de conservación es de regular a malo. Se subasta al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 19.148,80. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 31 de agosto y 1º de setiembre de 2000 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/8 Nº 56.942 v. 18/8/2000

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FARA GEMBE y Otro c/ASTORQUIZAGA MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 33.304/99, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 23 de agosto de 2000 a las 13,30 (la subasta dará comienzo a las 14 horas) horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, calle Castro Barros 75 entre Carlos Pellegrini y las Vías del F.N.G. Roca – Inscripto en la Matrícula N° 66.937 - Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: A, Manz.: 58, Parc.: 21 a. Según título lote B de la Manzana F. antecedente dominial N° 4054 del año 1965. Matrícula 66.937 – Medidas 8,91 m. de frente al N; por 28,80 m de fondo. Superficie: 256,60 m2. De acuerdo al acta obrante a fs. 82/83, el inmueble consta de: El frente de la propiedad está rodeado de un tapial con reja color negra, con entrada para un automóvil y un pequeño jardín hay también entrada para auto cubierta con chapa, que es por donde se accede a la vivienda, luego cocina comedor, donde la loza del techo está sin revocar, es de vigas de cemento y ladrillos, el parquet se encuentra en mal estado, la mesada es de azulejos y los muebles de la cocina son de madera, hay un baño completo azulejado hasta arriba, un dormitorio grande con ventana a la calle separado de otro más chico, por medio de una pared y un placard, el techo está sin revoque. Del dormitorio grande por una escalera se accede a un pasillo con techo de madera y se ve que arriba es de chapa, los tres dormitorios chicos sin terminar, falta revestimiento del piso. Por la entrada de autos cubierta se accede a otro comedor con pisos de baldosa, paredes hasta la mitad de madera y arriba empapeladas. El techo presenta manchas de humedad, un dormitorio chico, con piso de madera, ventana muy chiquita y alta, falta toda la pintura. Una cocina en muy buen estado con calefón, azulejos hasta la mitad de la pared y piso de cerámica. El dormitorio principal es grande presenta manchas de humedad, pasillo amplio y baño completo en buen estado. También se observa un lavadero cubierto con techo de chapa que da a un patio interno donde hay una pileta de natación grande de plástico. En dicho patio se encuentra un galpón de material, un cuarto y un baño chicos. Existen dos tanques de agua, uno en el patio y otro sobre el techo de la vivienda. Se encuentra ocupado por Victoria Borda con sus abuelos Miguel y Amelia Astorquizaga, propietarios del inmueble, sus hijos Arturo y Alejandra Borda y sus cuatro nietos. Base u$s 46.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas (fs. 80) $ 335,31 al 31-3-00. Aguas Argentinas (fs. 90) $ 82,90 al 28-3-00. Municipalidad de L. Zamora (fs. 104) $ 300,27 al 23-3-99. O.S.N. (fs. 115) Pda. Sin deuda por aplicación de pagos al 26-6-00. (Cta. 0020514). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560). Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 17/8 N° 57.028 v. 18/8/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Aqueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con domicilio en calle Talcahuano Nº 550, P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "FERRARI, ALFREDO RICARDO y Otros c/STABILE, RUBEN HORACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.357/99 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 24 de agosto de 2000, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%. Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote 13, de la Manzana 24H, ubicada en la calle Infanta Isabel Nº 5998, de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, de la Prov. de Bs. As. Se trata de un local desocupado de 195 mts.2 de superficie, que consta de un gran salón con varias vidrieras, cuyas fotografías se encuentran agregadas en autos. La propiedad se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Superficie del terreno 195,50 m2. Plano 70-391-66. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Chacra 24, Manzana 24h, Parcela 13, Matrícula 61.113. Adeuda M. La Matanza a fs. 62 $ 606,56 al 7-9-99. Rentas a fs. 51 $ 1.202,60 al 30-9-99. Base $ 71.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión y se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo plenario 18-2-99 Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 18, 22 y 23 de agosto de 2000, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 17/8 Nº 56.926 v. 18/8/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, comunica por dos días en autos "ABBATANGELO, CLOTILDE INES y Otro s/ZARWAÑSKI, ELENA JUANA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 103.067/98, que el martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2), rematará el 31 de agosto del 2000, a las 12 horas, en Talcahuano 479, de esta Ciudad (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la ley de Propiedad Horizontal designado como Unidad Funcional Nº 50, ubicado en el 8º piso, Depto. E, del edificio sito en calle Gral. Urquiza Nº 2138/40/42, de esta ciudad, cuya U.F. tiene una superficie cubierta de 37,48 m2, descubierta de 3,27 m2, totalizando 40,75 m2. de superficie. Porcentual 2,35%. Designación catastral: Circ. II, Secc. 32, Manz. 102, Parcela 22. Dominio inscripto en Matrícula FR 2-1059/50. Se trata de departamento con living, un dormitorio, baño, cocina y balcón interno. La cocina no tiene pileta, mesada ni grifería. Todo el depto. denota abandono y falta de conservación, con manchas de humedad. Desocupado. Visitar días 28, 29 y 30 de Agosto/2000 de 15 a 16 horas. Se adeuda: A. Argentinas $ 420,74 al 13-9-99; O.S.N. sin deuda al 17-9-99; Expensas $ 1.425,47 al 5-4-2000, siendo $ 63,00 las del mes de marzo/2000; G.C.B.A. $ 1.006,57 al 19-10-99. Remate al contado y mejor postor. Base U$S 19.500,00; Seña 30%, Comisión 3%. En caso de no existir postores, transcurrida media hora se ofrecerá nuevamente sin base. Conforme art. 79, inc. 7, de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el comprador afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/8 Nº 56.936 v. 18/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MEZA, JUAN y Otro c/MARTINI, JUAN CARLOS s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 230.986/87, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 31 de agosto del 2000 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El 50% indiviso del bien sito en Avda. Monroe 3631/33/35/37/39, entre Melián y Washington, Unidad 12, PB, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 12, Parcela 15, Matrícula 16-1786/12. Superficie total 43,48 m2, porcentual 3,55%. Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone de living, patio techado, cocina, dos habitaciones, fondo y baño, todo en mal estado de uso y conservación. Se encuentra desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 4.202. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 456) por $ 1.204,87 al 20/09/99, en Aguas Argentinas (fs. 453) por $ 385,90 al 20/09/99; en OSN (fs. 460) por $ 220,81 al 26/10/99; y por Expensas (fs. 483/484) por $ 6.361,78 al 13/03/00, habiendo debido abonar por febrero de 2000 $ 82. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/8 Nº 56.934 v. 18/8/2000

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 649/73 c/ISELE, SERGIO DANIEL, s/Ejecución de expensas ejecutivo", Expediente N° 119.428/95 —Reservado— que el martillero Nilda Noemí Sánchez, rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Defensa N° 649/57/65/73 entre Mejico y Chile, Unidad Funcional N° 16 (Letra "G") del Primer Piso y Unidad Complementaria N° XV, ubicada en planta sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Manz. 38. Parc. 29. Matrícula: 131.639/16. Superficie Total U.F 16, 68 mts. 71 dm2., U.C XV 2 mts. 56 dm2. Porcentual 79 centésimos y 0 con 12 centésimos respectivamente. El inmueble consta de un living de 5 mts. de largo por 3 mts. de ancho en desnivel,

dos dormitorios, uno de 2 x 3 mts. y el otro de 3 x 3 mts., un baño con todos los artefactos en condiciones normales, un hall de entradas de 1,5 x 1,80 mts. y un patio chico interno. En general se encuentra en buenas condiciones de conservación. La cocina de 2 x 3 mts., consta de bajo mesada y alacena, calefón, cerámica en los pisos y revestido en madera. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Leticia Inés Monla, D.N.I 6.466.599 quien manifestó convivir en el inmueble conjuntamente con su madre Inés Sidanelia Desmery y su hermana Graciela Dolores Monla, ambas mayores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 26.700,00. Seña 20%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 27-8-98 $ 376,80. G.C.B.A al 25-8-98 $ 609,37 Fs. 152. O.S.N al 28-8-98 No registra deuda. Fs. 148. Expensas al 4-11-99 $ 9.658,68 (Se dejó constancia que las cifras precedentemente enunciadas son nominales, debiéndosele sumar consecuentemente los intereses punitorios desde la fecha en que debieron haber sido pagadas) Fs. 272. Asimismo se hace saber que conforme plenario de la Cámara Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Fallo del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpretación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El bien podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de agosto de 12 a 14 hs. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 17/8 N° 57.092 v. 18/8/2000

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LAZO, PEDRO PASCUAL c/COSTA, ALBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 97.708/96, que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 24 de agosto del año 2000 a las 9.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de agosto del año 2000 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Caracas 1548/1550, Unidad 2 Planta Baja, Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Secc.: 67; Mza. 98; Parcela: 33. Superficie Total: 54 m2 21dm2. Porcentual: 9 con 72 centésimos. Matrícula: 15-33708/2. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 83 y vta. se encuentra totalmente desocupado y consta de patio descubierto con toldo revatible piso cerámico, 2 habitaciones de madera, los pisos comunicados entre sí, baño parcialmente instalado, cocina comedor parcialmente instalada. En mal estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico en que se encuentra. Base: U$S 33.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que las firmas de los otorgantes se encuentren certificadas por Notario Público. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 57. No adeuda suma alguna al 14/02/00, a O.S.N. s/fs. 56 $ 29,50 al 15/02/00; a A.A.S.A.: s/fs. 55 $ 18,69 al 15/02/00. Expensas: s/fs. 97 no genera gastos por tal concepto por ser los espacios comunes infimos (pasillo común descubierto).

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 17/8 Nº 56.887 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "KORNFELD DE LECHNER, GOLDA CIRLA s/Sucesión", Exp. 11.967/90, que el martillero Emilio F. Aragón Daus, subastará el 22 de agosto de 2000, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, las dos terceras partes del inmueble ubicado en el Pasaje La Niña Nº 1667 entre las de Alcaraz y la Avda. Alvarez Jonte de esta Capital Federal, matrícula 15-51.840; N.C.: C. 15, S. 85, M. 11, P. 17; que mide: 8,66 mts. de fte. al SO por 14,71 mts. de fdo.; que adeuda: Municipalidad $ 3.306,00 al 12/10/99 (fs. 409); OSN $ 73,09 al 20/8/99 (fs. 372), sin deuda de Aguas Arg. al 18/8/99 (fs. 401). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Raúl Fernández y su esposa, Sra. Gladys Mirian Lucera y cinco hijos menores en calidad de inquilinos y sin contrato. Se trata de una casa de dos plantas compuesta de tres departamentos, dos en planta baja y uno en la alta. El departamento Nº 1 de la planta baja y que da al frente, se compone de un living-comedor (4x4), una cocina (2,50x2,50) y dos dormitorios con piso de parquet (4x3 c/u) y un baño completo, todo en mal estado de uso y conservación. El otro departamento de la planta baja se identifica con el Nº 3 y se compone de un patio chico, dos ambientes, cocina y baño y por escalera, otro ambiente y terraza. En la planta alta, la Unidad Nº 2, se compone de un hall de entrada, 2 ambientes, baño, cocina y terraza, todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.000.- Seña 8%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobada judicialmente la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta judicial no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la le 13.512. "... conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isacc s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: los días hábiles del 16 al 21 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 17/8 Nº 59.455 v. 22/8/2000

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, comunica por tres días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LO VALVO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte: N° 112.104/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 25 de agosto de 2000 a las 12:30 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional nro. 19 ubicada en el 4to. piso, letra "B", del inmueble sito en la calle Sánchez de Loria 408, esq. Moreno s/n.- Matrícula 9-4176/19. Sup. Cub. 45mc13, semicub. 2mc66, balcón 2mc98, total: 50mc77.- Porc.: 3,12%.- El inmueble consta de un living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la hija del demandado. Base: $ 24.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 121,50, $ 27,06 y $ 41,15 al 3/5/00 a fs. 228/9; por Aguas Argentinas: $ 204,67 al 26/4/00 a fs. 202; O.S. Residual: sin deuda al 26/4/00 a fs. 199; por Expensas $ 9549,54 al mes de mayo de 2000 a fs. 210. Se visita los días martes y jueves en el horario de 11 a 13 hs. El precio de la subasta se deberá depositar con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. De acuerdo al fallo plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512.- No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 17/8 N° 57.013 v. 22/8/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos "CODESIDO DE CASTRO contra CASTRO FERNANDEZ sobre División de Condominio", Expte. Nº 69.521/89, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 29 de agosto de 2000, a las 10.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Baigorria 4824/26/28, Capital Federal. Matrícula F.R. 15-57990. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 63, Parc. 3ª. Edificado en lote que mide 9m48 de frente al N.O., 25m. 19 al N.E., 9m41 en el contrafrente al S.E. y 26m31 al S.O. Superficie 242,31 m2. Según las constataciones realizadas por el Sr. Oficial de Justicia obrantes en autos (Fs. 1256), surge que la propiedad se halla en total estado de abandono y en condiciones físicas bastante precarias, encontrándose en su interior, objetos varios, herramientas, butacas de autos Trafic, partes de autos como capots, puertas y tableros con sus respectivos relojes, partes de vehículos, etc. Según la inspección realizada por el martillero (Fs. 1254) se trata de un edificio de años desarrollado en planta baja y un piso alto. Por el Nº 4824, se accede a un depósito en planta baja, con entrada para vehículos medianos, piso de cemento alisado y un baño. Por el Nº 4826, se accede a un pequeño local de comercio, con cortina metálica y piso cerámico, y por el Nº 4828 y por escalera, se accede a una vivienda en el primer piso al frente, la que consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón corrido al frente. En el contrafrente amplia terraza con parrilla, galpón con techo de fibrocemento y pequeño baño. En altos terraza libre. Cuenta con termo tanque y un equipo de aire acondicionado. La propiedad se comunica entre sí interiormente, encontrándose ocupada la vivienda del 1º piso, según constancias a fs. 212, por la señora Roxana Elizabeth Hayes Marrone y su esposo Ariel Roque Pisto en calidad de inquilinos, existiendo algunos repuestos de automóviles y algunos muebles. Debe Aguas Arg. $ 1.237,02.- más $ 578,31.- al 20/7/99; A.B.L. $ 518,95.- más $ 1.936,55.- al 26/7/99. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero, en plenario "Servicios c/Yabra", de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Certificado de dominio Nº I00937256 del 3/8/00, certificado de inhibiciones Nº C00472004 del 03/08/00. Base $ 54.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta, en cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición los días 21, 22 y 23 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al T.E. 4328-8770.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 17/8 Nº 56.954 v. 18/8/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. J. B. JUSTO 4106 c/SLEPOY, ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 36042/96), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 30 de agosto de 2000 a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle J. B. Justo 4102/06, U.F. 6, Piso 2°, Letra "B", de Capital Federal. Superficie "Ad Corpus": 32 mts.2. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 130; Parc. 1, Matrícula FR 15-7732/6. La propiedad consta de living comedor, con un pequeño balcón lateral, dormitorio con placard y ventana a la calle, baño con ducha; cocina; todo en mal estado de conservación (según constatación realizada por martillero al 02/06/00). El inmueble se entregará desocupado. Deudas: Municipales $ 822,77 al 11/8/99 (fs. 93); O.S. $ 190,47 al 4/10/99 (fs. 105); A. A. $ 567,42 al 25/8/99 (fs. 97); Expensas: $ 7.000,19 al 10/5/99 (fs. 73/74). Base: $ 10.211,02. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo al momento de adjudicarse la propiedad en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibe los días 25 y 26 de dicho mes en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 17/8 Nº 59.441 v. 18/8/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 802/20, ESMERALDA 372/90 c/HUNICKEN, DOMINGO GUILLERMO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 87.858/96, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 24 de agosto de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 372/76/84/90 esquina Av. Corrientes 802/10/14/16/20, Unidad Funcional Nro. 185, Piso 5to. (Señalado internamente con el Nro. 509) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 4, Parc. 8, Matrícula 14-1162/185. Superficie Total 28 mts. 06 dm2. Porcentual 0 con 233 milésimos. Se trata de un departamento ubicado al frente, compuesto de dos ambientes, baño completo y kitchinette. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado y en estado de abandono. Cuenta con un equipo de aire acondicionado individual, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.666,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 29/2/00 $ 3.040,47 fs. 238. G.C.B.A. al 3/3/00 $ 1.145,59 Fs. 246. G.C.B.A. (Dif. en contribuciones ABL) al 3/3/00 $ 1.145,59 fs. 246 G.C.B.A. (Did. en contribuciones ABL) al 3/3/00 $ 516,77 Fs. 248. Expensas al 31/7/00 $ 26.593,93, O.S.N. al 27/8/98 $ 1.439,93 Fs. 180. El adquirente deberá constituir domicilio dentro el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuan-

do el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de agosto de 2000 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 17/8 Nº 56.919 v. 18/8/2000

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 4 de Capital, comunica por dos días en autos CONS. DE PROP. DEHEZA 2570 c/CID LUIS ALBERTO s/Ejecución de Expensas Expte. 664/98, que el Martillero David J. Carril DNI 18.428.991 rematará al conatdo y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 31 de agosto a las 10.30 hs. del 2000 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de la celle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Deheza 2570 Unidad 13 Piso 2 de Capital Federal, cuya titularidad conforme a dominio consta a nombre de Cid Luis Alberto L.E. 4.310.607. Sup. s/dominio 36m2 33dm2 Porcentual 4 con 84 centécimos Matrícula 16-532/13. Nomen. Cat. Cir. 16 Sec. 43 Man. 163 Par. 6. Ocupado al momento de la constatación por una persona que dijo ser Alicia María Balbina Mengani de Cid. C.I. 4759296PF, quien manifiesta vivir con su hijo menor de edad Ramiro Cid Mengani, quien manifiesta que la propiedad es del ex-esposo, constando el mismo de un dormitorio un baño completo, living-comedor, cocina, lavadero, en buen estado. Deudas: OSN al 1/12/98 $ 10,14 Aguas Argentinas S.A. al 4/12/98 $ 19,30 Alumbrado Barrido y Limpieza al 30/11/98 $ 666,23. Expensas al 31/5/00 3223,70 Importe del mes de mayo $ 47,00. Deudas sujetas a reajuste de práctica. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición 28 y 29 de agosto en el horario de 13.00 a 15.00 hs. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/8 Nº 59.463 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 490 4° Piso de la Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. de PROP. Av. Santa Fe 2740/42 c/IBARRA HECTOR ENRIQUE s/Ej. de expensas", que el martillero Carlos Alberto Izaguirre subastará el 24 de agosto de 2000 a las 10:30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., el departamento ubicado en la Av. Santa Fe 2740/42/44 entre Anchorena y Laprida, UF 112 piso 10° Dto. "F". Nom. Cat. C 19, S. 15, M, 117, P. 5 Mat. FR. 19-6141/112. (consta de un estar de 4,50 x 3,50, 1 dormitorio de 4 x 3,50 m. con baño en suite completo de 2 x 1,50 y cocina de 2 x 2,50 m, todo en medidas aproximadas. Tiene paliers de entrada semi privado compartido con la unidad funcional vecina al que accede el ascensor principal y entrada individual de servicio con ascensor al que se accede desde la cocina. El edificio tiene unos 10 años de antigüedad, el departamento es luminoso debido a su altura y a los ventanales del estar y dormitorios que dan a un amplio espacio de aire y luz, y su estado general es bueno. Tiene una superficie cubierta según título agregado a fs. 134/9 de 32,26 m2, y su ubicación es excelente sobre la Av. Santa Fe en plena zona comercial y a 2 cuadras de la Av. Pueyrredón. Se encuentra ocupado por la Srta. Noelia Silvia Gamba y un hijo menor de edad, la que dijo en el momento de la constatación ser esposa de su único propietario, demandado en autos, de quien se encuentra separada desde hace unos 4 años. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de deuda por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, salvo el monto de las expensas comunes. Adeuda a Aguas Argentinas: $ 365,38 (fs. 143) a OSN $ 10,14 (Fs. 140); Municipales $ 680,69 (fs. 142) y por expensas $ 5.482,49 al 5/2000. El monto de la última expensa correspondiente a Mayo de 2000 es de $ 99. No procede la compra en comisión. Base: $ 25.000; Seña: 30% en efectivo en el acto del remate; Comisión: 3% en el mismo acto; Exhibición: 22 y 23 del mismo mes de 16 a 18 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 Cpr. y depositar el saldo de precio de venta en término legal. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 17/8 N° 57.080 v. 18/8/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1.211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PEREZ, JORGE JOSE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 66.255), que el martillero José Teodoro González rematará el día 28 de agosto de 2000 a las 10,30 hs., en Pasteur 528, 4° piso "A", Cap Fed. el inmueble sito en la calle Dr. Prof. Pedro Chutro 3302/06/08 esq. Elía, Capital Federal; superficie total 112 m2, 87 dm2, Matrícula N° 2-03800. Nomenclatura catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 63, Parcela 1 (fs. 86). El mismo se encuentra ocupado y consta de P.B., 1er. Piso y terraza; en P.B. se encuentra una oficina con entrada por calle Elía que posee un pequeño baño y una recepción, también existe un garage y entrada a la vivienda, que se encuentra en 1er. Piso y consta de dos dormitorios, living-comedor, un baño, cocina comedor y balcón rodeando el 1er. piso; en la terraza se encuentra una edificación que corresponde a un lavadero y un quincho, todo en buen estado de conservación (fs. 102). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 62.000.- (fs. 126). Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Aguas Argentinas: $ 529,68, al 27-06-97 (fs. 40); A.B.L.: $ 3.015,85, al 14-07-97 (fs. 51); O.S.N.: $ 112,98, al 07-08-97 (fs. 54). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: días 17 y 23 de agosto de 2000 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial", en carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Martha Bellusci de Pasina, secretario.

e. 17/8 N° 57.094 v. 18/8/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CALENFRY S.R.L. s/Quiebra por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES s/Incidente Art. 209 Ley 24.522" Expte. 61.006 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 6 de septiembre de 2000 a las 10:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble ubicado en calle Guido Spano 3931 —hoy s/Nº— entre los Nros. 3923 y 3949, localidad de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Mat. 25.534. Part. 116.141, s/tít. Lote 9 Manz. D. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. F; Qta. 1; Manz. 1D; Parc. 9. Superficie del terreno 350 m2. (fs. 103). Dominio fs. 82/3. Conforme surge de fs. 109/115, se trata de un inmueble industrial con entrada de vehículos, sectores carga y descarga y las oficinas, éstas con entrada independiente, compuestas de hall de entrada y tres ambientes comunicados entre sí. Dos entrepisos y hacia el fondo del inmueble un depósito o taller, baños y cocina; luego amplio galpón con doble altura de techos. Mediante escalera se accede a otro entrepiso donde nace otra escalera que lleva a un ambiente en nivel superior con puerta a terraza del inmueble. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 45.000. En caso de falta de postores transcurrida media hora sale con base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna debiendo el comprador integrarlo aun cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Deudas: Ag. Arg. (fs. 57/8) al 27/10/99 $ 2.971,43. Municip. La Matanza (fs. 70) al 6/5/97 $ 1.433,91 (fs. 72) al 21/7/97 $ 1.454,00 (fs. 74) al 27/10/97 $ 22.209,68. OSN (fs. 78/9) al 18/11/99 no cuenta con servicios. Rentas (fs. 91) al 2/12/99 $ 2.916,54. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la Ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición días 31 de agosto y 1º de septiembre de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/8 Nº 56.950 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/COCHERO OSCAR ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 55.194/96) que el martillero Héctor José Gatto rematará el día 25 de agosto de 2000 a las 9 y 40 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Manuel Ugarte 2099 esquina Arcos 2715/19/25, piso 8º Unidad Funcional 16 y la 1/9 parte indivisa de la Unidad Complementaria 1 Planta Baja, Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción 16; Sección 27; Manzana 36; Parcela 14; Matrícula Nº 10.987. El departamento consta de living comedor en "L" de 30 m2., tres dormitorios de 3 x 3,50 m., cocina de 2,80 x 2,20 m., baño completo de 2,80 x 2 m., habitación y baño de servicio, lavadero cubierto (las medidas son aproximadas). El departamento se encuentra en buen estado de conservación. La unidad complementaria 1 P.B. corresponde a la cochera perteneciente al inmueble. Registra las siguientes deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 446,95 al 11/9/1998; Aguas Argentinas $ 98,98 al 27/8/1998. Obras Sanitarias $ 93,35 al 25/8/1998. Expensas $ 5.991,40 al 30/10/1998 según constancias de fs. 75, 56, 52 y 78 respectivamente. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. El inmueble se encuentra desocupado y se fijan como días de visita el 23 y 24 agosto de 2000 de 15 a 17 horas. El saldo de precios deberá depositarse dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se podrán realizar ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del reglamento del fuero). Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 17/8 Nº 59.383 v. 18/8/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría Nro.9 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días en autos: "MERCEDES BENZ LEASING, ARGENTINA S.A. c/RAYNAL, ROBERTO ANIBAL s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 43.553/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1 de Septiembre de 2000 a las 9hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo furgón, modelo Sprinter 310 D/F 3550, motor marca M. Benz 632.999-10-028426, chasis M. Benz 8AC690331 VA 5022222, dominio BKM 655. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8 y 197, José C. Paz, junto a Shell, Pcia. de Buenos Aires de 10 a 16 hs. Base: $ 6.000.- Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos el nombre de su comitente dentro del 3er. día hábil de realizado el remate, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CP. En caso de corresponder el pago del IVA por el precio de venta, este sería a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el auto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien hasta la fecha de toma de posesión. Hay constancias de deudas en Rentas de la Ciudad de Corrientes (fs.86) por $ 3181,18 al 13/6/2000. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 17/8 Nº 56.933 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría N° 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/COMPAÑÍA DE TRANSPORTES HECTOR MARIO FALBO S.A., s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 42.688, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 6 de septiembre de 2000, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes automotores: 1°) Marca Fiat, Tipo Camión Tractor, Modelo 190.33 T Turbo, Marca motor Fiat, Motor N° 8210.22-A-171-1007L3, Marca de chasis Fiat, Chasis N° 190T-A-32586, Domino RBU020 y 2°) Marca Fiat, Tipo Camión Tractor, Modelo 190.33 T Turbo, Marca motor Fiat, Motor N° 8210.22-A-171-100674, Marca de chasis Fiat, Chasis N° 190T-A-32282, Dominio SUB398. En el estado en que se encuentran. Base cada uno $ 5.000.- al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el precio total de la venta, comisión 10% más I.V.A. sobre el precio y comisión, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado: Es a cargo de los compradores la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. Se adeuda por Rentas al 29-2-2000, Dominio RBU020 (Fs. 71) $ 4.180,82. y dominio SUB 398 (FS. 70) $ 4.180,82. Los automotores se exhibirán los días 1 y 4 de Septiembre de 10 a 12 horas, poniéndose en marcha a las 11,30 horas, en Transpuertos S.A. Brokers, en el depósito en Retiro Norte - Estación Saldías, calle Padre Carlos Mujica (ex calle 15) altura calle Austria, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/8 Nº 56.871 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211 P. B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/ VERON OVELAR, EDGAR AGUSTIN s/Ejecutivo" exp. 40.611, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 28 de agosto de 2000 a las 09.30 Hs., en el salón de calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en el lote ubicado en Castelar, hoy Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Teniente Ulises Bernasconi N° 2877 entre Pringles y Espacio Verde. Base: $ 41.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3% . Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: V, L, manz.96, parc.33; matrícula 47925. Deudas: Aguas Argentinas fs. 183 no cuenta con servicios cloacales; O.S.N. fs. 183 no cuenta con servicios sanitarios; Impuesto Municipal fs. 183 vta. $ 2.857,79 al 4/8/99 y Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 183 $ 756,75 al 13/9/99. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. Características: El inmueble consta de tres dormitorios, comedor, cocina comedor y baño. Además tiene un lavadero y un fondo libre con un galpón. Posee línea telefónica funcionando y el estado general es bueno. Estado de ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. María Cecilia Magnani, DNI 17.029.809, su esposo Sr. Gustavo Horacio Bolegnesi y la hija de ambos María Agustinina Bolegnesi, menor de edad; en calidad de inquilinos, no exhibiendo documentación alguna que pruebe lo manifestado. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 2000 de 10.00 a 12.00 Hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.; debiendo además constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Además se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho a los 4 días del mes de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/8 Nº 56.917 v. 18/8/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º. comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/CANTALAMESSA., JACINTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 60.590/96, que el martillero José María Garcia Arecha, rematará el 28 de agosto de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Duna CL 1.6, Año 1994, motor marca Fiat Nº 159 A3 0388130731, Chasis Fiat Nº 8ASD146000 R 5130076, Dominio SHD 070. Base $ 16.839,06. Para el supuesto de falta de postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Que según constatación de fs. 48 presenta guardabarro delantero derecho con daño de pintura y abollado, con prolongación de anomalía en puerta del mismo lado. Acrílico trasero izquierdo roto, cubiertas (tres en regular estado de conservación) delantera derecha sin dibujo de caucho, auxilio igual estado y con un corte (por desgaste). No cuenta con radio y/o stéreo, tampoco con tasas plásticas. Deudas: D.P. de Rentas: $ 2.212,12 al 28.04.00 (fs. 140) a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El vehículo se exhibe los días 17 y 18 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/8 Nº 56.783 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SIMONETTI, ENRIQUE FERNANDO y Otros s/Ejecutivo", que el martillero Eduardo J. Martire Palacio rematará, el día 28 de agosto de 2000, a las 9:00 Hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el inmueble identificado como lote 10 de la Manzana 7 de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc. H; Manz.: 52-a; Parcela: 10. El inmueble cuenta con una precaria construcción con techo de chapa que consta de dos dormitorios, baño y cocina comedor. La propiedad está ocupada por la Sra. Elena Villalón quien vive allí con Martín Arenas y sus hijos, quien dice ser dueña de la casa sin exhibir título alguno. No tiene servicio de agua corriente, ni cloacas. Base: $ 13.828,66; Seña 30%, comisión: 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente con los recaudos que establece el art. 371 del C.P.C.C., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales—, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos en el plazo que prescribe el art. 580 del Código procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre la propiedad serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 24 de agosto de 2000. Se hace saber que el 25 de agosto de 2000 a las 12:30 se procederá a la apertura de sobres en audiencia fijada a tal fin en la sede del tribunal. El inmueble registra deudas: Municipal: al 20-9-99 $ 624,82 y Rentas: $ 444,15 y $ 355,54 al 31-3-99. Exhibición: Los días 21 y 22 del mes de agosto de 2000, de 15 a 17 hs. en el inmueble.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/8 Nº 56.929 v. 18/8/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SALOMON, AZAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.985), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al me-jor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca OPEL, tipo sedan, modelo Vectra GL, año 1994, motor N° 2ONE-14813188, chasis N° WOL000087R5209656, dominio TUJ 273, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 10%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 5.074,02 al 6-10-99 (fs. 113/115) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es DNI 4.500.479.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/8 Nº 56.909 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 por la Secretaría N° 16, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por cinco días en los autos: "CASA DAVID S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Muebles e Inmuebles" Expte. N° 2042 que los martilleros Lino C. Seivane y Gastón L. Labourdette, rematarán el 30 de agosto de 2000, a las 13 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle Cervantes 2124, entre la de Santo Tomé y Arregui, con frente y entrada asimismo por la calle Arregui 5137 de Capital Federal, cuyas medidas y linderos obran en autos en el testimonio agregado a fs. 95/101. matrícula 15-56191. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Mzna. 17A; Parc. 33A. Superficie conforme títulos 1.784,60 m2. Según constatación obrante en autos, el inmueble tiene su entrada principal por Arregui 5137 y otra secundaria por Cervantes 2124, interconectadas por los fondos. Sobre Arregui tiene un frente que se ensancha a la izquierda sobre los fondos de 3 lotes linderos y a su derecha sobre 1 lote, formando una suerte de "T" con frente sobre Cervantes. En este sector se encuentran las oficinas y en el 2° piso, comedores, cocina, baños y terraza, hacia el fondo distintos galpones de chapa y playa de maniobras. Sobre el sector de la calle Cervantes, taller de matricería, depósito y taller de pintura en el 2° piso construido en H°A°, con techo parabólico, dispone de sanitarios en ambos sectores. La propiedad se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Las tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador del inmueble a partir de la toma de posesión. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el orden que se detalla: a) el inmueble en block, con la totalidad de los bienes muebles existentes en su interior, base $ 122.500.-, debiendo tributar IVA sobre el 9% del precio resultante conforme el valor atribuido a los bienes muebles. b) En caso de no haber postores, saldrá a la venta el inmueble con una base de $ 100.000. Las condiciones de venta en ambos casos seña 30%, comisión 3% sobre el valor del inmueble y 10% sobre el valor de los muebles, según corresponda. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley (Art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según tasa activa aplicada por el Banco de la Nación en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta su efectivo pago. En caso de que por cualquier causa, aunque no le fuera imputable no depositare el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 589, 2° párrafo y 584 del CPCC. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, podrá optarse por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil y que regula su procedimiento el Art. 587 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. c) Los bienes muebles según catálogo, debiendo abonar en el acto del remate el precio; comisión 10%; IVA sobre el precio. Exhibición 24 y 25 de agosto de 2000, de 14,30 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/8 Nº 326.213 v. 24/8/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., hace saber por cinco días que en autos "SEI RAUL ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles en Capital Federal" Expte. 65103 los martilleros Jorge Aparicio Salazar y Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematarán el día 30 de agosto de 2000 a las 12:30 hs. en Viamonte 1332 Cap., los siguientes bienes: Inmueble 1: ubicado en la calle Río de Janeiro 85/87, 3° piso, depto 5, esquina Lezica de Cap. Fed., Matrícula: 78455/5. Nomenclatura Catastral: circunscripción 7, sección 17, manzana 1, parcela 16-A. Superficie: 220m2, 51 dm2, porcentual: 4,38%. El bien se encuentra desocupado (fs. 80) y le corresponde una cochera identificada con el N° 6 con entrada por Río de Janeiro. La unidad ocupa todo el tercer piso y su estado es regular no hay luz ni gas por haber sido cortado su servicio. Donde fuera la dependencia de servicio hay un salón de reunión con estufa y piso tarugado. Cocina amplia sin artefactos con entrada independiente por un ascensor que llega a las cocheras. Lavadero amplio techado comunicado con el baño de servicio. Dos patios tipo balcón terraza amplios uno sobe la calle Lezica y otro sobre Río de Janeiro. Living comedor también de gran amplitud con ventanales en toda su extensión sobre la ochava de ambas calles. Tres dormitorios, uno en suite. Dos baños completos más. Todos los pisos son de madera. Acceso por ascensor principal con pallier privado. El edificio al que pertenece es de categoría, de 18 pisos a una cuadra de las Avenidas Rivadavia y De La Plata. Base $ 130.000; Inmueble 2: 50% indiviso del inmueble sito en Yerbal 161/63/65, piso 5°, u.f. 38, Capital Federal. Matrícula: 702323/38, Nomenclatura catastral: Circunscripción 7, Sección: 45, Manzana 114; parcela 5-A. Superficie total: 32 m2 82 dm2, porcentual: 0,70%, la unidad se encuentra ocupada (constatación fs. 88/89), entre las calles Campichuelo y Otamendi. Departamento interno de dos ambientes, con balcón francés, baño y cocina en regular estado, no tiene luz ni gas, el edificio posee tres ascensores, siendo estado general bueno. A una cuadra de la Av. Rivadavia y dos de Av. La Plata. Base: $ 12.000, ambos al contado y mejor postor, seña 20% en el acto del remate. Comisión 3% la que deberá ser depositada y retirada una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse al Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales en cuenta que se abrirá a tal efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso 584 C.P., interés 14% anual compensatorio desde el quinto día del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, se procederá a la apertura dos días antes del remate a las 11 hs. En caso de corresponder el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Deuda por expensas inmueble calle Río de Janeiro al mes de febrero de 2000 $ 44.840, respecto al otro bien no hay informe de deudas en autos. No se permite la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben los días 28 y 29 de agosto de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/8 Nº 326.182 v. 24/8/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "ROUTIER AUTOMOTORES S.A. c/SPANABELLO, ADOLFO EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.083), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor Nº 2899666, chasis Nº 8A1T310ZZZRS008879, Dominio C. 1.766.737, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 17 hs. en Juan B. Justo 903, Cap. Fed. Base: $ 5.143,50.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13-12-89, hasta el 30/8/00 a las 8:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el mismo día a las 9 hs. El I.V.A. que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 4.893,35 al 3/9/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 4.991.003.

Buenos Aires, 10 de julio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/8 Nº 56.910 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VEGA, RODOLFO MARTIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.433), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLD, tipo sedán 3 puertas, año 1996, motor Nº BEA004560, chasis Nº 8AWZZZ377TA817555, Dominio BBA 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%- Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta dos días antes de la fecha del remate, los que deberán contener las condiciones allí establecidas, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 30/8/00 a las 12 hs. Deudas por patentes: la suma de $ 674,89. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley 12.962, no así los gastos de transferencia. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 23.126.634. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 17/8 Nº 16.636 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PISTONE, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.897), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo TFS16HDL, año 1995, motor marca Isuzu Nº 388592, chasis Nº 8GGTFS6SHSA003785, Dominio AIL121, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: U$S 6.383,11. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/8/00, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 12:30 hs. del mismo día. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta, así como el IVA sobre la misma. Deudas en concepto de patentes: $ 300,9275 al 7/3/00 (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.609.750.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/8 Nº 16.635 v. 22/8/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ, INES EMILIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.016), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., año 1997, motor Nº JC0007065, chasis Nº 9BGSE80NVVC684366, Dominio BJG 546, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 28, 29 y 30 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 6.638,11. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/8/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deuda por patentes: $ 1.499,20 al 30/11/99 a cargo del comprador. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI 2.309.194. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/8 Nº 16.633 v. 22/8/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ESTIMULO S.A. s/Inc. de Enajenación de Mitre

3805, Piso 4º, UF. 5 y 6, San Martín", Expte. Nº 67.731, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 30 de agosto de 2000 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de Viamonte 1332, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad-Corpus", el inmueble sito en la calle Mitre 3805, esq. San Lorenzo 2102/2108, 4to. piso UF 5 y 6 de la ciudad y partido de San Martín, Prov. de Bs. As. La UF 5 según título de fs. 174/77 corresponde al Polígono 04-02, con una superficie de 22,96 m2, porc. 1,20%. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 76, Parc. 7d, Subparc. 6, Polígono 04-02. La UF 6 según título de fs. 30/35 corresponde al Polígono 04-03 con una superficie de 23,45m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 76, Parc. 7d, Subparcela 6, Polígono 04-3. Exhibición días hábiles de 10 a 12 hs. Según acta de constatación de fs. 90 ambas unidades se encuentran desocupadas, en buen estado de uso y conservación conformándose de dos oficinas en accesos independientes, intercomunicándose por una puerta interior; cada oficina posee un baño y una pequeña kitchenette, en sus interiores existen sendas mámparas de vidrio que divide los espacios en los dos, los sanitarios están en mal estado. Los impuestos, tasas, gravámenes y expensas serán abonados por el adquirente a partir de la posesión judicial (fojas 262 8/6/99). Base: $ 7.500 c/uno. Seña 10%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, asimismo se le hace saber que el saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 17/8 Nº 326.210 v. 18/8/2000

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "GULDRIS ERNESTO s/Quiebra" Expte. Nº 74.797, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 28 de agosto de 2000 a las 11,20 hs. en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, Dominio WDL545, Motor marca Ford Nro. UI022375 Chasis marca Ford, Nro. 8AFZZZ54ZPJ032656, modelo año 1993, sin base, en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión del 10%, IVA a cargo del comprador. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por o que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El bien se exhibe los días 23, 24 y 25 de agosto de 2000 de 10 a 12 hs. en Av. Gaona 3935 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/8 Nº 56.932 v. 18/8/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROGGERO, ROBERTO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendario" (Expte. 36.438), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA805694, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ056329, Dominio APO 521, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 Cód. Proc. y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 30/8/00 a las 12,00 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. Deuda en concepto de patentes $ 3.157,17 al 12/11/99 (fs. 65). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/8 Nº 56.916 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Ins. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, comunica por dos días en autos caratulados: "PIERINI, EDGARDO INOCENCIO y Otro c/BATTAGLINI TANSERVICE SRL y Otros s/Ejecutivo" Expte. 23.347, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día 24 de agosto de 2000, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332, Capital el inmueble con frente a la calle Intendente Alvear Nº 3592 esquina Salta, de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 10.150; N.C.: III, S.I, M. 41, P. 33-a, que mide 10,79m de fte. al NE, 9m al SO, 4,24m ochava al O. y 13,79m al SE. Sup. 160,98m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 1.313,34 al 1/6/00 (fs. 147), OSN $ 954,88 al 2/6/00 (fs. 145), Municipalidad sin deudas al 1/6/00 (fs. 139) y Rentas sin deuda al 6/5/00 (fs. 131). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por la Sra. Asunción Paiano, Vda. de Battaglini, la que manifestó ocupar el bien en calidad de propietaria con dos hijos mayores de edad, dos hijas, una de ellas menor, su madre y la esposa de uno de sus hijos con su hijo. Se trata de una casa de dos plantas, con faltantes de construcción tanto exterior como interior y en todos sus ambientes, las que se compone en su planta baja, de ocho habitaciones, cinco de ellas destinadas a dormitorios; dos a comedor y una a living-comedor: tres baños, todas con artefactos sanitarios y bañaderas, uno de los cuales se halla a medio construir; una cocina-comedor, con mesada de mármol, dos bachas, y muebles bajo y sobre mesada, con artefacto cocina y ter-motanque; un patio descubierto sobre la entrada, con piso de cemento alisado, y un patio descubierto interior, desde el cual se accede por medio de una escalera de cemento, a la planta alta, que se encuentra a medio construir; el living-comedor posee techo de tablas de madera lustrada, sostenido por tirantes del mismo material, que constituyen la base de un entrepiso ubicado sobre el mismo, también a medio construir. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 45.385, Seña 20%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 571 de C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CP. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 23 de agosto de 2000, a las 12 horas, las que serán abiertas en el tribunal el mismo día a las 12,30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Exhibición: del 21 al 23 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 17/8 Nº 59.443 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/GONZALEZ, HUGO WALTER s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 38.739/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 28 de agosto de 2000, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Peugeot, modelo 405, tipo Sedán 4 puertas, Año 1994, motor marca Peugeot Nº10HJB13026114, chasis marca Peugeot Nº 8AS4BRFX2R5135536, Dominio: B 2.728.479". Base: u$s 48.044. Para el supuesto de falta de postores transcurridos 30 minutos saldrá a la venta sin base seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Que según informe de fs. 58 el automotor se encuentra en regular estado de conservación con abolladuras en la parrilla del frente, puerta delantera derecha, tapa de baúl, zócalo del lateral derecho y detalles propios del uso. El motor no funciona por roturas del radiador y daños a verificar. Posee radio-stereo sin su frente. Deudas: D.P. de Rentas $ 10.727,98 al 30.05.00 (fs. 70/1). Se deja constancia que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos, tasas pagados al día de la entrega y con los instrumentos necesarios para la inscripción administrativa. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre el día 25 de agosto de 2000 a las 12 horas, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. El automotor se exhibe los días 22 y 23 de agosto de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/8 Nº 56.918 v. 18/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano nro. 550, piso 7mo. Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)", (Expte. 37.849), que el Martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9) rematará el día 1 de septiembre del 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco nro. 417/421, entre Gral. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2. Según constatación obrante en autos, se trata de un edificio que se compone de sótano, planta baja, tres pisos, comunicados por escalera y terraza. Posee un ascensor que comunica la planta baja con el primero y segundo piso. La distribución por pisos es la siguiente. La Planta baja se compone de un pasillo que comunica con seis ambientes, nueve baños, dos patios, uno de ellos interno, una recepción y una cocina. El primer piso se compone de un pasillo distribuidor, ocho ambientes con baño, una cocina, cuatro ambientes sin baño y un corredor distribuidor que comunica los ambientes con el pasillo. El segundo piso se compone de un hall por el cual accede a un espacio abierto (sin techar) y a cinco ambientes, dos baños, otro ambiente pequeño y un sector de aproximadamente medio metro cuadrado de superficie. El tercer piso cuenta con un hall por el cual se accede a tres ambientes, con una escalera que comunica a su vez con la terraza. En el sótano se encuentra la caldera y dos termotanques. Es posible estimar en 1.000 los metros cuadrados aproximados de superficie que componen todo el edificio, incluidos en dicho valor los patios, el sótano y la terraza. El edificio en su totalidad se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base de venta $ 172.500. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1% - Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispueto en el art. 584 del mismo Código. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento de documento desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Exhibición los días 29 y 30 de mayo del 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/8 N° 325.812 v. 18/8/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal. Comunica por 5 días en el Boletín oficial y 2 días en el diario La Nación en el juicio "COULOMB CARLOS AUGUSTO s/Quiebra s/Incidente de enajenación" expediente Nº 29.130 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4-5520071) rematará el día 31 de agosto de 2000, a las 13:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. F., el 50% de 2 (dos) inmuebles sitos en Rodríguez Peña 2033, piso 5 letras C y D, U. F. 23 (Sup. 33 m2 70 dm2.) y U.F. 24 (37 m2), Nom. Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 26 Parc. 15. Los inmuebles están ubicados en contrafrente y constan cada uno de un ambiente, baño y cocina pequeña, comunicados por una puerta interior. En regular estado. Ocupados en carácter de cuidador gratuito por el Sr. Mauricio Freire. Deudas: Expensas Abril de 2000, U.F. 23 $ 9141,99 y U.F. 24 $ 9913,89; A.B.L 28/04/99 $ 667,59; O.S.N. 10 10/05/99 $ 134,90; Aguas Arg. S.A. 29/04/99 $ 455,82. Condiciones de Venta: Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base de la U.F. 23 $ 6500 y Base de la U.F. 24 $ 7500, seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. De acuerdo al artículo 104.6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citadas. El comprador deberá indicar en autos dentro de los tres días realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. Se hace saber que las deudas devengadas hasta la del decreto de quiebra deberán ser verificadas en autos; las deudas devengadas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del bien serán consideradas gastos de la quiebra debiendo el organismo que corresponda peticionar en consecuencia (art. 240 L.C.); únicamente las deudas por expensas, tasas e impuestos originadas a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente del inmueble subastado. Exhibición los días 25 y 28 de agosto de 2000, de 15 a 17 horas, o combinando anticipadamente otros horarios con el Martillero.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vazquez, secretario.

e. 16/8 Nº 326.067 v. 23/8/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GONZALEZ FLAVIO FLOREAL c/MARTINEZ IRMA s/Ejecutivo", Expediente Nº 7956/98, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 25 de agosto de 2000, a las 10,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, de Capital, el inmueble situado en la Avda. Gaona Nº 3123/25/29, UF Nº 2, Planta Baja, entre las de Bolivia y Gral. José Gervasio Artigas, de Capital Federal. NC: Circ. 15; Secc. 67, Manz. 73; Parc. 29; Matrícula 15-32824/2. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones fs. 161/167 y el Título de Propiedad a fs. 144/147. Sup. Total: 61 mts. 7 dm2 Porcentual: 8,91%. El bien se trata de un departamento tipo casa, al cual se ingresa por pasillo y consta de: patio cubierto, cocina, comedor, baño y un dormitorio. El estado de conservación es regular, ocupado por el Sr. Pedro Martínez, haciéndolo en calidad de padre de la propietaria, la misma demandada. Deudas: A fs. 179, GCBA al 26.04.00, deuda $ 227,64. A fs. 126 al 03.11.99 OSN sin deuda. A fs. 124 A. Arg. al 28.10.99 sin deuda. A Fs. 105, Expensas, no hay Administración del Consorcio. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 2000, de 16,00 a 17,30 hs. Base: $ 5.157,29. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/8 Nº 59.407 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, por la Secretaría N° 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "S.A.I.C. RAGOR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Roberts S.A." Expte. N° 36.157, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 5 de setiembre de 2000, a las 13,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle M. Curie N° 1069 entre las de Islas Malvinas y Tucumán, teniendo las linderas las siguientes numeraciones 1077 y 1043, de la localidad de Quilmes, Partido de Quilmes de la Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. D; Mzna. 15; Parcelas 5 y 6. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el

comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Succ. Tribunales, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 Cpr.). Se trata de un galpón construido sobre dos lotes de terreno, con 19m de frente por 38,53 de fondo, con techo a dos aguas de chapa de zinc, con algunas traslúcidas intercaladas. Las cabriadas son de hierro, con una altura en el pie de 7m. y una distancia entre sí de 6,35 m. Las paredes son de ladrillo, en pocas partes revocados y el piso de alisado de cemento con deterioros. Sobre el ángulo izquierdo del inmueble sobre la el frente, con un ancho de 3,60m x 7,80m hay dos pequeñas habitaciones, la de la calle utilizada como oficina y la siguiente como taller y depósito. Siguiendo hacia el contrafrente, hay un baño con una ducha y letrina, este sanitario es precario. El estado material del inmueble presenta deterioros en el techo, algunas humedades en las paredes y falta de mantenimiento en general. Se encuentra ocupado por los Sres. Rolando Alberto Blas y Oscar Horacio San Pedro, quienes manifestaron ser inquilinos sin haberlo acreditado. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 30 y 31 de agosto de 2000 de 10 a 13 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 17/8 N° 56.955 v. 24/8/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Callao N° 635 4° Piso, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/JUAN, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo"; expdte. N° 21.798/93, que el martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 30 de agosto de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) tres lotes de terreno baldío sitos en la calle Avda. del Mar entre De los Picaflores y Odisea, de Pinamar, Ptdo. Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. W; Manz. 124; Parc.: 8, 9 y 10; Dominio (Matr.) 14.414; 14.415; 14.416 respectivamente. El lote 8 mide: 20 mts. fte. por 30 mts de fdo. Sup. 600 m2; el lote 9 mide 20 mts. fte. SE sobre zona de usos complementarios al de la playa; 30 mts. cost. NE lindando con cost. del lote 8; 32 mts. 55 cm. en su otro cost. al SO lindando con cost. del lote 10 y su otro fte. al NO está formando por dos líneas una recta de 10 mts. 20 cm. y una semicurva de 10 mts. 22 cm. lindando con calle S/N a ceder Sup. 608 m2; el lote 10 mide y linda 20 mts. fte. SE sobre zona de usos complementarios al de la playa; 32 mts. 53 cm. cost. NE, linda con cost. lote 9; 59 mts. 80 cm. en su otro costado al SO linda con cost. lote 11; 9 mts 56 cm. al NO lindando con parte del cost. del lote 5, 10 mts. 46 cm. al NE, sobre una calle S/N a ceder y 20 mts. 76 cm. línea curva al N. Sup. 969 m2 34 dm2 "Ad-Corpus". Adeudan: Lote 8: Municip. $ 3.132,57 al 29/9/99 fs. 443/4; Rentas $ 663,92 al 12/11/99 fs. 465. Lote 9: Municip. $ 3.084,74 al 29/9/99 fs. 445/6; Rentas $ 639.57 al 12/11/99 fs. 466. Lote 10: Municip. $ 5.953,05 al 29/9/99 fs. 447/9; Rentas $ 1.070,04 al 12/11/99 fs. 467, todo a actualizar. Visitar libremente a partir de la primer publicación. Base: Lote 8 $ 30.000; Lote 9 $ 30.400 y Lote 10 $ 48.466, Seña: 30%, Comisión: 2%, Sellados: 1%, al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art 133 del Cód. Proc. y denunciar dentro del 3° día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. El saldo del precio deberá integrarse en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta en Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/8 N° 56.948 v. 18/8/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, con sede en la Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BLAJMAN MARIO JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 30.784/99, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de agosto de 2000, a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 1) la 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle Sargento Cabral 4040, Gral. Sarmiento, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires; que tiene 10 mts. de fte. x 37,25 mts. de fdo. Superficie total: 372,50 mts2. Ad-corpus. Matrícula: 146.017. N. Catastral: Circunscripción II, sección G, manzana 25, parcela 9. Consta de hall de entrada, cocina-comedor, en desnivel (dos escalones) living, baño con ducha y dormitorio que da a la calle, todo ello en planta baja; por escalera caracol de madera sumamente estrecha, que se encuentra al lado de la puerta principal, se accede al primer piso, donde se ubica un dormitorio que da a la calle, baño con media bañadera, otro dormitorio y un ambiente o estar que era originariamente un balcón que fue cerrado; por una escalera suelta común se accede al altillo, donde en la parte superior del mismo se ubican cuatro tanques de agua. En la planta baja tiene salida por puerta corrediza al jardín, que tiene algunas plantas y árboles; con un espacio para baño sin ningún sanitario, pileta para lavar y parrilla. El jardín tiene aprox. 10 x 18 mts. Ocupado por el fallido y sus condóminas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley. En efectivo. 2) Un automotor Peugeot, sedán cuatro puertas, modelo 504 SRTCA, dominio RSL 906, año 1989, motor Nº RPA 163588, color celeste claro. 3) Participación accionaria de la fallida en la Sociedad Incupel S.A. (7.200 acciones). Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Pago total en el acto. No se aceptará la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escri-turaciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. La exhibición del inmueble se efectuará los días 17 y 18 de agosto del corriente de 15 a 17 horas y la del automotor, los días 17 y 18 de agosto de 10,30 a 12,30 horas en la calle Costa Rica 5530, Capital Federal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/8 Nº 56.485 v. 18/8/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 sito en Av. Callao Nº 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S.C.A. s/Quiebra s/Concurso Especial" (Expte. 28.279), que el martillero Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17.364.568-7) rematará el día 29 de agosto de 2000 a las 10:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor: El inmueble propiedad de la fallida, se trata de una fracción de campo ubicada en el Partido de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, designado como fracción C, la que es parte del lote 61 de la sección quinta del plano oficial. Nomenclatura Catastral: Circ: XI, Sección: Rural; Parcela: 983 c.; Partida 1110; Matrícula: 12.280. Superficie total: 5060 Has. 16 áreas. Está establecido en el Area rural denominado Paraje San Eugenio con acceso por la Ruta 3, luego calle vecinal de tierra hasta unos 5000 m y de allí por adentro de los campos vecinos (a 60 Km aprox. de la localidad de Villalonga y de la Ruta 3), dentro de las mejoras posee alambrados perimetrales de 7 hilos y estacadas de madera en buen estado, tranqueras, un molino uno con tanque (hormigón) y otro tanque de chapa, aptitud ganadera (Cría aprox. 1 animal / 9ha aprox.); suelo arenoso con buena permeabilidad, posee agua sólo para consumo animal, plantaciones naturales: monte ralo prácticamente virgen, picadas con renuevo, bueno para cría. Se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Base $ 220.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.). Deudas: Rentas de la Municipalidad de Patagones $ 20.057,73 al 20/9/99 (fs. 100), respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo, como así también los gastos de transferencia. Las visitas se realizarán libremente a partir de la publicación de los edictos, los interesados podrán solicitar en oficinas del martillero, planos de ubicación y acceso al campo (Lavalle 1546 7° D Cap. Fed. Tel: 4374-4197).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/8 Nº 326.066 v. 18/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOMEZ CACERES LEONICIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.385), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:50hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor n° 034670, Chasis n° UU1R11711R2484878, dominio: B. 2.661.343, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 10%. Deuda en concepto de patentes: $ 1.238,75 al 30/4/99 (fs. 134). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el documento del demandado es DNI n° 92.119.191

Buenos Aires, 6 de julio del 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/8 N° 56.907 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TELECHEA, HECTOR RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.093/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto del 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL, año 1992, motor n° 2879967, Chasis n° L812-012114, dominio: B-2.391.517, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36 n° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000.- Comisión: 10% Deuda por patentes: $ 2.343,85 al 29/10/99 (fs. 147). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 10.387.236.

Buenos Aires, 31 de julio del 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/8 N° 56.906 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IGLESIAS, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.147), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de Agosto del 2000 a las 9:40 hs., en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TLM 1.6, motor N° 5925456, chasis N° L813028290, Año 1994, Dominio B-2.672.178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcia. n° 36 n° 7190 Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As.- Base: $ 2.475.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.559,44 al 29/10/99. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 4.380.175 (fs. 159).El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio del 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/8 N° 56.908 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLARDO, OSCAR EDMUNDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.835), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de Agosto del 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9, año 1995, motor n° 5266093, Chasis n° L428-075708, dominio: AIU 164, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta, Pcial. n° 36 n° 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As.- Base: $ 1.500.- Comisión: 10%. Deuda por patentes: $ 1.596,37 al 30/11/99 (fs. 92). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Se deja constancia quel n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 12.607.908. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/8 N° 56.915 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 26, Secretaría n° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMELIONE RUBEN OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 24.252), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de Agosto del 2000 a las 9:35 hs. en Lima n° 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo SENDA, año 1995, motor n° UNB825226, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ026787, Dominio: AKT 882, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2530. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.153,67 al 13/7/98 y en concepto de infracciones $ 181,20 al 13/8/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es C.I. Ex. 5.749.932.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/8 N° 56.914 v. 22/8/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52 comunica por 3 días en los autos "ZAPATER DIAZ ICSA s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble Planta Industrial calle Primera Junta 3009 – Munro" (exp. 22.127) (CUIT de la fallida 30-50121540-2) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 30 de Agosto de 2000 a las 9:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal las siguientes marcas de neumáticos en gral., calzados, neumáticos y cámaras para vehículos, pelotas y juguetes de goma, etc., cuyos dominios surgen a fs. 1620/30: a) "Imperial" Registro 1583475 clase 7 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1583476 clase 12 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1523840 clase 17 Internacional, vto. 31/5/2004, Registro 1545480 clase 25 Internacional vto. 30/11/2004 y Registro 1585583 clase 28 Internacional vto. 19/12/2005; b) "Imperial Cord" Registro 1700441 vto. 3/11/2008 y Registro 1430309 vto. 31/3/2003 clase 25 Internacional, Registro 1430269 vto. 31/3/2003, Registro 1539858 vto. 30/9/2004 y Registro 1714750 vto. 13/1/2009 clase 12 Internacional, y solicitud de renovación en trámite de fecha 2/11/99 acta 2249921 clase 17 Internacional sin fecha de vencimiento por constar en trámite. Venta al contado y mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Las señas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerán la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 50.000, Seña: 30%, Comisión: 10%. La transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, la que deberá depositarse conforme al art. 574 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/8 N° 326.209 v. 22/8/2000